

**ЎЗБЕКИСТОН РЕСПУБЛИКАСИ ОЛИЙ ВА Ўрта
МАХСУС ТАЪЛИМ ВАЗИРЛИГИ**

**ЎЗБЕКИСТОН ДАВЛАТ ЖАҲОН ТИЛЛАРИ
УНИВЕРСИТЕТИ**

ИСПАН ФИЛОЛОГИЯСИ ФАКУЛЬТЕТИ

5120100-Филология ва тилларни ўқитиш

МАМЛАКАТШУНОСЛИК

Умумий соатлар сони130

Жумладан

Маърузалар.....38 соат

Семинар..... 38 соат

Мустақил таълим 54 соат

Тузувчи: М.Абдуллаев

Такризчи: доц. К.Абдуллаев
проф. Рубен Кабельо

Тошкент-2012

PRESENTACIYN

Les presentamos a continuaciyn el Manual “Espaca Hoy”, un trabajo que comprende diversos aspectos de la cultura, historia, geografna, economna y polntica de Espaca. Estō destinado y pensado para que estudiantes de espacol de instituciones de educaciyn superior y educaciyn secundaria de la Repŕblica de Uzbekistōn puedan introducirse en dichos temas. Tambiŕn estō dirigido a aquellas personas en las que simplemente se haya despertado el interŕs por la cultura espacola en general.

El presente Manual se compone de una Introducciyn, en la que se exponen aspectos de la geografna fŕsica y polntica de Espaca; una Breve Historia de Espaca, donde se exponen los aspectos principales de ŕsta; una secciyn dedicada a la Economna; una secciyn de Geografna Humana, bajo el tŕtulo “Poblaciyn y Sociedad”, tratando aspectos como la religiyn, la natalidad, la mortalidad, la familia espacola, etc; y un apartado dedicado a las lenguas habladas en Espaca ademōs del espacol.

Los aspectos polnticos de Espaca se exponen en la secciyn “Gobierno”, donde se explica el funcionamiento del estado espacol, con una breve referencia a sus partidos polnticos mōs representativos. Se dedican unas pōginas adicionales a presentar las 17 Comunidades Auntynomas en las que se divide administrativamente Espaca.

Queremos resaltar la importancia de las secciones destinadas a exponer la cultura espacola, en el sentido artŕstico y folclŕrico. Se trata de la corrida de toros, las fiestas populares, la arquitectura mōs destacable, un repaso al famoso Museo Nacional del Prado, y unas pōginas dedicadas a los insignes pintores Velōzquez, Goya y El Greco, y a los mundialmente famosos escritores Miguel de Cervantes (y su Don Quijote) y Federico Garcŕa Lorca.

Este Manual ha obtenido la licencia y aprobaciyn del Consejo Cientŕfico de la Universidad Estatal Uzbeka de las Lenguas del Mundo de Tashkent (Uzbekistōn) y del Ministerio de Educaciyn Superior de la Repŕblica de Uzbekistōn, en correspondencia con los programas de enseanza y planes de estudio vigentes.

Esperamos que este trabajo cumpla las expectativas de los lectores y que sea de su agrado y provecho.

Komilzhon Abdullayev y Rubŕn Cabello
Universidad Estatal Uzbeka de las Lenguas del Mundo
Tashkent, Uzbekistōn

CONTENIDO

LA CONDICIYN PENINSULAR DE ESPACA	pag.	1
INTRODUCCION:	pag.	2
Clima	pag.	3
Relieve Espacol	pag.	4
Hidrografna	pag.	5
Vegetaciyn	pag.	5
Divisiones Administrativas	pag.	7
Herló dica	pag.	7
GOBIERNO	pag.	8
Composiciyn del Gobierno	pag.	9
Poder Ejecutivo	pag.	9
Poder Legislativo	pag.	9
El Tribunal Constitucional	pag.	10
Sindicatos	pag.	11
Gobierno Local	pag.	12
Poder Judicial	pag.	12
Defensa	pag.	12
Salud y Bienestar Social	pag.	13
ETA	pag.	13
Partidos Polnticos y Coaliciones con Representaciyn en El Parlamento	pag.	13
Partido Socialista Obrero Espacol (PSOE)	pag.	13
Partido Popular (P.P.)	pag.	14
Izquierda Unida (Iu)	pag.	15
Comunidades Autynomas	pag.	15
ECONOMHA	pag.	16
Producciy n Mineral	pag.	17
Agricultura	pag.	18
Ganaderna	pag.	19
Silvicultura y Pesca	pag.	19
Minerna	pag.	19
Industrna	pag.	20
Enerгна	pag.	20
Tranporte y Turismo	pag.	21
Comercio Exterior y Renta	pag.	21
Moneda y Banca	pag.	22
POBLACIYN Y SOCIEDAD	pag.	22
Distribuciyn de La Poblaciyn	pag.	22
Crecimiento Demogrfico	pag.	24
Estructura de La Poblaciyn	pag.	24
Hndice de Natalidad y Mortalidad	pag.	25
Modelo de Familia	pag.	25
Minornas Ytnicas	pag.	27

Gentilicios Espacoles	pag.	28
El Nuevo Papel Social de La Mujer	pag.	29
Religiyn	pag.	29
CULTURA DE LA LENGUA	pag.	30
Lenguas Oficiales	pag.	30
Lenguas Habladas en Espaca	pag.	30
Castellano	pag.	31
Catalón	pag.	31
Euskera	pag.	32
Gallego	pag.	33
Otras Lenguas Espacolas	pag.	33
Otras Lenguas que se Hablan o Enseñan en Espaca	pag.	34
HISTORIA DE ESPACA EN BREVE	pag.	34
Los Primeros Asentamientos Humanos	pag.	37
La Presencia De Roma	pag.	38
El Reino Visigodo	pag.	39
La Espaca Musulmana	pag.	40
La Reconquista	pag.	41
Los Reyes Católicos	pag.	43
El Descubrimiento de América	pag.	44
Auge y Caída del Imperio Español	pag.	45
Los Borbones y La Ilustración	pag.	45
La Guerra Peninsular y La Constitución de 1812	pag.	46
El Siglo XIX	pag.	47
Perdida de Las Colonias	pag.	48
Espaca y La Primera Guerra Mundial	pag.	49
La Segunda República	pag.	49
Guerra Civil Española	pag.	50
La Dictadura Franquista	pag.	51
La Transición Democrática	pag.	52
La Monarquía Parlamentaria	pag.	53
Espaca – Una Primera Impresión	pag.	55
Arquitectura:	pag.	55
Sinagogas Medievales de Espaca	pag.	59
Fiestas y Folclore	pag.	60
Corrida de Toros: Origen Histórico	pag.	66
¿En qué consiste una corrida?	pag.	69
Plaza de toros	pag.	71
Museo Nacional del PRADO:	pag.	73
El Entorno	pag.	73
Edificio Villanueva	pag.	74
Casón del Buen Retiro	pag.	76
La Institución	pag.	77
Las Colecciones	pag.	80
Diego Rodríguez de Silva Velázquez	pag.	81
Francisco José de Goya		85
Greco (El). Doménikos Theotokypoulos		90

Miguel de Cervantes Saavedra		94
Don Quijote de la Mancha		101
Museo casa natal de Cervantes		102
Plaza de Cervantes		102
Federico Garcia Lorca		103
Cronica de su vida		104
Obras Completas		110
ARAGYN	 pag.	111
CANTABRIA	 pag.	114
NAVARRA	 pag.	116
EXTREMADURA	 pag.	119
ANDALUCHA	 pag.	121
GALICIA	 pag.	126
CATALUCA O CATALUNYA	 pag.	131
CASTILLA-LA MANCHA	 pag.	136
CASTILLA Y LEYN	 pag.	139
Pañs VASCO	 pag.	143
RIOJA	 pag.	146
ASTURIAS	 pag.	149
CANARIAS	 pag.	152
BALEARES	 pag.	155
VALENCIANA	 pag.	158
MADRID	 pag.	161
MURCIA	 pag.	164
Bibliografna	 pag.	166

LA CONDICIÓN PENINSULAR DE ESPAÑA

Tierras altas, montañas y mesetas predominan sobre las tierras bajas. Con la excepción de Suiza, España es el país más elevado de Europa, con una altura media de 600 metros. Los picos más elevados son: Pico del Teide (Tenerife), 3.719 m.; Mulhacén (Sierra Nevada), 3.478 m.; Alcazaba (Sierra Nevada), 3.392 m.; Le Poset o Lardana (Pirineos), 3.375 m.; Monte Perdido (Pirineos), 3.355 m.; Cilindro (Pirineos), 3.328 m.; Perdiguero (Pirineos), 3.321 m.; Maladeta (Pirineos), 3.309 m.; y Pico de Camachinos o Vignemale (Pirineos), 3.303 m.

Si exceptuamos la costa gallega, la línea costera española no es particularmente quebrada. Predomina más bien un litoral recto, sin demasiados entrantes, debido al hecho de que las cadenas montañosas se extienden paralelas a la costa.

Este tipo de litoral refleja los contrastes físicos y geográficos que caracterizan la Península Ibérica. Así, las costas del este y sur de España bañadas por el Mediterráneo son planas y arenosas, las del noroeste tienen hermosas entradas a la manera de fiordos, mientras que las del Cantábrico son rocosas y con muchos acantilados.

España posee en conjunto más de 2.000 playas, muchas de ellas de gran belleza y con un clima agradable. A efectos turísticos, están agrupadas bajo nombres conocidos internacionalmente, tales como Costa Brava, Costa Dorada, Costa de Azahar, Costa Blanca, Mar Menor, Costa Cálida, Costa del Sol, Costa de la Luz, Rías Bajas y Rías Altas, Costa Cantábrica, Costa Canaria y Costa Balear.

Límites costeros:

<i>Costa cantábrica.....</i>	<i>867 km.</i>
<i>Costa atlántica.....</i>	<i>1.367 km.</i>
<i>Costa mediterránea.....</i>	<i>1.670 km.</i>
<i>Total parcial.....</i>	<i>3.904 km.</i>

Fronteras terrestres

<i>Frontera con Francia y Andorra.....</i>	<i>712 km.</i>
<i>Frontera con Portugal.....</i>	<i>1.232 km.</i>
<i>Frontera con Gibraltar.....</i>	<i>1 km.</i>
<i>Total parcial.....</i>	<i>1.945 km.</i>
<i>Perímetro total.....</i>	<i>5.849 km.</i>

INTRODUCCIÓN

España y Portugal constituyen la Península Ibérica, la más occidental de las tres grandes penínsulas del sur de Europa. Forma un enorme promontorio octogonal en el extremo sudoeste del continente. Está situada en una zona templada, entre los 43° 47' 24" N. (Estaca de Bares) y los 36° 00' 03" S. (Punta de Tarifa) de latitud, y entre los 7° 00' 29" E. (Cabo de Creus) y 5° 36' 40" O. (Cabo de Tourinam) de longitud. España ocupa cuatro quintos de los 580.825 kilómetros cuadrados que forman el área total de la península. Limita al norte con el mar Cantábrico, Francia y Andorra, al este con el mar Mediterráneo, al sur con el mar Mediterráneo y el océano Atlántico, y al oeste con el océano Atlántico y Portugal.

En comparación con la mayoría de los otros países del mundo, España, con una superficie de 505.957 kilómetros cuadrados, ocupa solamente una pequeña parte del mapa. Sin embargo, en relación con el continente europeo, España es el tercer país más grande, después de Rusia y Francia.

La superficie antes mencionada incluye la mayor parte de la Península Ibérica, unos 493.486 kilómetros cuadrados de un total de 580.760 completados por Portugal, así como los 4.992 kilómetros cuadrados que constituyen las Islas Baleares, al este de la península, y los 7.447 kilómetros cuadrados de las Islas Canarias, que se encuentran a más de 1.000 km. al sur de la península, frente a la costa africana.

Estas últimas forman parte de la cadena de islas que llevan a las Américas a través de la ruta atlántica central. También forman parte de la nación dos ciudades españolas en el norte de África: Ceuta con 18 kilómetros cuadrados y Melilla con 14 kilómetros cuadrados.

Los historiadores dieron a España numerosos nombres diferentes en el pasado. Para algunos era Ophiusa, para otros Edetania, Sacania, Tartessos, Hesperia... Fueron los romanos quienes dieron con el nombre de Hispania, una palabra aparentemente de origen fenicio, derivada del pastoreo, que probablemente significa “costa o isla de conejos”. El profesor García y Bellido cree que el nombre de Hispania data del siglo II a.C. Strabo considera que los términos Iberia e Hispania eran sinónimos. “Los romanos han llamado esta región entera”, escribió, “Iberia o Hispania, dividiéndola en dos partes, Ulterior y Citerior, y reservándose el derecho a modificaciones administrativas posteriores” (subsiguientemente la división se ha Baetica, Lusitania y Tarraconense).



La España peninsular tiene un área total de 493.486 kilómetros cuadrados, a los que hay que añadir 4.992 km. cuadrados por las Baleares, 7.447 por el archipiélago

canario y 32 por las ciudades españolas situadas en el norte de África: Ceuta, con 18 km. cuadrados, y Melilla, con 14 km. cuadrados.

La parte más importante de la España insular son los archipiélagos balear y canario. El primero, situado a un lado de la Península, en el Mediterráneo oriental, consiste en las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera, Cabrera y otras similares, mientras que las Islas Canarias, al sur, en el Atlántico, frente a la costa africana, comprenden Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Palma, Hierro y unos pocos islotes.

CLIMA

El clima de España es mediterráneo y está marcado por temperaturas extremas excepto en el norte, por lo general con precipitaciones insuficientes; las diferentes características físicas del país determinan diferencias climáticas pronunciadas. El clima es más uniforme a lo largo de las costas del mar Cantábrico y del océano Atlántico, por lo general húmedo y fresco. La Meseta central tiene unos veranos tan cálidos que muchos riachuelos se secan, la tierra se agosta y las sequías son frecuentes. La mayor parte de España recibe menos de 600 mm de precipitaciones anuales; las regiones montañosas del norte tienen mayor humedad. En la zona centro, el invierno es frío, mientras que las temperaturas durante el verano se pueden elevar hasta superar los 40 °C. Como contraste, la costa sur mediterránea tiene un clima subtropical. Málaga, en dicha zona, tiene una temperatura invernal cuyo promedio anual es de 13,9 °C.

RELIEVE ESPAÑOL

El relieve también influye en el clima:

Una corriente de aire se va forzada a ascender y enfriarse cuando en su trayecto por el terreno se encuentra una montaña u obstáculo. Se condensa y cae en forma de precipitaciones parte de su vapor (vapor de agua), por eso, son más bajas las temperaturas y llueve más en las montañas que en los valles.



Es muy variado, con importantes sistemas montañosos, grandes llanuras y valles fluviales.

La meseta, extensa elevación del terreno, a unos 600 metros de altura sobre el nivel del mar, limitada por sistemas montañosos y atravesada por cordilleras interiores, como:

Cordillera Central:

La atraviesa en direcci3n sudoeste- noroeste (la divide en dos partes: submeseta norte y submeseta sur).

Sus sierras m3s destacadas son la de Gata, la de Gredos, la de Guadarrama y la de Somosierra. El pico m3s alto es el Almanzor (2592m, en Gredos).

Montes de Toledo:

Atraviesan la submeseta sur y separan las cuencas del Tajo y del Guadiana.

Cordilleras Perif3ricas:

Al norte: Montes de Leyn y Cordillera Cant3brica (paralela a la costa y con los Picos de Europa, que sobrepasan los 2500m, con la Torre de Cerredo de 2648m).

Al este: la Cordillera Ib3rica, formada por: la sierra del Moncayo (Pico del Moncayo 2313m), la sierra de Albarrac3n, la Serran3a de Cuenca y los Picos de Urbi3n.

Al sur: Sierra Morena (1000m), y con el Pico de Bacuela (1323m).

Cordilleras exteriores:

No bordean la meseta y est3n formadas por:

Al noroeste: el Macizo Galaico, de montacas poco elevadas y cimas redondeadas (Pico Cabeza de Manzaneda, 1778m).

Los Pirineos, del Mar Cant3brico al Mar Mediterr3neo, a lo largo del istmo de la Pen3nsula y Francia (Pico Aneto con 3404m).

Montes Vacos: entre la Cordillera Cant3brica y los Pirineos.

Cordilleras Costeras Catalanas: al norte del litoral Mediterr3neo (cordillera Litoral y Prelitoral). La mayor3a de las montacas son bajas (Montserrat 1712m).

Cordilleras B3iticas: desde Gibraltar hasta el cabo de Nao, con la Cordillera Subb3itica y Penib3itica (Pico m3s alto de la Pen3nsula, el Mulhac3n con 3478m).

HIDROGRAFIA

Los r3os de Espaa , incluso aquellos considerados como los principales, tienen un caudal muy modesto debido al hecho de que s3lo conducen agua de lluvia, y las lluvias son escasas e irregulares. Estos fluyen hacia el oeste y suroeste desembocando en el oc3ano Atl3ntico, por lo general discurren por cursos profundos y rocosos a trav3s de los valles de las montacas.

Los r3os desembocan en el Mediterr3neo y en el Atl3ntico. Hay nueve r3os principales:

Mico (310 km.), Duero (895 km.), Tajo (1.007 km.), Guadiana (778 km.), y Guadalquivir (657km) que atraviesa una fértil llanura en el sur, es el río más profundo de España y el único navegable, aunque sólo hasta Sevilla, nacen en territorio español y fluyen a través de Portugal al Atlántico.

Segura (325 km.), Júcar (498 km.), Turia (280 km.), y Ebro (910 km.) en el noreste de España, drena hacia el mar Mediterráneo y es navegable por pequeñas embarcaciones durante una parte de su curso. Todos estos desembocan en el Mediterráneo.

En el norte, los llamados ríos montañosos tienen un curso muy corto, debido a la cercanía de su nacimiento al mar. Los principales son Bidasoa, Nervión, Sella, Nalón, Navia y Eo.

La mayoría de los ríos españoles son poco caudalosos y por tanto no aptos para la navegación interior, aunque se utilizan ampliamente para regadío. En ciertos casos son una buena fuente de energía.

VEGETACIÓN

La relación entre relieve, clima y vegetación es evidente así como su influencia en ciertos sectores socioeconómicos, en la agricultura y el turismo. La vegetación de un país es un claro reflejo de su diversidad climática y puede ser observada en los paisajes característicos de las dos Españas: la España verde, con sus exuberantes y extensos bosques de hoja caduca y sus ricas planicies cubiertas de hierba; y la España mediterránea, con tierras no cultivadas y llenas de maleza xerófila y con unos pocos bosques que se han adaptado a la sequedad del verano. Sus paisajes diversos y su rica flora (unas 8.000 especies) constituyen otro tipo de cruce de caminos, en el que plantas procedentes de toda Europa se encuentran y mezclan con vegetación del norte de África. De esta manera la haya europea crece junto al roble mediterráneo, el pino carrasco, la palmera africana e incluso el eucalipto australiano.

Este cruce de caminos botánico se caracteriza por ciertas zonas bien definidas que corresponden en gran medida a los principales tipos de clima españoles. En la España húmeda predomina el bosque, en el que abundan especies como la haya o el roble, que crecen en las húmedas regiones marítimas, con sus hojas planas y húmedas que caen en los meses más fríos del invierno. Esta masa fresca está



acompañada por un rico y variado monte bajo dominado por helechos, aliagas y brezos. El accidentado relieve del terreno y la altitud ocasionan la aparición de varios

tipos de vegetaciyn; por ejemplo, en las sombreadas colinas de cadenas montacosas hay bosques de robles mientras que encinas y otros 6rboles similares tienden a desarrollarse en espacios abiertos; m6s arriba, el terreno est6 dominado por hayas y castacos, de acuerdo con el tipo de suelo, mientras que la reforestaciyn ha acadido varias especies o piceas; m6s alto incluso se encuentran praderas alpinas y maleza.

La Espaca seca se divide en otros dos grupos distintivos de vegetaciyn, de acuerdo con su temperatura peculiar y aridez, que se corresponden con la Meseta y la depresiyn ib6rica, por una parte, y la Espaca mediterr6nea por otra. Estos dos grupos tienen en com6n su adaptabilidad a la aridez, que ha dado lugar a una combinaciyn de bosque y maleza que pueden crecer con muy poca humedad. Por lo tanto, y a pesar del deterioro producido por el hombre, un bosque tpico de encinas y alcornoques sobrevive en la Meseta, aunque estos 6ltimos prefieren generalmente suelos m6s silhceos y las sombreadas arboledas el sur y oeste de la regiyn, extendi6ndose hasta el oeste de Andalucha.

En las zonas m6s secas, como La Mancha, Extremadura y especialmente el valle del Ebro la encina es reemplazada por matorral escaso y muy seco. En las regiones m6s h6medas y silhceas (Leyn, Extremadura), es el monte bajo; en las m6s secas, suelos calc6reos de La Mancha y La Alcarria, es la garriba; y finalmente la estepa, tanto artificial como natural, cada vez est6 m6s afectada por la erosiyn y la desertificaciyn, sobre todo en el oeste de Andalucha y Levante.

En las zonas costeras del Mediterr6neo existe una mezcla bot6nica m6s compleja. En la costa misma, los bosques de encina est6n intercalados con una masa conhfera dominada por el pino carrasco, el cual una vez alcanzadas mayores altitudes es reemplazado por otro tipo de conhferas m6s adecuadas para regiones montacosas, como el alerce y el pino royo. Junto con ellos, y seg6n la zona, es posible encontrar hayas y robles, en el caso de las sierras centrales de la Meseta, o roble y castaco en Sierra Nevada, o incluso abeto espacol, una conhfera de origen norteafricano en las colinas de Ronda. En cotas m6s altas, se encuentra un tipo de paisaje sin 6rboles cubierto con matorral xeryfito que se ha adaptado a las temperaturas fr6as y secas tpicas de las regiones montacosas mediterr6neas. Por el contrario, a las orillas del Mediterr6neo se extiende un tipo de desierto con escashsima vegetaciyn, en el sudoeste de Murcia y Andalucha. En esta 6ltima, es f6cil encontrar algunas especies de plantas exyticas, como la palmera enana, el peral espinoso indio y plantas de aloe. Ocasionalmente brotar6n arboledas compactas o dispersas de palmeras si hay suficiente cantidad de agua subterr6nea.

DIVISIONES ADMINISTRATIVAS

Espaca comprende 50 provincias integradas en 17 comunidades autynomas: *Andalucha, Aragyn, Asturias, Islas Baleares, Pa6s Vasco, Islas Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y Leyn, Cataluca, Comunidad Valenciana,*

Extremadura, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Regiyn de Murcia y Navarra, asñ como dos ciudades autynomas, Ceuta y Melilla.

En el regiyn norte de Espaca, muchos personas hablan Catalan. 17% de la poblaciyn hablan Catalan. En el regiyn vasco (en el norte tambiñn), algunas hablan Basque. 2% de la poblaciyn hablan vasco. En el regiyn Galacia (en el norte tambiñn), muchos personal hablan Galician. Galician es un poco asimilar a Portuguese, y 8% de la poblaciyn hablan Galician. Los otros personal hablan Espanol.

HERLEBDICA

La bandera de Espaca tiene tres rayas. El primero estõ rojo, el medio estõ amarillo, y el final estõ rojo tambiñn. La raya amarrillo es mas ancho que los rojos. Al centro el escudo Constitucional. Fue aprobado por las Cortes Generales por “Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de Espaca y el de otras banderas y ensecas”. La bandera de Espaca simboliza la naciyn; es signo de la soberanña, independendia, unidad e integridad de la patria y representa los valores superiores expresados en la Constituciyn.



El Escudo de Espaca fue aprobado por las Cortes Generales por “Ley 33/1981, de 5 de octubre, del Escudo de Espaca”.

El Escudo de Espaca es cuartelado: Primero, en campo de gules, un castillo, de oro, almenado, mazonado de sable y aclarado de azur; Segundo, en campo de plata, un leyn rampante, de pñrpura, entero, linguado y ucado, de gules y coronado de oro; Tercero, en campo de oro, cuatro palos, de gules, y Cuarto, en campo de gules, una cadena, de oro, puesta en orla, cruz y aspa, centrada de una esmeralda, de sinople. Entado en punta, de plata, con una granada, de su color, rajada de gules y tallada y hojada de dos hojas, de sinople. Escusyn ovalado, de azur, con tres flores de lis, bien ordenadas, de oro. Bordura del escusyn de gules.



Va timbrado el escudo de Espaca de una Corona Real cerrada, que es un cñrculo de oro engastado de piedra preciosas, sumado de ocho florones de hojas de acanto de oro (cinco vistos), interpoladas de perlas de cuyas hojas salen otras tantas diademas, de oro, sumadas de perlas que convergen en un mundo, de azur, con el ecuador y semimeridiano de oro, sumado de una cruz de oro, y la corona forrada de gules.

Acompacado de dos columnas de plata, sobre ondas de azur y plata (tres y dos), con basa y capitel, de oro, sumadas, la diestra, de una Corona Imperial de Carlos V (Corona del Sacro Imperio Romano y Germánico), y la siniestra, de la Real de España, y rodeando a cada columna, una cinta de gules con la leyenda «plus» en la diestra y «ultra» en la siniestra, en letras de oro.

GOBIERNO

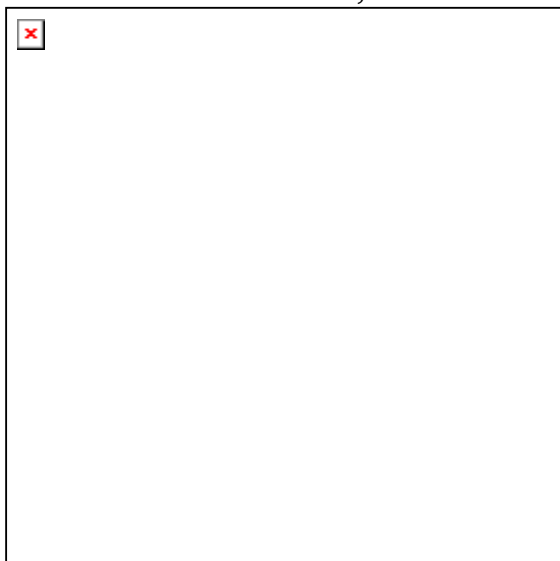
A finales de la década de 1970 el gobierno de España sufrió una transformación, desde el régimen autoritario (1939-1975) de Francisco Franco a una monarquía parlamentaria bajo la Constitución de 1978.

Forma gobierno

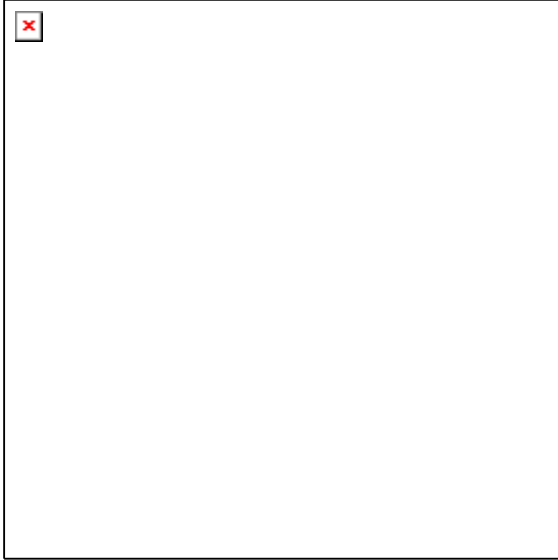
España es una monarquía constitucional, cuyo jefe de Estado es el rey Juan Carlos I de Borbón, y se rige por la constitución de 1978. Las funciones legislativas las ejercen las Cortes Generales (parlamento), compuesta por el Congreso de los Diputados y el Senado, siendo sus miembros elegidos por sufragio universal directo.

COMPOSICIÓN DEL GOBIERNO

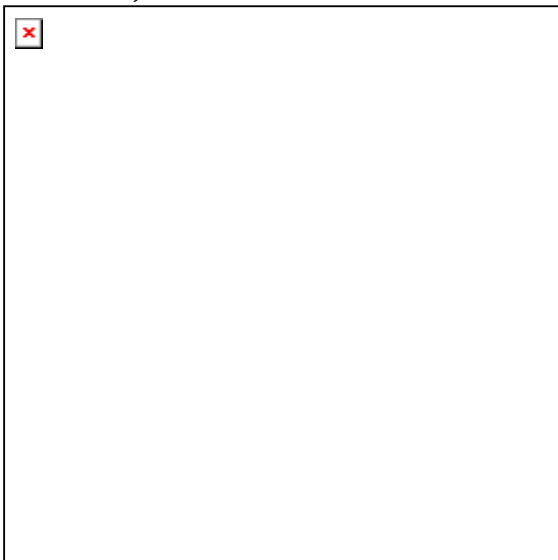
Presidente del Gobierno;



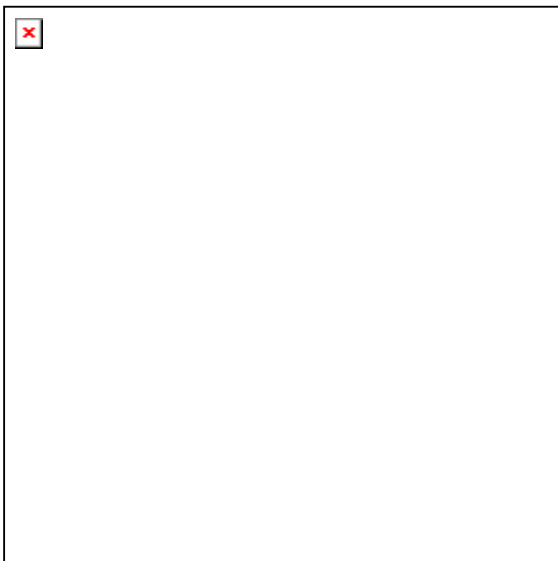
Vice-Presidente y Ministro de la Presidencia;



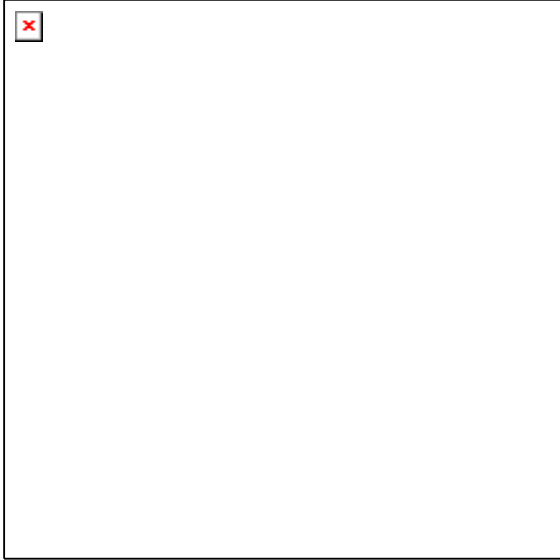
Vice-Presidente y Ministro de Economía y Finanzas;



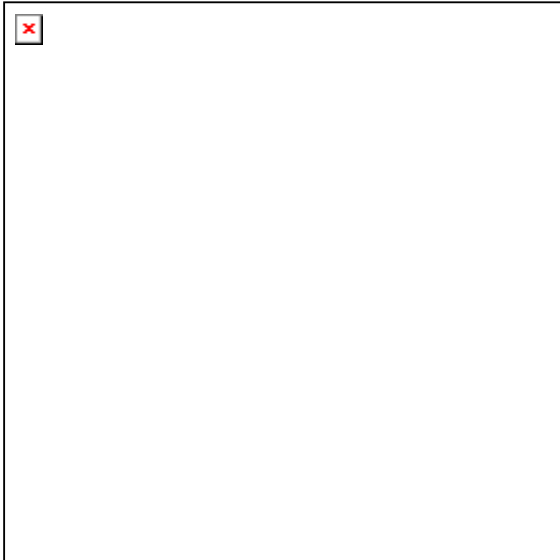
Ministro de Asuntos Exteriores;



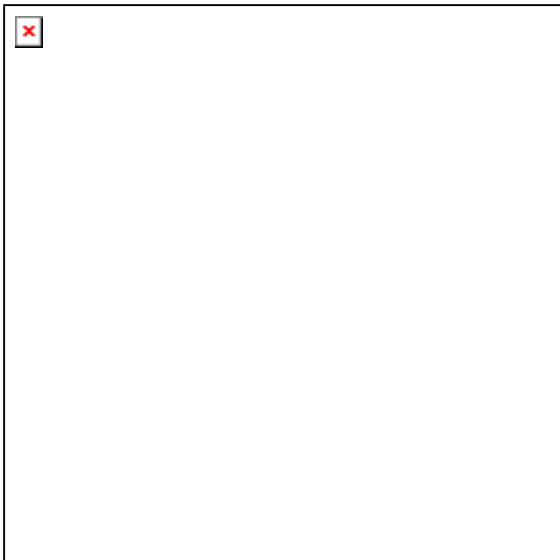
Ministro de Justicia;



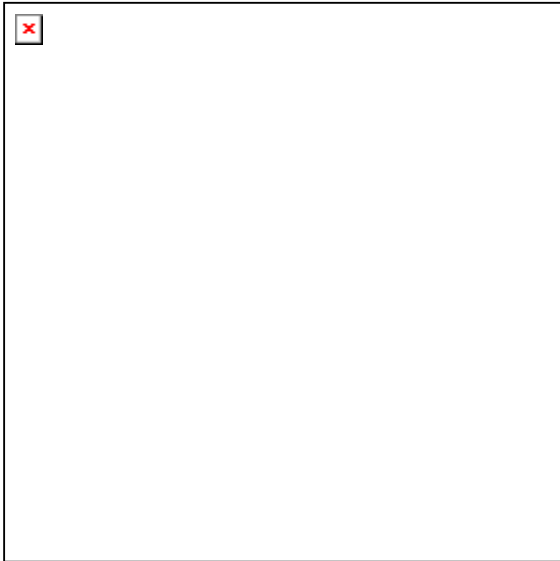
Ministro de Defensa;



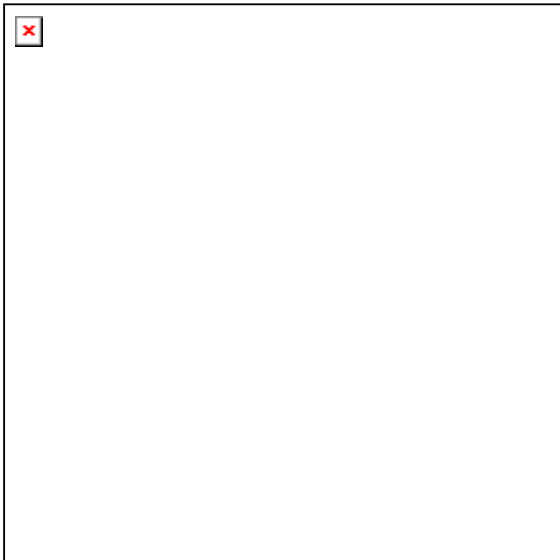
Ministro de Interior;



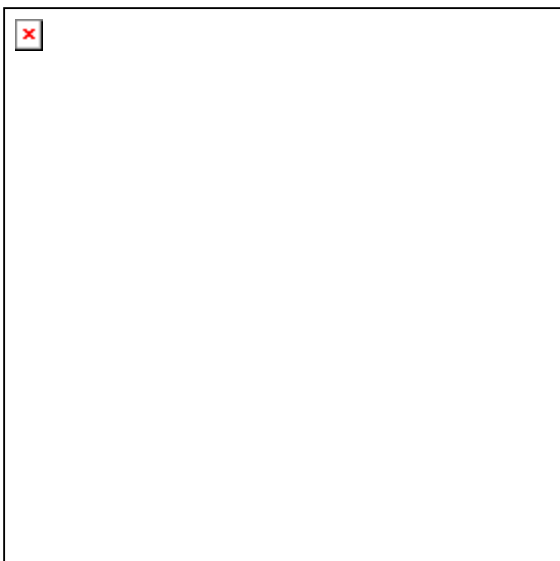
Ministro de Fomento;



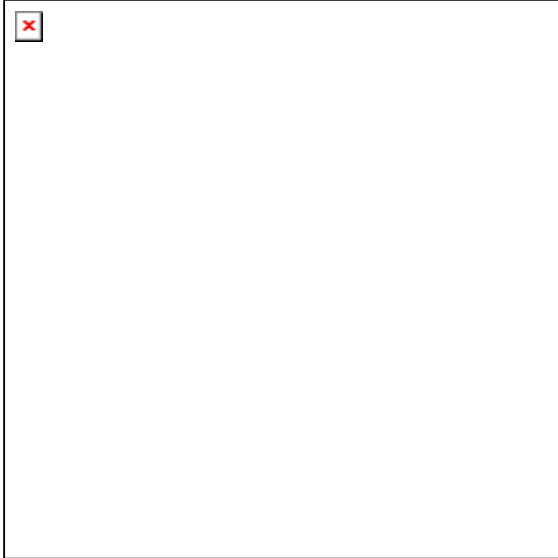
Ministro de Cultura y Educaciyn;



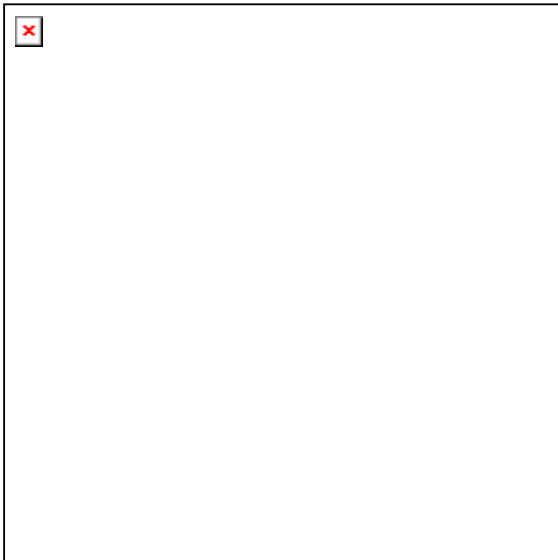
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales;



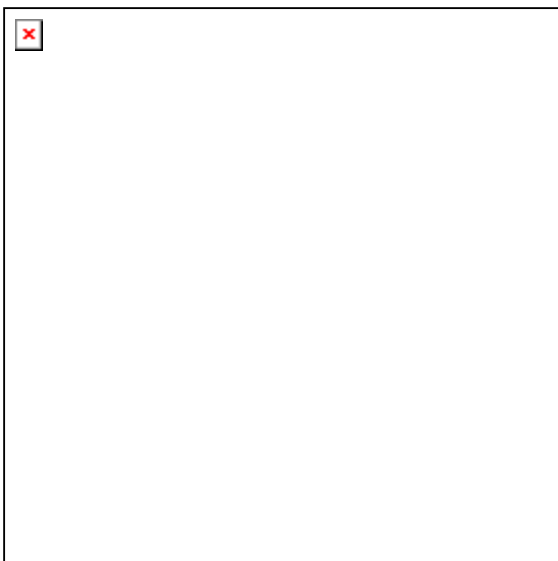
Ministro de Industria, Energha y Turismo;



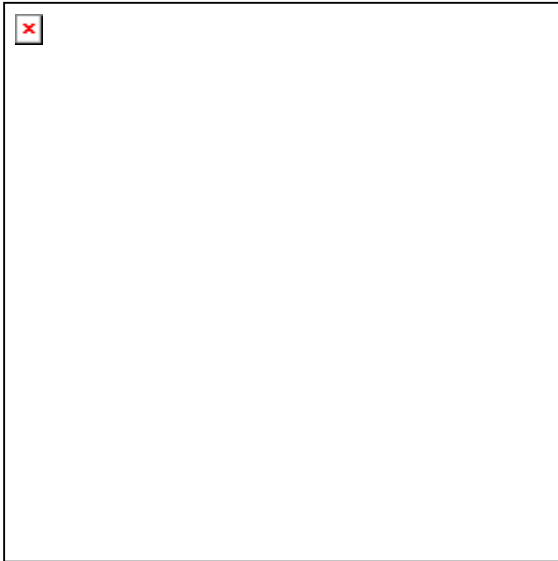
Ministro de Agricultura;



Ministro de la Administraciyn P blica;



Ministro de Salud;



Ministro de Medio Ambiente.

PODER EJECUTIVO

La cabeza del Estado de Espaca es un monarca hereditario, quien tambi n es comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. El poder ejecutivo est  en manos del presidente del gobierno, quien es propuesto por el monarca y es elegido para el cargo por el Congreso de Diputados.  l es el encargado de nombrar los miembros del Consejo de Ministros. As  mismo, hay un cuerpo consultivo que es el Consejo de Estado.

Jefatura del Estado: Rey JUAN CARLOS I (desde el 22 de Noviembre de 1975) es un monarca hereditario Presidente del Gobierno: Jos  Mar a AZNAR (desde el 5 de Mayo de 1996) propuesto por el Rey y votado por la Asamblea Nacional el 4 de mayo de 1996, el Partido Popular de AZNAR derrot  al Partido Socialista Obrero Espa ol de Felipe GONZALEZ M rquez el 3 de marzo de 1996, en las elecciones legislativas.

CONSEJO DE ESTADO: es el supremo  rgano consultivo del gobierno Composici n del Gobierno: Consejo de Ministros designado por el presidente del Gobierno

PODER LEGISLATIVO

En 1977 las Cortes unicamerales de Espaca fueron reemplazadas por un parlamento bicameral formado por un Congreso de Diputados de 350 miembros y un Senado integrado por 208 miembros elegidos directamente y 46 representantes regionales elegidos por las comunidades aut nomas. Los diputados se eligen para periodos de cuatro a os, por sufragio universal de todas las personas a partir de 18 a os, bajo un sistema de representaci n proporcional. Los senadores elegidos directamente se votan para periodos de cuatro a os sobre una base regional. Cada

provincia de la península elige 4 senadores, otros 20 son elegidos por las circunscripciones de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El artículo 159 de la Constitución establece un Tribunal Constitucional que es parte esencial del orden legal español.

No era esta la primera vez que se instituye en España un tribunal de estas características ya que, durante la Segunda República, existió un Tribunal de Garantías Constitucionales. Aun teniendo en cuenta este precedente, y a pesar de su originalidad, se da el hecho en realidad de que el Tribunal Constitucional español se asemeja en líneas generales al modelo de los tribunales constitucionales europeos, como el de la República de Austria, Alemania o la República Italiana, ya que, aunque en cuanto a sus funciones estos tribunales son diferentes los unos de los otros, todos ellos se basan, en mayor o menor medida, en un modelo jurisdiccional constitucional especializada y concentrada, en oposición al poder judicial constitucional difuso o el ejercido junto con otras jurisdicciones por un mismo tribunal.

La ley lo define como el intérprete supremo de la Constitución. Como tal, es un órgano constitucional, supremo e independiente de los demás. Tiene jurisdicción en conflictos de poderes surgidos entre el Estado y las Comunidades Autónomas o entre varias Comunidades Autónomas. Finalmente, una vez agotados los procedimientos judiciales ordinarios, el Tribunal tiene poderes y jurisdicción para salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos a través del llamado recurso de amparo. No forma parte del poder judicial y está solo sometido a la propia Constitución y a la Ley Orgánica por la que se regula (2/1979, del 3 de octubre).

El nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional es por un período de nueve años y se renueva por tercios cada tres años. Los miembros no pueden ser reelegidos.

El artículo 159 de la Constitución de 1978 dice:

«1. El Tribunal Constitucional se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

2. Los miembros del Tribunal Constitucional deberán ser nombrados entre magistrados y fiscales, profesores de Universidad, funcionarios públicos y abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio profesional.

3. Los miembros del Tribunal Constitucional serán designados por un período de nueve años y se renovarán por tercios cada tres.

4. La condiciyn de miembro del Tribunal Constitucional es incompatible: con todo mandato representativo; con los cargos polhticos o administrativos; con el desempeco de funciones directivas en un partido polhtico o en un sindicato y con el empleo al servicio de los mismos; con el ejercicio de las carreras judicial y fiscal, y con cualquier actividad profesional o mercantil. En lo demós, los miembros del Tribunal Constitucional tendrón las incompatibilidades propias de los miembros del poder judicial.

5. Los miembros del Tribunal Constitucional serón independientes e inamovibles en el ejercicio de su mandato».

Y el artñculo 160 de la Constituciyn dice:

«El Presidente del Tribunal Constitucional seró nombrado entre sus miembros por el Rey, a propuesta del mismo Tribunal en pleno y por un perñodo de tres acos».

SINDICATOS

Durante el rñgimen anterior, en Espaca existñan los llamados sindicatos verticales, representaciones corporativas de los trabajadores, controladas por el Gobierno.

En 1977, bajo el nuevo rñgimen, se legalizaron los sindicatos y, con su nuevo estatus, intensificaron su trabajo.

El artñculo 28 de la Constituciyn declara que la libertad de pertenencia a un sindicato y el derecho a la huelga, junto con las excepciones a ambos derechos, son los pilares mós importantes para el desarrollo de la vida econymica y social del pañs en un clima de libertad. Este artñculo 28 debe interpretarse de acuerdo con otros artñculos de la Constituciyn. Entre ellos, el artñculo 7, que regula las relaciones entre sindicatos y asociaciones de empresarios, y el 37, que garantiza el derecho a la negociaciyn colectiva y reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a propiciar cauces para la discusiyn laboral.

Los principales sindicatos espacoles son:

Uniyn General de Trabajadores. UGT.

Comisiones Obreras. CC.OO.

Uniyn Sindical Obrera. USO.

Confederaciyn Nacional del Trabajo. CNT.

Solidaridad del Trabajador Vasco. ELA-STV.

Intersindical Nacional de Traballadores Galegos. INTG.

GOBIERNO LOCAL

La Constituci3n de 1978 permiti3 dos tipos de comunidades aut3nomas, cada una con poderes diferentes. Catalu3a, Pa3s Vasco y Galicia estaban definidas como “nacionalidades hist3ricas” y utilizaron un proceso m3s simple para alcanzar la autonom3a. El proceso para otras regiones fue m3s lento y m3s complicado. Las comunidades aut3nomas han asumido considerables poderes de autogobierno y a3n contin3an las negociaciones con el gobierno central para conseguir mayores competencias.

Cada una de las 17 comunidades aut3nomas elige una asamblea legislativa unicameral, que selecciona a un presidente entre sus propios miembros. Siete de las comunidades aut3nomas est3n compuestas por una sola provincia, las otras 10 est3n formadas por dos o m3s. Cada una de las provincias, 50 en total, tiene un gobernador civil nombrado por el ministro del Interior. Cada una de sus m3s de 8.000 municipalidades est3 gobernada por un concejo elegido popularmente, que a su vez elige a uno de sus miembros como alcalde.

PODER JUDICIAL

El sistema judicial en Espa3a est3 regido por el Consejo General del Poder Judicial, cuyo presidente es el del Tribunal Supremo. El m3s alto tribunal del pa3s es el Tribunal Supremo de Justicia, dividido en 7 secciones, cuya sede se encuentra en Madrid. Hay 17 tribunales superiores territoriales, uno en cada comunidad aut3noma, 52 tribunales supremos provinciales y varios tribunales menores que se ocupan de los casos penales, laborales y juveniles. El otro tribunal importante del pa3s es el Tribunal Constitucional que controla el cumplimiento de la Constituci3n.

DEFENSA

Espa3a mantiene unas Fuerzas Armadas bien equipadas; el servicio militar de nueve meses es obligatorio para los varones, aunque hay un proyecto gubernativo para acabar con el servicio militar obligatorio. A comienzos de la d3cada de 1990 el pa3s ten3a un Ej3rcito de Tierra de 138.900 soldados, una Armada de 32.000 y una Fuerza A3rea de 29.800. La Guardia Civil, cuerpo integrado en las Fuerzas Armadas y de Seguridad, ten3a un contingente de 66.000 hombres. El pa3s pas3 a ser miembro de la Organizaci3n del Tratado del Atl3ntico Norte (OTAN) en 1982 y reafirm3 esa alianza en un refer3ndum p3blico en 1986. Una de las disposiciones del refer3ndum fue la reducci3n de las bases a3reas y militares estadounidenses ubicadas en Espa3a.

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

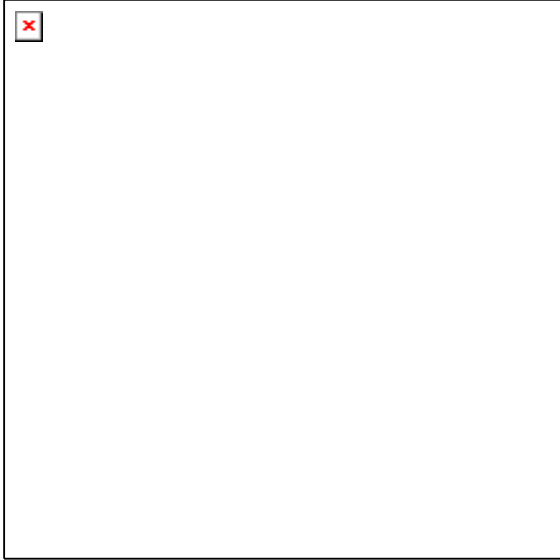
Desde 1949 se mantiene un sistema de pensiones de jubilaciyn y beneficios por enfermedad y maternidad sufragados por un fondo derivado de recaudaciones a patronos y empleados que prevee ademós el apoyo a los grupos mós necesitados, garantiza el subsidio de desempleo y cubre las necesidades sanitarias de toda la poblaciyn. A comienzos de la dñcada de 1990 Espaca tenña unos 148.700 mñdicos y 180.688 camas de hospital.

ETA

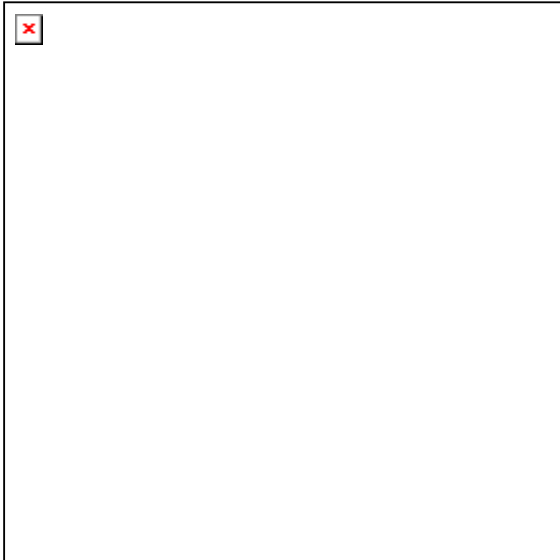
Una problems que existe actualmente en Espaca es con los vascos. Muchos de los vascos en Espaca quiren separarse del pañs. Ellos hacen senas un acuerdo con el gobierno de Espaca que no van a hacer violencia, pero ahora hay violencia. El ETA es el grupo de vascos que quiere separarse de Espaca, y ellos organizan bombas y otros cosas con violencia. El gobierno de Espaca est6 preocupado porque no quiere alguien doler. Un solucione posible a la problema es tener un otro acuerdo con los vascos y en este treaty da mós control a los personas vascos en el gobierno de Espaca. Pero el gobierno de Espaca no puede dar mucho control, porque los vascos tal vez tratarña tomar control de todo del pañs.

PARTIDOS POLHTICOS Y COALICIONES CON REPRESENTACIYN EN EL PARLAMENTO

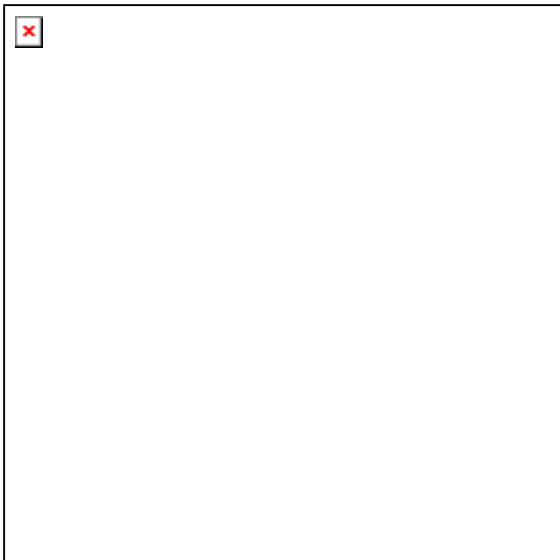
Partido Socialista Obrero Espacol (PSOE)



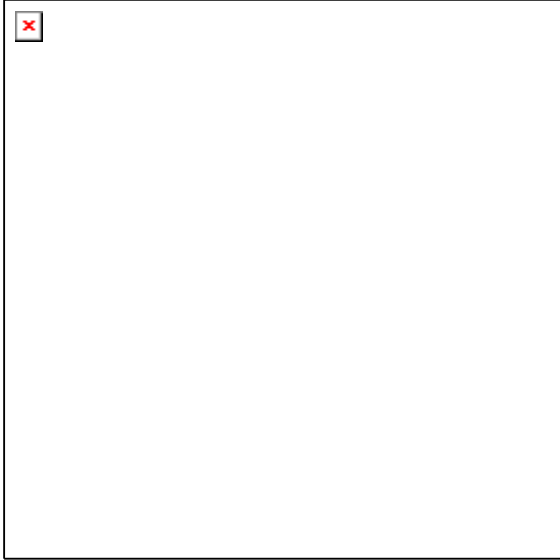
Partido Popular (PP)



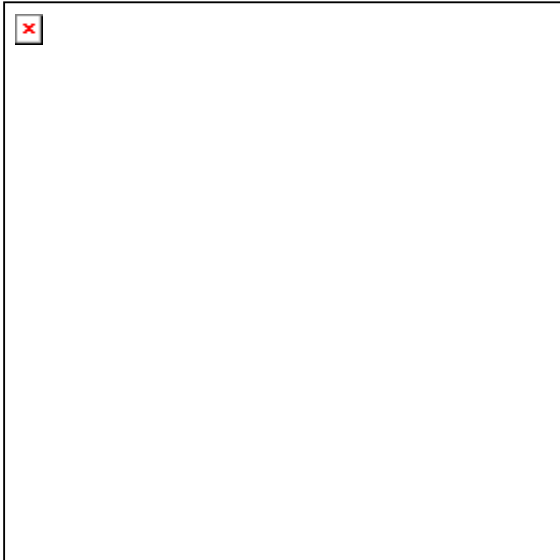
Izquierda Unida



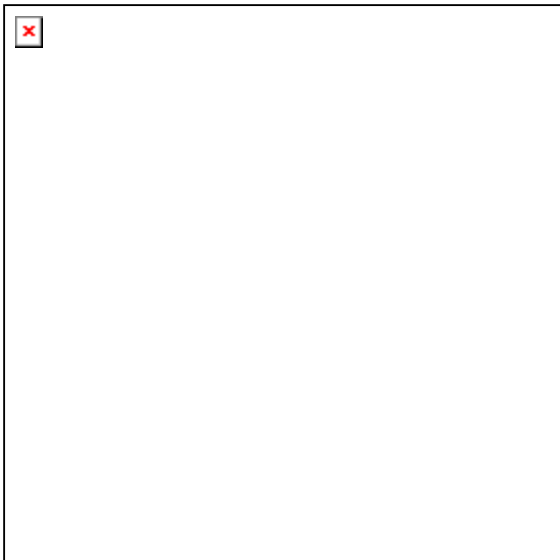
Convergencia y Uniyn (CIU)



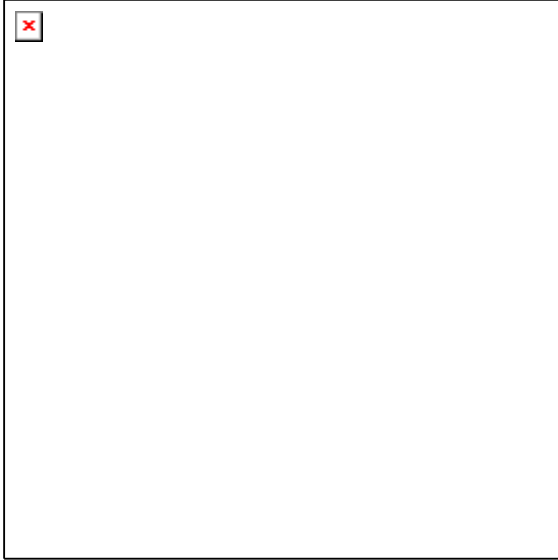
Partido Nacionalista Vasco (PNV)



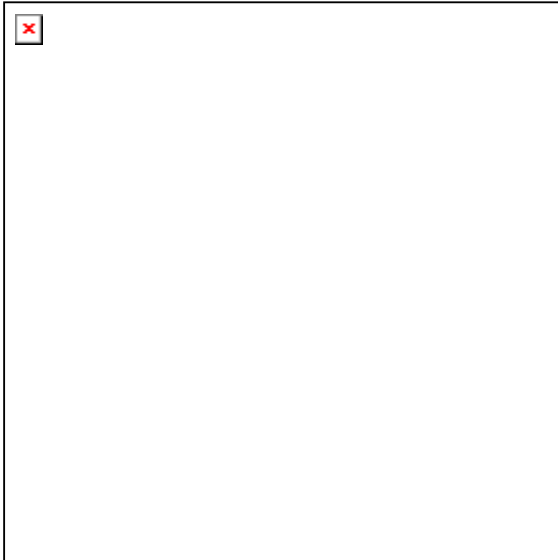
Grupo Canario Independiente



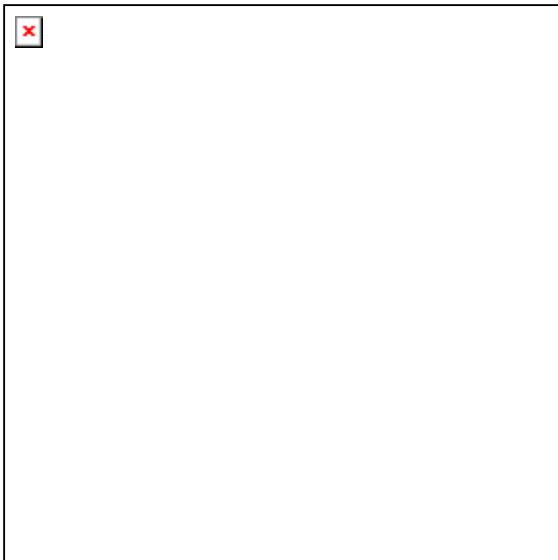
Eusko Alkartasuna



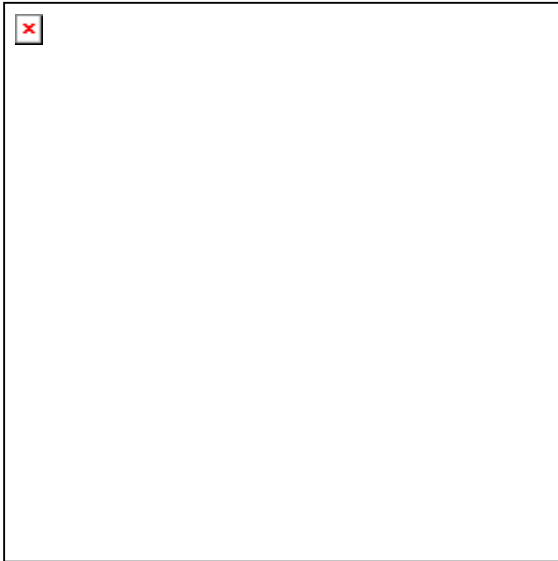
Partido Aragonés (PAR)



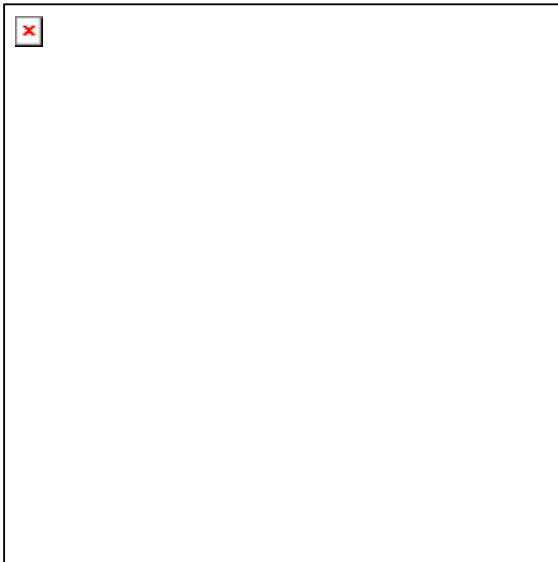
Esquerra Republicana de Catalunya (ERC)



Unión Valenciana



Esquerra Nacionalista Valenciana



Partido Riojano

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Secretario general: Felipe González

Fundado el 2 de mayo de 1879, el PSOE es el partido más antiguo de España. En 1888, después de su primer congreso, sus líderes principales fundaron la Unión General de Trabajadores (UGT). Afiliado a la 2ª Internacional, a principios de siglo tenía un gran número de afiliados y seguidores entre las clases trabajadoras y Pablo Iglesias, fundador y líder del partido, salió elegido diputado en las Cortes en 1910. Durante este periodo, hasta el estallido de la Guerra Civil, siguió aumentando su número de afiliados y su presencia en la vida nacional aunque hubo crisis y disensiones, como la que dio lugar a la creación del Partido Comunista de España en 1921. En julio de 1936, cuando se produjo el alzamiento militar que dio origen a la Guerra Civil, el PSOE era el partido más grande de los que formaban el Frente

Popular que gobernaba el país. Encabezó los Gobiernos creados hasta el final de la guerra, en marzo de 1939.

Bajo el régimen del general Franco, pasó por varias fases. La primera de ellas fue una lucha clandestina que llevó a la captura de varios de sus líderes. En 1952, se decidió trasladar el ejecutivo al extranjero. Esto produjo un largo período de letargo dentro del país hasta la década de los 70, cuando, tras una grave crisis interna, el ejecutivo se volvió a establecer en España.

En las primeras elecciones generales democráticas, celebradas en junio de 1977, consiguió 103 diputados y 35 senadores, y así se convirtió en el primer partido de oposición. Después de las elecciones, el Partido Socialista Popular de Enrique Tierno Galván y varios partidos socialistas regionales se unieron al PSOE.

En las elecciones generales de 1982 consiguió la mayoría absoluta, con 202 diputados y 134 senadores y el día 1 de diciembre, su secretario general Felipe González fue elegido Presidente del Gobierno.

En las elecciones de 1986, perdió unos pocos escaños pero mantuvo la mayoría absoluta, lo que le permitió continuar gobernando la nación. En las elecciones de 1989, obtuvo 175 escaños en el Congreso y 108 en el Senado y, en las elecciones de 1993, aunque perdió la mayoría absoluta, consiguió 159 escaños en el Congreso y 177 en el Senado.

Partido Popular (P.P.)

Presidente: José María Aznar López

Fundado en octubre de 1976, bajo el nombre de Alianza Popular, como resultado de la unión de siete grupos políticos alrededor de la figura de Manuel Fraga Iribarne, ha sido el partido más grande de la oposición desde 1982. De ideología conservadora, ocupa el centro-derecha en el espectro político español.

Sin embargo, tuvo un comienzo muy modesto, ya que en las primeras elecciones generales (junio de 1977) obtuvo sólo 16 escaños en el Congreso, mientras que en las elecciones de 1979, cuando presentó candidatos en coalición con otros partidos, bajo el nombre de Coalición Popular, sólo aseguró 9 escaños en el Congreso y 3 en el Senado. En 1982, también como Coalición Popular, obtuvo 106 escaños en el Congreso y 54 en el Senado, convirtiéndose así en el principal partido de la oposición. Esta situación se mantuvo en las elecciones de 1986, con 105 diputados y 63 senadores.

En las elecciones generales de 1989, en las que tomó parte con el nombre de Partido Popular, obtuvo 106 escaños en el Congreso y 77 en el Senado, y en las elecciones de 1993, obtuvo 141 diputados y 106 senadores, confirmando así como el principal partido de la oposición.

En su corta historia ha tenido , sin embargo, serios problemas internos: primero, en desprenderse de figuras ideológicamente cercanas al Franquismo; posteriormente, con los cambios tras la dimisión de Manuel Fraga, y su sustitución como presidente del partido por Antonio Hernández Mancha; y , como resultado de las elecciones de 1989, la vuelta de Manuel Fraga a la presidencia del partido, seguida del nombramiento de Josñ María Aznar, en lo que es considerado como la refundación del partido.

Izquierda Unida (IU)

Esta coalición está formada por:

Partido Comunista Español (PCE)

Partido de Acción Socialista (PASOC)

Izquierda Republicana e independientes

Izquierda Unida fue creada el 27 de abril de 1986 como coalición electoral formada por los siguientes partidos: Partido Comunista Español, Federación Progresista, Partido de los Pueblos de España, Partido de Acción Socialista, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Partido Humanista, Partido Carlista, Izquierda Republicana y varios independientes. A finales de 1986, el Partido Carlista y el Partido Humanista abandonaron la coalición; más adelante también lo haría la Federación Progresista. El Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) se unió con el PCE (Partido Comunista Español), e Iniciativa per Catalunya se asoció con la coalición pero manteniendo su autonomía.

En las elecciones generales de 1986, Izquierda unida obtuvo 7 diputados, pero consiguió un espectacular aumento en 1989 con 17 representantes en el Congreso y 1 senador. En las elecciones de 1993 obtuvo 18 diputados y 2 senadores.

Comunidades Autónomas

La estructura del Estado español en Comunidades Autónomas es uno de los puntos más importantes de la Constitución. El artículo 2 reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que componen el Estado. Esta disposición se basa en la premisa de la unidad indisoluble de la nación española, patria de todos los españoles.

El texto de la Constitución establece los poderes que pueden ser asumidos por las Comunidades Autónomas y los que sólo se les pueden atribuir al Estado.

La división política y administrativa de España tiene la forma de diecisiete comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, cuyos estatutos de autonomía están siendo elaborados todavía.

La promulgaciyn de la Constituciyn Espacola de 1978, que recoge el derecho de autonomna de las nacionalidades y regiones que forman la naciyn espacola, supuso un cambio de 180 grados con respecto al rñgimen anterior, que se basaba en planes centralizados tradicionales. Esto daba respuesta a un problema que habna surgido repetidamente en la historia de Espaca como resultado de las diferentes identidades sobre las que se ha construido la unidad de la naciyn espacola.

Tras la ratificaciyn de la Constituciyn, y como resultado de la implementaciyn de los principios contenidos en el Tñtulo VIII, en el curso de un poco menos de tras acos se ha completado el proceso de instauraciyn de las 17 comunidades autynomas y han sido aprobados sus Estatutos. Han sido tambiñn dotadas de su propio yrgano de gobierno e instituciones representativas.

Las 17 comunidades autynomas son:

Pais Vasco	Aragyn
Cataluca	Castilla-La Mancha
Galicia	Islas Canarias
Andalucna	Navarra
Principado De Asturias	Extremadura
Cantabria	Islas Baleares
La Rioja	Comunidad De Madrid
Region De Murcia	Comunidad De Castilla-Leyn
Comunidad Valenciana	Ciudades De Ceuta Y Melilla

ECONOMHA

Tradicionalmente Espaca ha sido un pans agrñcola y ayn es uno de los mayores productores agrñcolas de Europa Occidental, pero desde mediados de la dñcada de 1950 el crecimiento industrial ha sido rñpido. Una serie de planes de desarrollo, que se iniciaron en 1964, ayudaron a expandir la economna, pero a finales de la dñcada de 1970 comenzy una recesiyn econymica a causa de la subida de los precios del petryleo y un aumento de las importaciones. Con posterioridad, el gobierno incremeny el desarrollo de las industrias del acero, astilleros, textiles y mineras. Los ingresos obtenidos por el turismo permiten equilibrar la balanza de pagos. El presupuesto anual a comienzos de la dñcada de 1990 establecna unos ingresos de unos 57.800 millones de dylares y unos gastos de unos 66.700 millones. El 1 de enero de 1986 Espaca ingresy como miembro de pleno derecho en la Uniyn Europea.

PRODUCCIYN MINERAL

Iberia, Hesperia o Hispania, los diferentes nombres con que la antigua Espaca fue conocida, era famosa por sus recursos naturales, y en particular por la abundancia y variedad de su riqueza mineral. Ёsto atrajo la atenciyn de pueblos guerreros y, de esta manera, Espaca se convirti  en campo de batalla para los ej rcitos de Cartago y Roma. Incluso antes de ёsto, los viajes de los fenicios a los "pilares de H rcules" (tal como era conocido el Estrecho de Gibraltar) y m s all  hacia las Islas Casit ridas pueden ser explicados por la existencia de plata en Cartagena (Murcia) y Sierra Morena (Андалушна), de cobre en Huelva (Андалушна) y de oro y estaco en Galicia. Todav a a principios del presente siglo, Espaca pose a algunos de los m s importantes depysitos de varios minerales, y el desarrollo econymico de ciertas regiones, como las provincias vascas y Asturias, se bas  en su riqueza mineral. Hoy la situaci n ha cambiado; pero, no obstante, Espaca sigue siendo uno de los pa ses m s ricos de Europa en producci n mineral.

En el presente, la producci n de mineral en Espaca est  centrada en fuentes de producci n no energ ticas. A nivel mundial, y teniendo en cuenta exclusivamente el valor de los minerales met licos y no met licos y productos mineros, Espaca ocupa internacionalmente la novena posici n y el primer lugar entre los pa ses de la Comunidad Europea. Si acadimos los materiales productores de energ a (carb n, petr leo, gas y uranio) a este c mputo, Espaca desciende hasta la 38  posici n en la clasificaci n mundial. Si consideramos solamente los productos energ ticos, Espaca se encuentra en la 40  posici n. Аш pues, la miner a representa solamente el 15% del Producto Nacional Bruto y da empleo solamente a 85.000 personas, distribuidas entre 3.700 zonas mineras.

La diversidad de la producci n mineral espacola -con la excepci n de minerales productores de energ a- es grande; encontramos en el suelo espacol casi todo tipo de minerales. Sin embargo, de un total de unos cien productos, sylo diecisiete se extraen en cantidades significativas. Se trata de hierro, pirita, cobre, plomo, estaco, mercurio y wolframio (entre los minerales met licos); y argilita refractaria, bentonita, cuarzo, espato fluoroso, glauberita, magnetita calcinada, sal de roca y marina y sales pot sicas y sepiol ticas (minerales no met licos).

Aunque es variada, la producci n de minerales met licos no es suficiente para satisfacer las demandas nacionales. Por otro lado, la situaci n de los minerales no met licos est  marcada por excedentes y supera de sobra las necesidades del mercado interior.

AGRICULTURA

De los 50,5 millones de ha de territorio espacol, 20,7 millones (41%) corresponden tierras labradas; el resto est  constituido por pastos y bosques, en ambos casos con rendimientos muy bajos, y por 3,1 millones ha de tierras improductivas.

Los suelos son en general de calidad mediocre, y las condiciones climáticas (aridez) castigan con dureza los cultivos de secano. El regadío asciende a algo más de 2,8 millones de ha, localizadas en la cuenca del Ebro, Levante, Andalucía y Extremadura. La dimensión media de las explotaciones es de 17,83 ha pero existen aún más de 22 millones de parcelas de 1 ha, fragmentación que implica bajos rendimientos y limitaciones a la mecanización de los cultivos. En el extremo opuesto, los latifundios, muy característicos de las zonas de Andalucía, Extremadura, La Mancha y Salamanca, se distinguen en líneas generales por el régimen extensivo de cultivos, el absentismo y la descapitalización del sector agrario.

En las dos últimas décadas ha avanzado considerablemente la modernización de las explotaciones, pese a lo cual los rendimientos siguen siendo bajos con relación a Europa. Desde 1971, las actividades de los organismos oficiales en relación con el desarrollo agrícola y forestal se han concentrado en el instituto de reforma y desarrollo agrario, que absorbió las funciones de puesta en regadío, concentración parcelaria y ordenación rural, y el Instituto de conservación de la naturaleza.

Los cereales ocupan el 60% del total de la superficie labrada, especialmente tierras del interior, pobres y con escasa pluviosidad, que se cultivan con técnicas tales como la rotación con leguminosas y el barbecho. El trigo ocupa algo más de 2,5 millones de ha, y la producción media alcanza los 4 millones de t al año. En los años 60 se ha incrementado considerablemente el área dedicada al cultivo de los cereales: pienso (cebada, avena, maíz, centeno) favoreciendo la expansión de la ganadería, si bien el grado de integración de ambas actividades es aún muy precario. El arroz, cultivado en la huerta de Valencia y las marismas del Guadalquivir, cifraba su producción en 427 000 t en 1979. El servicio nacional de productos agrarios compra en régimen de monopolio y a precios fijos a los agricultores, y es asimismo el único exportador de los excedentes.

El cultivo de la vid ocupa un área de 1,6 millones de ha; la producción de vino, muy variable sitúa en todo caso a España como tercer productor mundial, detrás de Francia e Italia. La comercialización es aún deficiente, pese a la legislación del estatuto del vino en 1970 y a los esfuerzos desarrollados por los consejos reguladores en el tema de la protección de las denominaciones de origen. Las principales zonas vinícolas se sitúan en La Mancha, Levante, Cataluña, Aragón y La Rioja.

El olivo ocupa una extensión de unos 2 millones de ha, repartidos en toda la península, a excepción de Galicia y cornisa cantábrica. La producción media anual (400.000 t) convierte a España en el primer productor mundial, y también le permite situarse como primer exportador. Los crujidos, característicos de las huertas levantadas, han sido durante muchos años la base de las exportaciones agrícolas españolas. Por las cifras de producción de agrarios, España se sitúa a la cabeza del área mediterránea, pero su cuota de exportación en el mercado europeo tiende a disminuir a beneficio de Italia, Israel y Argelia. Son asimismo de destacar entre los productos hortofrutícolas la papa, el tomate y la cebolla, por sus cifras de producción y por

constituir interesantes partidas de exportaci3n, en especial el tomate. Entre las plantas industriales revisten inter3s las az3cares; el algod3n y el tabaco. Ninguno de los tres cultivos es suficiente, sin embargo, para cubrir la demanda interna.

GANADERHA

La ganader3a presenta un ligero incremento de la cabaca de cerda y mantenimiento de la vacuna en los 4,6 millones de reses, la ovina en 14,5 millones y la caprina en 2,3 millones. La falta de una pol3tica pecuaria que garantice precios estables y remunerados, ha impedido el desarrollo de la actividad ganadera. En cambio el sector av3cola ha conocido una impresionante expansi3n, que ha acarreado dificultades de sobreproducci3n. La pesca, una de las fuentes de riqueza tradicionales del pa3s, con cifras anuales de captura en torno a los 1,25 Mt, atraviesa una situaci3n cr3tica por las restricciones introducidas en los 3ltimos a3os en diversas 3reas pesqueras.

SILVICULTURA Y PESCA

El corcho es el principal recurso forestal de Espaca y a mediados de la d3cada de 1980 su producci3n anual era de m3s de 110.000 t, superada tan sylo por la de Portugal. La producci3n de pulpa de papel y madera de los bosques espacoles es insuficiente para las necesidades del pa3s.

La industria pesquera es importante para la econom3a espacola. La captura anual era de unos 1,5 millones de t en 1990 y estaba formada principalmente por at3n, calamares, pulpo, merluza, sardinas, anchoas, caballa, pescadilla y mejillones.

MINERHA

La riqueza mineral de Espaca es considerable. En 1990 la producci3n anual (en t) englobaba unos 36 millones de carbyn y lignito, 1,5 millones de mineral de hierro, 255.000 de concentrados de cinc, 58.400 de plomo, 5 millones de yeso y 795.000 de petryleo crudo. Las principales minas de carbyn est3n en el noroeste, en la comunidad autynoma de Asturias y norte de la provincia de Leyn; los principales depysitos de mineral de hierro se encuentran alrededor de Santander y Bilbao; hay importantes reservas de mercurio en Almad3n, en la provincia de Ciudad Real (Castilla-La Mancha), y en Andaluc3a se extraen cobre y plomo. Tambi3n se obtienen otros minerales como potasio, manganeso, fluorita, estaco, tungsteno, bismuto, antimonio, cobalto y sal gema.

INDUSTRHA

La industria da trabao al 35,9% de la poblaci3n ocupada y contribuye con un 35,8% de la composici3n del PBI. En el modelo de crecimiento industrial de los a3os 60, favorecido por la buena coyuntura exportadora agr3cola y por las rentas del turismo, se bas3, junto a un espectacular crecimiento en la construcci3n, en el r3pido desarrollo de sectores punta, tales como el del autom3vil, electrodom3sticos y qu3mica; otros sectores industriales tradicionales, como el textil, siderurgia, construcci3n naval y papel, experimentaron asimismo avances productivos que contribuyeron a situar la tasa de crecimiento industrial en valores cercanos al 15% anual.

A partir de 1973, el fuerte incremento de la dependencia energ3tica, motivado por la gran expansi3n de la demanda; la subida de los precios del petr3leo en el mercado internacional; la progresiva obsolescencia del aparato productivo y, en consecuencia, la urgente necesidad de renovarlo en una coyuntura caracterizada por la inflaci3n y la contracci3n del mercado interno; las perspectivas de ingreso en la UE con el consiguiente aumento de la competencia en el mercado interior, y otra serie compleja de causas derivadas de debilidades cong3nitas a la infraestructura de la industria esp3cola, ha precipitado una crisis econ3mica de caracter3sticas muy graves, que ha afectado muy especialmente a la industria. La construcci3n naval, el textil, las gamas blanca y marr3n de electrodom3sticos, el sector del autom3vil, han sido objeto de intervenci3n estatal para racionalizar su estructura, sin mas consecuencias aparentes que el reagrupamiento especulativo de empresas con el fin de captar ayudas financieras estatales, y un incremento del paro. La tasa de crecimiento industrial se situ3 en el 0,3% en 1980 y en 1981 alcanz3 valores negativos.

La inhibici3n del sector p3blico de la econom3a y la inversi3n selectiva de capitales extranjeros en los nuevos sectores punta que ofrecen mejores posibilidades de penetraci3n en los mercados europeos y mediterr3neos, est3n transformando cualitativamente la estructura industrial esp3cola y resituando la posici3n de Esp3a en la divisi3n internacional del trabajo.

ENERG3A

Alrededor del 48% de la electricidad de Esp3a se genera en centrales t3rmicas convencionales que utilizan principalmente carb3n o petr3leo refinado. Las instalaciones hidroel3ctricas producen el 17% y las nucleares, el 35%. En 1991 Esp3a ten3a instalaciones con una capacidad de generar energ3a el3ctrica de unos 45,2 millones de kW y la producci3n anual era de unos 157.000 millones de kWh.

TRANPORTE Y TURISMO

El ferrocarril representa al menos de 20% del tráfico interior terrestre. La empresa estatal RENFE desarrolla actualmente un plan de electrificación y modernización de los servicios, tendente a paliar el déficit de la oferta en este sector y situar el transporte ferroviario en los niveles de otros países europeos. Todo el tráfico aéreo nacional y parte del exterior, está en manos de las compañías Iberia y Aviaco. La red de vuelos de Iberia abarca la mayoría de las capitales de Europa y América, y los principales países de África. La mayor parte del tráfico exterior se realiza por vía marítima. Entre los 200 puertos distribuidos a lo largo de las costas españolas, los diez principales absorben el 75% del tráfico total.

El turismo empezó a constituir una actividad económica significativa a comienzos de los años cincuenta, y conoció en la década siguiente una expansión espectacular, manteniéndose con oscilaciones en ritmo ascendente.

COMERCIO EXTERIOR Y RENTA

Las exportaciones españolas representan únicamente el 9% del PBI. Las partidas principales corresponden a productos manufacturados, seguidos por la producción agrícola y, con muy escasa entidad, la materias primas. El déficit crónico de la balanza comercial, se ha agravado en los últimos años por los aumentos de precio de los combustibles y materias primas y por la depreciación de la peseta en los mercados de divisas. Los ingresos por el turismo y las remesas de trabajadores emigrantes, no alcanzan a equilibrar la balanza de pagos.

El mayor volumen del tráfico exterior, se canaliza hacia los países de la UE, EUA, y los países latinoamericanos de la ALALC siguen en orden de importancia, y cabe destacar en el resto el 11% que corresponde a los países africanos en las exportaciones, y el 25% del valor de las importaciones procedentes de países asiáticos.

Por su nivel de renta, España se sitúa en un grupo intermedio de países, por encima del mundo del subdesarrollo pero lejos de las naciones más favorecidas. La distribución espacial es muy irregular, con una España “rica” que comprende Madrid y las zonas periféricas, y una España interior pobre.



MONEDA Y BANCA

La unidad monetaria era la peseta emitida por el Banco de España (1829). El país cuenta con un gran número de bancos



comerciales. Las principales bolsas se encuentran en Madrid, Barcelona y Bilbao. En otras ciudades operan bolsines. Desde 1 enero de 2002 se usa euro (1 ebpo = 166,386 pesetas).



POBLACIYN Y SOCIEDAD

La poblaciyn de Espaca en 1991 era de 38.872.268 millonesm habitantes (censo de 1991); en 2002 la poblaciyn estimada alcanzaba los 40.499.791 habitantes con una densidad de poblaciyn de 79 habitantes por kilymetro cuadrado, es decir, uno de los mós bajos ndices de densidad de la Uniyn Europea, algo mós alta que Grecia e Irlanda y seis veces menor que la de los Pañses Bajos. La desigual distribuciyn de la poblaciyn en el territorio ha creado un desequilibrio entre las regiones, observóndose amplias diferencias de densidad. Hay una creciente tendencia de la poblaciyn a concentrarse en las regiones costeras y una creciente despoblaciyn en el interior, con la excepciyn de Madrid y otras pocas ciudades, gracias a la industrializaciyn y urbanizaciyn.

DISTRIBUCIYN DE LA POBLACIYN

En la actualidad, la mayor densidad de poblaciyn se concentra en la Comunidad de Madrid (605 habitantes por kilymetro cuadrado), seguida de las provincias vascas (295), las Islas Canarias, Cataluca, Islas Baleares y Comunidad Valenciana (todas ellas con una densidad de entre 200 y 100 habitantes por kilymetro cuadrado).

La menor densidad se encuentra en Castilla-La Mancha, Aragyn, Extremadura y Castilla-Leon, con menos de 30 habitantes por kilymetro cuadrado.

Es evidente que estos desequilibrios demogróficoss se deben a desigualdades socioeconymicas ya que la migraciyn interna se corresponde con un ñxodo de breas que ofrecen pocas oportunidades hacia aquellas donde existe un desarrollo econymico mós dinómico. Sin embargo, la diversidad de zonas industriales urbanas receptoras del influjo ha evitado unas diferencias territoriales mós marcadas en la distribuciyn de la poblaciyn, como ha ocurrido en otros pañses incluso del ómbito europeo.

La poblaci3n se distribuye sobre un territorio de algo m3s de 500.000 kil3metros cuadrados por lo que su densidad media es de 76,8 habitantes por kil3metro cuadrado, ligeramente superior a la de Grecia, por ejemplo, y considerablemente inferior a la del resto de Europa.

Seg3n el Instituto Nacional de Estadística (INE), distribuidos por CC.AA. seg3n la siguiente tabla:

Comunidades Aut3nomas:	Total:
Andalus3a	7.340.052
Arag3n	1.189.909
Principado de Asturias	1.076.567
Islas Baleares	845.630
Canarias	1.716.276
Cantabria	531.159
Castilla-La Mancha	1.734.261
Castilla y Le3n	2.479.118
Catalu3a	6.261.999
Comunidad Valenciana	4.120.729
Extremadura	1.069.420
Galicia	2.731.900
Comunidad de Madrid	5.205.408
Regi3n de Murcia	1.149.329
Comunidad Foral de Navarra	543.757
Pa3s Vasco-Euskadi	2.098.596
La Rioja	264.178
Ciudades Aut3nomas:	
Ceuta	75.241
Melilla	66.263

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Durante los 3ltimos quince a3os un cambio sustancial ha tenido lugar en Espa3a en lo que respecta al comportamiento demogr3fico est3ndar de la poblaci3n, reflejado

en una drástica reducci3n en el 3ndice de crecimiento natural que, por primera vez en las tres 3ltimas d3cadas, ha alcanzado finalmente niveles similares a los de otros pa3ses europeos. Al principio de la d3cada de los ochenta, los pa3ses del sur de Europa ten3an los m3s altos 3ndices de crecimiento natural; diez a3os m3s tarde, el panorama ha cambiado completamente y las tasas de crecimiento en esos pa3ses est3n incluso por debajo de la media de los doce pa3ses de la Uni3n Europea.

El crecimiento de la poblaci3n espacola ha sido bajo durante los 3ltimos cinco siglos, hasta el punto de que la media nacional solamente sobrepas3 el 1% durante las d3cadas 1920-30, 1930-40, 1960-70 y 1970-80. Este crecimiento, que ha sido incluso negativo algunas veces, se debe atribuir, hasta 1900, a un alto 3ndice de mortalidad, apenas compensado con un tambi3n alto 3ndice de natalidad. A todo esto hay que acadir un balance de emigraci3n negativo, resultado de las grandes migraciones trasatl3nticas a Latinoam3rica.

Por tanto, la poblaci3n espacola, que en la mitad del siglo XVI era de 7,5 millones aproximadamente, tard3 casi 300 a3os en duplicarse, pero se duplic3 de nuevo en solamente 100 a3os, y hacia 1960 ya hab3a alcanzado los 30 millones de habitantes. A lo largo del siglo, la r3pida disminuci3n de las tasas de mortalidad seguida, algunos a3os m3s tarde, por un descenso m3s lento de la tasa de natalidad, caus3 un 3ndice acelerado de crecimiento. Sin embargo, no sobrepas3 el 1% anual, debido otra vez al balance de emigraci3n normalmente negativo, que desde los a3os 50 ha sido principalmente hacia Europa.

ESTRUCTURA DE LA POBLACI3N

Grandes cambios han tenido lugar en la estructura demogr3fica de Espaca desde 1975, y sobre todo durante la d3cada de los ochenta, provocando serios interrogantes sobre las consecuencias de tan profunda mutaci3n.

Espaca ha empezado recientemente a sufrir los problemas que, hasta hace muy pocos a3os, eran propios de las sociedades m3s avanzadas, tales como el envejecimiento de la poblaci3n. Aunque estos problemas son todav3a menos cr3ticos en Espaca que en otros pa3ses de la Comunidad Europea ya que la alta fertilidad y los 3ndices de natalidad durante los sesenta y los primeros a3os de los setenta han hecho de la poblaci3n espacola una de las m3s j3venes del continente.

As3 pues, mientras que la proporci3n de personas mayores de 65 a3os en Dinamarca, Reino Unido, B3lgica y Alemania en 1990 era del 16%, en Espaca totalizan solamente el 13% de la poblaci3n.

3NDICE DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

En términos generales, la población española ha experimentado un proceso similar al de otros países europeos más desarrollados: se ha producido un cambio desde una situación de altos índices de nacimientos y defunciones a una de bajas tasas de nacimientos y defunciones. De todos modos, como en la mayoría del sur de Europa, este fenómeno apareció unas décadas más tarde que en otros países europeos más desarrollados. Hasta 1900, los índices de nacimientos y defunciones eran todavía muy altos, excediendo en ambos casos el 30%, típico de una sociedad preindustrial subdesarrollada. Existe una importante diferencia entre las regiones, de manera que mientras Cataluña y las Islas Baleares iniciaron esta evolución con anterioridad a 1900, había zonas como Andalucía, las Islas Canarias y Extremadura que no comenzaron el proceso hasta la década de los 20.

La natalidad se redujo en más de la mitad entre 1960 y 1990, de 21,7 a 10,2 nacimientos por mil habitantes, por lo que la tasa en España está por debajo de la media de la Unión Europea. En ningún otro país de la Comunidad la tasa de nacimiento bajó tanto como en España, donde, al final de los ochenta, se había igualado e incluso era ligeramente inferior a la de los países más avanzados de la Unión Europea.

La esperanza de vida al nacer es uno de los mejores indicadores de la tasa de mortalidad de la población. En 1900 la esperanza de vida en España era de 35 años. Sin embargo, la continua caída en la tasa de mortalidad la elevó hasta los 62 años en 1950. La esperanza de vida en las mujeres era en 1985 casi de 80 años y en los hombres de 73. Por lo tanto el nivel de España no sólo es similar sino que supera a la mayoría de los países de la Unión Europea. Entre los miembros del Consejo de Europa, solamente Islandia, Noruega y Suecia tienen tasas más altas.

La esperanza de vida actual y el bajo índice de mortalidad infantil muestran que la baja tasa de mortalidad en España es debida a los notables avances en los ámbitos de la economía, la salud y la educación.

MODELO DE FAMILIA

La familia española ha experimentado transformaciones radicales a lo largo de este siglo como consecuencia de los cambios demográficos, pero también debido a las mutaciones en la estructura socioeconómica y laboral de la sociedad y en su sistema de valores. El cambio fundamental, al igual que en la mayoría de las naciones europeas, es la transición desde una unidad familiar extensa, representativa de las sociedades rurales agrarias, a un modelo nuclear, formado por una pareja casada y los hijos, más en consonancia con el tipo de sociedad industrial urbana.

La familia se fundaba, y todavía se funda en la mayoría de los casos, sobre la institución del matrimonio, que todavía hoy se realiza de acuerdo con los ritos católicos, aunque en los últimos años se ha incrementado el número de ceremonias

exclusivamente civiles. La cantidad total de matrimonios ha variado poco en lo que llevamos de siglo y generalmente fluctúa entre 7 y 8,5 al año por cada 1.000 habitantes.

No obstante, se ha observado en los últimos años una fuerte disminución en el número de matrimonios coincidiendo con la caída en el número de nacimientos. Desde 1977, el número de matrimonios ha bajado hasta un 6,6 por mil en 1979 y un 5,6 por mil en 1989.

Esta notable disminución en el número de matrimonios es similar a los datos de otros países de la Comunidad Europea. En la actualidad, en España se registra el menor número de matrimonios de los países de la C.E. o de los Estados del Consejo de Europa, con la única excepción de Suecia. Por el contrario, la práctica de la cohabitación se ha visto incrementada, aunque es todavía insignificante y bastante inhabitual, a pesar del hecho de que cada vez está más aceptada socialmente.

La edad para primeros matrimonios ha variado también en concordancia con los patrones europeos. Era relativamente avanzada durante las primeras décadas del siglo (entre 27,8 y 28,4 años de edad para los hombres y entre 24,6 y 25,2 para las mujeres en el periodo de 1901 y 1935) pero aún lo fue más durante la Guerra Civil en adelante, alcanzando 29,7 años de edad en los hombres y 26 en las mujeres entre 1941 y 1945. Desde entonces en adelante, y como consecuencia de las mejoras socioeconómicas, la edad a la que se casaba por primera vez descendió lenta y progresivamente a los 26 años para los hombres y 23,5 para las mujeres, de 1976 a 1980. Entre 1981 y 1985, se ha observado que la gente se casa otra vez a una edad más madura, al igual que en los estados europeos, como consecuencia de la crisis económica y la nueva serie de valores con respecto al matrimonio y la pareja.

La pronunciada caída en el número de matrimonios en estos últimos años indica que la edad de matrimonio se ha disparado de nuevo. Los datos disponibles de otros países europeos muestran que la edad media para el matrimonio en ambos sexos se ha incrementado en uno o dos años, siendo esto consecuencia de problemas económicos más serios, especialmente el del desempleo juvenil.

La caída en las tasas de nacimientos ha afectado directamente el tamaño de las familias que ha disminuido de 4 miembros en 1960 a 3,5 miembros en 1991, cifra que, según todos los indicios, continuará bajando en los próximos años. La proporción de familias uniparentales (algo menos del 10% del total en la actualidad) se ha incrementado.

Aparecen otras variaciones en el modelo de familia española pero son todavía demasiado recientes para merecer un análisis cuantitativamente significativo. La legislación que autoriza el divorcio es bastante reciente (el divorcio se regularizó en España en 1981), y el porcentaje de divorcios es muy bajo (0,5 por mil en 1986 y 0,9 por mil en 1990) si lo comparamos con otras sociedades europeas que prácticamente lo triplican.

La proporciyn de nicos nacidos fuera del matrimonio es tambiñn menor en Espaca que en otros pañses de la C.E.E. Espaca registra sylo un 5% mientras que esta cifra alcanza un 36% en Dinamarca y un 50% en Islandia, Noruega y Suecia.

MINORHAS ÝTNICAS

Al principio de la Edad Moderna, el Estado nacional impuso una rñgida homogeneizaciyn ýtnica, religiosa y cultural. Despuñs de expulsar a las dos minorhas mñs importantes, los judños, exiliados por los Reyes Catylicos en 1492, y los moriscos, desterrados por Felipe II en 1609, existe una poblaciyn religiosamente homogñnea, inconsciente de sus orñgenes ýtnicos (por lo menos hasta la apariciyn en el siglo XIX del nacionalismo vasco), y que asimily fñcilmente la pequecas minorhas inmigrantes (como los esclavos africanos trandos a Espaca en los siglos XVI y XVII y los germanos que se asentaron en Sierra Morena en el siglo XVIII).

Siempre han existido algunos grupos diferenciados, por ejemplo los “agotes” en Navarra o los “vaqueiros de alzada” en Asturias, sin embargo la ñnica minorha ýtnica claramente tradicional son los gitanos, que parece que llegaron a Espaca al final de la Edad Media.

Su modo de vida nymada les has dispersado por todo el pañs aunque la mayor parte de comunidades gitanas se encuentran en Madrid, Barcelona y las ciudades mñs grandes del sur.

Como en otros pañses, los gitanos espacoles han conservado desde hace siglos su propia organizaciyn cultural y social, basada en clases y linajes. El modelo tradicional de segregaciyn es cada vez mñs difñcil de mantener en ñreas urbanas, donde su integraciyn plantea problemas en escuelas, vecindarios, e incluso en comunidades locales.

La inmigraciyn mñs reciente estñ dando paso a nuevas minorhas ýtnicas todavñna no definidas claramente. Mientras que los europeos no tienen problemas de incorporaciyn, y la asimilaciyn de latinoamericanos presenta pocas dificultades debido a su afinidad cultural con Espaca, la integraciyn de africanos y asiñticos es mñs conflictiva.

Los informes elaborados sobre este tema muestran que el nivel de hostilidad hacia los inmigrantes extranjeros en Espaca es uno de los mñs bajos de Europa.

GENTILICIOS ESPACOLES

Blava: Alaveses.
Alicante: Alicantino.
Albacete: Albaceteco.
Almeria: Almeriense.
Avila: Abulenses.
Badajoz: Pacenses.
Barcelona: Barcelonñs.
Burgos: Burgaleses.
Cбceres: Cacerecos.
Cбdiz: Gaditanos.
Castellyn: Castellonense.
Ceuta: Ceuth.
Ciudad Real: Ciudadrealeco.
Cuenca: Conquense.
Cyrdoba: Cordobñs.
La Coruca: Corucñs.
Gerona: Gerundense.
Granada: Granadino.
Guadalajara: Guadalaјareco.
Guipъzcoa: Guipuzcano.
Huelva: Onubense.
Ibiza: Ibicecos.
Jañn: Jienense.
Lйrida: Ilerdense.
Leyn: Leonñs.
Logroco: Logrocñs.
Lugo: Lucense.
Madrid: Madrileco.
Mбlaga: Malagueco.

Mallorca: Mallorquines.
Melilla: Melillense.
Menorca: Menorquines.
Murcia: Murciano.
Navarra: Navarro.
Orense: Orensano.
Huesca: Oscenses.
Oviedo: Ovetenses.
Palencia: Palentino.
Las Palmas: Palmense.
Pontevedra: Pontevedrñs.
Salamanca: Salamantino.
Sta. Cruz de Tenerife:
- Tifereco.
Santander: Santanderino.
Segovia: Segoviano.
Sevilla: Sevillano.
Soria: Soriano.
Tarragona: Tarraconense.
Teruel: Turolenses.
Toledo: Toledano.
Valencia: Valenciano.
Valladolid: Vallisoletanos.
Vizcaya: Vizcainos.
Zamora: Zamorano.
Zaragoza: Zaragozano.

EL NUEVO PAPEL SOCIAL DE LA MUJER

Entre los cambios no demográficos que afectan a la sociedad española, sobresale el nuevo papel social de la mujer. Ha aumentado su nivel de educación, así como su participación en el mundo del trabajo, aumentando así su independencia económica. El nivel de igualdad legal y social de las mujeres españolas ha experimentado un continuo ascenso en los últimos cinco años.

Este cambio, iniciado en la década de los sesenta, fue posible gracias a tres factores. En primer lugar, la emigración desde las zonas rurales a la ciudad fue más importante, en términos relativos, para el hombre que para la mujer, porque significó su liberación de un trabajo no remunerado en el sector primario, especialmente tareas domésticas, y también de las rígidas normas de la comunidad.

En segundo lugar, debe mencionarse el aumento en su nivel de educación. Aunque tradicionalmente inferior al hombre en este aspecto, ha alcanzado progresivamente el mismo nivel, sobre todo desde el establecimiento de la educación obligatoria hasta los 14 años. Es ilustrativo el gran aumento de matriculaciones en educación secundaria y superior. Durante los últimos cinco años, el porcentaje de mujeres registradas en educación superior aumentó un 40%, una cifra significativa si se tiene en cuenta que también aumentó el número total de estudiantes de educación superior. Sin embargo, la presencia de mujeres en institutos y facultades técnicas constituye sólo un 1,7% del número total de matriculaciones.

Por último, pero no menos importante, la tercera causa del cambio de estatus de la mujer, que en parte es una consecuencia de las otras dos, es su gran participación en trabajos fuera del hogar. La proporción de mujeres entre la población activa total, que en 1910 era de un 13,5%, y solamente de un 15,8% en 1950, se elevó a un 20,1% en 1960, a un 24,8% en 1981, a un 33,3% en 1991 y a un 37,5% en 2002.

RELIGIÓN

La religión principal de España es el Catolicismo Romano, y 95% de las personas en España están Católicas Romanas. 300,000 personas están Protestantes, 300,000 están Musulmanes, y hay 15,000 personas que están Judías. Los grupos étnicos que componen la población de España incluyen: fonetista, griego, cartaginés, romano, germánico, y moros. El país se divide en 11 sedes metropolitanas y más de 50 sufragáneas. Con anterioridad a la restauración democrática, el catolicismo era la religión oficial del Estado, pero la Constitución de 1978 estableció la aconfesionalidad del mismo y la libertad religiosa.



La cultura de un país o grupo se puede ver como un flujo continuo, con energías creativas de nuevos talentos contribuyendo al cambio. En un momento determinado, la cultura es una compleja amalgama de glorias pasadas y de tendencias de vanguardia.

Esto es válido para cualquier sociedad; pero pocas sociedades como la española poseen una cultura tan cercana a la realidad del día a día y a la vez tan profundamente arraigada en la tradición popular. Los grandes nombres de las artes españolas han sido personajes fuertes, con valor suficiente para romper con las normas establecidas, y se han envuelto en la sociedad en la que vivían y a la que reflejaban. Píñese en Goya y Velázquez en la pintura, Cervantes y Quevedo en literatura, Falla y Albéniz en música...

Este carácter tan español ha levantado una cultura auténticamente española, cuya herencia se ha enriquecido por las muchas influencias externas de las que ha sido objeto en el transcurso de su larga historia. La posición geográfica de la Península Ibérica la ha convertido en un puente natural entre las culturas del norte y sur de Europa y África. Las vicisitudes de la historia la han transformado en un punto de encuentro para muchas culturas diferentes. Por ello, su herencia cultural ofrece gran riqueza y diversidad, y se observa en ella la huella humana de un pasado intenso y agitado.

LENGUAS OFICIALES

Según la Constitución española, el castellano es el idioma oficial para todo el país; además, son lenguas cooficiales, en sus respectivas comunidades autónomas, el vasco (euskera, lengua preindoeuropea), en el País Vasco, el gallego en Galicia, el catalán en Cataluña y en las Islas Baleares (donde presenta ligeras variedades lingüísticas) y el valenciano en la Comunidad Valenciana.

LENGUAS HABLADAS EN ESPAÑA

El castellano es la lengua oficial del Estado español. Sin embargo, el castellano no es la única lengua española. En la actualidad existen otras lenguas españolas que constituyen un patrimonio lingüístico singularmente rico.

La Constitución Española reconoce el derecho de las Comunidades Autónomas de usar sus propias lenguas.

El artículo 3 de la Constitución dice:

1. El castellano es la lengua oficial del Estado español. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla.
2. Las otras lenguas españolas serán también oficiales en sus respectivas Comunidades Autónomas y de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las diferentes variantes lingüísticas de España es una herencia cultural que será objeto de respeto y protección especial.

Las lenguas españolas oficialmente reconocidas por los Estatutos de las Comunidades Autónomas son euskera (País Vasco y Navarra), gallego (Galicia), catalán (Cataluña, Islas Baleares y comunidad Valenciana donde, según el Diccionario de la Real Academia la variedad del Catalán recibe el nombre de Valenciano).

Otros Estatutos dan especial protección a las siguientes lenguas españolas: el bable en Asturias y la diversidad lingüística de Aragón.

CASTELLANO

El artículo 3 de la Constitución Española declara que el castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerlo y el derecho de usarlo.

El castellano, que se habla en todo el territorio nacional, Guinea Ecuatorial, los antiguos territorios españoles del Sahara, América Central y del Sur (excepto en Brasil y las Guayanas) y en parte de Filipinas, es el idioma oficial y cultural de unos 350 millones de personas en todo el mundo. De ellas, casi 300 millones lo hablan como lengua materna. Estas cifras hacen del idioma del Estado español la lengua romance más hablada, el instrumento expresivo de una comunidad que abarca dos mundos y que es hablada por personas de diferentes razas.

En 1714, Felipe V la declaró la lengua oficial de España y generalmente es conocida como "español", denominación que ya se usaba en Castilla en la Edad Media, y que fue empleada por los gramáticos y autores de los siglos XVI y XVII.

La Real Academia de la Lengua prefirió llamarla "castellano" hasta 1925, año en el que su Diccionario adoptó el nombre de "español". La Real Academia Española, situada en Madrid, es la encargada de "limpiar, fijar y dar esplendor" al idioma, siempre en contacto con otras academias latinoamericanas, y de mitigar los problemas que surgen del uso de una lengua que se habla en un espacio geográfico tan amplio. Sus miembros son elegidos entre los más prestigiosos eruditos y creadores literarios.

CATALÁN

El catalán es una lengua romance, cuyo texto literario más antiguo, las Homilias de Organya, data de mitades del siglo XII.

En los siglos XIII, XIV y XV, la literatura catalana floreció, al principio bajo la influencia de la literatura provenzal y más adelante como producto de sus propios recursos temáticos y formales.

Entre los siglos XVI y XVIII sobrevino un período de declive, del que despertó en el siglo XIX con el movimiento llamado la *Renaxença*, el Renacimiento.

La normalizaci3n lingüística moderna se llevó a cabo cuando Prat de Riba instituy3, en 1907, el Institut d'Estudis Catalans, con el objeto de estudiar científicamente todos los elementos de la cultura catalana. En el Institut d'Estudis Catalans, Pompeu Fabra realizó la regulaci3n y sistematizaci3n gramatical de las normas unitarias para su escritura (1913).

Tanto el castellano como el catalán (desde 1979) son las lenguas oficiales de Catalunya y las Islas Baleares (desde 1983), en Valencia el Catalán recibe el nombre de Valenciano, reconocido con esta denominación por el Estatuto de Autonomía.

El artículo 7.1 del Estatuto de la Comunidad Valenciana, que incluye las provincias de Alicante, Castellón y Valencia dice:

"Las dos lenguas oficiales de la comunidad autónoma son el valenciano y el castellano. Todos tienen el derecho de conocerlas y usarlas."

El antiguo reino de Valencia fue declarado comunidad autónoma en 1982, y la ley de normalización lingüística se aprobó el 23 de noviembre de 1983 (B.O.E. No. 20 del 20 de Enero de 1984).

El catalán se habla también en algunas zonas de Aragón y Murcia y, fuera de España, en la región del Rosellón francés, el Principado de Andorra y en la ciudad italiana de Cerdeña. Es la lengua materna de unos 5 o 6 millones de personas. Muchos aún, muchos hablantes de castellano o español que viven en las áreas antes mencionadas, lo hablan y lo entienden.

EUSKERA

El euskera, o lengua vasca, se escribe actualmente con el alfabeto latino. Lo hablan alrededor de 600.000 personas en el norte de España: en toda la provincia de Guipúzcoa, en Vizcaya y Navarra y además en algunas zonas de Euzkadi y en la parte occidental de los Pirineos franceses (aproximadamente 100.000 hablantes).

Con respecto al origen de la lengua vasca, existen varias hipótesis. Se ha sugerido que la lengua de los antepasados de los vascos fue introducida en esta parte de Europa por inmigrantes de Asia Menor a principios de la Edad de Bronce (alrededor del año 2.000 AC).

Las lenguas vasca y castellana iniciaron juntas el curso de la historia ya que el primer texto castellano conservado, el Código Emilianense, c.977, está también escrito en vasco.

El euskera es la lengua oficial de las provincias vascas desde 1982, junto con el castellano. Las características geográficas de la región han determinado el mantenimiento de su diversidad lingüística, lo que lleva a algunos lingüistas, basándose en las dificultades de comunicaci3n, a señalar la existencia de siete lenguas vascas diferentes. Para superar esta fragmentaci3n se creó en 1919 la Real Academia de la Lengua Vasca, y en 1968 se adoptó, con fines oficiales, una gramática estandarizada del vasco, llamada batua.

GALLEGO

El gallego-portugués se originó en Galicia a principios de la Edad Media, y fue llevado a la actual Portugal por los reconquistadores cristianos. Su primer texto literario notable data del siglo XII.

En la segunda mitad del siglo XIV, y tras producir una espléndida literatura, el idioma se dividió en gallego y portugués, debido a razones de índole histórica y política.

Fue la Guerra de la Independencia contra Napoleón, y sobre todo las consiguientes luchas entre absolutistas y liberales, lo que impulsó un cierto renacimiento literario del gallego, especialmente de una naturaleza política, con obras en verso y diálogos o discursos en prosa y que despiertan un gran interés en nuestros días desde el punto de vista de la historia de la lengua y la sociedad de la región. Pero el verdadero renacimiento no llegó hasta mediados del siglo XIX, especialmente por medio de la poesía.

Se convirtió en la lengua co- oficial de Galicia en 1981 pero se habla también en zonas de Asturias y Castilla-León.

Aproximadamente 2 millones de personas hablan gallego, aunque, debido a su similitud con el castellano y a las múltiples interferencias derivadas de un bilingüismo casi general, es muy difícil hacer un cálculo exacto. A esta cifra debemos añadir las comunidades de gallegos emigrados a países sudamericanos y que todavía usan su lengua.

La Real Academia Galega, fundada en La Habana (Cuba) en 1905, realizó la estandarización oficial aunque las diferencias entre los dialectos no son muy profundas.

OTRAS LENGUAS ESPACOLAS

El artículo 3.3 de la Constitución Española dice:

La riqueza de las diferentes variantes lingüísticas de España es una herencia cultural que será objeto de especial respeto y protección.

El Romanticismo despertó de su letargo temporal a la literatura regional, que había gozado de gran tradición literaria durante la Edad Media. La dictadura franquista prohibió inicialmente y luego obstaculizó el uso de lenguas españolas que no fueran el castellano de modo que éstas se vieron confinadas al uso doméstico y encontraron serias dificultades para su desarrollo como vehículo cultural.

Esta situación sólo pudo ser superada gracias a la tenacidad de instituciones privadas que preservaron su estudio y propugnaron su uso.

Oficialmente hablando, existen también algunos Estatutos de las Comunidades Autónomas que dan protección a algunas lenguas:

El Estatuto del Principado de Asturias, constituido como Comunidad Autnoma en 1981 dice: "El bable serb protegido. Se promoverb su uso en los medios de comunicaciyn y en los centros docentes, respetando siempre las diferencias locales y el deseo de su aprendizaje.

El Estatuto de la Comunidad Autnoma de Aragyn, establecida en 1982, dice: "Se protegerbn las diferentes variantes lingbnticas de Aragyn, consideradas elementos de su herencia histyrca y cultural".

OTRAS LENGUAS QUE SE HABLAN O ENSECAN EN ESPACA

Adembs, debemos mencionar otros enclaves lingbnticos en la penhnsula espacola:

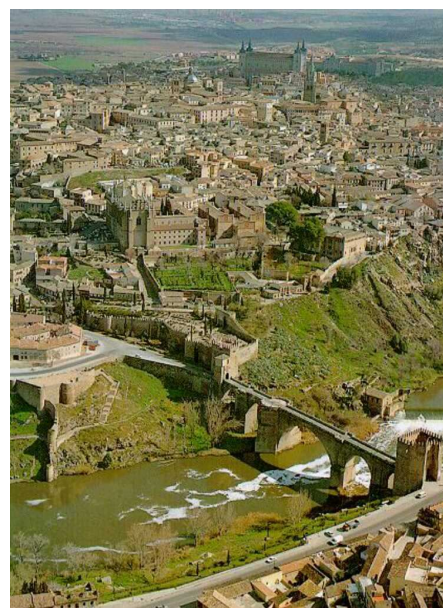
1. El gascyn se habla en el Valle de Arbn y en los Pirineos catalanes.
2. El portuguys en las zonas de Castilla-Leyn y Extremadura que limitan con Portugal.

Por ltimo, en lo que se refiere a lenguas extranjeras, el ingljs es el que mbs se enseca (es la lengua oficial de Gibraltar, aunque es el espacol andaluz el que se usa en la vida cotidiana), pero tambiyn el francys y, en menor medida, el alembn y el italiano.

Las lenguas clbsicas, el latn y el griego, tambiyn se estudian en las escuelas. La romanizaciyn de la Penhnsula Ibryca introdujo, por medio del latn vernbculo, casi todas las lenguas peninsulares, con excepciyn del euskera.

HISTORIA DE ESPACA EN BREVE

Uno de los aspectos mbs caracterhsticos de la historia antigua de Espaca es la sucesiyn de oleadas de diferentes pueblos que se extendieron por toda la penhnsula. Los primeros en llegar fueron los Iberos, un pueblo del norte de Africa. Despuys llegaron los celtas, un pueblo tnpicamente ario, y de la fusiyn de los dos surgiy una nueva etnia, los celtbberos, que se agruparon en varias tribus (cbntabros, astures, lusitanos) que dieron nombre a sus respectivos territorios. Los siguientes en llegar, atrndos por la riqueza minera, fueron los fenicios, que fundaron varias plazas comerciales a lo largo de la costa, la mbs importante de las cuales fue Cdz. Despuys vinieron los griegos, que fundaron varias ciudades, entre las que se encontraban Rosas, Ampurias y Sagunto. En su lucha contra los griegos, los fenicios llamaron a los cartagineses, quienes a las yrdenes de Amhncar Barca, se apoderaron de la mayor parte de Espaca. Fue en esta ypoca cuando Roma iniciy una disputa fronteriza en defensa de las zonas de influencia griega: Y asn comenzy en la penhnsula la segunda guerra pbnica, que decidiy el destino del mundo de entonces. Tras la victoria de Roma, Publio



Escipiyn, “El Africano”, comenzy la conquista de Espaca, que iba a estar bajo dominio de Roma durante seis siglos.

Una vez que la península fue completamente sometida, hubo una romanizaciyn de tal magnitud, que produjo escritores de la estatura de Sñeca y Lucano y emperadores tan eminentes como Trajano y Adriano.

Roma legy a Espaca cuatro grandes instituciones sociales: la lengua latina, el Derecho romano, los municipios y la religiyn cristiana.

Tras la caida del Imperio Romano los suevos, los vōndalos y los alanos entraron en Espaca, pero fueron derrotados por los visigodos, que a finales del siglo VI ocuparon prōcticamente toda la península.

A comienzos del siglo VIII los ārabes se introdujeron por el sur. Conquistaron el pañs rōpidamente excepto un pequeno baluarte del norte que se convertirnā en el trampolñ para el inicio de la Reconquista, que no culminy hasta ocho siglos mōs tarde. La ãpoca de dominaciyn musulmana se divide en tres periodos: el Emirato (del 711 al 756), el Califato (756-1031) y los Reinos de Taifas (pequenos reinos independientes) (1031-1492).

En 1492 el matrimonio de los Reyes Catylicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragyn, prepary el camino para la uniyn de los dos reinos y marcy el comienzo de un perñodo de creciente ãxito para Espaca, ya que durante su reinado Granada, la āltima fortaleza de los ārabes en Espaca, fue conquistada y a la vez, en el mismo aco histyrico de 1492, las carabelas enviadas por la Corona de Castilla bajo el mando de Cristybal Colyn descubrieron Amỹrica. Las Islas Canarias se convirtieron en territorio espacol (1495), se afirmy la hegemonñ de Espaca en el Mediterrōneo en detrimento de Francia con la Conquista del Reino del Nōpoles, y Navarra se incorpory a la Corona.

Los dos siglos siguientes, el XVI y el XVII, fueron testigos de la construcciyn y el apogeo del Imperio Espacol, a resultas de lo cual, el pañs se convirtiñ en la primera potencia del mundo bajo la ãgida de los austrias y la polñtica europea giry en torno a ãl.

La Guerra de Sucesiyn a la Corona de Espaca (1701-1714) marcy el fin de la dinastñ de los Habsburgo y el comienzo de los Borbones. El Tratado de Utrecht de 1713 formalizy la ocupaciyn britōnica del Pecyn de Gibraltar, dando lugar a una situaciyn colonial anacrynica que todavñ persiste hoy y constituye la ānica disputa entre Espaca y el Reino Unido.

En 1808 Josỹ Bonaparte se instaly en el trono de Espaca tras la invasiyn napoleynica, aunque la fiera resistencia del pueblo culminy con la restauraciyn de los Borbones en la persona de Fernando VII.

En 1873 el breve reinado de Amadeo de Savoya terminy con su abdicaciyn y se proclamy la I Repỹblica. Sin embargo, un pronunciamiento militar restaury la monarquñ en 1875 y Alfonso XII fue proclamado rey de Espaca. Su hijo Alfonso XIII le sucediy en 1886, aunque su madre Reina Marñ Cristina de Habsburgo actuy como Regente hasta 1902, cuando fue coronado el Rey.

Antes de esto una breve guerra contra Estados Unidos concluyy con la pǎrřida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en 1898, completando asy la disoluciyn del Imperio Espacol.

En las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 quedy claro que en todas las grandes ciudades espacolas, los candidatos que apoyaban la monarquya habnan sido derrotados. La magnitud del voto a los republicanos fue enorme en ciudades como Madrid y Barcelona. En las circunscripciones rurales los monórquicos obtuvieron suficiente poder como para asegurarse una mayorya en el conjunto de la naciyn. Pero, estaba claro que en el campo los caciques tennan todavna suficiente poder para impedir unas votaciones limpias. En la noche del dya siguiente a las elecciones se congregaron en las calles de Madrid grandes multitudes. Los amigos en los que el Rey confiaba mós le aconsejaron que abandonara la capital sin demora para evitar un baco de sangre. En consecuencia Alfonso XIII se marchy de Espaca y se estableciy la Segunda Repǔblica el 14 de abril de 1931. A lo largo de sus cinco acos de vida atravesy por todo tipo de conflictos polńticos, econymicos, y sociales, inexorablemente dividieron a la opiniyn en dos partes irreconciliables. El clima de violencia creciente culminy el 18 de julio de 1936 con un levantamiento militar que condujo a una trógica guerra civil que no terminy hasta tres acos mós tarde.

El 1e de octubre de 1936 el general Franco se aupy al poder como Jefe del Estado y comandante supremo de los ejércitos. El Estado Espacol se embarcy en un periodo de cuarenta acos de dictadura, durante la cual la vida polńtica del pańs se caracterizy por la ilegalidad de todos los partidos polńticos con la excepciyn del Movimiento Nacional. Franco muriy en 1975 poniendo fin a un periodo de la historia de Espaca y abriendo camino a la restauraciyn de la monarquya con la subida al trono del actual Rey de Espaca, Juan Carlos I de Borbyn y Borbyn.

El joven monarca se estableciy pronto como un resuelto motor del cambio hacia una democracia de estilo occidental a travýs de un cuidadoso proceso de reforma polńtica que derogy las estructuras legales del franquismo. Adolfo Suárez, Presidente del segundo gobierno de la monarquya (julio de 1976) condujo con determinaciyn y destreza con la ayuda, ciertamente, de un amplio consenso social-la llamada transiciyn a la democracia que, despuýs de atravesar diversas etapas (reconocimiento de las libertades fundamentales, partidos polńticos, incluido el Partido Comunista, los sindicatos, una amnistya de los delitos polńticos, etc.), culminy con las primeras elecciones parlamentarias democróticas en 41 acos el 15 de junio de 1977. Las Cortes elegidas decidieron comenzar un proceso constituyente que concluyy con la aprobaciyn de una nueva Constituciyn, ratificada en referýndum el 6 de diciembre de 1978.

Entre 1980 y 1982 las regiones de Cataluca, el Pańs Vasco, Galicia y Andalucya aprobaron estatutos de autonomya y eligieron sus respectivos parlamentos. En enero de 1981 el presidente del Gobierno Adolfo Suárez dimitiy y fue sustituido por Leopoldo Calvo-Sotelo.

El 27 de agosto de 1982 Calvo-Sotelo presenty al Rey el decreto de disoluciyn del Parlamento y convocatoria de elecciones generales para el 28 de

octubre. La victoria en las urnas fue para el Partido Socialista Obrero Español y su secretario general Felipe González. Los socialistas obtuvieron 202 escaños de los 350 que tiene la Cámara Baja y aproximadamente el 48% del voto popular. Felipe González fue elegido Presidente del Gobierno (2 de diciembre) por el voto de investidura parlamentario. Los grandes perdedores fueron la Unión de Centro Democrático-que se dividió tras la marcha de varios de sus miembros-y el Partido Comunista de España (PCE). Alianza Popular, cuyo presidente era Manuel Fraga Iribarne, consiguió un considerable aumento (106 escaños y aproximadamente el 26% de los votos).

El Partido Socialista Español ganó también las elecciones de 1986, 1989 y 1993 y se consolidó la posición del Partido Popular, encabezado por José María Aznar, como la segunda fuerza política del país.

LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Del 25.000 al 10.000 A.C.: Las pinturas rupestres de Pinal, Pecos de Cónamo, El Pendal, Pasiega, Ribadesella y Altamira expresan la existencia de una gran cultura en el periodo Magdaleniense.

A.C.: Los fenicios fundan Gadir o Gades (Cádiz), Baria Adra, Almuñecar y Málaga.

A.C.: Civilización de los tartesios. Los celtas comienzan a llegar a través de los Pirineos.

Siglo VII A.C.: Los griegos fundan Himera y Manake.

Siglo VI A.C.: Fundación de Emporio (Ampurias) y Rhodaes (Rosas).

237 A.C.: Amílcar Barca ocupa el Sur y el Sureste y funda Akra Leuke (Alicante). Asdrúbal funda Cartago Nova (Cartagena).

Del 218 al 201 A.C.: Aníbal ocupa Sagunto (Guerra púnica). Los cartagineses invaden Italia. Escipión llega a España y derrota a Asdrúbal en Tarraco (Tarragona), Illipa (Alcalá del Río) y Gadir. Roma se anexiona el país y lo divide en dos provincias: Hispania Citerior e Hispania Ulterior.

LA PRESENCIA DE ROMA

La presencia de Roma en la península siguió la ruta de las colonias comerciales griegas; sin embargo esa presencia comenzó con una lucha entre este gran imperio y Cartago por el control de Mediterráneo occidental durante el siglo II a.C. De cualquier manera, fue en ese periodo cuando la península se introdujo como entidad en la escena política internacional de la época, y desde entonces se convirtió en un objetivo estratégico codiciado, debido a su peculiar situación geográfica entre el Atlántico y el Mediterráneo, y a la riqueza minera y agrícola de su parte meridional.

La penetraci3n y la consiguiente conquista de la península por parte de Roma cubri3 el prolongado periodo que va desde el a3o 218 al 19 a.C. Las fechas m3s significativas de ese periodo son:

209 a.C.: Declive del ej3rcito de An3bal en Italia y comienzo de la gran conquista de Espaa por parte de Roma. Esta se anexiona el pa3s y lo divide en dos provincias: Hispania citerior e Hispania ulterior.

Del 143 al 139 a.C.: Viriato y los lusitanos luchan contra las legiones romanas.

133 a.C.: Los habitantes de Numancia prefieren morir quemados por las llamas de la ciudad a rendirse a Escipio Emiliano.

27 a.C.: Los romanos pacifican la península de una vez por todas y la dividen en provincias: La Tarraconense, la B3tica y Lusitania. La presencia de Roma en Hispania dur3 siete siglos, durante los cuales, se trazaron las fronteras m3s importantes de la península en relaci3n con otros pa3ses europeos. Sin embargo, los romanos no s3lo transmitieron una administraci3n territorial, sino que tambi3n dejaron un legado de referencias sociales y culturales, tales como la familia, la lengua, el Derecho y el gobierno municipal, cuya asimilaci3n situ3 definitivamente a la península en el mundo greco-latino primero, y en el judeo-cristiano m3s tarde.

98 D.C.: Comienzo del gobierno de Trajano, el primer emperador romano de origen espa3ol.

264 D.C.: Los francos y los suevos invaden el pa3s y ocupan temporalmente Tarragona.

411 D.C.: Las tribus b3rbaras firman una alianza con Roma que les autoriza para establecer colonias militares dentro del imperio.

568-586 D.C.: El rey visigodo Leovigildo expulsa a los funcionarios imperiales e intenta unificar la península. Fin del Imperio Romano en Espaa.

EL REINO VISIGODO

Hacia el siglo V D.C. los visigodos eran ya un pueblo romanizado, que se consideraba a si mismo heredero del difunto poder imperial. Alrededor de la mitad de ese siglo, la triple incursi3n de los suevos por el Oeste (Galicia), los pastores c3ntabro-pirenaicos por el Norte y los bizantinos por el Sur, la B3tica, les obligaron a establecer la capital en Toledo, en el centro de la Península. Esta decisi3n ten3a implicaciones de gran significaci3n: en primer lugar, porque, en lugar de un eje Este-Oeste peninsular, desde Lisboa a Cartagena, se cre3 uno Norte-Sur, de Cantabria al Estrecho de Gibraltar.

En segundo lugar, era significativo porque constitu3a un primer intento de unidad peninsular independiente del Imperio y, en consecuencia, se ha considerado pr3cticamente hasta nuestros d3as que los visigodos fueron los creadores del primer reino peninsular, y lo que es m3s, el reino visigodo sirvi3 una y otra vez

como fuente de legitimaci3n para cualquier poder que intentara unir a Hispania; y en tercer lugar porque los Pirineos y Gibraltar, que ya no eran considerados meros lugares de paso ni escalas de un gran circuito imperial, se convirtieron en l mites o fronteras de un Estado que hab a que defender.

Los visigodos se defendieron bien de los suevos en Galicia y los derrotaron en el siglo VI D.C. sin embargo, en el norte los vascones, los c ntabros y los astures tuvieron m s  xito en la resistencia al ataque de los visigodos que el que tuvieron en la resistencia a los romanos, y fueron casi tan expertos como lo fueron contra las moros. Desde el siglo VI al IX D.C. la B tica constituye una excepci n en Europa occidental. A diferencia de la Europa continental que progresivamente se cerr  y se fragment , la B tica conserv  su cultura urbana y sus conexiones comerciales y culturales en el  mbito mediterr neo: en primer lugar con el Imperio Romano oriental, con Bizancio y m s tarde con el Califato musulm n.

Son acos destacados de este periodo los siguientes:

587: Recaredo, heredero de Leovigildo, se convierte al catolicismo y levanta las barreras que hab a entre los godos y los hispano-romanos.

633: El IV Concilio de Toledo se atribuye el derecho a confirmar a los reyes electos. Se oblig  a los jud os a bautizarse. La lengua vern cula, de origen latino, prevalece sobre la de los visigodos.

711: Las tropas musulmanas cruzan el Estrecho de Gibraltar y derrotan al rey visigodo Don Rodrigo en la batalla de Guadalete.

712: Muza ben-Nosair culmina la conquista musulmana. Fin del periodo visigodo.

LA ESPACA MUSULMANA

Si usted recurre a este cap tulo porque tuvo problemas para entender la Historia de Andal a del cap tulo 6,  sea bienvenido!

Si no ha le do lo anterior,  sea bienvenido tambi n y compruebe lo interesante que es este aparato sobre la Espaca musulmana!

Fue uno de los clanes nobles, la familia Witiza, el que caus  el declive de los visigodos a comienzos del siglo VIII, al pedir ayuda a los guerreros musulmanes y bereb res del otro lado del estrecho de Gibraltar, con el objeto de combatir al usurpador de la Corona. El hecho fue que la desintegraci n del aparato estatal permiti  a los musulmanes firmar pactos diversos con una aristocracia que era semi-independiente y estaba enfrentada con el monarca.

A mediados del siglo VIII los musulmanes culminaron la ocupaci n y el pr ncipe omeya Abderram n se refugi  en territorio ber ber, huyendo de la matanza abas  de Al-Andalus, con el apoyo de los yemen es, que eran uno de los dos grupos musulmanes de la pen nsula; igualmente, se proclam  Emir de Cyrdoba, independiente de Damasco. Durante el primer tercio del siglo X, el

omeya espacol Adderramón III restauró y amplió el emirato de Al-Andalus y se convirtió en el primer califa espacol.

La proclamación del califato tenía un doble propósito: en el interior, los omeyas querían reforzar el reino peninsular. Fuera del país, querían consolidar las rutas comerciales del Mediterráneo, garantizar una relación económica con el Bizancio oriental y asegurar el suministro de oro. Melilla fue ocupada en el año 927 y, a mediados de ese siglo, los omeyas controlaban el triángulo formado por Argelia, Siria y el Atlántico. El poder del Califato andaluz también se extendió a Europa occidental, y hacia el año 950 el Imperio Romano-Germánico intercambiaba embajadores con el Califato cordobés. Unos años antes, Hugo de Arles pidió salvoconductos al potente Califato espacol para el tráfico de sus barcos mercantes por el Mediterráneo. Las pequeñas plazas fuertes cristianas del norte de la península se convirtieron en modestas posesiones feudales del Califato, al que reconocían su superioridad y arbitraje.

Los cimientos en los que se basó la hegemonía andaluza fueron: una considerable capacidad económica, fundamentada en un importante comercio; una industria artesana desarrollada, y una técnica agrícola, que era mucho más eficiente que cualquier otra del resto de Europa. El Califato cordobés tenía una economía basada en la moneda, y la introducción de la acuñación representó un papel fundamental en su esplendor financiero. La moneda cordobesa de oro se convirtió en la más importante de ese periodo y probablemente fue imitada por el Imperio carolingio.

Por lo tanto, el Califato de Córdoba fue la primera economía comercial y urbana que floreció en Europa desde la desaparición del Imperio Romano. La capital y ciudad más importante del Califato, Córdoba, tenía alrededor de 100.000 habitantes, constituyéndose en la principal concentración urbana de esa época.

La España musulmana produjo una cultura floreciente, sobre todo tras la llegada al poder del califa Al-Hakam II (961-976). Se le atribuye la fundación de una biblioteca de cientos de miles de volúmenes, que era inconcebible en la Europa de ese tiempo. El rasgo más distintivo de esta cultura fue la temprana asunción de la filosofía clásica por parte de Ibn Masarra, Abentofay, Averroes y el judío Maimónides. Pero los pensadores hispano-musulmanes destacaron, sobre todo, en Medicina, Matemáticas y Astronomía.

La fragmentación del Califato de Córdoba tuvo lugar al final de la primera década del siglo XI; esto se produjo como consecuencia del enorme esfuerzo bélico que realizaron los dirigentes cordobeses, y de la agobiante presión fiscal. Los treinta y nueve sucesores del Califato unido fueron considerados como los primeros (1009-1090) Taifas (pequeños reinos), denominación que se ha incorporado a la lengua española como sinónimo de la ruina generada por la fragmentación y desunión de la Península. Esta división se reprodujo posteriormente, y así se crearon más Taifas en otras ocasiones y tuvieron lugar nuevas invasiones desde el Norte de África. La primera vez los almorávides (1146) y la tercera, los banu marín (1224). Este progresivo debilitamiento significó que, a mediados del siglo XIII, la España islámica quedó reducida al reino nazarí de

Granada. Situado entre el estrecho de Gibraltar y el cabo de Gata, este histórico reducto no capituló hasta el 2 de enero de 1492, al final de la Reconquista.

LA RECONQUISTA

718: Pelayo, noble visigodo que ha sido elegido rey, derrota al ejército musulmán en Alcaide, en los alrededores de Covadonga, comenzando así la Reconquista cristiana de España.

750: Los cristianos, bajo el reinado de Alfonso I, ocupan Galicia, que había sido abandonada por tropas rebeldes bereberes.

778: El ejército de Carlomagno es derrotado en Roncesvalles a manos de los Vascones. Muerte de Roland.

791-842: Alfonso II conquista varias fortalezas y se asienta en tierras al sur del Duero.

873-898: Wifredo el Velloso, conde de Barcelona, establece un reino cristiano con un cierto grado de independencia de los reyes francos.

905-926: Sancho I Garcés crea un reino vasco centrado en Navarra

930-950: Ramiro II, rey de León, derrota a Abdal-Rahman III en Simancas, Osma y Talavera.

950-951: El conde Fernán González pone los cimientos de la independencia de Castilla.

981: Ramiro I es derrotado por Almanzor en Rueda y es obligado a pagar tributo al califa de Córdoba.

999-1018: Alfonso V de León reconstruye su reino.

1000-1033: Sancho III de Navarra somete los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, toma posesión del condado de Castilla y establece un acuerdo con Bermudo III de León, con la idea de arrebatarle sus dominios y proclamarse emperador. Sin embargo, a su muerte, deja el trono de Navarra a su hijo García III, Castilla a Fernando I y Aragón, Sobrarbe y Ribagorza a Ramiro I.

1035-1063: Fernando I conquista Coimbra y obliga a los musulmanes de Toledo, Sevilla y Badajoz a pagarle tributo. Antes de su muerte, divide los territorios entre sus hijos: Castilla para Sancho II y León para Alfonso VI.

1065-1109: Alfonso VI une los dos reinos bajo su cetro y toma Toledo.

1086: El avance cristiano obliga a los reyes musulmanes de Granada, Sevilla y Badajoz a pedir ayuda a los Almorávides.

1102: Los seguidores del Cid salen de Valencia y los musulmanes africanos ocupan la península hasta Zaragoza.

1118: Alfonso I de Aragón conquista Zaragoza.

1135: Alfonso VII de León restaura el prestigio de la monarquía leonesa y es proclamado emperador.

- 1151: Los Almohades, otra dinastía africana que habían sustituido a los Almorávides, recuperan Almería.
- 1162: Alfonso II, hijo de Petronila y Ramón Berenguer IV, une en su persona el reino de Aragón y el condado de Barcelona.
- 1195: Los Almohades vencen a los castellanos en Alarcos.
- 1212: Culminación de la Reconquista. Alfonso VIII de Castilla, ayudado por Sancho VIII de Navarra, Pedro II de Aragón y algunas tropas de Portugal, sale victorioso en la batalla de Las Navas de Tolosa.
- 1229: Jaime I de Aragón, el Conquistador, recupera Mallorca.
- 1230: Alfonso IX de León avanza por el río Guadiana, toma Mérida y Badajoz y abre camino a la conquista de Sevilla.
- 1217-1252: Fernando III, rey de Castilla y León, conquista Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla. Granada permanece como el único reino musulmán independiente.
- 1252-1284: Alfonso X el Sabio continúa la Reconquista y ha de enfrentarse con las revueltas mudéjares de Andalucía y Murcia. Aspira a ser elegido emperador del Sacro Imperio Romano en 1257. Alfonso X redacta el mFuero de las Leyes, predecesor de mLas Siete Partidas.
- 1284: Una asamblea de nobles, prelados y ciudadanos depone a Alfonso X y otorgan el poder a su hijo Sancho IV.
- 1309: Fernando IV toma Gibraltar.
- 1312-1350: Alfonso XI lucha por el reino de Granada durante 25 años y en 1340 gana la batalla de Río Salado.
- 1369: Pedro I el Cruel es asesinado en Montiel por su hermanastro, Enrique de Trastámara, que gobierna como Enrique II.
- 1385: Los portugueses vencen a los castellanos en Aljubarrota.
- 1464: Enrique IV de Castilla nombra como heredera al trono a su hija, la futura Isabel I la Católica, y deshereda a su hija Juana, conocida como mLa Beltraneja.
- 1469: Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón contraen matrimonio, consumando así la unidad de España.
- 1492: Los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, Completan la Reconquista con la toma de Granada (2 de enero) aprovechándose de la rivalidad entre los últimos gobernadores musulmanes de España. Descubrimiento de América (12 de octubre).

LOS REYES CATÓLICOS

1474-1516: Acontecimientos más importantes durante el reinado de Isabel y Fernando:

1. La toma de Granada que completó, el 2 de enero de 1492, la Reconquista cristiana contra el dominio musulmán en España.

2. El descubrimiento de América (12 de octubre de 1492) por Cristóbal Colón.

3. La creación de la Inquisición: un Tribunal que no sólo tenía implicaciones religiosas sino que era también un instrumento que reforzaba el poder de la corona sobre el Estado. La unidad de España fue posible tras el matrimonio de los Reyes Católicos en 1469.

4. La expulsión de los judíos. La búsqueda de unificación no terminó en la victoria militar de 1492, sino que se prolongó en la persecución de una uniformidad religiosa y cultural que culminó con la expulsión, en el mismo año en que finalizó la Reconquista, de los judíos que se negaban a convertirse y la consiguiente expulsión de los musulmanes.

5. La pacificación de los reinos. Para ello se intentó reforzar el aparato del estado el poder real y se hizo uso de las instituciones jurídicas y administrativas ya existentes. La monarquía española se convierte así en uno de los primeros estados modernos de la Europa renacentista.

6. Política internacional de alianzas matrimoniales que consolida el poder español. La corona española desarrolló una política exterior influida por la creación de un estado permanente y sirviéndose de funcionarios y diplomáticos formados en un concepto unitario, y a la vez flexible y confederativo, de la institución monárquica.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Una de las fechas más significativas durante el reinado de los Reyes Católicos fue la del 12 de octubre de 1492: el día en que Cristóbal Colón descubrió América.

El hecho de que Cristóbal Colón (que no era español de origen) acudiera a una corte extranjera para ofrecer sus servicios prueba que el descubrimiento de América no fue en modo alguno accidental.

Portugal y Castilla (España) estaban muy avanzados en la exploración de rutas mercantiles marítimas y Sevilla, una rica y populosa ciudad española era por entonces un importante centro comercial. Sabemos que las rutas africanas permanecían cerradas para Castilla en favor de Portugal. En 1479, por el tratado de Alcazova, Alfonso V de Portugal renunció a sus aspiraciones sobre Castilla y reconoció los derechos de Castilla en las islas Canarias, mientras que Castilla reconoció los derechos de Portugal en las Azores, Cabo Verde y Madeira.

Las Islas Canarias eran una puerta excelente hacia rutas alternativas. Esto es lo que Cristóbal Colón ofreció, y lo hizo a un estado que precisaba de ellas, y que estaba también acostumbrado y preparado para este tipo de empresa. La España unificada poseía en 1492 una poderosa maquinaria de guerra, una sólida economía, una proyección exterior, experiencia naval que incluía la exploración de rutas mercantiles, y un notable potencial científico-tecnológico: matemáticos, geógrafos, astrónomos y constructores navales, que habían sido formados en una mezcla de tres culturas (judíos, musulmanes y cristianos). Su único rival era la vecina Portugal que, como ya sabemos, había puesto punto final a la expansión española en África.

La oferta de Colón fue rápidamente aceptada a pesar de sus conocidos errores. Pero durante su viaje a Asia sus carabelas, inesperadamente, tropezaron con el continente americano.

Los españoles estaban especialmente bien preparados por su historia para conquistar, ocupar, poblar y explotar nuevas tierras y asimilar nueva gente. América, entonces, se convirtió en la nueva tierra prometida para aquella gente acostumbrada a la aventura y con las armas militares, diplomáticas y administrativas a su disposición para afrontar el reto. A mediados del siglo XVI, se habían establecido en dos de los virreinos más importantes, México en el Atlántico y Perú en el Pacífico.

AUGE Y CAÍDA DEL IMPERIO ESPAÑOL

1516: A la muerte de Fernando de Aragón, la Corona española recae sobre Carlos I de España y V de Alemania, el cual regna bajo un solo cetro los reinos españoles de Castilla y Aragón, más los dominios italianos y europeos de los Habsburgo.

1519: Carlos es coronado emperador del Sacro Imperio Romano (28 de junio), lo que envuelve a España en interminables guerras; el monarca se enfrenta al Imperio Otomano, toma prisionero en Pavía a Francisco I de Francia e intenta resolver el grave problema de la Reforma.

1556: Carlos abdica y se confina en el monasterio de Yuste (donde muere dos años más tarde), dividiendo sus dominios entre su hijo Felipe II y su hermano menor Fernando I. La mayor parte del Imperio permanece en manos de la rama española de la Casa de los Austria.

1571: Don Juan de Austria, hermanastro de Felipe II, derrota a los turcos en la batalla naval de Lepanto.

1588: Desastre de la Armada Invencible contra Inglaterra. El declive de España se hace más notable.

1700: Con la muerte de Carlos II, termina la dinastía de los Habsburgo y estalla la Guerra de Sucesión española, en la que se ven envueltas Francia, Inglaterra y Austria.

1714: La guerra termina. Francia impone a Felipe de Anjou (Felipe V), nieto de Luis XIV, como rey de España. España pierde Bélgica, Luxemburgo, Milán, Nápoles, Cerdeña, Menorca y Gibraltar.

LOS BORBONES Y LA ILUSTRACION

Carlos II, el último de los Habsburgos españoles, no dejó descendientes directos pero nombra como sucesor suyo al nieto de su hermana María Teresa y Luis XIV de Francia, Felipe de Anjou. Coronado Rey de España y las Indias, Felipe V fue el primer rey Borbón español inaugurando con su reinado la España de la Ilustración, una época de armoniosas relaciones exteriores, reforma y desarrollo interior.

El reinado de Felipe II se puede dividir claramente en tres fases diferentes: en primer lugar, la etapa de tutelaje por parte de Francia, después, la independencia y, finalmente, la etapa de equilibrio con la gran nación vecina.

1759-1788: Durante el reinado de Carlos III, la política del primer ministro Floridablanca mantuvo a España alejada de conflictos a pesar de la tímida intervención en la Guerra de la Independencia americana. Carlos III realizó una profunda reorganización de la nación, reformó su agricultura e introdujo las últimas novedades en concepción urbana de su Nápoles natal. Fue el momento en que Madrid dejó de ser sólo una población más de la Mancha para convertirse en una ciudad moderna, plena de elegantes edificios a la manera de París, Milán y Nápoles. Dispone de agua corriente, alcantarillado, iluminación urbana y una corte con gran estilo y esplendor.

Aunque existía una resistencia considerable a la introducción de nuevas ideas en los niveles más bajos, los intelectuales del país eran receptivos a los conceptos de la Ilustración y a la Enciclopedia de Diderot. España empezó a formar arquitectos, ingenieros, geógrafos y naturalistas. Más tarde, las ideas democráticas engendradas por la Revolución Francesa iban a llegar a España, aunque no iban a ser adoptadas por las clases políticas y dirigentes.

Después de un breve período de forzada alianza con Francia, que culminó con la derrota británica contra la flota franco-española en Trafalgar, las tropas de Napoleón invadieron España. La sangrienta guerra de los seis años que siguió --la Guerra Peninsular, conocida en España como la Guerra de la Independencia-- en la cual se utilizaron las tácticas de guerrilla y vandalismo, asestó un golpe mortal a la economía española.

LA GUERRA PENINSULAR Y LA CONSTITUCION DE 1812

1808-1813: La población española se alza contra la dominación francesa (2 de mayo de 1808) y con la ayuda inglesa se vence a Napoleón. La Guerra Peninsular (Guerra de la Independencia) fue el factor clave de la cristalización del nacionalismo español.

1808: La crisis del Antiguo Régimen que había abierto las puertas a la invasión napoleónica, también coincidió con una crisis dinástica que minó el enorme prestigio de una corona milenaria. Fernando, príncipe de Asturias y heredero al trono, conspiró contra Godoy, el Primer Ministro, que había sido acusado por la opinión pública de ser el amante de la reina. Fue culpado por todos los males de aquella época turbulenta. En marzo de 1808 cayó Godoy y Carlos IV abdicó en favor de su hijo, pero la institución monárquica ya estaba irreparablemente decayda.

Napoleón, que nunca había reconocido la autoridad de Fernando VII, decidió aprovecharse de la crisis dinástica española para sustituir a los Borbones por los Bonaparte. Para hacer esto reunió a la familia real española en Bayona y forzó a Fernando VII a abdicar en favor de su padre, el cual abdicó en favor de su padre. Esto fue un acto que tuvo lugar con todos formalismos legales y fue aceptado por todas las instituciones y personajes relevantes del reino. El régimen político que los Bonaparte intentaron unificar era el planeado por Estatuto de Bayona del 8 de julio de 1808. Aunque este documento es de gran importancia desde un punto de vista histórico, no tiene relevancia práctica o jurídica porque nunca entró en vigor. Sin embargo, este era el primer texto constitucional aparecido en España.

Las reformas establecidas por este Estatuto no pudieron ser aplicadas por José Bonaparte dado que una gran parte del pueblo español las rechazaban por considerar a la nueva monarquía como ilegítima y como el producto de una traición.

El resultado fue el alzamiento general del pueblo español, que empezó el 2 de mayo, y que fue immortalizado por Goya en sus cuadros.

La Guerra Española, conocida así en Francia, duró seis años. La Guerra de la Independencia, como fue denominada en España, involucró a la totalidad del territorio español.

1810: Pero si la Guerra Peninsular fue una marca en la historia de las revoluciones, es también importante enfatizar los cuerpos jurídicos y administrativos que se crearon para que el país pudiera defenderse por sí solo de los invasores usando otros medios. La sesión inaugural de las nuevas Cortes tuvo lugar el 24 de septiembre de 1810. Se ratificaron los siguientes principios básicos: que la soberanía reside en la nación, la legitimidad de Fernando VII como rey de España y la inviolabilidad de los diputados. El trabajo de las Cortes de Cádiz fue muy intenso y el primer texto constitucional español fue promulgado en la ciudad de Cádiz el 12 de marzo de 1812.

1812: Este es el principio de la constitucionalidad española. A partir de este momento, España ha tenido un total de siete constituciones completamente articuladas, incluyendo la actual de 1978. Esta lista no incluye el Estatuto de Bayona, aprobado por José I en 1808, que muchos autores no lo contemplan como una constitución propiamente dicha, por ser impuesta tras la invasión napoleónica.

EL SIGLO XIX

Cuando los diplomáticos españoles asistieron al Congreso de Viena en 1814, representaban un estado victorioso, pero una nación arruinada y dividida. La profunda crisis de España había minado profundamente el imperio español en América, porque muchas de las colonias americanas reclamaban su independencia en las primeras décadas del siglo XIX.

La historia del resto del siglo XIX estaba dominada por el dilema dinástico producido por la muerte sin heredero varón de Fernando VII. La hija subió al trono como Isabel II, pero su tío, el legendario Don Carlos, se opuso, dando lugar a la primera de las Guerras carlistas, que afectaron principalmente a Navarra, el País Vasco y El Maestrazgo, la región que se extiende entre Castellón, Tarragona y Teruel.

Fechas significativas en el siglo XIX:

1808 a 1813: La población española se levanta contra la dominación francesa (2 de mayo de 1808) y, con la ayuda de Inglaterra, vence a Napoleón.

1814 a 1833: Durante el reinado de Fernando VII, las colonias españolas de América consiguen su independencia, excepto Cuba y Puerto Rico.

1833 a 1868: Tras la muerte de Fernando VII, la subida al poder de Isabel II provoca la primera Guerra Carlista cuando la ley Sólida queda abolida.

1841 a 1843: El General Espartero es proclamado regente del reino.

1843: El General Narváez destituye al General Espartero.

1854: Leopoldo O'Donnell se rebela contra Narváez y ambos se alternan como Primer Ministro.

1864: La revolución que derroca a Isabel II es encabezada por el General Serrano y Prim.

1870: Amadeo de Saboya, duque de Aosta, es elegido rey de España. El General Prim es asesinado.

1873: Abdica Amadeo de Saboya y las Cortes proclaman la República.

1873 a 1874: La Primera República.- La República tiene que enfrentarse con la guerra en Cuba, la tercera Guerra Carlista y los cantonalismos que surgen en el sur y suroeste del país. Después de las presidencias de Figueras, Pi y Margall, Salmeryn y Castelar, el pronunciamiento del General Pavía disuelve las Cortes y establece el gobierno del General Serrano.

1874: La Restauración.- El general Martínez Campos se alza en Sagunto y proclama la restauración de los Borbones con Alfonso XII.

1876 a 1878: La derrota del carlismo y la paz de El Zanjón, que termina con la guerra de los diez años en Cuba, hace posible establecer un gobierno estable.

1885 a 1886: Muere Alfonso XII y le sucede su hijo póstumo Alfonso XIII, bajo la regencia de su madre, María Cristina de Habsburgo y Lorena.

1895: Estalla la Guerra de la Independencia en Cuba.

1898: La guerra con los Estados Unidos termina con los restos del imperio colonial español: Cuba, Puerto Rico y las Filipinas son cedidas a los vencedores.

PERDIDA DE LAS COLONIAS

1898: En 1898, España perdió sus últimas colonias de ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) pero tomó Marruecos en régimen de protectorado, lo cual resultaría ser una nueva fuente de fricción. La delicada situación social y económica de la nación se reflejaba en una seria tensión interna, con levantamientos anarquistas en varias regiones y luchas callejeras en Barcelona en 1909 y 1917.

1909: La guerra marroquí se encuentra en un estado desastroso, dando lugar a una ola de protestas por todo el país provocando los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona.

1914-1918: España permanece neutral en la Primera Guerra Mundial.

1921: Las tropas luchando en Marruecos sufren el desastre de Annual.

1923: El general Primo de Rivera obtuvo el poder a través de un golpe de Estado (13 de septiembre de 1923) y al principio gobernó por medio del ejército a través de un Directorio Militar.

La dictadura de Primo de Rivera resolvió algunos de los múltiples problemas que asolaban el país: terminó la guerra en Africa, desarrolló gobiernos locales y presentó un ambicioso programa de obras públicas. Sin embargo, el intento de volver a un gobierno constitucional estableciendo una Asamblea Nacional consultiva (1926) fracasó con el rechazo del borrador de la Constitución de la Monarquía Española (1929).

ESPAÑA Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

1914-1918: España permanece neutral en la Primera Guerra Mundial.

La posición española de neutralidad durante la Primera Guerra Mundial no fue más que un paréntesis. El aumento de precios y el descenso del mercado europeo produjo una gran inestabilidad, y en 1917, la Asamblea General Parlamentaria reunida en Barcelona decidió introducir reformas constitucionales y convocó una huelga general en agosto.

LA SEGUNDA REPUBLICA

1931: Tras las elecciones municipales, se proclama la República. El comité revolucionario se convierte en el Gobierno provisional. Niceto Alcalá Zamora es nombrado presidente. Las Cortes Constituyentes redactan el borrador de una nueva Constitución.

1933: El partido de la centro derecha obtiene la mayoría en las Cortes.

1934: Las revoluciones tienen lugar en Cataluña y Asturias en protesta contra la participación de la CEDA (Confederación Española de la Derecha Autónoma) en el Gobierno.

1936: El Frente Popular, la coalición de izquierdas, gana las elecciones. Las nuevas Cortes deponen a Alcalá Zamora y nombran a Manuel Azca Presidente de la República.

El primer gobierno de Azca declara la amnistía y reanuda la Reforma Agraria y los Estatutos por Cataluña, las provincias vascas, y finalmente, por Galicia. Azca fue elegido Presidente de la República en mayo, y Cásar Quiroga fue encargado de formar Gobierno. Los conflictos continuaron y después del asesinato del teniente Castillo de la Guardia de Asalto por fascistas armados, sus camaradas de armas asesinan en venganza al jefe de la oposición, Calvo Sotelo, el 12 de julio. Cinco días más tarde, el 17 de julio, la guarnición militar de Melilla se alza. La Guerra Civil había comenzado.

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

1936 a 1939: Un alzamiento militar originado en Marruecos y encabezado por el General Francisco Franco, se extiende rápidamente por todo el país, empezando así la Guerra Civil.

Tras algunas sangrientas batallas, en las cuales la fortuna cambia de un bando a otro, los nacionales triunfan finalmente y hacen una victoriosa entrada en Madrid (28 de marzo de 1939).

Hechos significativos:

1936: La trágica muerte de Calvo Sotelo acelera un golpe de estado militar que llevaba preparándose desde hacía algún tiempo. De hecho, los conspiradores estaban esperando la decisión del General Franco para empezar el alzamiento. El 18 de julio la rebelión se extendió a otras guarniciones de la España metropolitana y el día siguiente Franco tomó el mando del ejército en Marruecos. El alzamiento tuvo éxito en Sevilla (dirigido por el general Queipo de Llano), en las islas Baleares (general Godea), las islas Canarias y Marruecos (Franco), Navarra (Mola), Burgos y Zaragoza. El general Yagüe avanzó en Extremadura y Mola tomó Irún. Al final de 1937 las tropas nacionalistas controlaban la mayor parte de Andalucía, Extremadura, Toledo, Ávila, Segovia, Valladolid, Burgos, León, Galicia, una parte de Asturias, Vitoria, San Sebastián, Navarra y Aragón, así como las islas Canarias y Baleares, con excepción de Menorca. Castilla la Nueva, Cataluña, Valencia, Murcia, Almería, Gijón y Bilbao permanecían en manos republicanas.

El gobierno republicano formó un Gabinete de coalición encabezado por Giralta que fue sucedido por otro con Largo Caballero al frente. Esto llevó a la CNT (Confederación Nacional del Trabajo, la unión anarco-sindicalista) al Gabinete que se trasladó a Valencia. El 29 de septiembre la Junta de Defensa Nacional nombra a

Franco jefe de gobierno y comandante de las Fuerzas Armadas. Para compensar estas circunstancias, el gobierno republicano creó un ejército popular y militarizó las milicias. Ambos bandos iban pronto a recibir ayuda extranjera: las Brigadas Internacionales apoyaban la España Republicana y las tropas alemanas e italianas a la España Nacionalista.

Jarama, Brunete, Quinto, Belchite, Fuentes de Ebro, Teruel y el Ebro son los campos de batalla de la Guerra Civil española en la que más de 12 000 soldados canadienses participaron apoyando la España Republicana. Estos hombres crearon la unidad militar más auténtica de la historia de Canadá: el batallón Mackenzie-Papineau de la 15ª Brigada Internacional del Ejército Republicano Español, los "Mac-Paps".

1937: El año 1937 estuvo caracterizado por la lucha en el norte del país: Guernica fue bombardeada en abril, en junio Bilbao fue tomada, Santander cayó en agosto y Gijón en octubre. La reacción de los republicanos fue abrir frentes en Guadalajara (en marzo), Brunete (julio) y Belchite (agosto). La batalla de Teruel se inició a final de año.

1938: Los nacionalistas trasladaron sus esfuerzos a Aragón, recuperaron Teruel y dividieron la zona republicana en dos partes tras entrar en Castellón en julio de ese mismo año. El gobierno respondió con la llamada Batalla del Ebro (julio-noviembre de 1938) que terminó con la derrota republicana y 70 000 bajas.

1939: Una vez extinguida la resistencia del gobierno, el exilio republicano comenzó con la huida de numerosos españoles a través de la frontera con Francia. Cataluña claudicó el 10 de febrero de 1939. Madrid era la única ciudad que resistía y las propuestas de paz de su Junta de Defensa (encabezada por Casado y Besteiro) eran inútiles. Las fuerzas nacionalistas ocuparon la capital el 28 de marzo de 1939 y el 1 de abril el general Franco declaró oficialmente el fin de la guerra.

LA DICTADURA FRANQUISTA

1939-1945: España permanece al margen de la Segunda Guerra Mundial.

1947: Franco anuncia la restauración de la monarquía cuando él se muera o se retire (Ley de Sucesión).

1953: España y los Estados Unidos firman un acuerdo de cooperación proporcionando el establecimiento de bases de uso conjunto.

1955: Un acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética permite a España entrar en las Naciones Unidas con otras quince naciones.

1956: Sidi Mohamed ben Yusef, el sultán marroquí, alcanza un acuerdo con Franco para terminar con el protectorado español sobre Marruecos.

1958: El gobierno español entrega Tarfaya (una zona en el sur de Marruecos) a Marruecos. El gobierno marroquí también pide Ifni.

1962: Su Alteza Real el Príncipe Juan Carlos contrae matrimonio con la Princesa Real Sofía de Grecia.

1963: El acuerdo de cooperaciyn con los Estados Unidos se prorroga por cinco acos mós.

1968: Espaca otorga a Guinea Ecuatorial su independencia (12 de octubre).

1969: El territorio de Ifni es entregado a Marruecos. Se cierra la frontera con Gibraltar. Juan Carlos de Borbyn y Borbyn es formalmente investido como heredero de la Corona, un dña despuys de que Franco lo nombra sucesor con el ttulo de Rey.

1970: El Acuerdo de Cooperaciyn y Amistad con Estados Unidos se renueva por cinco acos.

1973: El jefe de Gobierno Luis Carrero Blanco muere en un atentado terrorista con bomba a manos de ETA, la organizaciyn separatista vasca (20 de diciembre).

1975: En un comunicado pastoral colectivo -el primero desde 1937- los obispos declaran que es mobligatorio garantizar mlos derechos de asamblea, asociaciyn y expresiyn.

Los Estados Unidos y Espaca anuncian un acuerdo sobre bases militares, por lo que Estados Unidos se compromete a ayudar militarmente a Espaca (4 de octubre).

Declara como lenguas oficiales el Catalón, Vasco y Gallego.

Las Cortes aprueban el fin de la presencia espacola en el Sahara Espacol y la transferencia de la administraciyn territorial del Gobierno colonial (18 de noviembre).

Fallece Franco (20 de noviembre).

El rey Juan Carlos toma juramento como Rey de Espaca ante las Cortes y el Consejo del Reino.

Un capitulo de la historia de Espaca se cerraba para siempre y se abrhan las puertas de la libertad y la esperanza para los espacoles.

LA TRANSICION DEMOCRÉTICA

El nuevo monarca fue tan decidido como prudente en sus esfuerzos por asegurar un rópido proceso democrótico, transformando la instituciyn que ñl encarnaba en una mmonarquna para todos los espacoles. Sin embargo, no fue una tarea fócil. Fue preciso mrespetar las condiciones legales heredadas del Franquismo, junto con la mayorna de sus partidos polhticos.

1976: Arias Navarro, que continuy como Jefe de Gobierno, demostroy pronto su incapacidad para garantizar una transiciyn tranquila, mientras una serie de graves incidentes, como los de Victoria, Montejurra y manifestaciones pro-amnistna, tenhan lugar por todo el pañs. Finalmente, Arias Navarro dimite de su cargo y es sustituido por Adolfo Suárez (julio).

El nuevo gobierno propone unas Cortes con dos cámaras y solicitan que se permita a los trabajadores organizar sus propios sindicatos aparte de los sindicatos verticales.

Las Cortes aprueban la Ley de Reforma Política, que es también ratificada por un referéndum.

1977: El Gobierno revoca los artículos de la Ley de Asociaciones que le daban el poder para denegar la legalización de cualquier partido político. Espasa y la Unión Soviética anuncian el establecimiento de unas relaciones diplomáticas plenas. Diez partidos son legalmente reconocidos, incluyendo el Partido Socialista Español (PSOE), el Partido Popular Socialista y el Partido Cristiano Demócrata. Un Real Decreto disuelve prácticamente el Movimiento Nacional. El Gobierno reconoce el Partido Comunista (PCE). La Unión de Centro Democrático (UCD) obtiene la mayoría en las elecciones generales (junio). El Rey firma tres decretos que devuelven hasta un cierto punto el autogobierno a Cataluña. El Gobierno aprueba la preautonomía provisional del País Vasco.

1978: La población española aprueba por una mayoría del 88% la nueva Constitución, que define a España como una Monarquía Parlamentaria.

1980: El País Vasco y Cataluña se convierten legalmente en regiones autónomas.

1981: Suárez dimite como Primer Ministro y es reemplazado por Leopoldo Calvo Sotelo. La caída de UCD y el cambio de primeros ministros coinciden con las ansias de los restos del régimen autoritario de acabar con la democracia. Un grupo de Guardias Civiles irrumpieron en el Congreso y retuvieron a los diputados como rehenes mientras el General al mando de una de las regiones militares del Estado apoyaba el golpe, ordenando a sus tropas ocupar Valencia. La intervención decisiva del rey abortó el intento de golpe de estado y los españoles defendieron su democracia. Este hecho debilitó más tarde el Gobierno y el partido en el poder.

1982: El 28 de octubre se celebran nuevas elecciones generales. El PSOE obtuvo una mayoría absoluta. Felipe González es investido como Primer Ministro. Este evento puede ser considerado como la culminación del periodo de transición y representa la consolidación definitiva del proceso democrático.

LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA

La Constitución Española, que fue aprobada unánimemente por el Parlamento y votada por el 87% de los ciudadanos en un referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978, estipula en su artículo 1 una Monarquía Parlamentaria dentro del clásico estilo liberal europeo, con ciertas peculiaridades a tener en cuenta en la situación española.

El artículo 1.3 dice: «La forma política del estado español es la de Monarquía Parlamentaria».

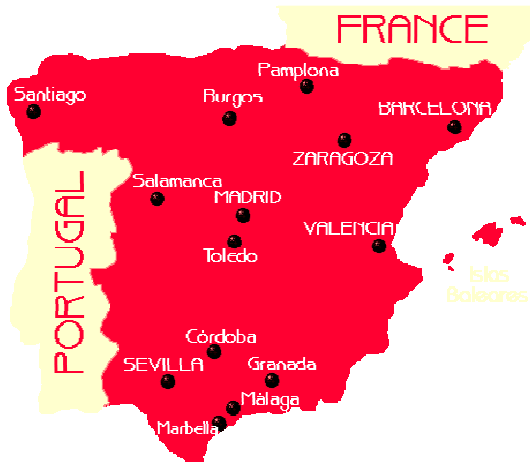
La Constituciyn estipula la separaciyn entre legislativo, ejecutivo y judicial y respalda institucionalmente al Rey como Jefe del Estado y jefe supremo de las Fuerzas Armadas.

El poder soberano estō sostenido por un Parlamento de dos cōmaras, llamado las Cortes, cuyos miembros son elegidos por todos los ciudadanos mayores de 18 acos, por un periodo mōximo de cuatro acos. Los representantes del pueblo son elegidos por votaciyn a partir de listas cerradas confeccionadas por los partidos polıticos o coaliciones; el nūmero de diputados y senadores elegidos por cada partido estō en proporciyn al nūmero de votos que cada lista ha recibido. La proporciyn estō compensada en favor de la lista que recibe el mayor nūmero de votos de acuerdo con la llamada Ley de Hondt, la cual adjudica un mayor nūmero de diputados en el Parlamento a la lista que consigue mōs votos en las circunscripciones menores. La ley se introdujo por consenso entre los diferentes partidos polıticos para evitar la posibilidad de que un sistema estrictamente proporcional tuviera como resultado un nūmero demasiado elevado de partidos en el Parlamento, lo que conllevarna unos gobiernos mōs inestables.

La preocupaciyn por la estabilidad de los gobiernos electos se ve reflejada en el mītudo de elecciyn del Gobierno. Ĩste es nombrado por el Presidente del Gobierno (Primer Ministro) y los ministros dependen directamente de ĩl. De esta manera, es el candidato a Presidente del Gobierno quien, despuıs de haber sido encomendado por el Rey para formar gobierno, presenta su programa a las Cortes y es elegido por voto mayoritario. Para ser elegido, el Primer Ministro debe recibir una mayornā absoluta de votos en la primera vuelta o una mayornā relativa en una segunda votaciyn. Con el propysito de reforzar la estabilidad del gobierno ası elegido, cualquier mociyn de censura debe incluir el nombre del candidato nominado para reemplazar al Presidente del Gobierno; y en el supuesto de que la mociyn sea aprobada, se formarō un nuevo gobierno de acuerdo con este mismo procedimiento. Este mītudo, introducido por los mPadres de la Constituciyn (Gabriel Cisneros, Manuel Fraga, Miguel Herrero y Rodrıguez de Micyn, Gregorio Peces-Barba, Josı Pırez Llorca, Miguel Roca y Jordi Solı Turā), es una protecciyn muy efectiva contra la inestabilidad que resulta de cambios repentinos en gobiernos de coaliciyn. Un gobierno sylo puede caer si una mayornā llega a un acuerdo sobre su sustituciyn.

La estabilidad de la democracia espacola se ha beneficiado tambiın del apoyo incondicional de la Corona. En la restauraciyn de la monarquna en Espaca el rey Juan Carlos I ha demostrado inteligencia y sensatez, hasta el punto de situar el buen nombre de la monarquna en el nivel mōs alto de la historia moderna de Espaca, tanto entre los propios espacoles como en otros paıses. El estilo abierto y directo de la Familia Real, su sencillo estilo de vida, la ausencia de Corte Real y el apoyo dado por el Rey, la Reina, el Prıncipe y las dos Infantas a numerosas causas morales y humanitarias han tenido como consecuencia el emplazamiento de la Corona por encima de confrontaciones polıticas e ideolgyicas, todo ello en muy pocos acos, convirtiındose en la garanā ultiā de las instituciones y valores democrōticos.

ESPAÑA – UNA PRIMERA IMPRESIÓN



Conocida por su historia, arte, corridas de toros, flamenco, playas y tantas horas de sol al año, es España, sin embargo, no sólo esto, sino mucho más. Esta tierra es y ha sido desde hace milenios uno de los centros culturales de Europa. Tantas de sus ciudades, e incluso los más perdidos enclaves, albergan monumentos de extraordinario valor, ya sea por su antigüedad o por su riqueza artística, sin mencionar los extraordinarios paisajes naturales con que esta aceja península

cuenta.

Se ha utilizado hasta la saturación el típico de "España es diferente"; pero la pregunta es: ¿Diferente de qué? De todo; de Europa, del mundo, y sobre todo... de sí misma. Pues España es un país lleno de contrastes, al que han llegado a llamar "la pequeña Europa" por la diversidad de sus paisajes, que frecuentemente recuerdan a puntos muy remotos del continente europeo. A su vez, cada región, cada ciudad dentro de una misma región, y a veces cada pueblo, presenta una realidad tan contradictoria como fascinante.

Creo que lo mejor para conocerla será visitarla, profundizar en ella, y hacerse una opinión propia de lo que España significa en realidad.

MUSEO NACIONAL DEL PRADO

EL ENTORNO



El actual Museo del Prado es uno de los edificios con los que se adornó, en el reinado de Carlos III, el que se llamó primero Salón del Prado y luego Paseo. Con ese Salón del Prado, desde Cibeles a Atocha, concebido como una operación urbanística de altos vuelos, pretendió el rey, "el mejor alcalde de Madrid", también llamado "el rey albacil", dotar a la capital de sus reinos de un espacio de categoría urbana y monumental al modo de los que se abundaban en las capitales de otros reinos europeos. El Madrid en el que él había nacido, poco había mejorado cuando a él regresó para ser rey luego de serlo de Nápoles. Madrid era todavía aquel poblado manchego que, convertido repentinamente en capital de las Españas por obra y gracia de Felipe II, había crecido precipitadamente y de un modo desordenado y poco consistente.

La actuación urbanística que encargó a sus ingenieros y arquitectos, se centró en el llamado Prado de los Jerónimos (el convento e iglesia de San Jerónimo el Real que queda detrás del Museo).

Ese "prado" dió nombre al Salín, luego Paseo, y más adelante al Museo. Se adornó la zona, muy rica en árboles, con fuentes monumentales (Cibeles, Apolo o las Cuatro Estaciones, Neptuno..., todas ellas ya con temas clasicistas como corresponde a las décadas finales del siglo XVIII) e imponentes y singulares edificios que, para ser destinados a la Ciencia, preocuparon continua de los ilustrados, encargó el monarca a su arquitecto Juan de Villanueva. De norte a sur del eje del paseo, proyectó Villanueva el actual Museo (concebido sin embargo para Gabinete y Museo de Ciencias Naturales), el Jardín Botánico y el Observatorio Astronómico ya en los altos del Retiro. Todo fue proyectado con una gran unidad de criterio: mientras en el actual Museo se estudiaba la naturaleza inerte, en el inmediato Botánico (e incluso se proyectó una exedra que los enlazara) se estudiaba la naturaleza viva. De estos dos edificios, sólo el segundo mantendrá el destino para el que fue proyectado. El Observatorio Astronómico lo ha conservado hasta tiempos muy recientes.



EDIFICIO VILLANUEVA

El proyecto para el Gabinete de Historia Natural fue aprobado por el rey Carlos III en 1785, y las obras se iniciaron poco después. Villanueva concibió un edificio alargado siguiendo el eje de una luminosa galería rematada e interrumpida en

su centro por tres cuerpos de mayor volumen: dos cubos en los extremos de la Galería y una edificación de planta basilical en su eje central. El cubo norte se organizaba en torno a una rotonda, con bellas columnas jónicas y bóveda semiesférica de casetones en su planta principal, y con una cripta en la baja; el cubo sur se articulaba en torno a un patio. Uno y otro parecen resucitar, como hizo en efecto el Neoclasicismo, organizaciones arquitectónicas propias de la antigüedad clásica: el templo circular el primero, y la distribución en torno a un patio de las dependencias de la casa romana, la "domus", el segundo. En cuanto al cuerpo central, que Villanueva destinaba a las reuniones y sesiones de los académicos y estudiosos de la Historia Natural, fue un claro recuerdo de la basílica romana, alargada y rematada por un ábside curvo.



**Rotonda Puerta Alta de Goya.
Sépula con la escultura del
Emperador Carlos V y el furor,
de Leone y Pompeo Leoni.**



Planta primera. Galería Central

Desde el reinado de Carlos III hasta los acontecimientos bélicos de la Guerra de Independencia que ensangrentó el comienzo del reinado de su nieto Fernando VII, la construcción se había paralizado. Lo edificado sirvió de cuartel de caballería y pólvora a los ejércitos de Napoleón destacados en Madrid. Al dársele que le produjo este destino en momentos de guerra, se unió después la inevitable labor de saqueo de materiales de construcción (vigas de madera, sillares de piedra), a la que le sometieron los propios madrileños, empeñados en la reconstrucción de sus casas

igualmente dañadas por la larga contienda.

Cuando Fernando VII, el rey fundador del Museo Real de Pinturas (esa fue su primera denominación oficial), decidió crear un museo con obras de arte de las colecciones de la monarquía española, desistió de hacerlo en el Palacio de Buenavista (actual Cuartel General del Ejército, en la plaza de Cibeles) en el que se había pensado José I

Bonaparte cuando habna decidido crear (y lo hizo pero sylo sobre el papel de la Gaceta de Madrid) el llamado Museo Josefino. Fernando VII opty por dedicar a ese destino el edificio que para Gabinete de Historia Natural habna iniciado casi treinta y cinco acos antes su ilustrado predecesor. Esta decisiyn permiti que la construcciyn se retomara, y que se culminara el proyecto de Villanueva, para cuyo seguimiento se conservaban los planos y una hermosa maqueta, de tamaco mós que discreto (casi cuatro metros de largo), cuya construcciyn ñl mismo habna dirigido para conocimiento de su regio cliente.

Sylo diez acos despuys pudo darse por terminada la fóbrika del edificio; y un lustro mós tarde se procediy a su decoraciyn exterior de acuerdo con un programa iconogrófico elaborado por una comisiyn constituida para ese fin. La parte mós vistosa de la decoraciyn fue el gran friso que se colocy sobre la puerta oeste, la que se abre al Paseo del Prado y que desde finales del pasado siglo se conoce como "de Velózquez" por la estatua alln colocada con motivo de su centenario.



El citado friso presenta una alegoria del rey Fernando VII como protector de las ciencias, las artes y la tñcnica, que en figuras simbylicas se presentan ante su regio trono; detrós del rey, clósicos dioses mitolygicos (Atenea, Apolo, Mercurio, Neptuno) parecen estar inspiróndole aquellas decisiones de protecciyn y progreso.

Se complety la fachada con una doble decoraciyn en los dos largos tramos de la Galerña Central: esculturas alegyricas femeninas dentro de nichos-hornacina, y medallones con bustos de los mós destacados artistas espacoles: seis pintores (tres a cada lado de la puerta), cinco escultores (a continuaciyn de los de la izquierda) y cinco arquitectos (al lado de los de la derecha).



Acceso Norte. Puerta de Goya.



Sur. Puerta de Murillo.

Acceso

La insuficiencia del edificio para exponer sus ricos fondos, e incluso para almacenarlos dignamente, hizo ver muy pronto la necesidad de ampliacy, acentuada ademós por las tendencias museolygicas modernas que buscaban dar mós espacio a las obras de arte en su exhibiciyn. La primera ampliacy del Museo se hizo en 1918, extendiñndose el edificio por detrós: dejando unos espacios vacnos a modo de patios en esa trasera, se incorporay al otro lado una fila de salas. La siguiente ampliacy tuvo lugar en los acos cincuenta, y consistiy simplemente en acadir otra fila de salas a la "inventada" algunos lustros antes. La ultiima ampliacy del edificio fue en los mós pryximos acos sesenta; la soluciyn que se diy fue la ñnica que ya se ofrecna, la de cerrar los patios convirtiñndolos en salas. La mós reciente ampliacy del Prado ha tenido que ser hecha incorporando a la instituciyn otros edificios del entorno (Casyn del Buen Retiro, en 1971; Palacio de Villahermosa, de 1985 a 1989).



Planta baja. Sala 49
Pintura italiana.



Planta baja. Sala 72
Esculturas.

CASYN DEL BUEN RETIRO

(incorporado a la Instituciyn del Museo desde 1971)

El Casyn del Buen Retiro se encuentra en la cercana calle de Felipe IV, y fue construido en 1637 por el arquitecto Alonso de Carbonell. Era el "Salyn de Bailes" de un gran palacio, el llamado del Buen Retiro, que se construyy en ese siglo XVII para descanso y recreo del rey Felipe IV. El palacio oficial era el Alc zar, que estaba situado en donde hoy se encuentra el Palacio Real, tambi n llamado Palacio de Oriente.

Para construir el palacio del Buen Retiro, el Conde Duque de Olivares, primer ministro de Felipe IV, le regaly al rey unos terrenos situados junto al monasterio de los Jer nimos. Aunque esta segunda residencia real, un aut ntico complejo palaciego, iba a estar en lo que en aquellos tiempos eran las afueras de la villa de Madrid, el espacio secalado no estaba excesivamente lejos y resulty ser un lugar muy agradable por estar en una zona muy boscosa y fresca.

De aquel conjunto arquitectynico que constituyy el Palacio del Buen Retiro,  nicamente quedan hoy el que se llamy Salyn de Reinos, este Casyn, y los jardines (actual parque del Retiro).



El Salyn de Reinos se utiliza en la actualidad como Museo del Ej rcito; y en tiempos de Felipe IV se usaba para las recepciones oficiales y de protocolo; se llamaba as  por los escudos de los reinos de Espaca que decoraban su techo.

El Salyn de Bailes tambi n se conserva hoy, aunque fue muy reformado en distintas ocasiones. El nombre de Casyn se le dio por el aspecto de dejadez y abandono en que se llegy a encontrar despu s, en siglos recientes. Debido a las diferentes restauraciones no es f cil reconocer el antiguo edificio proyectado por el arquitecto Carbonell. El n cleo original se ampliy en el S. XIX y se le construyeron las dos

fachadas principales en estilo neocl sico.

En el aco 1971 el edificio, que se hab a venido empleando para distintos fines, fue entregado al Museo del Prado para que instalara all  su colecci n de pintura del S. XIX, colecci n que cuenta con m s de tres mil cuadros y bastantes esculturas. En 1981 se incorpor  a este Museo el llamado "Legado Picasso" y una de sus obras m s importantes, "Guernica", que en 1992 han sido depositados por El Prado en el Museo de Arte Contempor neo Reina Sof a.

Del antiguo Salyn de Baile se conserva tambi n el techo pintado por Lucas Jord n a finales del XVII. El tema es la "Alegor a del Toisyn de Oro", alegor a de la leyenda mitol gica de Jasyn, el h roe griego que tuvo que pasar grandes aventuras y peligros para ir en busca de la piel de oro de un cordero; y este es el corderillo que pende de la condecoraci n del Toisyn de Oro. Esta Orden honor fica fue creada por un duque de Borgoca para premiar a los nobles que iban a las Cruzadas y que, como Jasyn, ten an que pasar por muy dif ciles aventuras. A trav s de otro ulterior duque de Borgoca -Felipe el Hermoso, casado con Juana La Loca- esta condecoraci n pasy a la Corona de Espaca. Por ello, el conjunto decorativo del techo del Casyn se pinty como referencia y homenaje a la monarqu a espacola.

LA INSTITUCIÓN

CREACIÓN DEL MUSEO (S. XVIII y S. XIX)

La primera idea de crear un Museo en Madrid le fue sugerida a Carlos III por su pintor de cámara y consejero en temas artísticos Antón Rafael Mengs. Pero el deseo del pintor no pasó de sugerencia, al no hacerlo suyo el monarca.

Ya en los últimos años del mismo siglo XVIII la creación, en el París de la Revolución, del Museo del Louvre, en el propio Palacio real del Louvre y con los fondos de las colecciones reales, fue el punto de partida para la creación de muchos museos en Europa. La primera iniciativa seria y oficial de fundación de un museo similar en Madrid, se debió al rey José I Bonaparte, empujado en la creación de un Museo Josefino que no pasó del papel, en 1809, en plena Guerra de Independencia precisamente contra el dominio francés.

La idea prendió en el reinado de Fernando VII que supo prestar oídos a las peticiones, en ese sentido, de la Real Academia de Bellas Artes y al especial interés que puso en el proyecto su segunda esposa María Isabel de Braganza, a la que el Museo ha querido considerar siempre como su fundadora. Su escultura sedente, obra neoclásica de Álvarez Cubero, parece estar recibiendo a los visitantes en el vestíbulo de la Puerta de Velázquez de la entrada oeste del Museo. Lamentablemente la reina murió sin poder ver la inauguración del que se llamó Museo Real de Pintura y Escultura, y que tuvo lugar el 19 de Noviembre de 1819.

DE MUSEO REAL A MUSEO NACIONAL (S. XIX)

El primer envío de obras de arte procedentes de las colecciones reales superó las mil quinientas, aún cuando el Museo se abrió con poco más de trescientas en el único espacio disponible, el cuerpo norte de la edificación; las demás hubieron de esperar a que se completara la construcción del Museo. Ulteriormente se fueron incorporando más obras de la misma procedencia, y otras de igual origen que se conservaban en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. La colección de pinturas, esculturas y artes decorativas que en el Museo se fue reuniendo continuó siendo propiedad personal del rey Fernando, quien, de su propio "bolsillo secreto", corría con el mantenimiento del Museo que en los primeros tiempos solamente se abría una día a la semana y de manera muy restringida: únicamente para aquellos que contaran con un permiso especial de la Corte.

Al fallecer Fernando VII, las piezas del Museo debieron repartirse, como parte de su herencia, entre sus dos hijas: la ya reina Isabel II y su hermana Luisa Fernanda. Para evitar la división de la colección, la reina regente María Cristina aceptó la solución que propuso el Duque de Híjar, director del Real Museo en aquellas fechas. Consistió ésta en la compra por parte de Isabel II de la media colección que correspondía a su hermana. Así se hizo con la necesaria tasación de las piezas, siendo esta la primera tasación de los bienes del Museo. Además se decidió poco después vincular la colección del Real Museo no a la persona del monarca sino a la Corona, lo que podía evitar problemas de herencia semejantes. En el futuro ni siquiera llegaron a plantearse por cuanto, a raíz de la expulsión de Isabel II (1868) y el cese de la monarquía borbónica, el Museo se nacionalizó como otros bienes reales, y pasó a llamarse Museo Nacional del Prado. En él había, además de pinturas antiguas, algunas de las cuales no procedían ya de las colecciones reales, obras de pintores contemporáneos que triunfaban en las exposiciones de Bellas Artes, creadas también en el reinado de Isabel II, y cuyas obras compraba el Estado.

CREACIÓN DEL REAL PATRONATO (PRINCIPIOS DEL S. XX)

En 1872, se enriqueció el Museo con casi tres mil obras de arte, fondos del Museo de la Trinidad que el gobierno de la Primera República decidió fundir con el del Prado. Este Museo de la Trinidad, ubicado en el convento del mismo nombre hoy desaparecido, había sido creación de uno de los gobiernos progresistas de período isabelino, en la idea de reunir en un Museo las obras de arte de los conventos desamortizados (ley de Mendizábal) de Madrid y provincia, y de

otras provincias limítrofes de la zona centro. El Museo, que así crecía en sus fondos, resultaba claramente insuficiente para contener esa riqueza, por lo que inició una política de préstamos a instituciones oficiales y museos provinciales: lo que se llama "El Prado Disperso" y que comprende cerca de cuatro mil piezas.

La exposición de sus obras, excesivamente apretadas, y con una seguridad deficiente (más problemática aún por la existencia, en el propio Museo, de viviendas para algunos de sus dependientes) hacía temer la eventualidad trágica de incendios o desastres. Además, el hecho de que los directores, que desde un determinado momento venían siendo pintores (el cargo de director del Museo se asoció al de primer pintor de cámara real), tuvieran allí no sólo su vivienda sino también su taller, suponía un trasiego de obras de arte que podía resultar sospechoso, y una presencia de materiales inflamables peligrosa.

Muchos espíritus cuidadosos denunciaban esta falta de seguridad, pero no se tomaban medidas para paliarla. Hubo ocasión para que un periodista genial, Mariano de Cavia, se atreviera a publicar, en "El Liberal" de 25 de Noviembre de 1891, la falsa noticia del incendio del Museo con la pérdida total de todos sus fondos. Fue un aldabonazo a la atención que tuvo algunos efectos inmediatos: se prohibió que los directores-pintores instalaran sus talleres en el Museo, y se edificaron dos pabellones gemelos en la trasera del edificio para las necesarias viviendas de los dependientes del Museo.

Unos meses antes de la prevista celebración del centenario del Museo tuvo lugar el más importante robo sufrido por la institución: en 1918 varios ladrones, de acuerdo con dependientes del Museo, se llevaron once copas y mutilaron otras muchas piezas del Tesoro del Delfín, importante colección de vajillería reunida en el siglo XVII por el Delfín de Francia, y que aportó a nuestro país el primer rey borbón, su hijo Felipe V. Algunas piezas se recuperaron enteras, desprovistas de sus adornos de metales preciosos, mientras que otras habían sido penosamente mutiladas para hacerse con las piedras preciosas y camafeos que las adornaban.

Poco antes del centenario, que ciertamente quedó muy deslucido, el Museo recibió una nueva organización legal: se le dotó de un Real Patronato, que habría de encargarse de dirigir sus destinos y marcar sus objetivos. Esta cobertura administrativa dio al Museo una mayor movilidad y libertad de acción, lo que le permitió, con una acertada política de importantes exposiciones, ponerse a la cabeza de los museos europeos y hasta americanos, dándose el caso de que en alguno de estos últimos se copiaron las organizaciones arquitectónicas del Prado.

LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA Y RENACIMIENTO POSTERIOR (GUERRA CIVIL A NUESTROS DÍAS)

La Guerra Civil marcó como en toda España y en su sociedad, un frenazo brusco a este progreso. Convertido Madrid en frente de guerra desde los primeros meses de la contienda hasta casi el final de la misma, la situación de peligro para el Museo era constante. Se cerró al público a poco de iniciarse el enfrentamiento, y fueron desmontadas y recogidas en las salas de la planta baja sus pinturas, protegiéndolas con sacos terreros de las ondas expansivas de los bombardeos. Además, se refugiaron dentro de sus muros otras muchas obras de arte (de iglesias, y museos madrileños, y de El Escorial por la virulencia de la guerra en la sierra), para las que se buscaba una protección que sin embargo el Prado no podía ofrecer ya que, objetivamente, no tenía ningún tipo de defensa especial o de blindaje. Se ofrecía, moralmente, la casi seguridad de que ninguno de los contendientes iba a ser capaz de bombardear el Museo del Prado. Pero fue bombardeado, afortunadamente sin graves daños para sus pinturas.

Fue entonces cuando se decidió (prestando oídos a la recomendación que venía haciendo la Sociedad de Naciones) sacar de Madrid las piezas más importantes que se hallaban en el Prado, tanto propias como ajenas refugiadas. Trescientas cincuenta y tres pinturas, ciento sesenta y ocho dibujos, y el Tesoro del Delfín, fueron trasladados a Valencia; después, según las fluctuaciones que marcaba el avance de la guerra, a Gerona; y finalmente a Ginebra bajo la protección de la Sociedad de Naciones. En esta ciudad se organizó, terminada la guerra y con la autorización del

nuevo gobierno español, una exposición "del Prado", que hubo de repatriarse con prisas y con riesgos al desencadenarse la Segunda Guerra Mundial. Con buena parte de Europa ya amenazada y bombardeada por los alemanes, los tesoros del Prado hubieron de atravesar el territorio francés en trenes nocturnos que escaparon de la aviación alemana. Y pudieron llegar con escasos daños al Museo del Prado, quedándose desde entonces en él algunas de las obras que se habían traído de El Escorial (por ejemplo "El Jardín de las Delicias" de El Bosco).

Después de la dura, difícil y larga posguerra, el comienzo del fenómeno turístico en nuestro país supuso un renacer del adormecido Museo y un asombroso aumento de sus visitantes.

LAS COLECCIONES

El Museo, que se creyó como museo de pintura y escultura, tiene también colecciones importantes de dibujos (más de cinco mil), grabados (dos mil), monedas y medallas (cerca de mil), y casi dos mil piezas de artes suntuarias o decorativas. La Escultura a su vez está representada por más de setecientas piezas y por una cantidad menor de fragmentos escultóricos.

Pero la colección de pintura con su enorme riqueza, en cantidad (ocho mil seiscientas pinturas) y en calidad, ha oscurecido la importancia de las otras colecciones. Aun así, dada la endémica limitación de espacio, el Prado sólo puede exhibir, en sus dos sedes, la más rica selección posible de sus pinturas (una séptima parte aproximadamente) y de sus esculturas; y aún éstas lo están con un criterio decorativo, al igual que algunas piezas de mobiliario y artes suntuarias (salvo la exhibición completa, y como conjunto ordenado, de El Tesoro del Delfín).

Los fondos de la colección de pinturas se articulan en tres conjuntos fundamentales: las pinturas que proceden de las colecciones reales (poco más de tres mil), las que aportó la fusión con el Museo de la Trinidad (que rebasan ligeramente las dos mil) y el fondo llamado de Nuevas Adquisiciones (más de tres mil quinientas) que es el bloque vivo en el que se asientan desde las primeras adquisiciones que realizaron ya museos como el del Prado y el de la Trinidad mientras existió, hasta los últimos ingresos. Estas adquisiciones han venido siendo por compra, por donaciones y legados, y también por suscripciones públicas.

En la actualidad las colecciones del Museo se encuentran organizadas de la siguiente manera:



Pintura española



Pintura italiana (de 1300 a 1800)



Pintura flamenca (de 1430 a 1700)



Pintura francesa (de 1600 a 1800)



Pintura alemana (de 1450 a 1800)



Escultura



Artes decorativas



Dibujos y estampas

Diego Rodríguez de Silva Velázquez

Nacionalidad: España

Sevilla (1599) - Madrid (1660)

Estilo: Barroco Español, Barroco sevillano, Escuela Española



Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, pintor barroco español, nació en Sevilla en 1599. A los once años inicia su aprendizaje en el taller de Francisco Pacheco donde permanecerá hasta 1617, cuando ya es pintor independiente. Al año siguiente, con 19 años, se casa con Juana Pacheco, hija de su maestro, hecho habitual en aquella época, con quien tendrá dos hijas. Entre 1617 y 1623 se desarrolla la etapa sevillana, caracterizada por el estilo tenebrista, influenciado por Caravaggio, destacando como obras **El Aguador de Sevilla:**



Posiblemente sea la obra maestra de la etapa sevillana por lo que se realizó entre 1619-1622. Aparecen dos figuras en primer plano, un aguador y un niño, y al fondo un hombre bebiendo en un jarro, por lo que se ha sugerido que podría representar las tres edades del hombre. Velázquez sigue destacando por su vibrante realismo, como demuestra en la mancha de agua que aparece en el cántaro de primer plano; la copa de cristal, en la que vemos un higo para dar sabor al agua, o los golpes del jarro de la izquierda, realismo que también se observa en las dos figuras principales que se recortan sobre un fondo neutro, interesándose el pintor por los efectos de luz y sombra. El colorido que utiliza sigue una gama oscura de colores terrosos, ocre y marrones. La influencia de Caravaggio en este tipo de obras se hace notar, posiblemente por grabados y copias que llegaban a Sevilla procedentes de Italia.

Durante estos primeros años obtiene bastante éxito con su pintura, lo que le permite adquirir dos casas destinadas a alquilar. En 1623 se traslada a Madrid donde obtiene el título de Pintor del Rey Felipe IV, gran amante de la pintura. A partir de ese momento, empieza su ascenso en la Corte española, realizando interesantes retratos del rey y su famoso cuadro **Los Borrachos:**



Posiblemente sea ésta una de las obras de Velázquez más famosas y reproducidas; fue pintada para Felipe IV entre 1628-1629, siendo pagada el 22 de julio de 1629. El artista quiso representar a Baco como el dios que obsequia al hombre con el vino, que lo libera, al menos de forma temporal, de sus problemas cotidianos, por lo que Baco se convierte en uno de los borrachos que participan en la fiesta, diferenciándose de los demás por su piel más clara. El asunto ha sido tratado como una escena realista y popular, del mismo modo que si estuviésemos ante una merienda de amigos en el campo; por esto el título original ha sido sustituido popularmente

por "Los Borrachos". Se ha supuesto que el tema mitológico y el aire divertido de la obra fueron sugeridos por Rubens, en aquellos momentos en Madrid. La escena puede dividirse en dos mitades: la izquierda, con la figura de Baco muy iluminada, cercana al estilo italiano inspirado en Caravaggio, y la derecha, con los borrachines, hombres de la calle que nos invitan a participar en su fiesta, con un aire muy español similar a Ribera. En esta obra, Velázquez introduce un aspecto profano a un asunto mitológico, en una tendencia que cultivará aún más en los siguientes años.

Tras ponerse en contacto con Peter Paul Rubens, durante la estancia de éste en Madrid, en 1629 viaja a Italia, donde realizó su segundo aprendizaje al estudiar las obras de Tiziano, Tintoretto, Miguel Ángel, Rafael y Leonardo. En Italia pinta **La Fragua de Vulcano:**



Pintado por Velázquez hacia 1630 en su primer viaje a Italia, fue posteriormente comprado por Felipe IV en 1634. El tema elegido está inspirado en las Metamorfosis de Ovidio: Apolo se acerca a la fragua de Vulcano para contarle la infidelidad de su esposa, Venus, con Marte. Al escuchar la noticia toda la fragua se queda petrificada: esta sensación la ha conseguido perfectamente el artista. Velázquez se ha puesto en contacto con el arte italiano, como se observa en las anatomías de los ayudantes de Vulcano, situados en diferentes posturas para demostrar el dominio de las figuras. También se advierte el interés mostrado por conseguir el efecto espacial, recurriendo a disponer figuras en diferentes planos, ocupando todo el

espacio, relacionándose a través de líneas en zig-zag. La luz también ha experimentado un sensible cambio al modelar con ella las formas de los cuerpos que revelan la estructura de los huesos y músculos bajo la piel. Se advierte que estamos, sin duda, ante una nueva fase del arte velazqueco.

y La Técnica de José, regresando a Madrid dos años después. La década de 1630 es de gran importancia para el pintor, que recibe interesantes encargos para el Palacio del Buen Retiro como Las Lanzas o los retratos ecuestres, y para la Torre de la Parada, como los retratos de caza. Su pintura se hace más colorista destacando sus excelentes retratos, el de Martínez Montañés o La Dama del Abanico, obras mitológicas como **La Venus del Espejo**:

Es la única obra conservada de Velázquez en la que aparece una mujer desnuda, aunque sabemos que pintó alguna más. Por supuesto, nadie duda de su autenticidad, pero sí existen discusiones en torno a la fecha: unos piensan que la hizo en 1648 y otros que fue en Italia, entre 1648-1650. Lo que sí es cierto es que apareció en un inventario en 1651 como propiedad del Marqués de Eliche, gran amante de la pintura de Velázquez y de las mujeres, por lo que se piensa que puede representar a su esposa o a una de sus amantes. Quizá por despistar, el pintor coloca el rostro del espejo difuminado para así reflejar el cuerpo desnudo de la dama que el marqués amaba. Existen numerosas referencias en la obra: Rubens, Tiziano, Giorgione e incluso Miguel Ángel. Pero el sevillano supera a todos ellos y coloca a una mujer de belleza palpable, de carne y hueso, resaltando aún más la carnalidad gracias al contraste con el pálido azul y blanco, o el cortinaje rojo que da gran carga erótica al asunto. Posiblemente esto provocó que una sufragista inglesa acuchillara el cuadro en 1914 con siete puñaladas que apenas se notan. Da la sensación de que el artista ha sorprendido a Venus mientras Cupido, resignado, sostiene el espejo en el que se refleja el rostro de la belleza, aunque lo que deberíamos ver sería el cuerpo de la diosa. En cuanto a la técnica, cabe destacar cómo el pintor utiliza una pincelada suelta, que produce la sensación de que entre las figuras circula aire, el famoso aire velazqueco.



o escenas religiosas como el **Cristo Crucificado**:

Una de las obras más famosas de Velázquez, fechada en torno a 1632, no solo por su valor estético sino por las leyendas que le acompañan. La obra pertenece al convento de las Monjas Benedictinas de San Plácido de Madrid. Se cuenta que fue donado por Felipe IV como arrepentimiento al haberse enamorado de una monja que allí profesaba. También se dice que la donación vino a través de D. Jernimo de Villanueva, Protonotario Mayor de Aragón, por un escabroso asunto demoníaco que se había producido en dicho convento, teniendo que tomar la Inquisición cartas en el asunto. Sin duda estamos ante una maravillosa obra con una elegante figura de Cristo, con el cuerpo y los miembros suavemente modelados, recibiendo una luz clara procedente de la izquierda, recortándose la figura sobre un fondo neutro. La cabeza caída y el excelente mechón de cabello que oculta parte del rostro son los elementos más originales de la pintura. Existe una leyenda, seguramente falsa, según la cual al impacientarse el artista porque no le gustaba como estaba quedando el rostro, en un ataque de furia tiró los pinceles al lienzo, obteniendo una mancha que dio origen a la melena que cubre el rostro. Velázquez ha conseguido obtener perfectamente una imagen de la doble naturaleza, divina y humana, de Cristo.



Paralelamente a la carrera de pintor, Velázquez desarrolló una importante labor como cortesano, obteniendo varios cargos: Ayudante de Cámara y Aposentador Mayor de Palacio. Esta carrera cortesana le restó tiempo a su faceta de pintor, lo que motiva que su producción artística sea, desgraciadamente, más limitada. En 1649 hace su segundo viaje a Italia, donde demuestra sus excelentes cualidades pictóricas, triunfando ante el papa Inocencio X, al que hace un excelente retrato, y toda la Corte romana. Regresa en 1651 a Madrid con obras de arte compradas para Felipe IV. Estos últimos años de la vida del pintor estarán marcados por su obsesión de conseguir el hábito de la Orden de Santiago, que suponía el ennoblecimiento de su familia, por lo que pinta muy poco, destacando **Las Hilanderas**:



Una de las obras más interesantes y enigmáticas del pintor sevillano, sobre todo en cuanto al tema. Fue pintado casi con total seguridad en 1657 para D. Pedro de Arce, Montero del Rey, aunque en el siglo XVIII ya figura en las colecciones reales. En primer plano vemos cinco mujeres que preparan las lanas para la fabricación de tapices. Al fondo, detrás de ellas, aparecen otras cinco mujeres ricamente vestidas, sobre un fondo de tapices. Esta última escena es la que da título al cuadro ya que recoge la fábula en la que la joven Aracné, al presumir de tejer como las diosas, es retada por

Atenea a la confección de un tapiz. El jurado dictaminó un empate pero Atenea castigó a Aracné convirtiéndola en araña para que tejiera durante toda su vida. Con esta fábula, Velázquez quiere indicarnos que la pintura es un arte liberal, igual que el tejido de tapices, no una artesanía como la labor que realizan las mujeres en primer término. Poner el mensaje en un segundo plano es un juego típico del Barroco. También hay quien piensa que se trata de una escena del obrador de la Fábrica de Tapices de Santa Isabel que el pintor solía frecuentar a menudo. Pero esto no sirve para explicar la escena de segundo plano. Trate sobre lo que trate, estamos ante una de las mejores pinturas, en la que Velázquez ha sabido dar sensación de movimiento, como se aprecia en la rueda de la izquierda, cuyos radios no vemos, y en la figura de la derecha que devana la lana con tanta rapidez que parece que tiene seis dedos. También hay que destacar el efecto atmosférico, es decir, la sensación de que entre las figuras hay aire que distorsiona los contornos y hace que las figuras estén borrosas. La pincelada no puede ser más suelta, utilizando manchas como en el caso del gato o el rostro inacabado de la mujer del centro, que está a contraluz. La luz viene de la derecha, siendo admirable que con tan limitado colorido se obtenga esa excelente luminosidad. El artista consigue anticiparse al Impresionismo en 250 años. Los acidos posteriores en los cuatro lados hacen la obra más grande pero no menos interesante.

y Las Meninas:

Obra maestra de Velázquez realizada en el año 1656. En la pintura aparecen, en primer plano y de izquierda a derecha: Velázquez, María Agustina Sarmiento, una de las meninas, la infanta Doña Margarita, Isabel de Velasco, la otra menina, y los enanos Mariborbola y Nicolás Pertusato; en segundo plano, Marcela de Ulloa y un Guardadamas; en el espejo se reflejan los reyes Felipe IV y Mariana de Austria, y al fondo aparece José Nieto, aposentador de palacio. La escena representa el momento en que el artista está pintando en su taller y la infanta, con su pequeña corte, se ha acercado para ver cómo trabaja Velázquez, costumbre habitual en palacio. En este instante aparecen los reyes que van de paso, hecho que se constata por la presencia del aposentador, cuya función era abrir las puertas a sus majestades, al fondo de la escena. Esta irrupción provoca diferentes actitudes en los personajes: unos saludan y otros permanecen ajenos a la aparición. La pintura siempre ha sido denominada "La Familia de Felipe IV" aunque desde el siglo XIX se la conoce como "Las Meninas", que eran las muchachas que acompañaban a los niños de la familia real. Esta obra estaba destinada al despacho de verano de Felipe IV en el Alcázar de Madrid, lo que indica la estrecha relación entre soberano y pintor. Artísticamente, hay que destacar el interés del pintor por conseguir la perspectiva aérea, la sensación de que entre las figuras hay aire, así como la creación del espacio en profundidad a través de la luz que penetra por las ventanas de la derecha. La situación del cuadro en el Museo del Prado, en la sala oval de la planta alta del edificio, refuerza de una manera sorprendente la sensación de perspectiva. También llama la atención la pincelada suelta, que anticipa el Impresionismo. La obra está considerada como una de las mejores pinturas del mundo, tanto por artistas como por críticos. Cuando en el siglo XVII el pintor Lucas Jordán tuvo la oportunidad de ver el cuadro manifestó que era la Teología de la pintura, queriendo dar a entender que así como la Teología era la superior de las ciencias, aquel cuadro era lo superior de la pintura.



La famosa cruz que exhibe en este cuadro la obtuvo en 1659. Tras participar en la organización de la entrega de la infanta María Teresa de Austria al rey Luis XIV de Francia para que se unieran en matrimonio, Velázquez muere en Madrid el 6 de agosto de 1660, a la edad de 61 años.

Francisco José de Goya

Nacionalidad: España

Fuente: todos (1746) - Burdeos (1828)



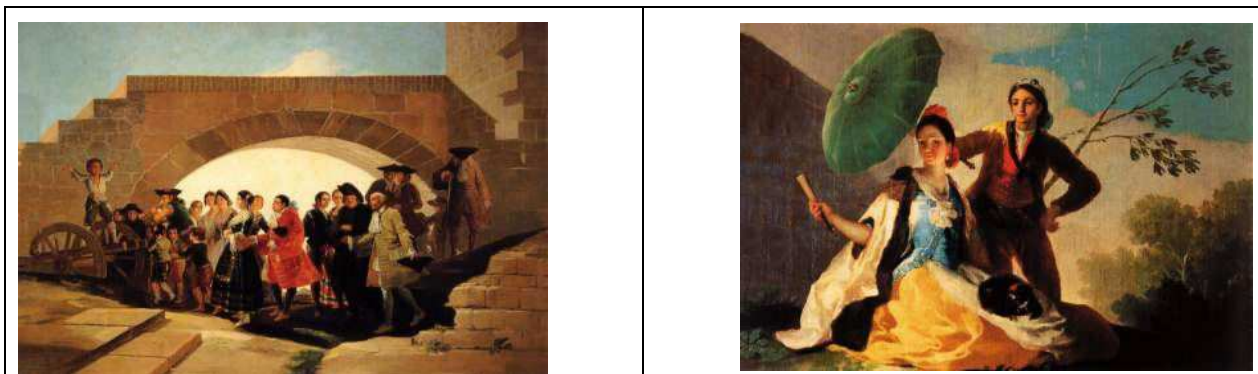
Los grandes genios son siempre difíciles de encasillar. Habitualmente, ellos marcan las pautas de un estilo concreto pero a veces, y es el caso de Goya, se desvinculan del estilo característico de su tiempo. Quizá la figura de Goya sea más atrayente por lo que supone de ruptura. Francisco de Goya y Lucientes nace en un pequeño pueblo de la provincia de Zaragoza llamado Fuendetodos el 30 de marzo de 1746. Sus padres formaban parte de la clase media baja de la época; José Goya era un modesto dorador que poseía un taller en propiedad y poco más, de hecho "no hizo testamento porque no tenía de qué" según consta en su último parroquial.

Francisco Lucientes pertenecía a una familia de hidalgos rurales venida a menos. La familia tenía casa y tierras en Fuendetodos por lo que el pintor nació en este lugar, pero pronto se trasladaron a Zaragoza. En la capital aragonesa recibió Goya sus primeras enseñanzas; fue a la escuela del padre Joaquín donde conoció a su amigo íntimo Martín Zapater y parece que acudió a la Escuela de dibujo de José Ramírez. Con doce años aparece documentado en el taller de José Luzón, quien le introdujo en el estilo decadente de finales del Barroco. En este taller conoció a los hermanos Bayeu, muy importantes para su carrera profesional. Zaragoza era pequeña y Goya deseaba aprender en la Corte; este deseo motiva el traslado durante 1763 a Madrid, participando en el concurso de las becas destinadas a viajar a Italia que otorgaba la Academia de San Fernando, sin obtener ninguna.

En la capital de España se instaló en el taller de Francisco Bayeu, cuyas relaciones con el dictador artístico del momento y promotor del Neoclasicismo, Antonio Rafael Mengs, eran excelentes. Bayeu mostró a Goya las luces, los brillos y el abocetado de la pintura. Durante cinco años permaneció en el taller, concursando regularmente en el asunto de la pensión, siempre con el mismo resultado. Así las cosas, decidió ir a Italia por su cuenta; dicen que llegó a hacer de torero para obtener dinero.

El caso es que en 1771 estuvo en Parma, presentándose a un concurso en el que obtuvo el segundo premio; la estancia italiana va a ser corta pero muy productiva. A mediados de 1771 estuvo trabajando en Zaragoza, donde recibió sus primeros encargos dentro de una temática religiosa y un estilo totalmente académico. El 25 de julio de 1773 Goya contrae matrimonio en Madrid con María Josefa Bayeu, hermana de Francisco y Ramón Bayeu por lo que los lazos se estrechan con su "maestro".

Los primeros encargos que recibe en la Corte son gracias a esta relación. Su destino sería la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, para la que Goya debería realizar cartones, es decir, bocetos que después se transformarían en tapices. La relación con la Real Fábrica duró 18 años y en ellos realizó sus cartones más preciados: **La Boda, El Quitasol, La Vendimia, El Cacharrero o Merienda a orillas del Manzanares:**





Por supuesto, durante este tiempo va a efectuar otros encargos importantes; en 1780 ingresa en la Academia de San Fernando para la que har  un **Cristo crucificado**:



Goya sent a grandes deseos de ingresar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, la instituci n art stica m s importante en el momento en Espa a. Para solicitar ese ingreso present  a los miembros este Cristo Crucificado en 1780, para que su pintura fuese sometida al insigne juicio de los acad micos. Todos ellos alabaron la obra de Goya, siendo admitido como miembro de M rito por unanimidad. El pintor emplea el modelo iconogr fico definido por Pacheco en el Barroco: el Cristo de cuatro clavos con los pies encima de un suped neo y con una tablilla sobre la cruz que contiene la inscripci n en tres lenguas. Su inspiraci n m s inmediata es el Cristo de Mengs ya que ambos tienen una postura similar, con una pierna avanzada, eligiendo el momento en el que Cristo alza su mirada al cielo. Tambi n existen ecos de Vel zquez al recortar la figura sobre un fondo neutro muy oscuro, dando un fogonazo de luz que sugiere que la luminosidad parte de la propia figura. Adem s, el bello desnudo de Jes s no deja de ser un estudio acad mico muy apreciado en la  poca. Con todas estas referencias es muy lgico que la obra fuese admirada por los acad micos de la Real de San Fernando. Goya demuestra su excelente faceta como dibujante al realizar una anatom a perfecta, muy idealizada; en el rostro la factura se hace m s suelta, trabajando con pinceladas r pidas y vibrantes que otorgan una excelente expresi n de humanidad a la imagen. Incluso el hecho de apenas colocar sangre hace m s bello este Cristo.

actualmente en el Museo del Prado. Y ese mismo aco decora una c pula de la Bas lica del Pilar de Zaragoza, aunque el estilo colorista y brioso del maestro no gustara al Cabildo catedralicio y provocara el enfrentamiento con su cucado Francisco Bayeu. Al regresar a Madrid trabaja para la reci n inaugurada iglesia de San Francisco el Grande por encargo de un ministro de Carlos III. En Madrid se inici r  la faceta retrat stica de Goya, pero ser  durante el verano de 1783 cuando retrate a toda la familia del hermano menor de Carlos III, el infante D. Luis, en Arenas de San Pedro ( vila), sirvi ndole para abrirse camino en la Corte, gracias tambi n a su contacto con las grandes casas nobiliarias como los Duques de Osuna o los de Medinaceli, a los que empez r  a retratar, destacando la Familia de los Duques de Osuna, uno de los hitos en la carrera de Goya. Carlos IV sucede a su padre en diciembre de 1788; la relaci n entre Goya y el nuevo soberano ser  muy estrecha, siendo nombrado Pintor de C mara en abril de 1789. Este nombramiento supone el triunfo del artista y la mayor parte de la Corte madrile a pasa por su estudio para hacerse retratos, que cobra a precios elevados. Durante 1792 el pintor cae enfermo; desconocemos cu l es su enfermedad pero s  que como secuela dej r  a Goya sordo para el resto de sus d as. Ocurri  en Sevilla y C diz y en Andal a se recuper r  durante seis meses; esta dolencia har  mucho m s  cido su car cter y su genio se ver  reforzado. El estilo suave y adulator dej r  paso a una nueva manera de trabajar. Al fallecer su cucado en 1795 ocup r  Goya la vacante de Director de Pintura en la Academia de San Fernando, lo que supone un importante reconocimiento. Este mismo aco se inici r  la relaci n con los Duques de Alba, especialmente con Doca Cayetana, cuya belleza y personalidad cautivar n al artista. Cuando ella

enviudy, se retiró a Sanlúcar de Barrameda y contó con la comparsa de Goya, realizando varios cuadernos de dibujos en los que se ve a la Duquesa en escenas comprometidas. De esta relación surge la hipótesis de que Doña Cayetana fuera la protagonista del cuadro más famoso de Goya: la **Maja Desnuda**:



La Maja desnuda es la primera figura femenina de la historia de la pintura que muestra el vello púbico, poniendo de manifiesto su originalidad. Además, no es ninguna imagen mitológica sino una mujer de carne y hueso, una imagen moderna como más tarde haría Manet en su Olympia. Por eso, la Maja desnuda tiene tanto éxito entre los numerosos visitantes del Museo del Prado, junto a su compañera, la **Maja Vestida**. Sobre ella se ha escrito una ingente cantidad de líneas que no han hecho sino aumentar la incógnita de su realización. En 1800 aparece citada en el gabinete de Godoy, por lo que sería anterior a esa fecha. Los tonos verdosos y blancos empleados por Goya corresponden a los utilizados en las obras de los últimos años del siglo XVIII, como los retratos de Jovellanos o de Josefa Bayeu. Algunos especialistas adelantan su ejecución hasta la época de los Duques de Osuna y sus hijos. Pero aún no quedan las incógnitas, ya que también desconocemos quién las encargó. Todo hace apuntar a que ambas Majas fueron encargadas por Godoy para decorar su despacho junto a la Venus del espejo de Velázquez y otra Venus de la Escuela veneciana del siglo XVI, manifestando el gusto del valido de Carlos IV por las pinturas de desnudos femeninos, así como su poder, debido a la persecución que conllevaban estas obras, pero Godoy no tenía nada que temer; era el hombre más poderoso del país. También se apunta la posibilidad legendaria de que la Maja sea la Duquesa de Alba, Doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo, a quien Goya estaba estrechamente unido desde que enviudy ésta y se trasladaron juntos a Sanlúcar de Barrameda. Bien es cierto que su rostro no corresponde al de las Majas, pero es evidente que los rostros son estereotipados, como ya hacía en los cartones para tapiz, precisamente para que no fuera reconocida. Incluso se ha llegado a decir que es el rostro de la Duquesa visto desde abajo. El Duque de Alba exhumó los restos de su antepasada en 1945 para intentar restar veracidad a esta leyenda porque el cuerpo de la Maja sí corresponde con el de Doña Cayetana, con sus huesos pequeños, su cintura de avispa y sus grandes y separados senos. La postura provocativa de la Maja podría incluso sugerir que se trata de una prostituta de alto posteo, que se ofrece al mejor postor. La mirada pícaro y atrayente puede reforzar esta idea. La Inquisición mandó comparecer a Goya ante sus tribunales por haber pintado las Majas y los Caprichos, pero curiosamente el asunto fue sobreseído gracias a la intervención de un personaje poderoso, quizá el Cardenal don Luis de Borbón o, en último término, el propio Fernando VII, con quien el pintor no mantenía muy buenas relaciones, todo sea dicho. Pictóricamente, es una obra en la que destacan los tonos verdes, en contraste con los blancos y los rosas. La pincelada no es tan larga como acostumbra el artista, a excepción de los volantes de los almohadones, mientras que la figura, situada en primer plano, está realizada con mayor minuciosidad, en un enorme deseo de satisfacer al enigmático cliente que encargó las obras.

Pero también intervendrá en la elaboración de los Caprichos, protagonizando algunos de ellos. En estos grabados Goya critica la sociedad de su tiempo de una manera ácida y despiadada, manifestando su ideología ilustrada. En 1798 el artista realiza la llamada Capilla Sixtina de Madrid para emular a la romana de Miguel Ángel: los frescos de **San Antonio de la Florida**, en los que representa al pueblo madrileño asistiendo a un milagro. Este mismo año firma también el excelente retrato de su amigo Jovellanos. El contacto con los reyes va en aumento hasta llegar a pintar La Familia de Carlos IV, en la que



el genio de Goya ha sabido captar a la familia real tal y como era, sin adulaciones ni embellecimientos. La Condesa de Chinchyn ser6 otro de los fant6sticos retratos del aco 1800. Los primeros acos del siglo XIX transcurren para Goya de manera tranquila, trabajando en los retratos de las m6s nobles familias espacolas, aunque observa con expectaci6n c6mo se desarrollan los hechos pol6ticos. El estallido de la Guerra de la Independencia en mayo de 1808 supone un grave conflicto interior para el pintor ya que su ideolog6a liberal le acerca a los afrancesados y a Jos6 I mientras que su patriotismo le atrae hacia los que est6n luchando contra los franceses. Este debate interno se reflejar6 en su pintura, que se hace m6s triste, m6s negra, como muestran El Coloso o la serie de grabados Los Desastres de la Guerra. Su estilo se hace m6s suelto y empastado. Al finalizar la contienda pinta sus famosos cuadros sobre el Dos y el Tres de Mayo de 1808. Como Pintor de C6mara que es debe retratar a Fernando VII quien, en 6ltimo t6rmino, evitar6 que culmine el proceso incoado por la Inquisici6n contra el pintor por haber firmado l6minas y grabados inmorales y por pintar la Maja Desnuda. A pesar de este gesto, la relaci6n entre el monarca y el artista no es muy fluida; no se caen bien mutuamente. La Corte madrile6a gusta de retratos detallistas y minuciosos que Goya no proporciona al utilizar una pincelada suelta y empastada. Esto provocar6 su sustituci6n como pintor de moda por el valenciano Vicente L6pez. Goya inicia un periodo de aislamiento y amargura con sucesivas enfermedades que le obligar6n a recluirse en la Quinta del Sordo, finca en las afueras de Madrid en la que realiz6 su obra suprema: las Pinturas Negras, en las que recoge sus miedos, sus fantasmas, su locura. En la Quinta le acompa6a su ama de llaves, D6. Leocadia Zorrilla Weis, con quien tendr6 una hija, Rosario. De su matrimonio con Josefa Bayeu hab6a nacido su heredero, Francisco Javier. Goya est6 harto del absolutismo que impone Fernando VII en el pa6s, as6 que en 1824 se traslada a Francia, en teor6a a tomar las aguas al balneario de Plombi6res pero en la pr6ctica a Burdeos, donde se concentraban todos sus amigos liberales exiliados. Aunque viaja a Madrid en varias ocasiones, sus 6ltimos acos los pasa en Burdeos donde realiz6 su obra final, la **Lechera de Burdeos**:



Cuando Goya se retira a Burdeos, huyendo tanto de la Corte espacola que le asfixia como de sus propios terrores, contin6a su producci6n innovando y buscando sin cesar otras vias de expresi6n. Fruto de aquellas investigaciones es este lienzo, terminado un aco antes de su muerte; en 6l existe un estilo absolutamente suelto, independiente de convenciones dibuj6sticas o compositivas, en una plenitud de color y trazo que s6lo pueden estar ejecutados por la mano madura del creador. El Romanticismo campea ya por Europa y Goya, que fue su primer cultivador, se adhiere a este sentimiento exaltado, en el cual se acerca a la figura de su modelo de forma espont6nea, 6ntima, en pinceladas largas y fluctuantes que, sin embargo, conforman una imagen perfectamente articulada.

en la que anticipa el Impresionismo. Goya fallece en Burdeos en la noche del 15 al 16 de abril de 1828, a la edad de 82 acos. Sus restos mortales descansan desde 1919 bajo sus frescos de la madrile6a ermita de San Antonio de la Florida, a pesar de que le falte la cabeza ya que parece que el propio artista la cedi6 a un m6dico para su estudio.

Greco (El). Domīnikos Theotokypoulos

Nacionalidad: Espaca
Creta (1541) - Toledo (1614)
Estilo: Manierismo



El Greco es el apodo por el que popularmente se conoce a Domīnikos Theotokypoulos, uno de los artistas que mejor supo entender y desarrollar el Manierismo. Naci y en 1541 en la localidad de Candna, actual Heraklion, capital de la isla de Creta, que en aquel momento era posesi y n de la Serenīsima Repūblica de Venecia. Conocemos pocos datos sobre su familia; su padre se llamaba Giorgio y su hermano mayor Manussos, hombre de una importante posici y n econ y mica ya que ejerci y como recaudador de impuestos durante casi 20 acos, siendo tambiē n presidente de la Cofradna de Navegantes, llegando a obtener patente de corso del Dux de Venecia para ejercer la piraterīa contra los turcos. Manussos se vio obligado a vender sus bienes en 1583 para pagar una deuda de 6.000 ducados al gobierno; acos mōs tarde se traslady a Venecia.

Los Theotokopoulos pertenecīan con toda probabilidad a la colonia cat ylica de Candna, recibiendo el joven Domīnikos una acertada y amplia formaci y n humanīstica. Artīsticamente parece probable que se formara en el taller de un pintor de iconos llamado Juan Gripiotis aunque parece tener tambiē n contacto con Georgios Klontzas. Domīnikos trabaj y en las dos vīas existentes en la pintura cretense de la segunda mitad del siglo XVI: la tradicional - "alla greca" siguiendo los modelos bizantinos - y la moderna - "alla latina" segū n los modelos llegados del Renacimiento italiano -. Trabajando en esa doble direcci y n, El Greco pronto alcanzy una importante posici y n entre los pintores cretenses, siendo denominado "maistro" hacia 1563. Domīnikos es un hombre de buena educaci y n, espīritu inquieto, grandes ambiciones y altas aspiraciones, tanto econ y micas como sociales o profesionales. Candna se qued y pequeca y decidi y abandonar la isla para continuar su aprendizaje.

Al estar Creta bajo el dominio de Venecia, parece lygico que fuera īse el primer destino del joven pintor. Efectivamente, entre enero de 1567 y agosto de 1568 El Greco parte hacia la Ciudad de los Canales, donde vivīan unos 4.000 griegos, entre los que podīa estar su hermano Manussos. No existen datos fidedignos de la estancia en Venecia, aludiē ndose mōs tarde a una estancia en el taller de Tiziano; concretamente su amigo Giulio Clovio le presenta como

"discípulo del Tiziano" mientras Mancini acade que "habna estudiado en Venecia y particularmente las cosas de Tiziano". Esto no se puede probar pero es lygico pensar que Domīnikos se relacionase con los talleres mōs prestigiosos del momento, no para realizar un proceso de aprendizaje normal - tenha 26 acos - ni para colaborar estrechamente con ellos sino para tomar los elementos que mōs le interesaran. El Greco realizarb en Venecia un trabajo de asimilaciyn de la pintura renacentista, como se observa en sus obras. Brown considera, con buen criterio, que no se formy plenamente en el taller de Tiziano ya que una relaciyn prolongada entre ambos hubiera permitido a Domīnikos establecerse en la ciudad y continuar con el taller del anciano pintor, asegurōndose un aceptable futuro.

Serna mōs lygico pensar que El Greco reacciony recogiendo de manera eclīctica lo que le pareciy interesante de los diferentes maestros que trabajaban en la Serenīsimā Repūblica: Tiziano, Tintoretto, Veronīs, Bassano, Pordenone o Schiavone, interesōndose especialmente por el Manierismo. Tres acos despuīs, Domīnikos se traslada a Roma, donde pasarō siete acos. Desconocemos las razones de este viaje, posiblemente por la importante competencia que existna en Venecia mientras que en la Ciudad Eterna, tras el fallecimiento de Miguel Ēngel en 1564, existnan mōs posibilidades de recibir buenos encargos. Durante el viaje parece casi seguro que se detuvo en Parma, donde estudiy las obras de Correggio y Parmigianino. En noviembre de 1570 estō en Roma, contacta con el miniaturista Giulio Clovio, iniciando una estrecha amistad que permiti y a Domīnikos ingresar en el palacio de uno de los mecenas mōs importantes de su tiempo: el Cardenal Alejandro Farnesio. Allī conocerō a uno de sus pilares durante su estancia romana, el bibliotecario Fulvio Orsini, procedente de una ilustre familia e interesado por la Antigüedad, un autēntico humanista, sin renunciar a poseer una importante colecciyn de pintura. Domīnikos aprovechy las oportunidades de formaciyn que se le brindaron, estudiy las colecciones del cardenal y su bibliotecario, admir y la obra de Miguel Ēngel y los manieristas romanos, y fue admitido en la Academia de San Lucas en 1572, eso sī, dentro de la modesta categorīa de miniaturista. Esta noticia indica que El Greco no destacy mucho en el competitivo mundo romano, sin conseguir ningūn encargo pūblico de importancia. Aunque parezca que los acos pasados por Domīnikos en Roma no le condujeron a nada serōn fundamentales para su llegada a Espaca.

En las tertulias que tenha Fulvio Orsini en el Palacio Farnesio acudnan eruditos de diversas nacionalidades, entre los que destacaba el espacol Don Luis de Castilla, joven clīrigo e hijo del deōn de la catedral de Toledo, cuya estancia en Roma estō documentada entre 1571 y 1575, convirtiēndose en amigo y defensor

del artista durante toda su vida, hasta el punto que participy como albacea en su testamento. Hacia 1575 Domīnikos empezarna a considerar su marcha a Espaca; en primer lugar, por las posibilidades existentes para trabajar debido a la construcciyn del Monasterio de El Escorial, en cuya decoraciyn



estaban participando pintores romanos como Tibaldi o Zuccaro; en segundo lugar es probable que don Luis de Castilla invitara a su amigo a trasladarse a Toledo, donde podían encontrar también trabajo fácilmente. La suerte está echada para Doménikos; su próximo destino es la Península Ibérica, adonde llegará en 1577 pasando una temporada por la Corte madrileña para después trasladarse a Toledo, donde recibió sus dos primeros encargos: el **Expolio de Cristo** y los **retablos** del convento de Santo Domingo el Antiguo, siendo el cliente en ambos casos la misma persona: don Diego de Castilla, el deán de la catedral toledana y padre de don



Luis. Los documentos relacionados con ambos encargos indican que El Greco estaba en Toledo de paso, teniendo en mente intentar triunfar de nuevo en Madrid. Esta sería la razón por la que realiza una serie de obras para el rey Felipe II: la **Alegoría de la Liga Santa** y el **Martirio de San Mauricio**. Dichas obras no fueron del agrado del rey católico por lo que Doménikos se instala definitivamente en Toledo, ciudad donde triunfó el resto de su



vida. Allí contó con la protección de un importante número de personajes cultos e influyentes que le encargaron sus obras más espectaculares, estableciendo con la mayor parte de ellos relaciones de amistad. En Toledo formó El Greco una familia aunque apenas existan datos en este sentido. Parece probable que nada más llegar a España inicia una relación con doña Jerónima de las Cuevas, naciendo Jorge Manuel en 1578. Sobre doña Jerónima se ha especulado mucho considerándose que se trataba de una noble o descendiente de una familia morisca. El caso es que no existen noticias sobre el matrimonio entre ambos amantes, apuntándose a que Doménikos ya estaba casado en Italia, sin dejar de lado la posibilidad de un desliz juvenil entre ambos, lo que llevaría a doña Jerónima a un convento. No hay duda que Jorge Manuel era hijo natural, refiriéndose a él en una ocasión como "sobrino" apelativo que se utilizaba en la época para referirse a los bastardos. El Greco estableció su hogar en la Ciudad Imperial y ocupó un viejo palacio gótico-mudéjar propiedad de los marqueses de Villena, del que en la actualidad no queda ningún resto. Allí formó su próspero taller, dedicándose a la elaboración de cuadros, diseño de retablos y escultura. En este taller trabajarón su buen amigo, y posiblemente socio, Preboste, Jorge Manuel, Luis Tristán y Pedro de Orrente, éstos dos últimos durante una temporada. Antón Pizarro, Pedro Lypéz y los escultores Miguel González y Giraldo de Merlo también estaban vinculados al taller, incluyéndose entre ellos el grabador flamenco Diego de Astor en 1605. Los precios cobrados por las obras que realizaba el taller eran elevados para lo que acostumbraban a pagar los espáñoles, lo que provocó numerosos litigios, como en los casos del Expolio, el Entierro del seor de Orgaz o los retablos del Hospital de la Caridad de Illescas. La mayor parte de ese dinero que ganó Doménikos fue derrochada al llevar un fastuoso tren de vida, como indica Jusepe Martínez: "ganó muchos ducados, pero los despilfarró en una vida ostentosa; incluso mantuvo a

músicos asalariados en su casa de modo que pudiera gozar de todos los placeres mientras comía". Pacheco observó que "era extraordinario en todo, y tan extravagante en sus pinturas como en sus costumbres". Paulatinamente se iró afianzando entre la clientela toledana, de la que recibe sus mejores encargos: entre 1586-1588 el famoso Entierro del seor de Orgaz, diversos retablos para instituciones religiosas tanto de Toledo como de Madrid - el famoso encargo del Colegio de doña María de Aragón que actualmente ocupa el edificio del Senado español - o pueblos limítrofes como Illescas o Talavera la Vieja. Sus figuras se hacen cada vez más estilizadas, en un estilo muy personal con figuras desproporcionadas, colores violentos y vibrantes, fuertes escorzos, que consigue calar profundamente en la mística sociedad toledana. Algunos especialistas han llegado a especular sobre una posible enfermedad visual como causante de esas deformaciones pero recientes estudios han demostrado que El Greco empleaba ese estilo porque era de su agrado y también del de su clientela. En Toledo falleció Domínikos el 7 de abril de 1614 a la edad de 73 años, según consta en la partida de defunción que se encuentra en la parroquia de Santo Tomé - "en siete del mes de abril Domínikos Greco no hizo/ testamento. Recibió los sacramentos. Enterrose en / Santo Domingo el Antiguo, dio velas" (sic) -. Donde antes había otorgado un poder a su hijo para que pudiera hacer testamento en su nombre, indicando que se encuentra "echado en la cama, enfermo de una enfermedad que Dios Nuestro Señor fue servido de me dar y en mi buen seso, juicio y entendimiento natural", nombrando heredero universal de todos sus bienes a Jorge Manuel y figurando entre sus albaceas su buen amigo don Luis de Castilla. Acerca del entierro del pintor también existen algunas incógnitas. Se sabe que fue enterrado en la iglesia del convento de Santo Domingo el Antiguo en un altar cedido en 1612 por las monjas "para siempre jamás" a cambio de 32.000 reales condonados por un monumento para la Semana Santa y por el compromiso de decorar el altar - para ello realizó la **Adoración de los pastores**:



El destino original de esta excelente Adoración de los Pastores era la capilla de la iglesia toledana de Santo Domingo el Antiguo en la que iba a ser enterrado El Greco. Por lo tanto, puede hablarse de una de las últimas escenas pintadas por el cretense. La escena se desarrolla en dos zonas superpuestas, uniendo perfectamente las atmósferas celestial y terrenal. Superpuesta es también la perspectiva al eliminar la profundidad, aunque detrás de la Virgen coloque una superficie arquitectónica abovedada. El Cristo, como ocurre en la pintura veneciana de la que tanto aprendió el maestro, es el foco de luz de donde parte el haz luminoso que alumbra a todos los personajes. Es una luz fuerte y clara, ya empleada antes por el artista, que matiza los colores como ocurre con las técnicas de la Virgen o de San José. Las figuras son gigantescas, sobre todo el pastor arrodillado en primer término, cuyos músculos están tan estilizados que parecen husos de hilar. Junto a él hay una mancha blanca que, observada con atención, resulta ser el Agnus Dei. Los tonos eléctricos empleados demuestran el gusto por unos nuevos colores inspirados en el Manierismo. La pincelada es totalmente

suelta y los saltos de perspectiva que utiliza hace que se rompa con la unidad espacial. Por eso, El Greco será de gran importancia para los artistas de fines del siglo XIX.

que hoy guarda el Museo del Prado. A partir de estas noticias existen dos hipótesis: sigue en Santo Domingo enterrado junto a su nuera, Alfonsa de los Morales, cubiertas las tumbas por construcciones posteriores, o en 1618 fueron trasladados su cuerpo y el de su nuera a la iglesia de San Torcuato, cuyas obras estaba

dirigiendo Jorge Manuel. Esta iglesia toledana ha desaparecido por lo que no sabemos en la actualidad dónde se ubica el cuerpo del gran pintor cretense cuya vida resume en unos versos su buen amigo el poeta Fray Hortensio Félix Paravicino: "Creta le dio la vida y los pinceles, / Toledo mejor patria, donde empieza / a lograr con la muerte eternidades".

Miguel de Cervantes Saavedra
(1547-1616)



Dramaturgo, poeta y novelista español, autor de la novela **El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha**, considerada como la primera novela moderna de la literatura universal. Miguel de Cervantes Saavedra tuvo una vida azarosa de la que poco se sabe con seguridad. Nació en Alcalá de Henares (Madrid), probablemente el 29 de septiembre de 1547. Pasó su adolescencia en varias ciudades españolas (Madrid, Sevilla) y con poco más de veinte años se fue a Roma al servicio del cardenal Acquaviva. Recorrió Italia, se enroló en la Armada española y en 1571 participó con heroísmo en la batalla de Lepanto, donde comienza el declive del poder turco en el Mediterráneo. Allí Cervantes resultó herido y perdió el movimiento del brazo izquierdo, por lo que fue llamado el Manco de Lepanto. En 1575, cuando regresaba a España, los corsarios le apresaron y llevaron a Argel, donde sufrió cinco años de cautiverio (1575-1580). Liberado por los frailes trinitarios, a su regreso a Madrid encontró a su familia en la ruina. Se casó en Esquivias (Toledo) con Catalina de Salazar y Palacios. Arruinada también su carrera militar, intenta sobresalir en las letras. Publica **La Galatea** (1585) y lucha, sin éxito, por destacar en el teatro. Sin medios para vivir, marcha a Sevilla como comisario de abastos para la Armada Invencible y recaudador de impuestos. Allí acaba en la cárcel por irregularidades en sus cuentas. Después se traslada a Valladolid. En 1605 publica la **primera parte del Quijote**. El éxito dura poco. De nuevo es encarcelado a causa de la muerte de un hombre delante de su casa. En 1606 regresa con la Corte a Madrid. Vive con apuros económicos y se entrega a la creación literaria. En sus últimos años publica las **Novelas ejemplares** (1613), el **Viaje del Parnaso** (1614), **Ocho comedias y ocho entremeses** (1615) y la **segunda parte del Quijote** (1615). El triunfo literario no lo libró de sus penurias económicas. Dedica sus últimos meses de vida a **Los trabajos de Persiles y Sigismunda** (de publicación póstuma, en 1617). Murió en Madrid el 22 de abril de 1616 y fue enterrado al día siguiente.

Cervantes centró sus primeros afanes literarios en la poesía y el teatro, géneros que nunca abandonó. Su obra poética abarca sonetos, canciones, églogas, romances, letrillas y otros poemas menores dispersos o incluidos en sus comedias y en sus novelas. También escribió dos poemas mayores: **Canto de Caliope** (incluido en *La Galatea*) y **Viaje del Parnaso** (1614). Aunque en otras ocasiones se enorgullece de sus versos, en su tiempo no logró ser aceptado como poeta. Tampoco tuvo mejor suerte en el teatro, por el que se sintió atraído desde joven. Al regreso del cautiverio llegó a estrenar con éxito varias comedias. Pero tampoco sus contemporáneos lo aceptaron como dramaturgo. Cervantes, con una concepción clásica del teatro, tuvo que soportar el triunfo arrollador de Lope de Vega en la renovación de la escena española con su Arte nuevo de hacer comedias.



De la primera época (1580-1587), anterior al triunfo de Lope de Vega, se conservan dos tragedias: **El trato de Argel** y **La destrucción de Numancia**. A la segunda época pertenecen las **Ocho comedias y ocho entremeses nuevos** (1615). Las comedias son **El gallardo español**, **La casa de los celos y selvas de Ardenia**, **Los bacos de Argel**, **El rufián dichoso**, **La gran**

Sultana doca Catalina de Oviedo, El laberinto de amor, La entretenida y Pedro de Urdemalas. Y éstos son los entremeses: **El juez de los divorcios, El rufián viudo, La elección de los alcaldes de Daganzo, La guarda cuidadosa, El vizcaíno fingido, El retablo de las maravillas, La cueva de Salamanca y El viejo celoso.**

En la prosa narrativa Cervantes empezó escribiendo una novela pastoril que fue su primer libro publicado, con el título de **Primera parte de La Galatea** (1585). Como en otras novelas de su género, los personajes son pastores convencionales que cuentan sus penas amorosas y expresan sus sentimientos en una naturaleza idealizada. **La Galatea** se compone de seis libros en los cuales se desarrollan una historia principal y cuatro secundarias. La principal refiere los amores de los pastores Elicio y Galatea, a la cual su padre quiere casar con el rico Erastro. Y las secundarias acuden otros tantos episodios amorosos protagonizados también por pastores. Lo más importante reside en que ya en esta primera novela Cervantes aparece como un escritor renovador. Acepta las convenciones del género pastoril, pero a veces rompe el patrón idílico en las relaciones entre los pastores y en la geografía —convencional y real a un tiempo— del río Tago. Lo más innovador es la integración de cuatro historias secundarias que acaban confluyendo en la acción principal y dejando abierta la posibilidad de una continuación. Esta segunda parte prometida fue a menudo recordada por Cervantes, hasta en la dedicatoria del *Persiles*, pero no se publicó nunca.



Entre 1590 y 1612 Cervantes fue escribiendo una serie de novelas cortas que, después del reconocimiento obtenido con la primera parte del *Quijote* en 1605, acababa reuniendo en 1613 en la colección de **Novelas ejemplares**. Teniendo en cuenta las dos versiones conservadas de **Rinconete y Cortadillo** y de **El celoso extremeño**, se cree que Cervantes introdujo en ellas algunas variaciones encaminadas a la ejemplaridad social, moral y estética de estas novelas o narraciones cortas, y después las ordenó de acuerdo con un criterio artístico que obedece a la visión orgánica del conjunto. En el prólogo Cervantes proclama su novedad: "Yo soy – dice – el primero que he novelado en lengua castellana". En efecto, así fue, pues en la literatura

española no había entonces tradición de novela corta; las que circulaban eran adaptaciones o traducciones de los novellieri italianos. Cervantes españolizó el género, lo ennobleció y creó la novela corta en la literatura castellana. La colección se abre con *La gitanilla*, fantasía poética creada en torno a la figura de Preciosa y la relación entre la gitanilla y un joven capaz de renunciar a su alcurnia por amor.

En contraste con tan embellecido marco sigue **El amante liberal**, novela bizantina de amor y aventuras, con las adversidades que Ricardo y Leonisa han de superar antes de su matrimonio. Después del idealismo, el amor y la aventura de estas dos primeras novelas se cae en los bajos fondos del hampa sevillano con **Rinconete y Cortadillo**, en cuyas páginas sobresalen la mejor ironía y humor cervantinos. Su crítica social, que constituye una denuncia de la degradación moral de la España del siglo XVI, culmina en el insuperable cuadro realista de la cofradía de Monipodio, que negocia todo el crimen de Sevilla. El contraste entre **Rinconete y Cortadillo** y las dos primeras novelas se prolonga hacia la cuarta, **La española inglesa**, en la cual, sobre un fondo de guerras de religión entre España e Inglaterra, se desarrollan las pruebas que han de superar Ricaredo e Isabela antes de su unión matrimonial. Tras tantas aventuras y dichas amorosas, vuelve la crítica de la sociedad con la narración de un intelectual trastornado por un hechizo amoroso en **El licenciado Vidriera**, cuyo protagonista cree que es de vidrio y hace gala de una extraña lucidez e ingenio. Los juegos mentales de Vidriera dejan paso a la violencia sexual y la reconciliación en **La fuerza de la sangre**, donde se cuenta la violación de Leocadia por un joven de la nobleza toledana y el posterior compromiso matrimonial entre ambos. Curiosamente, el ingenio y el impulso de los instintos son las fuerzas que derriban los muros levantados contra natura por el viejo Carrizales en **El celoso extremeño**, con el popular motivo del viejo y la nica en la casa-prisión en la que el indiano Carrizales encierra a su joven esposa.

Por el contrario, la más celebrada libertad en nada merma el recato de Constanza en **La ilustre fregona**, entre las andanzas toledanas de Carriazo y Avendaco, prendado éste de la bella fregona de la Posada del Sevillano, hija natural del padre de Carriazo. Amores y aventuras, disfraces y casualidades, engacos y reparaciones entre gentes de la nobleza configuran las intrigas de **Las dos doncellas** y **La secora Cornelia**. Los engacos de las doncellas Teodosia y Leocadia componen una intriga con temas pastoriles y técnicas de la novela bizantina. **La secora Cornelia**, localizada en ambientes estudiantiles y de la alta sociedad de Bolonia, cuenta la azarosa historia de amor de Cornelia hasta su boda con el duque de Ferrara. Y de tales ambientes nobiliarios descendemos a la vileza moral, la marginación social, la estafa y la corrupción en **El casamiento engacoso** y **El coloquio de los perros**. Como otro burlador burlado, el alférez Campuzano sale de su casamiento engacado con sus mismas artimañas y enfermo de sífilis. Esta pálida sombra del desengaco barroco es buena imagen de la caída del ideal cervantino del heroico soldado de Lepanto. **El interés del Coloquio** se centra en tres aspectos: la corrupción social denunciada por Berganza en la narración de su vida, las técnicas disquisiciones filosóficas de ambos perros sobre las convenciones sociales y la maldad en el mundo, y la integración de teorías y prácticas narrativas que constituyen la renovación formal más importante en el curso de la novela occidental. He aquí el magistral cierre de la colección de doce historias en once novelas, porque **El casamiento** y **El coloquio** forman una sola: ambas comparten el tema del engaco-desengaco, y El casamiento es el marco en el que se introduce El coloquio, que el sifilítico alférez Campuzano escribía mientras se curaba en el hospital y que es ahora un diálogo leído por su amigo el licenciado Peralta. En este cierre de las Novelas ejemplares se representa el proceso completo de la creación literaria: el alférez Campuzano se presenta como autor del Coloquio; el perro Berganza es el narrador del mismo al contar en él su vida; su compacero Cipián actúa como interlocutor crítico que corrige y matiza al narrador, y el licenciado Peralta interviene como lector del texto escrito por Campuzano. Si a ello se acade que **El coloquio de los perros** pretende superar las limitaciones de la novela picaresca incluyendo la perspectiva que allí faltaba, la del destinatario, y que el delirio producido por la fiebre de Campuzano en **El casamiento engacoso** da verosimilitud poética a sus desvaríos acerca del diálogo racional de unos perros, se comprenderá mejor la extraordinaria lección de teorías y prácticas narrativas de esta genial mentira dotada de asombrosa coherencia artística: la verosimilitud literaria depende de sus reglas poéticas, no de su confrontación con la realidad externa.



Su novela más importante **Don Quijote de la Mancha**, es posible que Cervantes la empezara a escribir en alguno de sus periodos carcelarios a finales del siglo XVI. Mas casi nada se sabe con certeza. En el verano de 1604 estaba terminada la primera parte, que apareció publicada a comienzos de 1605 con el título de **El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha**. El éxito fue inmediato. En 1614 apareció en Tarragona la continuación apócrifa escrita por alguien oculto en el seudónimo de Alonso Fernández de Avellaneda, quien acumuló en el prólogo insultos contra Cervantes. Por entonces éste llevaba muy avanzada la segunda parte de su inmortal novela. La terminó muy pronto, acuciado por el robo literario y por las injurias

recibidas. Por ello, a partir del capítulo 59, no perdió ocasión de ridiculizar al falso Quijote y de asegurar la autenticidad de los verdaderos don Quijote y Sancho. Esta segunda parte apareció en 1615 con el título de **El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha**. En 1617 las dos partes se publicaron juntas en Barcelona. Y desde entonces el Quijote se convirtió en uno de los libros más editados del mundo y, con el tiempo, traducido a todas las lenguas con tradición literaria. Algunos cervantistas han defendido la tesis de que Cervantes se propuso inicialmente escribir una novela corta del tipo de las "ejemplares". Esta idea se basa en la



unidad de los seis primeros capítulos, en los que se lleva a cabo la primera salida de don Quijote, su regreso a casa descalabrado y el escrutinio de su biblioteca por el cura y el barbero. Otra razón es la estrecha relación sintáctica entre el comienzo de cada capítulo y el final del anterior. Y también apoya esta tesis la semejanza entre los seis primeros capítulos y el *anónimo* *Entremés de los romances*, donde el labrador Bartolo, enloquecido por la lectura de romances, abandona su casa para imitar a los héroes del romancero, defiende a una pastora y resulta apaleado por el zagal que la pretendía, y cuando es hallado por su familia imagina que lo socorre el marqués de Mantua. Pero la tesis de la novelita ejemplar es rechazada por otros estudiosos que consideran que Cervantes concibió desde el principio una novela extensa. Estos argumentan que la unidad de la primera salida de don Quijote —sin Sancho Panza, para que no pueda presenciar la grotesca ceremonia en que su amo es armado caballero— adelanta la composición circular que se repite, ampliada, en las otras dos salidas; la semejanza con el *Entremés de los romances* puede ser una manifestación más de la presencia constante del romancero en el Quijote, y las relaciones sintácticas entre final y comienzo de capítulo no son exclusivas de la primera salida.



Lo que sí resulta seguro es que Cervantes escribió un libro divertido, rebotante de comicidad y humor, con el ideal clásico del deleitar aprovechando. Por eso quiso crear una obra para todos los lectores, según las capacidades de cada cual. Su ambición de totalidad abarca desde el lector más inocente hasta el más profundo, de modo que todo cuanto preocupa al ser humano parece incluido en sus páginas. Cervantes afirmó varias veces que su primera intención era mostrar a los lectores de la época los disparates de las novelas de caballerías. En efecto, el Quijote ofrece una parodia de las disparatadas invenciones de tales obras. Pero significa mucho más que una invectiva contra los libros de caballerías. Por la riqueza y complejidad de su contenido y de su estructura y técnica narrativa, la más grande novela de todos los tiempos admite muchos niveles de lectura, e interpretaciones tan diversas como considerarla una obra

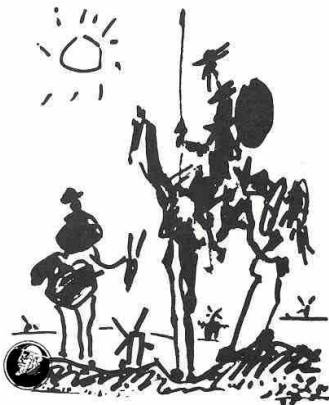
de humor, una burla del idealismo humano, una destilación de amarga ironía, un canto a la libertad o muchas más. También constituye una asombrosa lección de teoría y práctica literarias. Porque, con frecuencia, se discute sobre libros existentes y acerca de cómo escribir otros futuros, ya desde la primera parte: escrutinio de la biblioteca de don Quijote, lectura de *El curioso impertinente* en la venta de Juan Palomeque y disputa sobre libros de caballerías y de historia, revisión crítica de la novela y el teatro de la época en la conversación entre el cura y el canónigo toledano. En la segunda parte de la novela algunos personajes han leído ya la primera y hacen la crítica de la misma. La primera parte será así el punto de referencia de las discusiones sobre teoría literaria incluidas en la segunda. Teoría y ficción se integran con perfecta armonía en el coloquio entre Sansón Carrasco, don Quijote y Sancho, en episodios como la cueva de Montesinos y el retablo de Maese Pedro; y la teoría se ilustra con la práctica en las narraciones interpoladas en el relato principal, las cuales constituyen otras tantas formas de novelar representativas de los géneros narrativos anteriores a Cervantes.

Entre otras aportaciones más, el Quijote ofrece asimismo un panorama de la sociedad española en su transición de los siglos XVI al XVII, con personajes de todas las clases sociales, representación de las más variadas profesiones y oficios, muestras de costumbres y creencias populares. Sus dos personajes centrales, don Quijote y Sancho, constituyen una síntesis poética del ser humano. Sancho representa el apego a los valores materiales, mientras que don Quijote ejemplifica la entrega a la defensa de un ideal libremente asumido. Mas no son dos figuras contrarias, sino complementarias, que muestran la complejidad de la persona, materialista e idealista a la vez. Muchos episodios del Quijote ejemplifican otros tantos casos de amor. El de don Quijote representa una concepción del amor caballeresco sustentada en la tradición del amor cortés. Por eso, antes de cada aventura, don Quijote invoca siempre a su amada Dulcinea y pide su amparo, porque ella es su señora y por ella se fortalecen las virtudes del caballero. En este sentido, Dulcinea del Toboso es uno de los ideales más sublimes de cuantos ha creado la mente humana.



Don Quijote es también un modelo de aspiración a un ideal ético y estético de vida. Se hace caballero andante para defender la justicia en el mundo y desde el principio aspira a ser personaje literario. En suma, quiere hacer el bien y vivir la vida como una obra de arte. Se propone acometer "todo aquello que pueda hacer perfecto y famoso a un andante caballero". Por eso imita los modelos, entre los cuales el primero es Amadís de Gaula, a quien don Quijote emula en la penitencia de Sierra Morena. Como en la segunda parte don Quijote ya es personaje literario —protagonista de la primera—, en su tercera salida busca sobre todo el reconocimiento. Y lo encuentra en quienes han leído la primera parte: Sansón Carrasco, los duques... Ni siquiera cuando es vencido por el Caballero de la Blanca Luna y tiene que abandonar la caballería andante renuncia a su concepción de la vida como obra de arte: piensa en hacerse pastor, con lo cual el mito renacentista de la Arcadia pastoril

sustituye al mito medieval de la caballería andante. De todo ello se desprende que el Quijote es una magna síntesis de vida y literatura, de vida vivida y vida socada, como explica E. C. Riley; una genial integración de realismo y fantasía y una insuperable manifestación de las dificultades de novelar las complejas relaciones humanas desde múltiples perspectivas abarcadoras de la realidad siempre escurridiza. Todo lo humano es relativo. Ésta es la base de la generosa comprensión cervantina, que evita los dogmatismos y huye de simplificaciones. He aquí la genialidad del neologismo baciyelmo, creado por Sancho Panza para zanjar la disputa entre don Quijote, convencido de que se trata del yelmo de Mambrino, y los demás, que ven una bacina de barbero. Muchos componentes del Quijote obedecen a su condición de novela concebida como un juego. Su construcción se sustenta en el artificio narrativo del manuscrito encontrado. Este procedimiento es parodia del mismo recurso empleado en los libros de caballerías. Pero Cervantes va mucho más allá, adueñándose de la máxima libertad artística que un autor haya logrado jamás.



Varios elementos sobresalen en tan fecundo proceso. En la ficción, el historiador moro Cide Hamete Benengeli aparece como primer autor del Quijote, un morisco toledano es su primer traductor y el mismo Cervantes aparece ficcionalizado como segundo autor, que entrega a los lectores una historia sobre la cual podrá comentar lo que quiera porque la conoce toda de antemano por la traducción del morisco. Este juego de autores, traductores, narradores y lectores produce una gran libertad creadora a la vez que siembra la ambigüedad y la duda en muchas páginas, por ejemplo en el relato de la cueva de Montesinos. Cualquier perspectiva es posible. Siempre se podrá acusar de los engaños al moro Cide Hamete, al morisco traductor y aun al impresor, a quien, en la segunda parte, se

culpa de las incoherencias cometidas en torno al robo del rucio de Sancho en la primera. El sistema lúdico abarca también la misma locura del protagonista. La locura era un motivo frecuente en la literatura del renacimiento, como prueban las obras de Ariosto y de Erasmo de Rotterdam. Don Quijote actúa como un paranoico enloquecido por los libros de caballerías. Unos lo consideran un loco rematado, otros creen que es un "loco entreverado", con intervalos de lucidez. En general se admite que don Quijote actúa como loco en lo concerniente a la caballería andante y razona con sano juicio en lo demás. Pero los escritores españoles Arturo Serrano Plaia y Gonzalo Torrente Ballester interpretan la locura de don Quijote como un juego codificado en la ficción según unas reglas que el caballero respeta siempre. Entrega su vida a un ideal sublime y se estrella contra la realidad porque los demás no cumplen las reglas del juego. Don Quijote finge estar loco y decide jugar a caballero andante. Para ello acude a los libros de caballerías, transforma la realidad y la acomoda a su ficción caballeresca: imagina castillos donde hay ventas, ve gigantes en molinos de viento..., y cuando se produce el descalabro también lo explica

según el código caballeresco: los malos encantadores le han escamoteado la realidad, envidiosos de su gloria. Semejante juego narrativo resulta enriquecido por el perspectivismo y el relativismo, que se manifiestan en toda la novela, ya en la variedad de nombres que se atribuyen al hidalgo manchego: Quijada, Quesada, Quejana, Quijana y Alonso Quijano.

Perspectivismo y relativismo aparecen también en la forma de muchos nombres comunes, como el neologismo baciyelmo, que resuelve una cuestión sin excluir ninguna perspectiva. En esto se revela la comprensión cervantina ante todo lo humano. Y la misma libertad que Cervantes reclama para sí como creador se la concede en idéntico grado a don Quijote, el primer personaje auténticamente libre de la literatura universal. El comienzo de la novela es bien conocido: "En un lugar de La Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo vivió un hidalgo". Con estas palabras Cervantes destaca que los hechos que va a contar no ocurrieron en tierras lejanas, como las historias de la caballería andante, sino muy cerca, en La Mancha, ni tampoco en tiempos remotos, sino ayer mismo. Se han dado muchas explicaciones a este comienzo de la novela: un octosílabo de un romance anónimo, negativa a decir el nombre del pueblo natal de don Quijote por deseo de incluir a toda La Mancha, comienzo característico de los cuentos populares, rechazo del autor al pueblo donde supuestamente estuvo preso y comenzó la novela. Sin negar estas razones Leo Spitzer y Avall-
Arce explican el comienzo del Quijote como una defensa de la libertad del creador y del personaje con repercusiones fundamentales en la evolución literaria.



La literatura anterior a Cervantes se regía por unas convenciones restrictivas. En aquellos modelos tradicionales la cuna del héroe determinaba su vida futura. Amadís era hijo de reyes, nació en Gaula y estaba llamado a ser héroe. Lazarillo nació en el Tormes, era hijo de padres viles y sería un antihéroe. En cambio Cervantes no especifica la cuna, ni la genealogía, ni el nombre exacto de don Quijote para que pueda caminar libre de todo determinismo, creando su propia realidad. Por eso a partir del Quijote la vida del personaje literario sería más libre. Porque, como señala Carlos Fuentes, Cervantes ha puesto a dialogar a Amadís de Gaula con Lazarillo de Tormes y en el proceso ha disuelto para siempre la interpretación unívoca del mundo.

Don Quijote de la Mancha (fragmento)

«Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que estén.

(...)

En esto, le vino al pensamiento cómo le haría, y fue que rasgó una gran tira de las faldas de la camisa, que andaban colgando, y dióle once cudros, el uno más gordo que los demás, y esto le sirvió de rosario el tiempo que allí estuvo, donde rezó un millón de avemarías. Y lo que le fatigaba mucho era no hallar por allí otro ermitaño que le confesase y con quien consolarse; y así, se entretenía paseándose por el pradecillo, escribiendo y grabando por las cortezas de los árboles y por la menuda arena muchos versos, todos acomodados a su tristeza, y algunos en alabanza de Dulcinea.

(...)

Llenyese la fantasía de todo aquello que leña en los libros, así de encantamientos como de pendencias, batallas, desafíos, heridas, requiebros, amores, tormentas y disparates imposibles; y asentýse de tal modo en la imaginaciýn que era verdad toda aquella máquina de aquellas sonadas socadas invenciones que leña, que para ñl no había otra historia más cierta en el mundo».

Finalmente **Los trabajos de Persiles y Segismunda** fue tal vez el libro más querido de la fantasía de Cervantes, quien ya no tuvo tiempo para hacer las últimas correcciones en un texto no del todo acabado y se puso a escribir el prólogo tres días antes de morir. Viejo y cansado de tanta experiencia amarga, Cervantes lo sublima todo refugiándose en el mundo fantástico inventado por ñl. Acude a la novela bizantina y renueva sus técnicas con el fin de superar el género y crear una gran epopeya cristiana en prosa. De este modo, Cervantes ocupó hasta sus últimos días la vanguardia narrativa de su tiempo, acercando la novela a la poesía, a la vez que con esta idealizada novela de aventuras construye una hermosa ficción llena de modernidad y cosmopolitismo. La novela cuenta la peregrinación de Persiles y Segismunda desde el norte de Europa hasta Roma. El viaje se enriquece con la diversidad de lugares recorridos, desde la geográfica nórdica de la mítica isla Bórbara, Islandia, Noruega, Irlanda y Dinamarca, hasta las tierras ya conocidas de Portugal, España, Francia e Italia. Su complejidad aumenta con la constante aparición de nuevos personajes en el recorrido y con la interpolación de historias particulares en la peripecia de los amantes protagonistas. Y el interés y la intriga de la trama se intensifican por acumulación de arriesgadas navegaciones, naufragios, piraterías, desafíos, batallas, cautiverios, fugas, raptos, encuentros, separaciones y aventuras de toda índole.

MUSEO CASA NATAL DE CERVANTES



Magnífico ejemplo de vivienda castellana del s. XVI. En ella nació y vivió sus primeros años el autor de “El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”, Don Miguel de Cervantes y Saavedra. La casa se desarrolla alrededor de un bello patio de dos pisos porticados. La planta baja se destina a la vida cotidiana de la familia: salas de labor, cocina, comedor, el curioso estrado de las damas y el despacho del cirujano –oficio que ejercía el padre de Cervantes-. En esta sala se han descubierto recientemente unas interesantes pinturas murales del s.

XV. La planta superior se destina a salones y dormitorios y contiene además dos salas de ediciones cervantinas: una para las españolas y otra para las extranjeras. Todo el museo se ambienta con una estupenda colección de muebles, cerámicas, grabados y cuadros originales de la época.

PLAZA DE CERVANTES



Al final de la calle Mayor se encuentra la Plaza de Cervantes. Se trata del centro urbano de Alcalá, lugar de reunión e inicio de muchas excursiones turísticas. La plaza sólo está porticada por dos de sus laterales, ya que se trataba de la frontera entre la ciudad y el barrio universitario. En la plaza también encontramos el quiosco de música

(1897), y por supuesto la figura que preside la Plaza: el Monumento a Cervantes, de bronce, que data del año 1879 y fue obra del escultor italiano Pedro Nicoli.

FEDERICO GARCÍA LORCA

(1898-1936)

Vida, obra y muerte de un socador...

**"... pero que todos sepan que no he muerto;
que hay un establo de oro en mis labios;
que soy el pequeño amigo del viento Oeste;
que soy la sombra inmensa de mis lágrimas ..."**



Poeta y dramaturgo español; es el escritor de esta nacionalidad más famoso del siglo XX y uno de sus artistas supremos. Su asesinato durante los primeros días de la Guerra Civil española hizo de él una víctima especialmente notable del franquismo, lo que contribuyó a que se conociera su obra. Sin embargo, sesenta años después del crimen, su valoración y su prestigio universal permanecen inalterados. Nació en Fuente Vaqueros (Granada), en el seno de una familia de posición económica desahogada. Estudió bachillerato y música en su ciudad natal y, entre 1919 y 1928, vivió en la Residencia de Estudiantes, de Madrid, un centro importante de intercambios culturales donde se hizo amigo del pintor Salvador Dalí, el cineasta Luis Buñuel y el también poeta Rafael Alberti, entre otros, a quienes cautivó con sus múltiples talentos. Viajó a Nueva York y Cuba en 1929-30. Volvió a España y escribió obras teatrales que le hicieron muy famoso. Fue director del teatro universitario La Barraca, conferenciante, compositor de canciones y tuvo mucho éxito en Argentina y Uruguay, pañses a los que viajó en 1933-34.

Sus primeros poemas quedaron recogidos en **Libro de poemas**, de 1921, una antología que tiene grandes logros. En 1922 organizó con el compositor Manuel de Falla, el primer festival de canto jondo, y ese mismo año escribió precisamente el **Poema del canto jondo**, aunque no lo publicó hasta 1931. El **Primer romancero gitano**, de 1928, es un ejemplo genial de poesía compuesta a partir de materiales populares, y ofrece una Andalucía de carácter mítico por medio de unas metáforas deslumbrantes y unos símbolos como la luna, los colores, los caballos, el agua, o los peces, destinados a transmitir sensaciones donde el amor y la muerte destacan con fuerza. Tras los Poemas en prosa, escribió en Nueva York un gran ciclo profético y metafísico en el que el autor apuesta por los oprimidos, sin dejar de sacar a relucir sus obsesiones íntimas. El ciclo iba a constar de dos libros, **Poeta en Nueva York**, escrito entre 1929 y 1930, pero que no se publicó hasta 1940, y **Tierra y Luna**, del que algunos poemas fueron incluidos en **Divón del Tamarit**, concluido en 1934, aunque también se publicó póstumamente. Calificados muchas veces de surrealistas, los poemas de esa obra clave de García Lorca que es **Poeta en Nueva York**, expresan el horror ante la falta de raíces naturales, la ausencia de una mitología unificadora o de un suceso colectivo que den sentido a una sociedad impersonal, violenta y desgarrada. Por su parte, los incompletos **Sonetos del amor oscuro**, escritos durante una temporada en Nueva Inglaterra (Estados Unidos), expresan una desesperación más personal y constituyen unas muestras admirables de erotismo, que sólo recientemente han sido dadas a conocer. Otro importante poema de Lorca, dentro de la línea del neopopulismo, es el **Llanto por Ignacio Sánchez Mejías**, de 1935, una elegía compuesta al morir ese torero intelectual, amigo de muchos de los poetas de la generación de Lorca. Mientras que los **Seis poemas galegos**, del mismo año, consiguen trascender las referencias populares evidentes.

El teatro de Lorca es, junto al de Valle-Inclán, el más importante escrito en castellano durante el siglo XX. Se trata de un teatro de una gama muy variada con símbolos o personajes fantásticos como la muerte y la Luna, histórico, en ocasiones, con un sentido profundo de las fuerzas de la naturaleza y de la vida. Entre sus farsas, escritas de 1921 a 1928, destacan **Tragicomedia de don**

Cristybal y Retablillo de don Cristybal, piezas de guicol, y sobre todo **La zapatera prodigiosa**, una obra de ambiente andaluz que enfrenta realidad e imaginaciyn. Tambiñn pertenece a la categoria de farsa **Amor de don Perlimplñn con Belisa en su jardñn**. De 1930 y 1931 son los dramas calificados como -irrepresentables-, **El pñblico** y **Asñ que pasen cinco acos**, obras complejas con influencia del psicoanñlisis, que ponen en escena el mismo hecho teatral, la revoluciyn y la homosexualidad, a partir de un complejo sistema de correspondencias. Dos tragedias rurales son **Bodas de sangre**, de 1933, y **Yerma**, de 1934, donde se añnan mitologñna, mundos poñticos y realidad. En **Doca Rosita la soltera**, de 1935, aborda el problema de la solterona espacola, algo que tambiñn aparece en **La casa de Bernarda Alba**, concluida en junio de 1936, y que la crñtica suele considerar la obra fundamental de Lorca. Al comienzo de su carrera tambiñn habñna escrito dos dramas modernistas, **El maleficio de la mariposa** (1920) y **Mariana Pineda** (1927). El mundo de Garcñna Lorca supone una capacidad creativa, poder de sñntesis y facultad natural para captar, expresar y combinar la mayor suma de resonancias poñticas, sin esfuerzo aparente, y llegar a la perfecciyn, no como resultado de una tñcnica conseguida con esfuerzo, sino casi de golpe. La variedad de formas y tonalidad resulta deslumbrante, con el amor, presentado en un sentido cysmico y pansexualista, la esterilidad, la infancia y la muerte como motivos fundamentales. Sus posiciones antifascistas y su fama le convirtieron en una vñctima fatal de la Guerra Civil, en Granada, donde le fusilaron.

CRONICA DE SU VIDA

1898

Nace el 5 de Junio en Fuente Vaqueros (Granada, Espaca), hijo de Federico Garcñna Rodrñguez, hacendado propietario agrñcola, y de Vicenta Lorca Romero, maestra nacional.



Federico con un aco,

1898-1908

Acos de infancia en Fuente Vaqueros y en Valderrubio. Problemas motores a la edad de dos acos, que le dejarñn cierta torpeza de movimiento en una pierna. Nacen sus hermanos Concha y Francisco; mñs tarde, Isabel. Aprende las primeras letras con su madre y acude a la escuela de Fuente Vaqueros dirigida por el maestro don Antonio Rodrñguez Espinosa. Carñcter sensitivo. Aficiyn por la naturaleza. Juegos: teatritos, "sermones", "misas". Descubrimiento de los tñteres. Primeros conocimientos del cante jondo.



Federico a los seis acos de edad.

1908

Estudios de Bachillerato en Granada. Pasa unos meses en Almerñna como alumno y pupilo de don Antonio Rodrñguez Espinosa al trasladarse ñste a aquella ciudad. Primeros estudios de mñsica.

1915

Estudia Filosofñna y Letras y Derecho en la Universidad de Granada. Amistad con Melchor Fernñndez Almagro, Manuel Engeles Ortiz, Juan Cristybal, Ismael G. de la Serna, Antonio Gallego Burñn... Sigue lecciones de guitarra y piano. Se inscribe en el centro artñstico de Granada. Frecuenta la tertulia "El Rinconcillo" en el Cafñ Alameda.



Vicenta Lorca Romero y Federico Garcñna Rodrñguez acompacados, de izquierda a derecha, por sus hijos Federico, Concha y Francisco. Granada, 1912..

1916

Muere su maestro de música don Antonio Segura Mesa, lo que ocasiona el abandono de sus estudios musicales. Primera excursiyn universitaria con el catedrático Martн Domнnguez Berrueta a Baeza, Ъbeda, Cyrdoba y Ronda. Octubre-noviembre: segunda excursiyn universitaria a Madrid, El Escorial, Ѕvila, Salamanca, Zamora, Santiago de Compostela, La Coruca, Lugo, Leyn, Burgos y Segovia. Amistad con Fernando de los Rнos. Empieza a escribir.

1917

Tercera excursiyn universitaria con Domнnguez Berrueta a Castilla la Vieja, Galicia y Baeza. Se inicia su amistad con Manuel de Falla.

1918

Publica su primer libro, "Impresiones y Paisajes", dedicado a su maestro de música, a Domнnguez Berrueta y a sus compaceros de viaje.

1919

Se traslada a Madrid a la Residencia de Estudiantes donde vivirѓ hasta 1928. Allн conocerѓ a Luis Bucuel, Salvador Dalн, Рернн Bello, Josн Antonio Rubio Sacristѓn, Josн Moreno Villa, Ricardo Orueta, Emilio Prados...

1920

El 22 de marzo se estrena en el Teatro Eslava "El maleficio de la mariposa", bajo la direcciyn de Gregorio Martнnez Sierra, que constituye un rotundo fracaso. Se matricula en la Facultad de Filosofнa y Letras pero asiste poco a clases. Frecuenta tertulias literarias y hace amistad con Adolfo Salazar, Guillermo de Torre, Gabriel Garcнa Maroto y Ёngel del Rнo, entre otros.

1921

Publica "Libro de poemas" en la imprenta de su amigo Garcнa Maroto. Comienza Suites y Canciones. Escribe lo esencial del Poema del cante jondo.

1922

Lee su conferencia "El cante jondo" en el Centro Artнstico de Granada. Se celebra, en el mes de junio, el "Concurso de Cante Jondo" en Granada, promovido por Federico Garcнa Lorca, Manuel de Falla e Ignacio Zuloaga.

1923

El 5 de enero dirige a su casa de Granada la primera representaciyn de su Teatro de Cristobica. Se licencia en Derecho por la Universidad de Granada. Primeros ensayos como dibujante.

1924

Conoce al pintor Gregorio Prieto. conoce en la Residencia de Estudiantes a Rafael Alberti. Escribe algunos poemas del Romancero gitano.

1925

Termina en Granada su obra teatral "Mariana Pineda". En la primavera y en verano marcha a Cadaquѓ invitado por Salvador Dalн. Lee a la familia de Dalн su Mariana Pineda.

1926

Firma el "Manifiesto de la Sociedad de Artistas Ibѓricos". Lee, en el Ateneo de Granada, su conferencia "La imagen poѓtica de don Luis de Gyngora". Publica en la Revista de Occidente su "Oda a Salvador Dalн". Da una lectura de sus



Federico Garcнa Lorca en su casa de Granada bajo el yleo de Salvador Dalн "Naturaleza Muerta".



Federico y Salvador Dalн. Cadaquѓ, verano de 1925.

poemas en el Ateneo de Valladolid, presentado por Jorge Guill n y Guillermo de Torre.

1927

Publica su libro "Canciones" en las ediciones de Litoral que dirigen sus amigos Emilio Prados y Manuel Altolaguirre. La compa a de Margarita Xirgu estrena, el 24 de junio en el Teatro Goya de Barcelona, "Mariana Pineda", con decorados y trajes de Salvador Dal . El 25 de junio se inaugura una exposici n de sus dibujos en las Galer as Dalmau de Barcelona. El 12 de octubre Margarita Xirgu estrena Mariana Pineda en el Teatro Fontalba de Madrid. Con motivo del tricentenario de la muerte de Gyngora, se celebra, en el mes de diciembre en Sevilla, una lectura de poemas de los poetas de su generaci n. Leen D maso Alonso, Jorge Guill n, Gerardo Diego, Juan Chab s, Jos  Bergam n, Rafael Alberti y Lorca. Durante la estancia en Sevilla conoce a Luis Cernuda.

1928

Un grupo de amigos de Granada, presididos por Federico, fundan la revista "Gallo" de la que se publicar n s lo dos n meros. La Revista de Occidente publica Primer romancero gitano. Lee en la Residencia de Estudiantes su primera conferencia sobre las "Nanas infantiles"

1929

La censura proh be "Amor de don Perlimpl n". En el mes de junio emprende viaje a Estados Unidos, pasando por Par s y Londres. Una vez en Nueva York se instala como estudiante en la Universidad de Columbia. Vuelve a encontrarse con su amigo  ngel del R o. Pasa el mes de agosto en Vermont y en las monta as Catskilis. Regresa a Nueva York donde encuentra a D maso Alonso, Gabriel-Garc a Maroto, Leyn Felipe y a Jos  Antonio Rubio Sacrist n. En el mes de noviembre llegan a Nueva York sus amigos Ignacio S nchez Mej as y La Argentinita. En diciembre participa en un homenaje que el Instituto de las Espacas de Nueva York tributa a Antonio Merc , la Argentina.

1930

Da conferencias en la Universidad de Columbia y en Vassar College. En la primavera marcha a Cuba invitado por la Instituci n Hispano Cubana de Cultura para pronunciar una serie de conferencias. En La Habana se encuentra con Adolfo Salazar, Gabriel Garc a Maroto y conoce al grupo de poetas cubanos de la revista Avance. En el mes de junio emprende el regreso a Espaca. El 24 de diciembre se estrena en el Teatro Espacol de Madrid la "versi n de c mara" de La zapatera prodigiosa, por la compa a de Margarita Xirgu. Estreno en Madrid de "La zapatera prodigiosa". Adapta canciones para la Argentinita.

1931

Inicia "Divi n del Tamarit". Se proclama la II Rep blica. En el mes de mayo se publica "Poema del cante jondo". Concibe y proyecta el Teatro Universitario "La Barraca". Conferencia y lectura de "Poeta en Nueva York" en la Residencia de Secoritas de Madrid, el 16 de marzo.

1932

De marzo a mayo da una gira de conferencias, invitado por el Comit  de Cooperaci n Intelectual, en las ciudades de Valladolid, Sevilla, Salamanca, Santiago y San Sebasti n. Dirige y funda, con Eduardo Ugarte, el Teatro Universitario "La Barraca", que recorrer  los pueblos de Espaca representando el teatro cl sico espacol. La primera actuaci n tiene lugar en Burgo de Osma.

1933



Garc a Lorca durante su estancia en los EE.UU. sentado junto a la bola de porfidio de la Universidad de Columbia (Nueva York), 1929.



Garc a Lorca vestido con el mono azul que constitu a el uniforme del grupo de teatro La Barraca en Almaz n (Soria), leyendo un texto desde el escenario.

El 8 de Marzo la compaña de Josefina Díaz de Artigas estrena, en el Teatro Beatriz de Madrid, su drama "Bodas de sangre". Funda, con Pura Ucelay, los Clubs Teatrales de Cultura y estrena en el Teatro español de Madrid Amor de don Perlimplín. Colabora en las representaciones de El amor Brujo, de Falla, en el Auditorium de la Residencia de Estudiantes de Madrid. Durante el verano dirige las representaciones de "La Barraca" en la Universidad de Verano de Santander. En el mes de septiembre emprende viaje a América del Sur. El 13 de octubre comienza su estancia triunfal en Buenos Aires. La compaña de Lola Membrives representa Bodas de sangre, Mariana Pineda y La zapatera prodigiosa con enorme éxito. Pronuncia numerosas conferencias y recitales.

1934

Estancia en Montevideo, Uruguay, donde da conferencias y asiste al homenaje al pintor Rafael Barradas. De vuelta en Buenos Aires dirige a la compaña de Eva Franco en La dama boba, de Lope de Vega. Antes de su partida, la compaña de Lola Membrives le da un homenaje con motivo de celebrar las 100 primeras representaciones en Buenos Aires de Bodas de sangre. Regresa a España en el mes de mayo.

1935

El 12 de Marzo, y con motivo de las 100 representaciones de Yerma, lee en el Teatro Español de Madrid el Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías.

Lola Membrives estrena la Zapatera prodigiosa en el Teatro Coliseum de Madrid.

Se publica el Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías.

Se estrena, en Nueva York, Bitter Oleander (Bodas de Sangre)

El 17 de Septiembre Margarita Xirgu estrena Yerma en Barcelona. El 12 de Diciembre Margarita Xirgu estrena, en el Teatro Principal Palace de Barcelona, Doca Rosita la Soltera o el lenguaje de las flores. Se celebran varios homenajes de artistas e intelectuales catalanes en honor de Federico García Lorca.

1936

Publica Bodas de Sangre.

Publicación de Primeras Canciones en las Ediciones Híroe de Concha Méndez y Manuel Altolaguirre.

Pronuncia el brindis en la comida homenaje a Luis Cernuda por la aparición de su libro La realidad y el deseo. Participa en actos a favor del Frente Popular

Asiste al homenaje al pintor Hernando Vices.

Recita poemas en la feria del libro de Madrid junto con Alberti, Cernuda, Altolaguirre, Neruda, Concha Méndez y Serrano Plaja. Lee en la casa de los Condes de Yebes La Casa de Bernarda Alba. Pura Ucelay ensaya con el Club Anfistora de Madrid Así que pasen cinco años, con el propósito de estrenarla.

El 13 de Julio sale para Granada. El 18 de Julio se produce el alzamiento militar contra el Gobierno de la República, iniciándose la guerra civil española. Federico García Lorca es asesinado en Véznar, Granada, el 19 de Agosto.



Federico García Lorca y la actriz Margarita Xirgu tras el estreno de Yerma en el Teatro Español de Madrid el 29 de diciembre de 1934.



***Se le vio, caminando entre fusiles
por una calle larga,
salir al campo frío,***

*aún con estrellas, de la madrugada.
Mataron a Federico
cuando la luz asomaba.
El pelotín de verdugos
no osy mirarle a la cara.
Todos cerraron los ojos;
rezaron: ¡Ni Dios te salva!
Muerto cayy Federico
sangre en la frente y plomo en las entracas
Que fuñ en Granada el crimen,
sabed, ¡pobre Granada!, en su Granada.*

Antonio Machado

Obras Completas de Federico García Lorca



PROSA

Impresiones

Granada. Paraíso cerrado para muchos
Semana Santa en Granada

Narraciones

Historia de este gallo
Degollación del Bautista
Degollación de los Inocentes
Suicidio en Alejandría
Santa Lucía y San Lázaro
Nadadora sumergida. Pequeño homenaje a un cronista de salones
Amantes asesinados por una perdiz
La gallina

Conferencias

Charla sobre teatro
Teoría y juego del duende
Las nanas infantiles
La imagen poética de Luis de Góngora

Homenajes

En homenaje a Luis Cernuda
De mar a mar

POESÍA

Libro de Poemas (1921)
Poema del cante jondo (1921)
Primeras canciones (1922)
Canciones (1921 - 1924)
Romancero gitano (1924 - 1927)
Poeta en Nueva York (1929 - 1930)
Llanto por Ignacio Sánchez Mejías (1935)
Seis poemas gallegos
Diván del Tamarit (1936)
Poemas sueltos
Cantares populares

TEATRO

El maleficio de la mariposa (1919)
Los trances de Cachiporra. Tragicomedia de Don Cristóbal y la señorita Rosita.
Mariana Pineda (1925)
Teatro breve (1928):
La zapatera prodigiosa (1930)
Amor de don Perlimplín con Belisa en su jardín (1931)
Retablillo de don Cristóbal. Farsa para guicó (1931)
Aquellos que pasan cinco años (1931)
El público (1933)

Bodas de sangre (1933)
Yerma (1934)
Doña Rosita la soltera o El lenguaje de las flores (1935)
La casa de Bernarda Alba (1936)
Viaje a la luna

Otras

Impresiones y paisajes. (1918)



ARAGÓN, comunidad autónoma española situada en el noreste de la península Ibérica. Limita en su parte norte con Francia, y de oeste a este con las comunidades de Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Cataluña. Es la cuarta comunidad española en extensión, con una superficie de 47.669 km².

Población

Aragón es una región con una baja densidad de población (25 hab/km², mientras que en el conjunto de España es de 77 hab/km²); se sitúa en el penúltimo lugar de las regiones españolas en este aspecto. La población, que en 1995 era de 1.205.663 hab, está concentrada en el centro del valle del Ebro y, sobre todo, en la ciudad de Zaragoza. Las zonas montañosas están casi despobladas y, en los últimos años, muchos pueblos han quedado abandonados. La emigración ha sido un fenómeno frecuente durante todo el siglo XX, dirigiéndose, mayoritariamente, hacia las regiones limítrofes, en especial a Cataluña y a la Comunidad Valenciana. En las últimas décadas, Zaragoza ha sido el principal centro de atracción de la emigración regional.

División administrativa y ciudades principales

Aragón está dividido en tres provincias: Zaragoza, Huesca y Teruel. Mientras que Zaragoza concentra casi el 80% de la población, las otras dos provincias han visto disminuir su número de habitantes desde principios de siglo hasta la actualidad.

La ciudad de Zaragoza tiene 607.899 hab, siendo la quinta capital española en población. Tan sólo las ciudades de Huesca (45.607 hab) y Teruel (30.304 hab) superan los 20.000 habitantes. Otras poblaciones destacadas son: Calatayud, Ejea de los Caballeros, Monzón y Barbastro cuyas poblaciones no superan los 17.000 habitantes.

Instituciones del gobierno

Aragyn se constituyy en comunidad autynoma en 1982, aco en que fue aprobado su Estatuto de Autonomna (10 de agosto). Sus instituciones de gobierno son: las Cortes de Aragyn, la Presidencia de la Comunidad, la Diputaciyn General, que es el yrgano ejecutivo, y la de Justicia, que tiene como misiyn la defensa de la autonomna de la regiyn y de los intereses y derechos de sus ciudadanos.

La bandera est6 formada por cuatro barras rojas sobre fondo amarillo, que es la tradicional de los reyes de la antigua Corona de Aragyn. El escudo est6 dividido en cuatro cuarteles, el primero representa una encina con una cruz en su copa; el segundo, una cruz de plata sobre fondo azul; el tercero, una cruz de San Jorge con cuatro cabezas tocadas con indumentaria musulmana y, en el cuarto cuartel, cuatro barras rojas sobre fondo amarillo.

Folclore

Posee un folclore muy variado, aunque la jota es el canto de baile que se ha ido imponiendo, en su forma actual, a lo largo del siglo XX. Este baile ha traspasado las fronteras regionales y se ha introducido en el folclore de regiones vecinas, en muchos casos, con variantes propias.

Como en la mayor parte de los pueblos espacoles, las fiestas locales son en honor del santo patryn respectivo. Consisten en concursos de jotas, desfiles de gigantes y cabezudos, vaquillas y los tnpicos “toros de fuego”, pr6ctica que se comparte con muchos pueblos valencianos. Se han hecho famosas las “tamborradas” que en algunos pueblos de Teruel constituyen una peculiar manera de celebrar la Semana Santa.



Gastronomna

La gastronomna es sencilla y de ranz popular. Predominan los platos basados en las carnes de cordero y cerdo y los de legumbres y hortalizas. Sus vinos son recios y sabrosos (Caricena, Borja) y los aceites de una calidad extraordinaria (Bajo Aragyn). Con estos buenos productos de base se cocinan migas, pollo al chilindryn, magras al estilo aragonns, salmorejo y ajoaceite que se combina con excelentes carnes de cordero asadas en brasas.

Historia

Aragyn cuenta con abundantes restos megalnticos que dan noticia de pueblos paleolnticos que habitaban en el valle. En el neolntico, los de cultura celtibnrica tuvieron poblados muy desarrollados que acucaban moneda y tenan una floreciente agricultura.

La romanizaciyn no afecty demasiado el conjunto del actual territorio aragonns y se centry, sobre todo, en tres n6cleos de poblaciyn: Cesar Augusta (Zaragoza), Osca (Huesca) y Bilbilis Augusta (Calatayud).

Más incidencia tuvo la dominación musulmana que se inició en el primer tercio del siglo VIII. Todo el valle del Ebro fue dominado sin resistencia por los invasores musulmanes que respetaron las costumbres y la religión de los habitantes. Con el desmoronamiento del poder califal, los territorios aragoneses se disgregaron en reinos taifas, siendo el de Zaragoza el que tuvo, en el siglo XI, un papel más destacado. La zona pirenaica quedó al margen de la dominación musulmana. Los francos ocuparon desde el siglo VIII Jaca y dominaron, a través de nobles locales, la zona del río Aragón creando un condado con este nombre. En el siglo X, el condado de Aragón fue incorporado al reino de Navarra. A la muerte de Sancho III el Mayor, Aragón nació como reino independiente al otorgarse el título de rey a Ramiro I (1035-1063), hijo bastardo del rey navarro.

Ramiro I amplió el reducido territorio que había heredado, incorporando la zona del Sobrarbe y del Ribagorza e inició la conquista de la zona musulmana, tarea que continuaron sus descendientes, Sancho Ramírez (1063-1094) y Pedro I (1094-1104), que tomaron Huesca y Barbastro. Fue Alfonso I el Batallador quien, con la ayuda de occitanos y bernesés, amplió los límites de su reino casi a los que actualmente son los del territorio de la comunidad autónoma.

A la muerte de Alfonso I, después de solucionar un extraco testamento que dejaba el reino a las órdenes religiosas, los nobles impulsaron la coronación del hermano del difunto rey, Ramiro II, que era obispo de Barbastro y Roda. Ramiro II, llamado “el Monje”, casó a su hija Petronila con el conde de Barcelona, Ramon Berenguer IV. Con esta boda se produjo la unificación de Aragón y Cataluña bajo una única corona. Alfonso II (1169-1196) fue el primer rey de Aragón que era al tiempo conde de Barcelona. Este rey, además de incorporar el Rosellón y la Provenza, completó la reconquista aragonesa con la anexión del reino taifa que ocupaba parte de la actual provincia de Teruel.

Los siglos XIII y XIV fueron los de la expansión catalano-aragonesa por el Mediterráneo; conllevó, además de la anexión de numerosas posesiones ribereñas, un gran impulso comercial y la creación de una infraestructura financiera y judicial (los consulados del mar). Gracias al poder militar que organizó Jaime I el Conquistador se incorporaron a la corona las islas Baleares y los reinos taifas de Alpuente, Valencia y Alcira. Este monarca creó el reino de Valencia, al que dio una organización jurídica y política propia, independiente de Aragón y Cataluña.

El siglo XV fue un periodo de depresión que provocó fuertes tensiones sociales y políticas, estas últimas debidas a la secular rivalidad entre los monarcas y la nobleza. La unificación dinástica de 1479 se produjo por la boda del rey Fernando y la futura reina de Castilla, Isabel, que tuvo como consecuencia la unión en una sola dinastía de las dos coronas.

En la época de los Austrias, la vinculación entre los diversos reinos de la Corona aragonesa se debilitó y cada uno de ellos fue estableciendo un tipo de relación diferente con los monarcas. Aragón sufrió una crisis importante con la Corona, con motivo de los hechos provocados por las actividades de Antonio Pérez que originaron, en 1591, un motín fuerista capitaneado por sectores de la

nobleza. Por las Resoluciones de Tarazona, Felipe II castigó la revuelta y redujo algunas de las competencias constitucionales aragonesas.

La guerra de Sucesión acabó definitivamente con la autonomía política de Aragón. Felipe V, a través de los decretos de Nueva Planta, organizó el reino de acuerdo con las leyes castellanas. El siglo XVIII fue, no obstante, un periodo de expansión y esplendor aragonés, que se dejó notar en un sensible aumento demográfico y fuertes progresos en la agricultura. El siglo XIX, si bien supuso una consolidación del potencial agrícola, no provocó un proceso de industrialización. La situación de Aragón en la primera mitad del siglo XX era de atraso, con una agricultura empobrecida por la falta de mercados e inversiones. Esta situación motivó fuertes oleadas migratorias y una radicalización del campesinado pobre que se adscribió, mayoritariamente, a la ideología anarquista para combatir la explotación de los propietarios rurales y la desatención del Estado. El periodo de mayor radicalismo se dio durante la Guerra Civil española al constituirse en la población de Fraga el Consejo de Aragón, controlado por los grupos anarquistas de la CNT y la FAI, que impulsó la colectivización del campo aragonés.



CANTABRIA, comunidad autónoma española constituida en 1981 tras la aprobación de su Estatuto de Autonomía; en 1982 entró en vigor y el nombre de provincia de Santander fue sustituido por el de Cantabria. Su superficie es de 5.289 km² y es una de las comunidades uniprovinciales de España, junto con Madrid, la Región de Murcia, La Rioja, Navarra, el Principado de Asturias y Baleares. Limita al norte con el mar Cantábrico, al oeste con el Principado de Asturias, al sur con Palencia y Burgos (en la comunidad autónoma de Castilla y León) y al este con Vizcaya (en la comunidad autónoma del País Vasco).

Hidrografía

Los ríos cantábricos son cortos y caudalosos, y en sus cabeceras presentan características propias de la erosión glacial. Han cortado las montañas excavando laderas verticales y una vez llegados a la Marina discurren formando meandros y amplios estuarios en sus desembocaduras, como les ocurre al Besaya y al Pas.

Población

Cantabria tiene una población (1994) de 539.121 habitantes, lo que representa una densidad de 102 hab/km². Su población está desigualmente

repartida. La industrializaci3n ha provocado fuertes migraciones internas desde las tierras del interior, rurales y montaosas, hacia las zonas industriales y urbanas, en especial hacia Santander, la capital, y su 3rea metropolitana, que incluye su cintur3n industrial y cuenta con 250.000 habitantes, y Torrelavega, principal n3cleo fabril, donde viven m3s de 60.000 personas. En esta comunidad pocas poblaciones superan los 15.000 habitantes, como Reinosa, Castro-Urdiales, Laredo o Santoca.

Divisi3n administrativa y principales villas y ciudades

Cantabria es una comunidad uniprovincial en la que hay pocas ciudades. Santander, la capital, es la 3nica a la que se le puede denominar propiamente as3. Es una de las m3s bellas urbes espacolas, famosa por su playa de El Sardinero y la pen3nsula de la Magdalena. Torrelavega es la segunda ciudad en importancia de Cantabria. Es una urbe industrial y ganadera que se alza a orillas del r3o Besaya. A ocho kil3metros se encuentra Santillana del Mar, famosa por su cueva de Altamira, declarada en 1985 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Reinosa, a orillas del r3o Ebro, es el principal n3cleo urbano de la comarca meridional de Campoo y su condici3n de regi3n de tr3nsito hacia Castilla se manifiesta en su arquitectura. Castro Urdiales es la ciudad costera m3s occidental. Su importancia naval, comercial y minera en el pasado se evidencia en el espectacular conjunto de edificios hist3ricos que conserva. Potes es la capital hist3rica y geogr3fica de Li3bana. Su cercan3a a los Picos de Europa realza su valor patrimonial y su centro urbano ha sido declarado monumento hist3rico art3stico.

Instituci3n del gobierno

En 1981 se aproby el Estatuto de Autonom3a y se constituy3 el gobierno aut3nomo, la Diputaci3n Regional de Cantabria y la Asamblea Regional. Su bandera est3 formada por dos franjas horizontales, la superior blanca y la inferior roja.

Gastronom3a

En la gastronom3a destacan tres tipos de platos: los cocidos de alubias o garbanzos, en especial el cocido montac3s que es el s3mbolo de la cocina c3ntabra, los pescados —salm3n, trucha, bonito, sardina y langosta— con los que se elabora la marmita (t3pico plato mariner3) y los quesos —el queso pic3n de Treviso, el ahumado de Aliva y los quesucos lebaniegos—. La quesada, el arroz con leche, la leche frita y los sobaos son los postres m3s habituales.

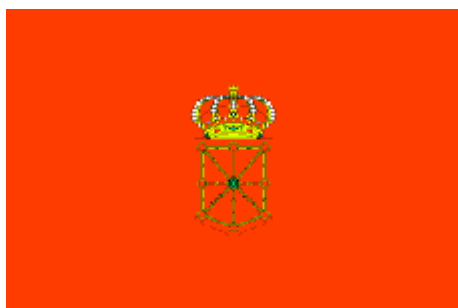
Historia

Las pinturas rupestres de las numerosas cuevas de Cantabria son prueba evidente de la presencia humana en estas tierras desde tiempos muy remotos. En el IV milenio antes de Cristo se introdujo el pastoreo y la agricultura y se conservan restos de monumentos megal3nticos, como por ejemplo los menhires del puerto de Sejos.

El año 19 a.C. Cantabria queda incorporada a Roma tras diez años de asedio. La larga resistencia explica que la romanización de estas tierras no fuera completa. En el 411 los vándalos se situaron por la cornisa cantábrica y posteriormente el rey visigodo Leovigildo conquistó estas tierras en su deseo de unificar todo el territorio peninsular bajo su mandato. El territorio



cantábrico, apenas dominado por los musulmanes, se convirtió en poco tiempo en uno de los múltiples frentes, incorporado en fecha reciente al reino de Castilla, desde los que se inició lo que se ha denominado proceso de Reconquista, emprendida por los cristianos desde el norte de la península. El puerto de Santander era de gran interés para los castellanos, pues desde él podían exportar la lana de las ovejas merinas. Este comercio y la pesca de la ballena promovieron el desarrollo, a partir del siglo XII, de otros puertos como el de Castro Urdiales, Laredo y Colindres. De la misma manera, todos estos puertos fueron la base de la flota castellana desde la edad media, pero a partir de la conquista de América, la ciudad de Sevilla y el océano Atlántico se convirtieron en los ejes fundamentales del poder naval castellano.



NAVARRA (en lengua vasca, Nafarroa), comunidad autónoma española situada en la parte central del norte de la península Ibérica. Limita al norte con Francia, al oeste con el País Vasco, al sur con la Rioja y al este con Aragón. Tiene 10.421 km² de extensión.

Hidrografía

Los ríos de la vertiente atlántica son cortos y caudalosos. La cuenca del Urumea en Navarra es de 216 km² y la del Bidasoa de 671 km². De los ríos de la vertiente mediterránea destacan el Ega, el Arga y el Aragón.

Población

La población total de la comunidad (1995) es de 536.192 habitantes. Su densidad (52 hab/km²) es inferior a la media española (80,1 hab/km²). Ello se explica por la tradición migratoria de los excedentes poblacionales, frenada en los

Últimos treinta años gracias al proceso de industrialización. Es también el factor industrial el que explica la distribución de la población navarra actual: altas densidades en el área metropolitana de Pamplona, en la zona de Alsasua, en la Ribera de Ebro y en las cabeceras comarcales (Tudela, Tafalla, Estella). En su conjunto la población urbana supera el 50% del total. La zona nororiental continúa siendo, con mucho, la menos densamente poblada. Actualmente la población navarra parece tender hacia una cierta estabilización.

División administrativa y principales villas y ciudades

A pesar de su diversidad física, Navarra constituye una de las comunidades uniprovinciales de España. La principal ciudad es su capital, Pamplona (Iruya en vasco), que contaba con 181.776 habitantes en 1995. Las otras ciudades importantes son las cabeceras de comarca, a saber: Tudela (27.562 habitantes), Baracain (19.759 habitantes), Burlada (15.833 habitantes), Estella (Lizarraga en vasco, 12.815 habitantes), Tafalla (10.343 habitantes), Villava (Atarrabia en vasco, 8.710 habitantes) y Baztán (8.055 habitantes).

Institución del gobierno

Navarra se rige desde 1982 por su Estatuto de Autonomía. Los órganos del autogobierno son el Parlamento o Cortes de Navarra, elegido por sufragio universal, el Presidente y el Gobierno de Navarra o Diputación Foral (formado por los consejeros nombrados por el Presidente, a su vez elegido por el Parlamento). La sede de los órganos de autogobierno y del Tribunal superior de Justicia se halla en Pamplona.

Gastronomía

En la gastronomía sobresalen por su calidad los espárragos, las judías verdes, las lechugas (los cogollos de Tudela), las habas, las alubias de Sangüesa (las pochas de Navarra) y los célebres pimientos del piquillo. En el campo de la cocina son de destacar las menestras, los chilindrones de cordero, las calderetes de conejo, la trucha a la navarra o el bacalao ajoarriero, sin olvidar la gran variedad de su cocina cinegética. Los vinos de Navarra, rosados y de poca graduación, han conseguido un merecido prestigio, así como los quesos del Roncal y de Urbasa.

Historia

Las primeras noticias remontan a la existencia de los vascones, pueblo resistente a la romanización, frente a quienes los romanos construyeron la fortaleza de Pamplona. Fue la ocupación de esta ciudad por los musulmanes durante el siglo VIII lo que propició la creación del reino de Pamplona, alzado a la vez contra el islam y contra la influencia franca. De orígenes algo confusos, se puede considerar que el reino estaba consolidado a comienzos del siglo IX con la dinastía de los Arista.

Durante la edad media el reino de Navarra cambió varias veces de dinastía y su



política osciló entre la orientación francesa y la peninsular, hasta que en 1512 el reino fue invadido por la Corona de Castilla tras un turbulento periodo de luchas civiles. Las Cortes de Burgos (julio de 1515) sancionaron la incorporación, respetando que el viejo reino de Navarra permaneciera como reino de por sí y distinto en territorio, jurisdicción y leyes. Navarra continuó, pues, con sus instituciones propias tanto en los asuntos económicos (Cámara de Comptos o Consejo de Hacienda) como legislativos (sus Cortes continuaron reuniéndose ininterrumpidamente). Un virrey, en nombre del monarca, presidía el Consejo Real. Todavía en 1834, Isabel II fue proclamada por la Diputación del reino como Isabel I de Navarra.

Durante el siglo XIX Navarra fue asolada por las Guerras Carlistas, que enfrentaron a éstos contra los liberales (centralistas). A pesar del triunfo liberal, en el Convenio de Vergara de 1839 se confirmaron los Fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra. En consecuencia, el 16 de agosto de 1841 el reino de Navarra dejó de existir y el territorio pasó a denominarse provincia foral. Desde entonces y hasta 1982, la provincia foral gozó de un grado particular de autonomía administrativa, financiera y un derecho civil peculiar que ni siquiera fue conculcado por el franquismo, al ser considerada Navarra una provincia “fiel” durante la Guerra Civil (1936-1939).

El proceso de industrialización, a partir de la década de 1960 ha cambiado profundamente la estructura sociológica e ideológica de Navarra, que ha perfeccionado su tradición autonomista con la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral, pactada entre las instituciones democráticas de Navarra y el Estado español en 1982.



EXTREMADURA, comunidad autónoma formada por las dos provincias españolas de mayor extensión, Cádiz y Badajoz. Está situada en el oeste de España, limita al norte con Castilla y León, al este con Castilla-La Mancha, al sur con Andalucía y al oeste con Portugal. Tiene una superficie de 41.602 km². Su nombre hace referencia a la situación de tierras extremas y fronterizas que iban conquistando y repoblando los castellano-leoneses a partir del siglo XI, utilizándolas sobre todo como zona de pastoreo trashumante.

Гидрографна

Los cauces del río Tago en Cáceres y del río Guadiana en Badajoz están regulados por una gran cantidad de embalses y pantanos. En el Tago se ha construido el embalse de Alcántara, con más de 3.160 hm³, y entre sus afluentes encontramos los de Borbollyn, Gabriel y Galón y Rosarito. En el Guadiana hay siete embalses: los de Cñjara, Garcha de Sola, Orellana, Zñjar, Montijo, Alange y el de La Serena, con una capacidad de 3.232 hm³.

Poblaciyn

La poblaciyn de Extremadura (1994) es de 1.093.942 habitantes; menos de un 3% de la poblaciyn total espacola, y más de la mitad de ellos (670.783 habitantes) viven en la provincia de Badajoz. Su densidad es de 26 hab/km² y está entre las zonas más despobladas de Espaca. La emigraciyn hacia Cataluña, Madrid, el País Vasco, Asturias y hacia Europa se intensificy en la década de 1970. También se produjo un éxodo desde el campo a las dos capitales de provincia y hacia los núcleos urbanos más activos económicamente. La emigraciyn de la poblaciyn joven, en edad de tener hijos, agravy la situaciyn demográfica al reducirse el número de nacimientos. Esta tendencia se ha invertido a partir de la década de 1980, con el regreso de gran parte de los que emigraron al extranjero. Las dos capitales provinciales, Badajoz y Cáceres, son los núcleos urbanos más poblados, seguidos de Mérida y Plasencia.

Divisiyn administrativa y principales villas y ciudades

La comunidad extremeña está formada por dos provincias que mantienen una fuerte personalidad. Las ciudades más importantes de Badajoz son Badajoz, Mérida, Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena; están más pobladas que las cacereñas, de entre las que destacan Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Trujillo y Valencia de Alcántara.

Instituciones de gobierno

El 25 de febrero de 1983 accedió a ser comunidad autónoma por la vía del artículo 143 de la Constitución. El gobierno autónomo, denominado Junta de Extremadura, y la asamblea legislativa tienen su sede en Mérida. La bandera está formada por tres barras horizontales: verde, blanca y negra.

Gastronomna

Su gastronomna es variada y cabe destacar la menestra de cardillo y borraja, el gratinado de ajo porro, las perdices estofadas al queso de La Serena, el cocido extremeño y las migas. El cerdo ibérico es el manjar más conocido y apreciado. Sus productos más destacados son los jamones ibéricos, destinados a la exportaciyn. También cabe mencionar la carne de vacuno, el cordero merino, los quesos artesanos de Casar, La Serena y Los Ibores, las cerezas del Jerte y los vinos de Tierra de Barros.

Historia

Extremadura conserva restos monumentales y artísticos que reflejan la gran variedad de pueblos y culturas que desde la prehistoria han habitado en estas tierras. Se encuentran huellas de su prehistoria en la cueva de Maltravieso (Cóceres), con representaciones de manos similares a las del arte rupestre de la zona franco cantábrica, y también en las cuevas de Zarza de Alange, en el risco de San Blas, o en las de Arroyo de San Servón, en las que las pinturas son de tipo esquemático, características del órea mediterránea. Entre los numerosos monumentos megalíticos conservados cabe destacar los dólmenes de Valencia de Alcántara, el de Lócar, la cámara funeraria de Granja del Toricuelo y los restos cercanos a Jerez de los Caballeros. El contacto con las culturas mediterráneas se demuestra con hallazgos como el tesoro de Aliseda, de los siglos VII-VI a.C., que es una valiosa muestra de arte posiblemente fenicio, o las monedas y vasijas griegas encontradas en Medellín y Córceles. Los cartagineses controlaron la zona después de enfrentarse a los pueblos que allí vivían y siglos después, en época de Aníbal (siglos III-II a.C.) el dominio púnico en este territorio fue casi total, por lo que lucharon junto a los cartagineses contra Roma. La romanización de Extremadura, integrada en la Lusitania y la Bética, fue muy intensa, como refleja su abundante legado monumental. Las calzadas romanas permitieron que los musulmanes se adentraran por estas tierras en las que encontraron poca resistencia. Si Mérida hubiera sido la ciudad más importante de la época romana, sería Badajoz la que cobrara mayor relevancia en los siglos de dominación musulmana. Extremadura se convertiría en la tierra fronteriza entre dos mundos, el cristiano y el árabe y en esta “tierra de extremos” se alzaron murallas, alcazabas, castillos y fortificaciones. Las órdenes militares (los templarios, la orden de Alcántara, la de Santiago) desempeñaron un papel muy destacado en la Reconquista y posterior repoblación, cuando Extremadura se incorporó al reino de Castilla y León.



ANDALUCHA, comunidad autónoma española situada al sur de la península Ibérica. Limita, de oeste a este, con Portugal y las comunidades de Extremadura, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia. El sur de la comunidad lo constituyen 910 km de costa atlántica y mediterránea. Su denominación procede de al-Andalus, nombre con el que en el siglo VIII los conquistadores musulmanes denominaron a toda la península Ibérica. Se trata de la segunda comunidad autónoma española en cuanto a su extensión, con 87.268 km², y la primera en cuanto a población.

Hidrografía

La red hidrográfica está totalmente condicionada por la estructura del relieve. El río más importante es el Guadalquivir (657 km), que sigue una dirección este suroeste, siendo la gran arteria del valle de su mismo nombre. Transcurre, durante gran parte de su recorrido, encajonado a sierra Morena, provocando una gran pendiente en sus afluentes por la derecha (Jódula, Yeguas, Guadalmellato, Guadiato y Bembízar). En su margen izquierda se extiende una gran planicie que surcan afluentes poco caudalosos, de entre los cuales destaca el río Genil. El curso bajo del río es una amplia llanura con marismas y zonas pantanosas. Desemboca junto a la población de Sanlúcar de Barrameda.

Otros ríos de la vertiente atlántica son el Odiel-Tinto y el Guadalete, que desemboca en la bahía de Cádiz. La vertiente mediterránea posee ríos muy cortos e irregulares. Sus cursos se caracterizan por tener un gran desnivel en los que se producen estiajes muy acusados (incluso alguno de ellos se seca totalmente durante el verano). Los más destacados son: Guadiaro, Guadalhorce, Guadalfeo, Almería y Almanzora.

Población

Los datos de población para 1995 de la comunidad andaluza son de 7.314.644 habitantes. En la Andalucía occidental se dan las mayores concentraciones de población, sobre todo en el eje que va de Córdoba a Cádiz. La Andalucía oriental está poco poblada, si exceptuamos la costa malagueña, que tiene una fuerte concentración de habitantes en el tramo Málaga-Marbella. La natalidad ha bajado mucho en las últimas décadas; pese a todo, sus provincias tienen unas tasas de natalidad que superan el 10%, lo que hace de Andalucía la región española con la tasa más elevada de nacimientos.

Andalucía ha sido, desde finales del siglo XIX, una región exportadora de mano de obra. En los primeros setenta y cinco años del siglo XX la abandonaron casi dos millones de emigrantes, la mayoría de los cuales procedían de las provincias orientales. Casi un tercio de los habitantes de la provincia de Jaén emigraron en el periodo comprendido entre 1940 y 1970. Las principales zonas receptoras de la emigración han sido Cataluña, Madrid y algunos países europeos. La emigración interior hacia las capitales de provincia ha sido también un fenómeno importante. En los últimos diez años, la emigración se ha detenido e, incluso, se está produciendo un reducido pero significativo retorno de andaluces, a los que las últimas crisis económicas han expulsado de sus regiones de residencia.

División administrativa y principales ciudades

La variedad regional de Andalucía configura cuatro zonas con características homogéneas: el valle del Guadalquivir, las comarcas mediterráneas, las altiplanicies interiores y las comarcas de sierra Morena. Desde el punto de vista administrativo, está dividida en ocho provincias; cuatro pertenecen a lo que se denomina la Andalucía oriental (Jaén, Granada, Almería y Málaga) y otras cuatro a la occidental o bética (Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba).

Las poblaciones andaluzas son grandes y numerosas: sesenta y tres ciudades tienen más de 20.000 habitantes. Las mayores por su población son: Sevilla (719.588 habitantes) la cuarta capital española, Málaga (532.425 habitantes) la sexta, Córdoba (318.030 habitantes), Granada (272.738 habitantes), Jerez de la Frontera (191.394 habitantes), Almería (169.509 habitantes), Cádiz (154.511 habitantes), Huelva (145.712 habitantes), Jaén (113.141 habitantes), Algeciras (104.216 habitantes), San Fernando (88.212 habitantes), Marbella (87.679 habitantes) y Dos Hermanas (84.948 habitantes).

Instituciones de gobierno

Andalucía se constituyó como comunidad autónoma en 1982. En su Estatuto de Autonomía se establecen dos instituciones de gobierno: la Junta de Andalucía y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. La Junta está integrada por el Parlamento, que consta de cien diputados, el Consejo de Gobierno, que es el órgano ejecutivo y el presidente de la Junta que preside, así mismo, el mencionado Consejo.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía tiene, entre otras competencias, la de resolver los conflictos entre los órganos de la comunidad. La bandera de la región está compuesta por tres franjas horizontales: verde, blanca y verde.

Gastronomía

La gastronomía andaluza proviene de la tradición árabe que estableció el orden en servir los platos: sopas, carnes y dulces. Los platos más conocidos son el gazpacho, los fritos y una rica variedad de dulces basados en la miel, almendras y picones.

Historia

Andalucía es una de las zonas peninsulares con mayor riqueza prehistórica. Existen muchos yacimientos rupestres, numerosas construcciones megalíticas y célebres pinturas, como la de la cueva de la Pileta, la de Cala (Málaga) y la de Maravillas (Nerja). Encontramos varias culturas neolíticas de destacada importancia, como la de Argar y la de Los Millares. En el I milenio floreció la cultura o civilización llamada de Tartessos, que abarcaba un amplio territorio que se extendía desde la actual Cartagena hasta el océano Atlántico. La sociedad tartésica explotaba las minas metálicas, tenía una agricultura floreciente y una importante actividad pesquera. Fue incorporada a la urbs cartaginesa, desapareciendo como unidad política en el siglo VI a.C.



En las actuales tierras andaluzas se establecieron diversos pueblos colonizadores. Tuvieron una notable influencia los fenicios, que fundaron diversas factorías y núcleos comerciales de importancia en el desarrollo económico y el intercambio cultural con la población tartesia. Fundaron, entre otras, Málaga (Málaga), Sexi (Almucícar), Abdera (Adra) y Gadir (Cádiz). La influencia fenicia fue sustituida por la cartaginesa, que pasó a dominar, por la fuerza de las armas, todo el territorio. La colonización griega fue menos importante que la fenicia, aunque ha dejado huellas en algunos lugares como Mainake, cerca de Málaga.

Roma acabó con el Imperio cartaginés a finales del siglo III a.C., anexionándose sus dominios territoriales. De esta manera, gran parte del valle del Guadalquivir formó la provincia romana llamada Bética, y la actual Andalucía oriental y el alto Guadalquivir quedaron integrados en la Cartaginense aunque, en tiempos de Diocleciano, formaron parte de la provincia Tarraconense. La romanización fue intensa y rápida, especialmente en la Bética. Proliferaron los centros urbanos, como Córdoba (Córdoba), Hispalis (Sevilla) y Astigi (Huelva). Se produjo la expansión de la agricultura, mediante la construcción de canales para regadíos. Los puertos se convirtieron en importantes factorías de garum y tenían un intenso tráfico comercial con la península Itálica y otros puntos del Mediterráneo, exportando cereales, minerales y otros productos.

A partir del siglo V d.C. se establecieron en la Bética los vándalos, pueblo de origen germánico que posteriormente se trasladaron a África. Durante la época de Justiniano, los bizantinos dominaron la zona costera entre el Guadalquivir y el Júcar y otra entre el Guadiana y el cabo San Vicente. La conquista de la península por los visigodos supuso un periodo de relativa estabilidad, a pesar de que fueron constantes las rebeliones encabezadas por los hispanorromanos contra el nuevo poder, o las luchas entre las distintas familias nobiliarias visigodas.

Con motivo de una lucha entre los hijos de Witiza, y el rey Rodrigo, se solicitó, por parte de los seguidores de los primeros, ayuda a los musulmanes que ya dominaban el norte de África. Se inició así, en el año 711, un periodo de casi ocho siglos de presencia musulmana en gran parte del territorio andaluz que ha dejado huellas definitivas en la población y la cultura.

La época musulmana tuvo varias etapas: en primer lugar, se estableció un emirato dependiente de Damasco, gobernado por un emir que fijó su residencia en Córdoba. Pocos años después, en el 756, Abd al-Rahman I, un miembro de la familia califal destronada (los Omeyas), se independizó y constituyó un emirato independiente. El emirato extendió sus fronteras hasta la cordillera Cantábrica y las primeras estribaciones pirenaicas.

En el año 929, Abd al-Rahman III se proclamó máxima autoridad religiosa y política de todo el mundo islámico, emancipándose de la tutela religiosa del califa de Bagdad: fue el origen del califato independiente. El periodo califal se considera el de mayor esplendor político, cultural y social de la España musulmana: se sometieron prácticamente todos los territorios peninsulares y se construyó un Estado fuerte que mantenía relaciones con el Sacro Imperio Romano Germánico y

con Bizancio. La agricultura era próspera, pues se llegó a la máxima extensión cultivable hasta la época, produciendo cereales, vid, hortalizas y frutales; se introdujeron nuevos cultivos, como la caña de azúcar y el arroz, mientras que el regadío se extendió, incorporando nuevas técnicas de riego procedentes de Oriente. La industria conoció un auge sin precedentes, elaborándose productos muy variados para el consumo interno y para el comercio exterior; se fabricaban tejidos, cerámica, vidrio, cueros labrados (cordobanes) y papel y existía una floreciente construcción naval. Córdoba era el centro político y la ciudad industrial más importante y Almería alcanzó gran desarrollo al ser el puerto de mayor tráfico, ya que canalizaba gran parte del comercio con el Oriente, principal zona de exportación e importación.

A mediados del siglo XI, se produjo el desmoronamiento del califato de Córdoba. En los siglos siguientes tuvieron lugar sucesivas invasiones norteafricanas (almorávides, almohades y bereberes) que unificaron temporalmente el antiguo territorio califal, aunque poco después se disgregaron y fragmentaron en numerosos reinos independientes, denominados taifas. La debilidad política y militar de estos reinos provocó una larga y paulatina anexión de los distintos territorios por parte de las coronas de Castilla, Aragón y Portugal. La actual Andalucía fue progresivamente conquistada por los reyes castellanos. Durante el siglo XIII fue anexionado todo el valle del Guadalquivir. El último bastión musulmán fue el reino de Granada, fundado por la familia nazarí en 1238, y que se mantuvo doscientos cincuenta años resistiendo la presión castellana. El reino granadino comprendía gran parte de las actuales provincias de Cádiz y Jaén y la totalidad de las de Granada, Málaga y Almería. Los Reyes Católicos pusieron fin a este reino musulmán en 1492, al conquistar su capital, Granada.

El siglo XVI supuso para parte de las tierras andaluzas un periodo de expansión, motivado por la influencia y las consecuencias de la colonización americana. Sevilla tenía el monopolio del comercio colonial gracias al establecimiento de la Casa de Contratación, por lo que se convirtió en el núcleo mercantil más importante de Europa. Este esplendor se irradió por gran parte del territorio, en especial por las ciudades y puertos del suroeste, mientras que la zona oriental quedó marginada de la expansión económica.

Durante el siglo XVII, con la decadencia del comercio americano, la emigración de población hacia América y la crisis de la agricultura, se produjo un periodo de decadencia y crisis demográfica. En el siglo XVIII, como en el resto de España, se inició una lenta pero constante recuperación que se vio favorecida, a mediados de la centuria, por las repoblaciones de sierra Morena. Cádiz recuperó la actividad comercial con la formación en esta ciudad de un influyente grupo burgués de ideas preliberales. Ya iniciada la guerra de la Independencia, Cádiz se convirtió en sede de las Cortes que aprobaron, en 1812, la primera Constitución española.

El siglo XIX supuso en Andalucía la ampliación y consolidación del latifundio rural, especialmente después de las desamortizaciones de Mendizábal y

de Madoz. En un primer momento, este hecho originó un crecimiento de las producciones de cereales, olivo y vid, pero la concentración de la propiedad de la tierra y la transformación de sus poseedores en un grupo social absentista y, en la mayor parte de los casos, parasitario y poco emprendedor, fue causa de un estancamiento económico y el germen de graves injusticias y de conflictos sociales.

La industrialización española dio en Andalucía sus primeros pasos en los sectores siderúrgico y textil. En la segunda mitad del siglo XIX existían establecimientos textiles en Málaga, Cádiz, Algeciras y Sevilla, la industria naval de Cádiz era una de las más avanzadas y se habían construido altos hornos en El Pedroso. Si a ello le unimos la rentable explotación de los diversos yacimientos mineros, podría pensarse que esta región hubiera podido convertirse en una zona industrial con futuro, pero tanto el textil como la siderurgia decayeron en el último tercio del siglo XIX. La elaboración de vinos fue, por el contrario, un sector que alcanzó un gran crecimiento en Jerez de la Frontera, Málaga y en el Puerto de Santa María. Se producían caldos para la exportación, fundamentalmente para el mercado inglés. Fue en esta época cuando varias familias británicas se instalaron en estas poblaciones y fundaron importantes bodegas.

En el final del siglo XIX y el primer tercio del XX, Andalucía vivió un periodo de graves conflictos sociales, especialmente en las zonas rurales, donde los jornaleros sin tierra venían sufriendo una clara explotación por parte de los terratenientes, muchos de ellos pertenecientes a la nobleza. La ideología anarquista arraigó con fuerza en sectores del campesinado pobre. Se produjeron muchos motines y ocupación de tierras y cortijos que se saldaban, casi siempre, con una dura represión. La cuestión de la propiedad de la tierra, base del problema social, fue abordada en tiempos de la II República a través de la Ley de Reforma Agraria. En ella se estableció la expropiación de los latifundios no cultivados directamente por sus propietarios y de las tierras incultivadas. La reforma no se pudo llevar a cabo por la paralización que sufrió con la llegada de la derecha al gobierno republicano y, poco después, con el triunfo de las tropas dirigidas por el general Franco durante la Guerra Civil (1936-1939).



GALICIA, comunidad autónoma española situada en el extremo noroeste de la península Ibérica. Limita al norte con el mar Cantábrico y al oeste con el

oceanico Atlántico. Las comunidades autónomas del Principado de Asturias y Castilla y León constituyen su frontera oriental. Al sur el río Mico traza parte de la línea de separación con Portugal. El origen de su nombre (Galiza en lengua gallega) se debe a la histórica acción administrativa de los romanos, en cuyo imperio quedó integrada en su totalidad a finales del siglo I a.C. En tiempos del emperador Diocleciano (siglo III d.C.) adquirió el rango de provincia con el nombre de Gallaecia. Por su extensión, 29.434 km², ocupa el séptimo lugar entre las diecisiete comunidades autónomas españolas.

Hidrografía

Los ríos gallegos son generalmente caudalosos y fluyen a lo largo de dos grandes vertientes: la atlántica y la cantábrica. Los ríos de la vertiente atlántica son los más largos y los de mayor caudal. Destaca el río Mico (340 km) y su afluente el Sil (228 km). Otros ríos importantes de dicha vertiente son el Ulla (126 km) y el Tambre (134 km). Los cursos fluviales de la vertiente cantábrica son más cortos y torrenciales debido a la proximidad de su zona de nacimiento al mar. El río más importante de la vertiente cantábrica es el Eume (77 km) que desemboca en la ría de Betanzos. Debido a la estructura del relieve, los cursos fluviales gallegos han permitido la creación de numerosos embalses (Eume en el río homónimo, Belesar en el Mico, San Esteban y Sequeiros en el río Sil).

La costa gallega se extiende a lo largo de 1.195 km desde la ría de Ribadeo hasta la ría de Guardia. Se distinguen en ella diversos sectores según su relieve. En unos casos su disposición longitudinal respecto del mar ha conformado altos acantilados, como los tramos que discurren entre los cabos Ortegal y Prior, entre Corme y Fisterra (la llamada Costa da Morte), y entre las poblaciones de Baiona y A Guardia. Por el contrario cuando el relieve se dispone de manera transversal a la costa, aparecen las típicas rías. En el litoral gallego se suelen contraponer las rías altas (Viveiro, Barqueiro, Santa Marta de Ortigueira y Cedeira entre otras) orientadas hacia el norte, a las rías bajas (Muros e Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo) orientadas hacia el oeste. Entre ambos grupos se encuentran las rías centrales de Corme e Laxe, Camaricas y Corcubión.

Población

La población absoluta de esta comunidad (según estimaciones para 1995) es de 2.825.020 habitantes. Su densidad es superior a la media española (80,1 hab/km²) puesto que supera los 95 hab/km². Su distribución es muy irregular y la mayor parte de la población se concentra en algunas zonas del litoral (en los alrededores de Ferrol, A Coruña, Santiago, y a lo largo de las Rías Bajas, en especial en Pontevedra y Vigo). En el interior la densidad es muy baja. La población gallega está estancada y tiende al envejecimiento. Aunque ha aumentado ligeramente en cifras absolutas respecto de 1991, de hecho aún no ha recuperado el total de 1981, año en que sumaba 1.135 habitantes más que en el último censo disponible (1994). Su tasa de natalidad en el último decenio (1981-1990) es baja y se sitúa a la par e incluso en algunos casos por debajo de la tasa de mortalidad (en torno al 5‰).

Galicia, a partir del despegue demográfico del siglo XVIII, ha sufrido casi de manera constante los problemas derivados de la sobrepoblación. Ello comportó en su día la necesidad de emigrar como única salida al desequilibrio entre su población y los recursos disponibles. En una primera fase la emigración se dirigió a América (principalmente a Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y México). Su punto álgido se sitúa a finales del siglo XIX y principios del XX. Una segunda fase emigratoria dirigida hacia Europa se sitúa ya en la década de 1950 (Alemania, Suiza, Francia, Holanda y Gran Bretaña). A partir de la década de 1960 la migración interior a otras zonas de España ha sido prácticamente constante. A lo largo del siglo XX emigraron más gallegos de los que se quedaron en la comunidad. Esto explica en buena parte el estancamiento demográfico actual, pues la emigración se produjo lógicamente entre los grupos más jóvenes.

División administrativa y principales villas y ciudades

La comunidad gallega está formada por cuatro provincias: La Coruña (7.876 km²), Lugo (9.803 km²), Orense (7.803 km²) y Pontevedra (4.477 km²). En Galicia el paso de una comarca a otra no es demasiado claro, ya que los caracteres físicos son muy similares en toda la región. También las dimensiones comarcales son distintas. A Terra Chá, por ejemplo, es muy amplia, mientras que Fisterra o As Frieiras son mucho más pequeñas. Además de las mencionadas, las principales comarcas son As Maricas y Bergantinos al oeste, Ribeiro, Val do Arnoia, A Limia, y Val de Monterrei en el sur, y Cebreiro y Valdeorras en el este.

Las principales ciudades gallegas están constituidas por las capitales de provincia de nombre homónimo: Lugo, 88.253 habitantes; A Coruña, 254.822 habitantes; Ourense, 110.796 habitantes; y Pontevedra, 77.282 habitantes, junto con Santiago de Compostela, la capital política de la comunidad (94.057 habitantes) y Vigo (290.582 habitantes). Además de las citadas, un numeroso conjunto de pequeñas ciudades se esparcen por el territorio gallego caracterizadas por su policentrismo, es decir, un cierto grado de especialización, la superposición de sus áreas de influencia y una jerarquía urbana mucho más compleja y diversificada de lo que pudiera parecer. Según datos de 1994, se considera que el 65% de la población gallega puede considerarse de carácter urbano.

Instituciones de gobierno

Galicia se rige desde el 6 de abril de 1981 por su Estatuto de Autonomía (aprobado en referéndum del 21 de diciembre de 1980), en cuya parte dogmática se define la comunidad como nacionalidad histórica. Los órganos de gobierno son el Parlamento, elegido por sufragio universal, el Presidente, y la Xunta (gobierno formado por conselleiros nombrados por el Presidente, elegido a su vez por el Parlamento). La sede de los órganos de autogobierno se halla en Santiago de Compostela. En A Coruña se ubica la sede del Tribunal Superior de Justicia. La bandera de Galicia es blanca con una franja azul que va desde el ángulo superior izquierdo hasta el inferior derecho.

Gastronomía

La gastronomía gallega, basada en la gran calidad de sus productos naturales, está altamente acreditada. Es de sobra conocida la manera como los gallegos cocinan la empanada, el caldo, el jamón asado, el marisco, el lacón con grelos, las filloas, los chicharrones y una variadísima gama de platos a base de pescados, moluscos y crustáceos. Los vinos gallegos están empezando a gozar de merecida fama, en especial los blancos con denominación de origen como el Ribeiro y el Albariño.

Historia

La primera presencia humana en Galicia se documenta durante el paleolítico (gondarzas de Budico) siendo su primera manifestación artística los megalitos (3.000). Se conservan en buen estado los dólmenes de Dombate (Cabana) y Dumbrina (Casa dos Mouros). También de época prehistórica (edad del bronce, 1700-500 a.C.) cabe destacar los tesoros de piezas de oro de Caldas y Golada expuestos en el Museo de Pontevedra. Con la llegada de los celtas procedentes del centro de Europa (siglo VII a.C.) se inicia la llamada cultura de los castros, poblados fortificados de planta circular u oval cubiertos de paja y ramas. Los más conocidos son los de Santa Tecla (A Guarda, Pontevedra), Foz (Lugo) y Castromao (Celanova, cerca de Ourense).

La costa gallega era transitada en la antigüedad (desde el año 1.000 a.C.) por las naves griegas y fenicias, las cuales, en la ruta hacia las míticas Casiterides, hacían escala en algunas rías. No obstante, Galicia entra en la historia escrita con la llegada de los romanos (siglo I a.C.). Fueron precisamente los romanos quienes dieron nombre al país (Gallaecia) y organizaron su primera administración en tres distritos (conventus) con capitales en Lucus Augusti (Lugo), Bracara Augusta (Braga) y Asturica Augusta (Astorga). La huella civilizadora de los romanos queda hoy atestiguada por las famosas murallas de Lugo, el puente romano sobre el Miño y la Torre de Hércules (A Coruña). A pesar de la tradición, según la cual la evangelización de las tierras gallegas corrió a cargo del apóstol Santiago el Mayor, las noticias arqueológicas parecen confirmar la llegada de los primeros cristianos, probablemente procedentes del norte de África, durante el siglo III. Con la desintegración del Imperio romano, a partir del siglo V, el territorio gallego fue ocupado por un pueblo germánico, los suevos, que organizaron un reino independiente. Posteriormente quedó incorporado al reino visigodo de Toledo (siglo VI).

Con la llegada de los musulmanes el reino visigodo se desintegró y Galicia fue ocupada durante algunos años por los islámicos (siglo VIII). Pronto fueron expulsados de las tierras gallegas por el rey asturiano Alfonso I, que incorporó Galicia al reino de Asturias. Fue en el siglo siguiente cuando se produjo un hecho legendario pero de gran trascendencia para el futuro de



Galicia: el descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago en tiempos del obispo Teodomiro (813). Así nació Santiago de Compostela en torno a un pequeño templo, que fue convertido por Alfonso III en una rica basílica de tres naves. Durante algún tiempo, Galicia fue un reino independiente. Efectivamente, a la muerte de Fernando I (1063) Galicia correspondió por herencia a García I, que estableció la capital del reino en Ribadavia e impuso vasallaje a las taifas islámicas de Badajoz y Sevilla. En 1071, Alfonso VI de León depuso a su hermano García y concedió Galicia, a título de condado, pero con relativa independencia, a su hija Urraca, casada con Ramiro de Borgoña. También concedió las tierras del sur del Mico (condado de Portugal) a su otra hija Teresa, casada con Enrique de Borgoña. Este fue el origen de la desmembración del espacio político-cultural medieval formado por Galicia y el reino de Portugal. A pesar de ello, durante el siglo XII, y bajo la acción política del obispo Diego Gelmírez, Galicia vivió uno de los capítulos más brillantes de su historia. El final de la edad media estuvo marcado por las Guerras Irmandiñas (siglo XV), revueltas campesinas contra la opresión feudal, que se saldaron con el triunfo de la nobleza sobre las pretensiones populares. A finales del siglo XV y principios del XVI, con la llegada al poder de los Reyes Católicos, Galicia pasó definitivamente a depender de Castilla. Durante su reinado se empezó "la doma y castración de Galicia", en palabras de Jerónimo Zurita: los escribanos fueron obligados a abandonar los formularios en gallego, la justicia pasó a depender de Valladolid y los monasterios quedaron sujetos a las casas centrales castellanas. La Santa Hermandad y la Inquisición se establecieron en Galicia como elementos unificadores respecto al resto del territorio peninsular.

La edad moderna fue, en general, una época de decadencia, ya que Galicia, aunque estuvo al margen de la política castellana, sufrió sus consecuencias. Las guerras con Inglaterra arruinaron el comercio tradicional de vino y lino; Francis Drake atacó repetidamente las ciudades costeras y la guerra con Portugal (1640-1649) aceleró la regresión económica. Durante el siglo XVIII la introducción de nuevos cultivos como el maíz y la patata parecieron sacudir un poco la atonía gallega, si bien los beneficios obtenidos fueron invertidos en gastos suntuarios. Son de esta centuria las grandes obras del barroco gallego y la remodelación y construcción de los grandes pazos (casas de campo de la nobleza).

La edad contemporánea se inició con las guerras contra los franceses (1809) y se caracterizó, de una parte, por el tono liberal de las grandes ciudades (el carlismo tuvo poca incidencia), y de otra, por la voluntad de restauración cultural del país, cuya primera versión política fue la revolución gallega de 1846 saldada con el fusilamiento en Carral de los doce dirigentes de la revuelta. Siguió durante la segunda mitad del siglo con la generación del rexurdimento (resurgimiento) cultural y la formulación del galleguismo político, debida a Manuel Murguía y Alfredo Bracas.

El siglo XX se caracteriza por la relativa industrialización de algunas zonas del país (Ferrol, A Coruña, Vigo) y la formación de un proletariado poco numeroso pero muy combativo, en gran parte organizado dentro de corrientes anarquistas. En junio de 1936 Galicia aprobó en plebiscito, por una gran mayoría,

un estatuto de autonomía que, debido a la sublevación militar del 18 de julio del mismo año y de la posterior dictadura franquista, no llegó a entrar en vigor. Al estallar la Guerra Civil, Galicia pasó a estar controlada desde el principio por las tropas nacionalistas. A pesar de esta “fidelidad” militar inicial y del hecho que el mismo general Franco hubiera nacido en Ferrol, Galicia bajo el franquismo no prosperó y sus zonas interiores fueron de las más subdesarrolladas y aisladas de España (a pesar de la construcción de los accesos terrestres y de cierta promoción de sus industrias preexistentes).

Con la llegada de la democracia, Galicia pasó a regirse por el Estatuto de Autonomía refrendado mayoritariamente y vigente desde el 6 de abril de 1981.



CATALUÑA O CATALUNYA, comunidad autónoma española situada al noreste de la península Ibérica. Limita al norte con Francia, al este con el mar Mediterráneo, al sur con la Comunidad Valenciana y al oeste con la comunidad de Aragón. Su nombre, de origen desconocido, aparece por primera vez en un poema escrito en latín: el Liber Maiolichinus (siglo XII). Algunas teorías mantienen que el nombre de Cataluña procede de castell, término que designa al castellano o guardián de un castillo. Por su extensión (31.930 km²) ocupa el sexto lugar entre las diecisiete comunidades autónomas españolas.

Hidrografía

Los ríos catalanes se organizan en dos grandes conjuntos por su lugar de nacimiento: los ríos pirenaicos y los mediterráneos (cuyo origen se halla en el sistema litoral). Dentro de los ríos pirenaicos cabe distinguir los cursos fluviales que desembocan en el Ebro (Noguera Ribagorçana, Noguera Pallaresa y Segre) de los que desembocan directamente en el Mediterráneo (Llobregat con sus afluentes Cardener y Anoia, Ter, Fluviá y Muga). El sistema mediterráneo está compuesto por cursos de caudal escaso e irregular (Françol, Foix, Besòs, y la Tordera). Finalmente, el Garona, externo al sistema hidrográfico catalán, recorre el valle de Arón y desemboca en el Atlántico.

En Catalunya existen muchas lagunas en el Pirineo (antiguos circos glaciares en su mayorña) de tamaño muy reducido. El mayor lago catalón es Banyoles, de naturaleza cōrstica (2.128 m de largo por 235 m de ancho).

Los embalses de Catalunya suman un total de 28, siendo la cuenca del Segre la que contiene un mayor n̄mero de ellos (10). El mōs antiguo data de 1920 y fue el de Camarasa sobre el Noguera Pallaresa. El mōs reciente, terminado en 1985, es el de Sallente sobre el Flamicell (afluente del Segre).

La costa catalana constituye un frente rectilíneo de mōs de 500 km. Los únicos accidentes importantes son el cabo de Creus y el golfo de Roses al norte, y el delta del Ebro al sur. Entre estos dos puntos, la cordillera litoral se hunde en el mar en dos segmentos: entre l'Estartit y la poblaciōn de Blanes —donde forma uno de los mōs bellos parajes mediterr̄neos (la Costa Brava)— y, mōs hacia el sur, desde Barcelona hasta Sitges (costas de Garraf). No existen puertos naturales y su riqueza piscícola ha sido siempre escasa.

Poblaciōn

La poblaciōn catalana era en 1995 de 6.226.869 habitantes. Su densidad es superior a la media espacola ($80,1 \text{ hab/km}^2$) puesto que alcanza los 192 hab/km^2 . En cifras absolutas Catalunya ha crecido de forma espectacular entre el primer censo moderno de poblaciōn (1857), seḡn el cual el pañs contaba con 1.652.611 habitantes, y la actualidad. Añn en 1900 la poblaciōn catalana no llegaba a los dos millones de habitantes. En menos de 90 años, pues, se ha triplicado. Este aumento se explica fundamentalmente por la importancia primordial del fenómeno migratorio, ya que en t̄rminos generales Catalunya ha sido tradicionalmente una zona de crecimiento vegetativo muy d̄bil. La primera ola migratoria se produjo en los años 20 (mōximos en 1921 y 1930) y la segunda durante la d̄cada de 1960. En la d̄cada de 1980, como consecuencia de la crisis econōmica, el crecimiento migratorio fue negativo. A finales del siglo XX Catalunya es una de las regiones del mundo con un crecimiento demogr̄fico mōs bajo. Terminado el gran flujo migratorio y constatada la caída de la natalidad, la poblaciōn de Catalunya estō estancada y tiende claramente al envejecimiento.

La poblaciōn catalana estō muy desigualmente repartida. Barcelona, su ārea metropolitana y las comarcas adyacentes concentran la mayorña de la poblaciōn (Barcelon̄s, Baix Llobregat, Vall̄s y Maresme) con mōs de 500 hab/km^2 . En general, las comarcas del litoral estōn mōs densamente pobladas que las del interior, excepciōn hecha del Segria y el Pla d'Urgell en torno al n̄cleo de Lleida. Las comarcas pirenaicas (Pallars Jussà, Pallars Sobirà, Alt Urgell y Solson̄s) son las menos densamente pobladas y tienden a perder poblaciōn (menos de 20 hab/km^2).

Divisiōn administrativa y principales villas y ciudades

Catalunya est6 dividida en cuatro provincias: Barcelona (7.733 km²), Girona (5.886 km²), Lleida (12.028 km²) y Tarragona (6.283 km²). Las provincias no han coincidido nunca con la realidad fisiogr6fica y socioecon6mica tradicional de Catalunya, aunque su larga existencia administrativa haya contribuido a generar una cierta identidad funcional en sus habitantes. Por ello, en las 6pocas de democracia del siglo XX, se ha intentado, en cuanto se ha dispuesto de poder pol6tico propio, adecuar la organizaci6n territorial en comarcas y regiones. La primera divisi6n comarcal fue realizada por el ge6grafo Pau Vila en 1936, pero la guerra civil impidi6 su aplicaci6n pr6ctica. En 1988 el Parlament de Catalunya aprob6 una nueva divisi6n comarcal sustancialmente igual a la de 1936 en la que se introdujeron tres comarcas m6s: l'Alta Ribagor6a, el Pla d'Urgell y el Pla de l'Estany. En total son hoy 41 comarcas. Para acabar la organizaci6n territorial, el Parlament de Catalunya est6 a la espera de la ley marco espacola correspondiente, ya que no tiene competencias para modificar los l6mites provinciales.

De acuerdo con los criterios del Instituto Nacional de Estadística, que considera urbana una poblaci6n si re6ne m6s de 10.000 habitantes, el 80% de la poblaci6n de Catalunya lo es. Ha sido un fen6meno relativamente reciente, ya que hace poco m6s de un siglo, en 1857, la poblaci6n urbana no pasaba del 28%. Este cambio se explica por el impulso de la industrializaci6n que, por una parte provoc6 un 6xodo rural interior sin precedentes y, por otra, estimul6 la llegada masiva de inmigrantes procedentes de otros lugares del estado. La red de ciudades catalanas, sobre el mapa, sorprende por su regularidad y homogeneidad. La mayor parte de las ciudades existen desde la 6poca romana y ninguna distaba de la m6s pr6xima m6s de un d6a de camino. Pero tal ordenaci6n no debe llevar a engao. Aunque las ciudades est6n bien repartidas, la poblaci6n urbana de Catalunya est6 heterog6neamente distribuida, ya que se concentra en unas 6reas muy delimitadas. De hecho el 80,6% de la poblaci6n catalana se concentra en s6lo 81 municipios de los 940 con que cuenta el territorio catal6n. Estos 81 municipios est6n situados en las comarcas del Barcelon6s, Baix Llobregat, Maresme, Vall6s Oriental y Vall6s Occidental. En Barcelona y su 6rea metropolitana se concentra el 50% de la poblaci6n urbana de Catalunya (L'Hospitalet de Llobregat con 295.074 habitantes es la segunda ciudad de Catalunya). En su t6rmino municipal estricto, Barcelona alcanza una densidad de 17.400 hab/km², el segundo 6ndice mayor del mundo despu6s de Calcuta. Un segundo grupo de ciudades forman centros rectores claros del espacio catal6n (Manresa, Girona, Lleida, Tarragona, Reus, Igualada y Vic). Muy alejadas de Barcelona y con notable personalidad se deben destacar las ciudades de Tortosa y Figueras.

Instituciones de gobierno

Catalunya se rige desde el 18 de diciembre de 1979 por su Estatuto de Autonom6a (aprobado en refer6ndum el 25 de octubre de 1979), en cuya parte dogm6tica se define la comunidad como nacionalidad hist6rica. La Generalitat es la instituci6n en que se organiza pol6ticamente el autogobierno de Catalunya. Est6 integrada por el Parlament, elegido por sufragio universal; el President, elegido por

el Parlamento entre los parlamentarios/as, y el Govern (los consellers designados por el President). La sede de los yrganos de gobierno, legislativo y judicial es Barcelona. La Generalitat hunde sus raíces en la historia medieval. Nació en 1359 y su primer presidente fue Berenguer de Cruñlles. Josep Taradellas y Jordi Pujol han sido el 114 y 115 presidentes de la Generalitat, respectivamente (1996).

Gastronomna

La gastronomna catalana es muy diversa. Destacan dos platos muy populares y generalizados en todo el país: el pa amb tomatec i pernil (pan con tomate y jamyn) y la botifarra amb mongetes (butifarra con judnas). Los manjares a la parrilla y los pescados (suquet de peix) son tratados de muchas maneras. Para acompacar el pescado destaca la salsa del romescu realizada en el puerto de Tarragona y cuyo secreto se pasa de generaciyn en generaciyn. Tambiñn los arroces tienen tratamientos diversos entre los que destaca l'arrts negre de l'Emporda. Entre los postres sobresale la crema catalana y una amplñsima variedad de reposteria. Entre los vinos y cavas deben mencionarse los caldos del Penedñs y del Priorat y, en los ùltimos tiempos, la denominaciyn de origen Raimat (Segria).

Historia

A partir del siglo VII a.C. se documentan por escrito y arqueolygicamente las primeras culturas ibñricas asñ como los primeros contactos con griegos (Empñries) y fenicios (Aldovesta). Los romanos pusieron por primera vez su pie en la penñnsula Ibñrica el aco 218 a.C. a travñs de Empñries dentro del contexto de la segunda guerra pñnica. Una vez terminada ñsta (202 a.C.) empezy la ocupaciyn y posterior romanizaciyn del territorio, siendo la ciudad de Tarraco (hoy Tarragona) la mñs importante. En el siglo III d.C. se documenta por primera vez la ejecuciyn de mñrtires cristianos (sant Fructuys, sant Feliu, sant Cugat) lo que supone la presencia de dicha religiyn de manera organizada y extensa.

La edad media contempla la formaciyn propiamente dicha de la nacionalidad catalana. Como consecuencia de la ocupaciyn musulmana (siglo VIII) y de la respuesta franca (conquista de Girona en 785 y de Barcelona, 801) se crearñn sobre el territorio catalñn actual dos grandes zonas separadas a grandes rasgos por la lñnea que trazan el Llobregat-Cardener con las sierras prepirenaicas de Boumort y Montsec. Al norte de esta lñnea se irñ articulando el feudalismo (Cataluca Vieja) mientras que en el sur, hasta su conquista en tiempos de Ramon Berenguer IV (1149), se desarrollarñ la cultura islñmica (taifas de Tortosa y Lleida). Serñ Ramon Berenguer IV quien, casado con Petronila, hija del rey aragonñs, encabezarñ la dinastna catalana (Casal de Barcelona) de la Corona de Aragyn. La independencia real de Catalunya habna tenido lugar en el siglo X (988) cuando el conde de



Barcelona Borrell II dejó de prestar juramento de fidelidad a los reyes francos. A partir del siglo XIII empezó la expansión catalana hacia el sur (conquista de Mallorca y Valencia por Jaime I el Conquistador) y por el Mediterráneo (Sicilia, Cerdeña, y el reino de Nápoles llegaron a ser posesión de la Corona de Aragón). Durante los siglos XIII y XIV se irón estructurando las instituciones medievales tradicionales de Catalunya: les Corts (siglo XIII), la Generalitat (1359) y el Consell de Cent (gobierno municipal de Barcelona). La crisis bajomedieval castigó a Catalunya en todos los aspectos (mortalidad, crisis económica, guerra de los Remensa, guerra civil, conflictos urbanos y crisis dinástica).

Durante la edad moderna, bajo la monarquía de los Austrias, Catalunya continuó con sus instituciones propias y con su soberanía política (fiscal, legislativa y ejecutiva), lo que no le ahorró conflictos graves con la monarquía durante el siglo XVII, que se tradujeron en la denominada rebelión de Cataluña (también conocida como guerra dels Segadors, 1640-1652). A comienzos del siglo XVIII, como consecuencia de su participación en la guerra de Sucesión española contra Felipe V, Catalunya perdió su soberanía política, legislativa y fiscal y todas sus instituciones (Decretos de Nueva Planta). Durante el siglo XVIII empezó la expansión demográfica (se dobló la población a lo largo de la centuria) y económica, que quedó interrumpida a causa de la llamada Guerra de la independencia (1808-1814) contra Napoleón. Durante la segunda mitad del siglo XIX, Catalunya vivió su revolución industrial (1834, primera fábrica con máquinas movidas a vapor) cuyas bases, a falta de recursos energéticos y minerales, fueron el capital comercial conseguido durante los siglos anteriores y la voluntad y tenacidad manifiesta de algunos empresarios. Durante el último tercio del siglo XIX se asistió al resurgimiento del catalanismo político, articulado en torno a la reivindicación de la soberanía perdida en el siglo XVIII (Bases de Manresa, 1892); este movimiento estuvo dirigido, entre otros, por Enric Prat de la Riba. Tras las vicisitudes del primer tercio de siglo, cuyos hitos vienen marcados por la Semana Trágica de 1909, la huelga general de 1917, las violencias callejeras entre patronal y sindicatos, y la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), el catalanismo político se expresó con fuerza durante la II República a través de dos grandes partidos: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), mayoritaria, y la Lliga Regionalista fundada por Cambó, que perdió su hegemonía. En 1932 se consiguió el Estatuto de Autonomía y la instauración de la Generalitat republicana.

La Guerra Civil (1936-1939) supuso un largo periodo de retroceso económico (el nivel de 1936 no se recuperó hasta 1957), político (falta de libertades) y cultural (represión de la lengua y la cultura). A partir de principios de la década de 1960, cambió la situación y fue posible la edición de libros y revistas en catalán que reemprendieron su camino (Ediciones 62 fue una de las editoriales paradigmáticas de la época). Fueron esos años 60 de expansión industrial y del máximo de crecimiento de población, como consecuencia de la inmigración.

Desde la recuperación de la democracia, Catalunya se rige por el Estatuto de Autonomía con arreglo a la Constitución de 1978. Desde 1980 hasta 1996 (últimos

datos) Catalunya manifiesta una curiosa dualidad electoral: en las elecciones generales gana siempre el Partido Socialista (PSC-PSOE) en tanto que en las autonómicas la coalición nacionalista CiU resulta hegemónica, sea con mayoría absoluta o relativa suficiente.



CASTILLA-LA MANCHA, comunidad autónoma española situada en la submeseta sur de la península Ibérica. Limita al norte con las comunidades de Madrid y Castilla y León. Al este con Aragón y la comunidad Valenciana. Al sureste con la región de Murcia y al sur con la de Andalucía y, finalmente, al oeste, con Extremadura. Su nombre proviene del hecho que la mayor parte de su territorio corresponde al espacio reconquistado por el reino de Castilla a los musulmanes durante los siglos XI, XII y XIII. El topónimo Mancha deriva de la lengua árabe que denominó a esta gran llanura del sur de la región como Al Manchara (tierra llana). Por su extensión, 79.230 km², ocupa el segundo lugar entre las diecisiete comunidades autónomas españolas.

Hidrografía

La red hidrográfica tiene, como ya se ha señalado, dos ejes principales, el Tago al norte y el Guadiana al sur, ambos con sus respectivos afluentes. El Tago, de régimen nivo-pluvial, es más caudaloso, ya que se alimenta de las lluvias y nieves del sistema Ibérico y del sistema Central; de éste último recibe por la derecha los mayores afluentes (Jarama, Guadarrama, Alberche). El Guadiana, de régimen estrictamente pluvial, es el río menos caudaloso de España, con un máximo en primavera y un largo estiaje (su principal afluente es el Cigüela). También debe tenerse en cuenta en La Mancha la cuenca del Júcar, que nace en la sierra de Cuenca y desemboca en la vertiente mediterránea. Existen en la región algunas zonas endorreicas (Ojos del Guadiana, y las lagunas de Ruidera, de El Taray, de Pecahueca, de Tñrez, de La Vega, de Manjavacas, de Alcózar y de Cerro Mesado). También deben citarse los desbordamientos fluviales o tablas en zonas poco excavadas por las aguas cuya representación más importante eran las Tablas de Daimiel (entre el Cigüela y el Guadiana), hoy muy deterioradas por la sequía y el exceso de explotación subacufera.

La vegetaci3n es eminentemente esteparia, ya que el matorral ha sustituido al bosque tpico de encinal como consecuencia de la acci3n antrpica, excepto en las zonas altas de la montaca donde se combina con el roble negral y el alcornoque. Las especies m3s comunes del matorral son las labiadas (tomillo, cantueso, espliego y romero) y las jaras. En las riberas de los r3os cabe destacar las alisedas (arces y quejigos), fresnedas y abedulares.

Entre la fauna destaca la cig3eca blanca, que llega a formar importantes agregaciones ligadas al consumo del saltamontes, junto con el milano real, el aguilucho cenizo y diversos tipos de 3guila. Entre los mam3feros carn3voros destacan el zorro y el gato mont3s, y entre los mam3feros herb3voros cabe se3alar los ciervos y jabal3es, que constituyen el 30% y el 20% respectivamente de los cazados en Espaca, haciendo de esta comunidad una de las de mayor riqueza cineg3tica.

Poblaci3n

La poblaci3n absoluta de esta comunidad (1995) es de 1.730.717 habitantes. Su densidad es muy inferior a la media espacola (80,1 hab/km²) puesto que no supera los 22 hab/km². A pesar de que ha experimentado un cierto aumento en n3meros absolutos en los 3ltimos aos, 1.650.380 habitantes (1981), pero a3n no ha recuperado los m3s de dos millones con que contaba en 1940. Esta situaci3n es consecuencia de factores naturales e hist3ricos. La escasez de recursos naturales y la agricultura extensiva de secano —actividades econ3micas primordiales de la comunidad— mantuvieron un techo “ecol3gico” que no pudo sobrepasarse. M3s recientemente, cuando se produjo la modernizaci3n de la econom3a espacola a partir de 1950, Castilla-La Mancha qued3 relegada a un papel marginal mientras crec3a el turismo y se industrializaba buena parte de la periferia y de Madrid, polos de destino del 3xodo rural promovido por los excedentes de poblaci3n de la comunidad.

Por otra parte en Castilla-La Mancha tambi3n se ha producido un 3xodo rural interior muy marcado ya que los municipios con una poblaci3n menor de 2.000 habitantes han disminuido casi en un 40%, pasando a representar sylo el 27% del total regional. Por otra parte los n3cleos de m3s de 10.000 habitantes han aumentado su poblaci3n. Todas las capitales de provincia, as3 como Talavera de la Reina y Puertollano, han incrementado considerablemente su n3mero de habitantes.

La poblaci3n castellano-manchega tiende al envejecimiento. Cuenca y Guadalajara son las provincias m3s afectadas por el 3xodo y se encuentran pr3ximas al crecimiento cero. Las otras tres provincias tienen valores m3s pr3ximos a la media regional.

Divisi3n administrativa y principales villas y ciudades

La comunidad de Castilla-La Mancha est3 constituida por cinco provincias: Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca y Albacete. La principal ciudad en cuanto a su poblaci3n es Albacete, con 143.779 habitantes (1995). La capital es

Toledo (65.104 habitantes). Le siguen en importancia las demás capitales de provincia: Guadalajara (68.044 habitantes), Ciudad Real (63.008 habitantes) y Cuenca (45.789 habitantes). A todas ellas hay que añadir las poblaciones de Talavera de la Reina (75.864 habitantes), Hellín (26.403 habitantes), Alc  zar de San Juan (26.652 habitantes), Valdepe  as (26.307 habitantes), Tomelloso (29.322 habitantes) y Puertollano (53.143 habitantes). El poblamiento de la comunidad presenta dos tipolog  as, por un lado los n  cleos peque  os relativamente pr  ximos en las zonas serranas y alcarrecas de Cuenca y Guadalajara, y por otro los grandes n  cleos concentrados y separados por mayores distancias en las cuencas y, especialmente, en las llanuras manchegas.

Instituciones de gobierno

Castilla-La Mancha se rige por un Estatuto de Autonom  a aprobado en 1982. Sus instituciones principales son el Parlamento (elegido por sufragio universal), el presidente (elegido por el Parlamento) y la Junta o gobierno regional formada por los consejeros designados por el presidente.

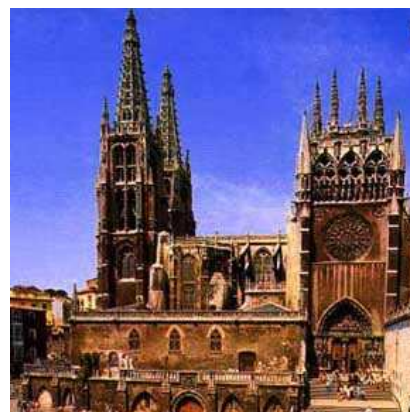
Gastronom  a

Esta comunidad aut  noma presenta dos grandes zonas gastron  micas: La Mancha y la Sierra con algunas diferencias y matices aportados sobre todo por las materias primas. En la Mancha destacan los productos de la huerta (tomates, pimientos, cebollas y berenjenas) que acompa  an diversos platos de pollos, gallinas, cerdos y cordero. En las zonas serranas el plato dominante t  pico est   compuesto por la carne de caza. En Guadalajara destacan los asados de horno, especialmente de cochinillo y cordero, sin olvidar el cabrito en la frontera con Arag  n. Destacan en La Mancha tres platos t  picos: las migas de pastor, el mojete y el pisto. Tambi  n se han catalogado m  s de 100 maneras de cocinar el bacalao (ajoarriero en Cuenca, el bacalao escarlata de Albacete y el atascaburras de otras villas). Entre los platos de caza destacan la perdiz a la toledana, y la liebre y el conejo con el morteruelo como base. Los vinos con denominaci  n de origen gozan de buena fama: Mancha, Valdepe  as, Almansa, M  ntrida y Jumilla.

Historia

Poblada desde la prehistoria; paleol  tico en Alpera y Minateda (Albacete); neol  tico en Valdepino (Cuenca); bronce hacia el 2500 a.C. Las primeras noticias escritas aparecen de la mano de griegos y romanos en los siglos V y IV a.C. y nos dan noticia de los primeros pueblos (iberos en Albacete, celt  beros en Guadalajara). De esta   poca datan la Bicha de Balazote y la Dama oferente del Cerro de los Santos, obras maestras de estos pueblos prerromanos.

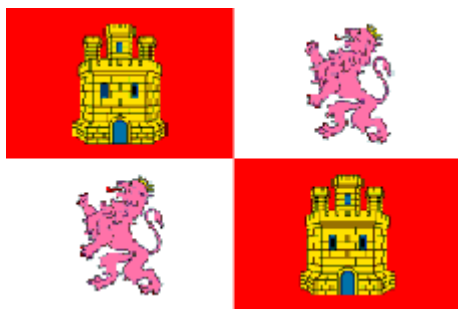
A partir del a  o 192 a.C. empieza la ocupaci  n de los romanos que han legado la lengua, las construcciones (calzadas, acueductos, circos y teatros) y las nuevas ciudades (Segybriga, Valeria y Toletum entre



otras). A finales del siglo III d.C. la cristianización, procedente del norte de África, es ya un hecho. A partir del siglo V la nobleza visigoda y la Iglesia ostentan un poder jerarquizado, y sobre esta organización entraron los musulmanes en el año 711; bajo su ocupación el territorio de la región alcanzó un indudable desarrollo económico y social. En el año 1085, fecha capital de la historia medieval, Alfonso VI conquista Toledo. La Reconquista podrá darse por terminada en el siglo XIII (con la toma de Montiel, 1233).

Durante la edad moderna, en especial durante el siglo XVII, Castilla quedó exhausta, tanto por la inflación debida a la importación de los metales de América como por la presión fiscal y el estancamiento demográfico.

Durante la edad contemporánea la región castellano-manchega experimentó una débil industrialización, pero no pudo sustraerse a su condición fundamentalmente campesina. Durante la Guerra Civil (1936-1939) permaneció fiel a la república. A partir de la década de 1950 un importante excedente de población emigró a Madrid y a la periferia. Se rige por un Estatuto de Autonomía desde 1982, fecha a partir de la cual se ha empezado una tarea importante de rescate del patrimonio, de ordenación territorial y de potenciación de los sectores proclives a un mayor desarrollo.



CASTILLA Y LEÓN, comunidad autónoma situada en el centro noroeste de España. Limita al norte con Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, al sur con Extremadura, la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha, al este con La Rioja y Aragón, y al oeste con Portugal. Tiene una superficie de 94.147 km², que representan casi una quinta parte del territorio español. Sus nueve provincias, León, Zamora, Salamanca —el antiguo reino de León—, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Valladolid y Palencia —la antigua Castilla la Vieja—, forman la comunidad autónoma más extensa del país y la mayor región de la Unión Europea.

Hidrografía

El Duero, con 845 km de longitud, es el río que domina la comunidad. Nace en los picos de Urbión y desemboca en el océano Atlántico en la ciudad portuguesa de Oporto. Su cuenca tiene 79.326 km² y recoge y aprovecha las

abundantes aguas de lluvia y los aportes pluvio-nivales de las montañas que casi circundan la Meseta, lo que le convierte en el segundo río más caudaloso de la península, con 570 m³/seg. El Esla y el Pisuerga son los principales afluentes de su margen derecha, mientras que por su izquierda destacan el Eresma-Adaja y el Tormes. Los numerosos embalses —Saucelle, Villalcampo o Castro— resultan decisivos para la actividad económica de la región.

Otros cauces fluviales son los del Cares y el Sella, que vierten sus aguas hacia el Atlántico, el Tago y Alberche, que son afluentes del Tago y, por último, algunos afluentes del Ebro.

Población

Los índices de población de la comunidad de Castilla y León siempre han estado por debajo de la media nacional. A principios del siglo XX sus efectivos humanos representaban el 12,4% del total de España, mientras que en la década de 1990 suponen un 6,7%. La densidad actual tiene un promedio de 27,6 hab/km² —la española es de 77,2 hab/km²—, aunque casi la mitad de sus municipios están en los límites de los 10 hab/km². Los 2.860.000 de personas registrados en 1950 marcaron el momento de mayor población, pero a partir de esa fecha se inició un fuerte descenso demográfico. En 1975 había 2.540.000 habitantes; desde entonces se mantienen los índices de crecimiento en términos similares y en 1995 el número de habitantes era de 2.584.407. La principal razón de la pérdida demográfica ha sido la emigración, que alcanzó su mayor intensidad en las décadas de 1960 y 1970. Se calcula que este éxodo supuso la marcha de un millón de personas —mayoritariamente campesinos— hacia las grandes ciudades del país y, en menor medida, hacia el extranjero. Esta situación ha provocado una baja densidad de población en muchas áreas agrícolas y el envejecimiento demográfico. El crecimiento vegetativo arroja unos índices muy bajos y en muchas regiones no está asegurada la tasa de renovación generacional.

Es muy fuerte la disparidad entre núcleos urbanos y núcleos rurales. Son mayoritarios los municipios con menos de 100 habitantes, los que tienen entre 500 y 5.000 habitantes ven reducirse sus efectivos humanos de forma progresiva y son las capitales de provincia y las ciudades industriales de Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero las que ven incrementar su población, acogiendo a casi la mitad de los habitantes de la comunidad.

División administrativa y principales villas y ciudades

Sin tradición regionalista, los defensores de una fragmentación regional como alternativa a la división provincial son grupos muy minoritarios que cuentan con muy escaso respaldo popular. Las provincias y sus respectivas capitales son los ejes de la vida administrativa y política. Valladolid, la capital autonómica, es la ciudad con mayor número de habitantes, 334.820, según datos para 1995. Le siguen a considerable distancia Salamanca (167.316 habitantes), Burgos (166.732 habitantes) y León (147.780 habitantes); Palencia tiene 79.867, Zamora 66.011 y Segovia 55.551. El resto de capitales no superan los 50.000 habitantes.

Gastronomía

La gastronomía es muy variada. Los platos más conocidos son los asados de cordero y el cochinillo junto a la sopa de ajo y la sopa castellana. Pero también lo es la carne de ternera de Bvila, el cerdo ibérico de Salamanca — jamón y chorizo — y los embutidos de las zonas altas de Leyn, elaborados con carne de cerdo y de vaca. La caza ofrece abundantes platos: codornices estofadas, perdices en escabeche, conejos, jabalíes y corzos. La mantequilla de Soria, la olla podrida burgalesa, la chanfaina de Salamanca o el cocido maragato son otras muestras de su cocina. Las legumbres son un componente importante de la alimentación de los pueblos de la comunidad. Los quesos — el fresco de Burgos, el zamorano o el de Valladolid — y los dulces — mantecadas de Astorga, yemas de Santa Teresa en Bvila, empiconados de Aranda del Duero, almendras garrapicadas de Salamanca — son destacadas muestras de su arte culinario.

Su vitalidad vinícola hace que sus caldos salgan a los mercados nacionales e internacionales y hagan la competencia a regiones de mayor tradición. Cuatro son las denominaciones de origen de mayor calidad: el Vega Sicilia, en la Ribera del Duero, los amontillados y vinos blancos de alta graduación de Rueda, los vinos rosados de Cigales y los vinos de Toro.

Gobierno

La Asamblea de Parlamentos constituida el 31 de octubre de 1977 emprendió la negociación para la creación del Consejo General de Castilla y Leyn, según Real Decreto de 30 de junio de 1978. Las dificultades de la preautonomía fueron muchas, pues se planteó la segregación de las provincias de Santander, Logroño y Leyn. De ellas, sólo Leyn decidió, en abril de 1980, incorporarse a la comunidad. De acuerdo con el artículo 143 de la Constitución, el 25 de febrero de 1983 se promulgó el Estatuto de Autonomía. Se plantearon recursos de inconstitucionalidad contra la permanencia de Segovia y Leyn que fueron desestimados. La decisión de establecer la capitalidad en Valladolid también fue fuente de conflictos y sólo en diciembre de 1987 las Cortes regionales aprobaron por unanimidad que esta ciudad fuera la sede de la Junta y del legislativo, mientras que en la villa de Arlanzón —Burgos— se ubicaría el Tribunal Superior de Justicia.

La bandera, al igual que el escudo coronado, recoge el doble origen de la comunidad: sobre cuatro cuadrículas, la superior izquierda y la inferior derecha son rojas con superposición de la figura de un torreo, mientras que en las otras dos, sobre fondo gris, destaca la figura de un león.

Historia

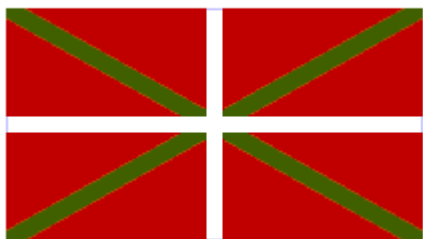
En diferentes yacimientos diseminados a lo largo de su territorio se han encontrado restos arqueológicos y monumentos megalíticos de los primeros pobladores paleolíticos. Los primeros pueblos indoeuropeos que se asentaron lo hicieron hacia el año 1200 a.C. y posteriormente celtas y celtíberos intensificaron sus asentamientos. A estas culturas pertenecen las numerosas estatuas de animales

de posible significado totémico, como los Toros de Guisando. Los romanos encontraron gran resistencia entre sus pobladores, quienes dificultaron largo tiempo la explotación de sus ricas minas a los nuevos conquistadores. A fin de acabar con su oposición se estableció en el año 68 la Legio VII Gemina en el territorio que permitió la aparición de la ciudad de León. La ruta de la Plata que conectaba Astorga y Mérida con los puertos mediterráneos se convirtió en un eje de comunicaciones esencial del oeste de la península Ibérica. La romanización supuso la difusión del cristianismo, la cultura urbana y la arquitectura (acueducto de Segovia, arcos de triunfo de Medinaceli, calzadas).

Segovia y Palencia fueron los principales núcleos del mundo visigodo que consolidó el culto cristiano. A partir del siglo VIII se produce la invasión musulmana y la cuenca del Duero alcanza un gran valor estratégico entre el reino de Asturias y los nuevos conquistadores que se asentaron en el centro y en el sur peninsular. La construcción de recintos amurallados, torres y castillos para hacer frente a los musulmanes en el inicio de la Reconquista será el germen del condado de Castilla, término que aparece por primera vez como sustituto de



Vardulia —uno de los pueblos vascones— hacia el año 800. Ocupaba el norte de Palencia y Burgos y el sur de Cantabria, y dependía de la monarquía astur. Progresivamente se extendió hacia el sur y se hizo independiente de hecho, aunque no de derecho, con el conde Fernón González a finales del siglo X. Desde el siglo IX al XII todo territorio de la actual comunidad fue intensamente repoblado con gentes dedicadas básicamente a actividades agropecuarias y que con el tiempo formaron la Mesta, base de una próspera industria lanera. Fernando I el Magno, hijo de Sancho III el Mayor de Navarra fue el primer monarca de Castilla que quedó unificada con el reino de León. Alfonso VI agrandó el reino fijando la frontera en el Tago e incorporando La Rioja y tierras vascas occidentales. Serán los años de las aventuras del Cid Campeador y de la creciente influencia de este territorio en el conjunto peninsular. Tras años de uniones y separaciones durante el mandato de Alfonso X el Sabio (siglo XIII) Castilla y León compartieron de manera definitiva unas mismas leyes. En 1492 la reina Isabel la Católica conquistó Granada, el último reducto musulmán peninsular. Ese será también el año del viaje de Colón a América y el inicio de la conquista del nuevo continente. Su matrimonio con Fernando, el heredero de la Corona de Aragón, resultará decisivo para el futuro unificado de todos los reinos de la Península —excepto Portugal—. Su nieto Carlos I heredó un inmenso imperio europeo y americano, y su reinado y el de su hijo Felipe II fueron los años de mayor influencia de Castilla y los de la consolidación de la monarquía absoluta. En 1561 Felipe II trasladó la corte, y por tanto la capital de su reino, desde Valladolid a Madrid.



VASCO, ПаHS (comunidad autynoma), comunidad autynoma espacola situada en el norte de la penñnsula Ibñrica frente a la zona costera mñs oriental del litoral cantñbrico del Estado. Limita al norte con el mar cantñbrico, al oeste con las comunidades de Cantabria y de Castilla y Leyn, al sur con La Rioja y al este con Navarra y Francia. El rño Bidasoa marca la frontera entre el Estado espacol y el francñs. El origen de su nombre en castellano deriva de la denominaciyn de vascones atribuida a sus primeros habitantes histyricamente mencionados. En vasco (euskera) recibe el nombre de Euskadi o tambiñn de Euskal Herria (Pueblo Vasco). Por su extensiyn (7.261 kmI) ocupa el decimotercer lugar entre las diecisiete comunidades autynomas espacolas.

Hidrografia

Los rños vascos, cortos y caudalosos, fluyen a travñs de dos vertientes: la cantñbrica y la mediterrñnea. Los rños de la vertiente cantñbrica son de caudal regular y de gran desnivel; cerca de su desembocadura suelen formar valles frñtiles y rñas profundas. Los mñs importantes son el Bidasoa, Oiartzun, Urumea, Oria, Urola, Deba, Nerviyñ, Ibaizñbal y Cadagua. Los rños de la vertiente mediterrñnea vierten sus aguas en el Ebro; son mñs largos, cubren un menor desnivel entre nacimiento y desembocadura y presentan un caudal mñs irregular debido a las condiciones climñticas de sus cuencas. Los mñs importantes son el Ebro (100 km de frontera con Burgos y La Rioja) y sus afluentes Bayas, Zadorra, Inglares y el Ega. Debido a la estructura del relieve los cursos fluviales vascos han permitido la creaciyn de numerosos embalses (Puentelarrñ en el Ebro, Urrunaga en el rño Urkiola, Urkulu en el Deba y los de Gorostiza, Oyola, el Regato y Zollo en Vizcaya).

La costa vasca tiene 192 km desde la desembocadura del Bidasoa hasta el lmite con la comunidad de Cantabria, cerca de la rña de Somorrostro (Muskiz); es alta y estñ llena de acantilados, siendo los cabos Higer, Ogoco, Matxixako, Villano y Punta Galea los accidentes mñs importantes. En los entrantes se han formada amplias playas (La Concha, Zarautz, Lekeitio, Deba, Plentzia-Gaminiz y Santurrarñ), y numerosas rñas que han sido aprovechadas como puertos naturales (Pasaia, Ondñrroa, Bermeo, y Bilbao).

Poblaciyn

La poblaci3n absoluta del País Vasco (1995) es de 2.130.783 habitantes. Por su densidad, 293 hab/km² muy superior a la media española (80,1 hab/km²), es la segunda comunidad autónoma de España. En cifras absolutas el País Vasco ha crecido en más de millón y medio de personas a lo largo del siglo XX, situándose el momento álgido en la década de 1950 y principios de la de 1960. En la década de 1980 el ritmo poblacional cambió de signo, disminuyendo en casi 30.000 personas. Las causas de la disminuci3n se encuentran en la caída de la natalidad y en la crisis económica de 1970, que afectó de manera muy dura a la economía industrial del país, convirtiéndolo de receptor en centro emisor de emigrantes durante la década posterior, por falta de expectativas de trabajo. Sólo Euzkadi se vio libre de un saldo migratorio negativo al contar con una industria más moderna y debido a la expansi3n de los servicios.

La poblaci3n se distribuye desigualmente sobre el territorio, ya que sólo en Vizcaya se concentra más del 50% del total de la comunidad, en Guipúzcoa un tercio y en Euzkadi poco más del 10%. Así, pues, la vertiente atlántica constituye la zona más densamente poblada, mientras que en la zona mediterránea es donde se registra una menor densidad.

Divisiones administrativas y ciudades y villas principales

El País Vasco está formado por los tres territorios históricos que coinciden con las actuales provincias de Euzkadi (3.047 km²), Guipúzcoa (1.197 km²) y Vizcaya (2.217 km²). Cada uno de los territorios históricos está dividido en comarcas de dimensiones relativamente similares salvo alguna excepci3n. Guipúzcoa tiene nueve comarcas, la mayoría de las cuales coinciden con tramos de valles denominados por sus respectivos recorridos hidrográficos (Bajo Bidasoa, San Sebastián, Costa Occidental, Oria Medio, Urola Medio, Alto Urola, Deba Medio, Deba Alto y Goierri). Vizcaya se divide en siete comarcas que, de este a oeste y de norte a sur, reciben las siguientes denominaciones: las Encartaciones, Gran Bilbao, Plencia-Mugurua, Gernika-Bermeo, Markina, Arratia-Nervi3n y el Duranguesado. Finalmente Euzkadi tiene cinco comarcas: Cuenca Cantábrica, Estribaciones del Gorbea, Valles Alaveses, Llanada Alavesana, Montaña Alavesana y Rioja Alavesana. Dentro de la provincia de Euzkadi se encuentra el enclave del condado de Trevi3n que pertenece a la provincia de Burgos.

La red urbana vasca responde a la localizaci3n de las villas medievales de una parte y, de otra, a la evoluci3n promovida por el desarrollo industrial. Se integra en dos grandes subsistemas: el litoral y el interior; el subsistema litoral comprende las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. En esta zona destaca la concentraci3n de Bilbao (370.997 habitantes) y de su área metropolitana, que supera el millón de habitantes (el 80% de Vizcaya y el 43% del litoral). Dentro de esta área el espacio urbano se articula en ciudades de 10.000 a 30.000 habitantes que coinciden con los asentamientos de las antiguas villas aforadas medievales (Durango, Bermeo, Amorebieta, Gernika, y Ondárroa entre otras). Guipúzcoa, a pesar de la primacía de Donostia-San Sebastián (178.470 habitantes), presenta una jerarquía equilibrada. A partir de la segunda ciudad, Irún (55.656 habitantes), se

observa una gradualizaciyn de los tamacos de poblaciyn con numerosos н́cleos medios de 10.000 a 45.000 habitantes (Renterна, Ёibar, Arrasate o Mondragyn, Pasaia, Hernani, Lasarte-Oria y Tolosa entre otros). El subsistema interior de Blava se caracteriza por la macrocefalia de Vitoria-Gasteiz (215.049 habitantes), capital de la comunidad, frente a la cual no existen н́cleos que ejerzan una autй́ntica centralidad zonal. La mayor parte de ellos son autй́nticos asentamientos secundarios ya que las ё́nicas poblaciones con entidad —Llodio (Laudio) y Amurrio— estй́n en la yrbita bilbaína. En contrapartida, gran parte de los flujos del Alto Deba guipuzcoano se relacionan con la atracciyn de Vitoria.

Instituciones de gobierno

El Pañs Vasco se rige desde el 18 de diciembre de 1979 por el Estatuto de Autonomна, en cuya parte dogmй́tica se define la comunidad como nacionalidad histyrica. Los yrganos de gobierno son el Parlamento, elegido por sufragio universal, el presidente o lehendakari, elegido por el Parlamento, y el Gobierno, formado por los consejeros designados por el lehendakari. La sede de los yrganos de gobierno es Vitoria-Gasteiz.

Originarias del Pañs Vasco son las diputaciones provinciales que se extendieron al resto de Espaca a partir de la Constituciyn de Cй́diz (1812). En Euskadi existe tambiй́n otra instituciyn autyctona por encima de las diputaciones que son las Juntas Generales de cada provincia, cuyos miembros son elegidos por los ayuntamientos. Es particularmente relevante la Casa de Juntas de Gernika, donde tradicionalmente se han reunido siempre las Juntas Generales de Vizcaya.

Historia

Las primeras noticias histyricas sobre el Pañs Vasco aparecen en los textos de Plinio y de Ptolomeo. La influencia romana, aunque existiу, no parece que fuera importante al norte de Pamplona, ciudad construida por Pompeyo Magno (74 a.C.) sobre el poblado vasco de Iruca (la ciudad, en vasco). Durante la mй́s alta edad media los vascos se distinguieron por su oposiciyn a las influencias suevas y visigodas. Parece ser que Vitoria tuvo su origen en la fortaleza de Vitoriaco (581), construida por los visigodos con el fin de contener y vigilar a los vascones. A principios del siglo VII se empezy a constituir una unidad polн́tica, el ducado de Vasconia, que comprendна tierras a ambos lados de los Pirineos que hoy se hallan repartidas entre los estados francй́s (Benabarre, Lapurdi y Zuberoa) y espacol (Blava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra). A principios del siglo VIII, aprovechando la invasiyn musulmana, los vascos vencieron a sus enemigos visigodos. Este primigenio Ducado de Vasconia, a principios del siglo IX, dio origen al reino de Pamplona, luego llamado de Navarra, como estado independiente bajo la dinastна de los Arista (Aritza). Durante el resto de la edad media, el Pañs Vasco estuvo vinculado a los avatares histyricos —expansiones, crisis y contiendas civiles— del reino de Navarra.

En el siglo XVI se asiste a la consolidaciyn y empuje de la actividad marinera y comercial de Vizcaya (creaciyn del consulado de Bilbao, 1511). En el aco siguiente el reino de Navarra fue anexionado militarmente por la fuerza al

reino de Castilla. Con todo, Fernando el Católico juró respetar la soberanía del reino y sus fueros. Así, pues, la independencia vasca regida por los fueros continuó invariable hasta el siglo XIX. Hay que tener presente que los fueros vascos no fueron leyes otorgadas por ningún rey, sino las compilaciones escritas (a partir de 1237 en tiempos de Teobaldo I de Champagne) de las leyes transmitidas oralmente, con las que tradicionalmente se autogobernaban los vascos en reuniones ocasionales. Por esto los vascos afirman que "las leyes fueron antes que los reyes". Por estos fueros, los vascos no pagaban tributos a ningún monarca, excepto cuando las Juntas Generales lo creían oportuno. También estaban exentos de acudir a la guerra fuera de su territorio.

Tras la primera guerra carlista de 1839, el gobierno liberal suprimió el poder judicial y legislativo del País Vasco. La tercera guerra en defensa de los fueros (1872) terminó con la derrota de los carlistas. El 21 de julio de 1876 Cánovas del Castillo suprimió definitivamente todos los fueros.

Como consecuencia de esta agresión surgió el Partido Nacionalista Vasco, inspirado por Sabino de Arana (1894). En 1936 Euzkadi consiguió su primer Estatuto de Autonomía y fue elegido lehendakari José M^º de Aguirre. Pero la experiencia fue abortada rápidamente por la dura represión que siguió a la victoria franquista tras la Guerra Civil.

Desde la recuperación de la democracia el País Vasco se rige por el Estatuto de Autonomía, el más descentralizado de los existentes con arreglo a la actual Constitución, a pesar de lo cual la organización terrorista Euzkadi ta Askatasuna (ETA), ha mantenido su campaña de atentados en demanda de la plena independencia de Euzkadi.



RIOJA, La (España), comunidad autónoma española denominada hasta 1982 provincia de Logroño. Está situada en el ángulo occidental del valle del Ebro, río que le sirve de frontera en su parte nororiental. Limita con las comunidades de Castilla y León (sur y oeste), País Vasco (norte), Navarra (norte y este) y Aragón (este). El origen de su nombre se debe al de una antigua comarca surcada por el río Oja, y esta denominación, Rioja, se fue aplicando progresivamente al conjunto de valles que integran actualmente todo el territorio regional. Tiene 5.045 km², por lo que constituye una de las comunidades autónomas españolas de menor extensión.

Hidrografía

La depresión del Ebro, situada en la parte septentrional de la región, está constituida por tierras aluviales que se adentran por los valles de sus afluentes: el Tírryn, con su afluente el Oja, el Najerilla, el Iregua, el Leza y el Cidacos. El río Alhama transcurre entre las tierras riojanas y navarras. Todos estos afluentes son cortos y poco caudalosos, pero conforman, en su parte baja, valles fértiles.

Población

La población de la comunidad (datos para 1995) era de 268.206 habitantes. Su distribución viene condicionada por la dualidad entre montaña y llanura. Las zonas altas están muy escasamente pobladas y en clara regresión demográfica, con una tasa de natalidad muy baja. En contraste con las zonas montañosas, las cuencas de los ríos (sobre todo en los municipios más industrializados como Calahorra y Arnedo) y, en especial, la ciudad de Logroño y pueblos colindantes, ofrecen densidades de población altas.

A lo largo del siglo XX, la región ha tenido un saldo migratorio negativo, aunque este fenómeno ha sido más moderado que el de otras zonas de la España interior. La emigración exterior se ha visto frenada en los últimos años. El crecimiento de la población se encuentra casi detenido, lo que hace que la Rioja cuente con una de las tasas de natalidad más bajas (0,9%) y una tasa de mortalidad ligeramente superior a la española.

División administrativa y principales ciudades

La región está compuesta por una única provincia llamada también La Rioja. Las comarcas riojanas tienen rasgos poblacionales diferenciados: la Tierra de Cameros está integrada por municipios exclusivamente rurales muy pequeños, la mayoría de los cuales no supera el centenar de habitantes y algunos núcleos se han despoblado totalmente. Destaca, en esta comarca, Santo Domingo de la Calzada (5.722 habitantes) emplazada junto al río Oja.

En la Rioja Alta las poblaciones más importantes son Nájera (7.193 habitantes) y Haro (9.071 habitantes); esta última es cabecera de la comarca y famosa por ser sede de numerosas y acreditadas bodegas.

La Rioja Baja alberga los municipios más poblados, como Calahorra (19.277 habitantes), Arnedo (12.573 habitantes), Alfaro (9.309 habitantes) y Cervera del Río Alhama (3.280 habitantes). Situada en la orilla derecha del río Ebro, Logroño, capital de la comunidad, es el centro urbano más importante (125.456 habitantes). Casi la mitad de la población de la región vive en esta ciudad, lo que contribuye a crear un cierto desequilibrio poblacional y económico.

Instituciones de gobierno

La Rioja es una comunidad regida por el Estatuto de Autonomía promulgado en la Ley Orgánica del 9 de junio de 1982. En virtud de esta ley, el pueblo riojano tiene la capacidad de autogobierno en una serie de competencias que administran las diferentes instituciones autonómicas. La función legislativa

recae en la Diputaciyn General integrada por representantes elegidos por sufragio universal. El Consejo de Gobierno, dirigido por el Presidente, es el yrgano ejecutivo.

La bandera de la regiyn est6 formada por cuatro franjas horizontales de igual tamaco con los colores rojo, blanco, verde y amarillo.

Historia

Fue ocupada durante el primer milenio a.C. por pueblos de cultura c6ltica: los berones se instalaron en el valle del Ebro, mientras que los pelendones lo hicieron en la zona montacosa. La colonizaciyn romana tuvo gran importancia, ya que fundaron o potenciaron destacados n6cleos urbanos: Calagurris (Calahorra), Gracurris (Alfaro) o la misma Iuliobriga, actual Logroco. Como el resto del valle del Ebro, la actual Rioja pasy a manos musulmanas en el aco 714. En los dos siglos siguientes los musulmanes mejoraron y ampliaron los sistemas de regadnos de 6poca romana mediante la construcciyn de numerosas acequias. En esta 6poca se la denominaba al Assiqia (“tierra de acequias”).

En el aco 923 fue conquistada por Ordoco II, rey de Leyn y, posteriormente, por Sancho Garc6s de Navarra. Se produjeron en los acos siguientes oleadas repobladoras de navarros y alaveses (durante un tiempo en el valle del Oja y del Tiryn se hably vascuence) que convivieron con la poblaciyn autyctona moz6rabe. En la acciyn repobladora tuvo mucha importancia la creaciyn de numerosos y pujantes monasterios que ocuparon las mejores tierras de los r6os. ASH, el de San Mill6n de la Cogolla repobly el valle del r6o Najerilla.



Durante los siglos XI y XII las tierras riojanas fueron motivo de disputa entre los reyes castellanos y navarros por lo que pasaron varias veces de unas manos a otras. En 1167 se reclamy el arbitrio de Enrique II de Inglaterra, quien dispuso que fuera entregada definitivamente al reino de Castilla. Pese a ello, en algunas ocasiones fue atacada e incluso tomada por navarros y aragoneses, como ocurriy en 1336 o en 1460, aunque, en todos los casos, volviy pronto a manos castellanas.

Durante la 6poca medieval ciudades como Logroco, N6jera o Santo Domingo de la Calzada fueron puntos importantes del camino de Santiago, lo que estimuly el desarrollo urbano, comercial y cultural de la zona. Los monasterios jugaron un papel trascendental en la cultura medieval formando importantes bibliotecas o difundiendo t6cnicas art6sticas en el terreno de las miniaturas o la talla en piedra y marfil. Como dato significativo puede decirse que las primeras palabras escritas en castellano proceden del monasterio de San Mill6n de la Cogolla.

El territorio de la actual comunidad autynoma qued y repartido en las sucesivas divisiones territoriales de la 6poca moderna: durante el siglo XVIII

formy parte de las intendencias de Burgos y Soria. En la divisiyn territorial de Josñ I, en 1810, quedý casi toda ella incluida en la prefectura de Burgos. En la divisiyn territorial de 1833 se crey la provincia de Logroco, que ha mantenido sus lñmites hasta la actualidad.

En la segunda mitad del siglo XIX se produjo, como en otras zonas espacolas, un gran auge de la producciyn de vino, hecho que cobry un especial impulso en los acos posteriores a la destrucciyn de los vicedos franceses provocada por la filoxera en las dñcadas de 1870 y 1880. Fue en este periodo cuando se fundaron las diecisiñis mñs importantes bodegas criadoras y exportadoras de vino de mesa. Durante el ðltimo tercio del siglo XIX se exportaron a Francia grandes cantidades de caldos, que salñan de la regiyn a travñs de una lñnea de ferrocarril, financiada con capital francñs, que unñe Logroco con el puerto de Bilbao. De este momento proceden las elites sociales y econymicas de la regiyn que, en gran parte, han mantenido su poder hasta los tiempos actuales.

En las ultimas dñcadas, como consecuencia de la crisis de las principales bodegas, se ha producido una venta de varias de ñstas a empresas de fuera de la regiyn, algunas de ellas multinacionales extranjeras. Todo ello, junto con el predominio del sector terciario en la economña, estñ produciendo importantes cambios sociales y econymicos.



ASTURIAS, comunidad autynoma espacola situada en el noroeste de la penñnsula Ibñrica, en el litoral cantñbrico. Limita al oeste con Galicia, al sur con Castilla y Leyn y al este con Cantabria. Ocupa una extensiyn de 10.565 km² y su costa tiene una longitud de 401 km. El nombre de Asturias procede de los astures, pueblo que habitaba la zona en el periodo anterior a la romanizaciyn.

Hidrografñ

La red hidrogrñfica lleva direcciyn sur-norte y estñ formada por rños cortos de caudal constante y de aguas rñpidas. Los mñs importantes son el Deva, con su afluente el Cares; el Sella, con sus afluentes Ponga, Mampodre y Cobra, que en su desembocadura forma la rña de Ribadesella; el Nalyn que forma la rña de Pravia; el Navia, el de mayor longitud (159 km); y el Eo, que sirve de lñmite con la provincia de Lugo, formando en su desembocadura la rña de Ribadeo.

La costa es muy acantilada y posee pequeños entrantes que forman playas y rías. Los dos accidentes más destacados, además de las rías, son los cabos de Pecos y de Lastres.

Población

El Principado de Asturias tiene una población de 1.117.370 hab; su densidad es de 105 hab/km², más alta que la media española. Su distribución es muy desigual según se trate de zonas de montaña, casi deshabitadas, o las costas y cuencas de los ríos. Desde principios de siglo, la población ha ido aumentando lentamente, aunque en los últimos veinte años el crecimiento se ha detenido. La tasa de natalidad es baja (6,45‰) y la de mortalidad de 10,71‰. La ausencia de inmigración hace que el saldo demográfico sea negativo.

Ciudades principales

Las principales poblaciones asturianas se concentran en la zona central de la región, desde la costa al interior, siguiendo los valles mineros. La ciudad más poblada es Gijón (270.867 hab), seguida de la capital regional, Oviedo (202.421 hab) y de Avilés (88.450 hab). Las ciudades cuya población ronda los 50.000 habitantes son Mieres, Langreo y Siero. Entre 15.000 y poco más de 20.000 habitantes se encuentran Castrillón (22.567 hab), San Martín del Rey Aurelio (23.519 hab), Aller, Cangas de Narcea, Corvera de Asturias, Laviana, Luarca, Villaviciosa y Tineo.

Instituciones de gobierno

El Principado de Asturias (hasta hace pocos años llamado oficialmente provincia de Oviedo), se convirtió en comunidad autónoma en virtud del Estatuto de autonomía aprobado en diciembre de 1981. Sus órganos de gobierno son la Junta General, que ejerce la potestad legislativa y es elegida por sufragio universal cada cuatro años, y el Consejo de Gobierno o gobierno regional dirigido por el presidente de la comunidad. La bandera es azul con la Cruz de la Victoria amarilla en la parte central. El himno regional es el popular “Asturias patria querida”. El Principado se organiza en municipios que reciben el nombre de concejos (concejos).

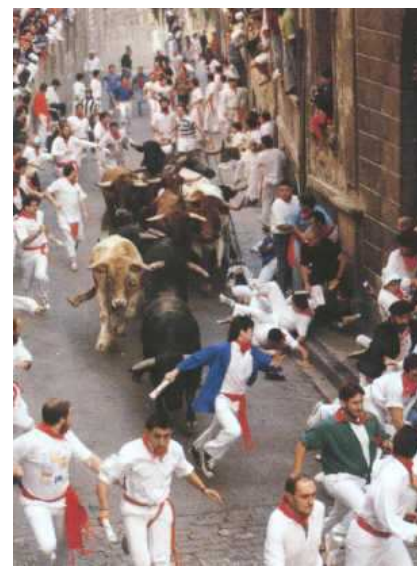
Gastronomía

La gastronomía tiene rasgos que la emparentan con la cocina gallega, normanda y bretona. Dos de los platos más conocidos son la fabada, confeccionada con judías blancas y embutidos de cerdo, y la caldereta, típico de las zonas costeras que incorpora gran variedad de pescados frescos. Son también populares el pote, los estofados de buey y toda clase de pescados, tanto de río, como marinos. Aunque bastante desconocidos fuera de la región, existen más de cien variedades diferentes de excelentes quesos artesanos, de los que el de Cabrales es el más popular. La bebida asturiana por excelencia es la sidra.

Historia

Con un poblamiento primitivo que ha dejado numerosas muestras en las pinturas rupestres, la zona asturiana se vio ocupada por los celtas y, posteriormente, por los astures, que se establecieron en una extensa región al sur de la cordillera Cantábrica, más allá de los actuales límites regionales. La dominación romana se hizo con dificultades y no se completó hasta la época de Augusto. La romanización no fue demasiado intensa y siempre tuvo carácter de ocupación militar que intentaba mantener pacificado el territorio ante las continuas revueltas de los astures. Ni los visigodos ni, después, los musulmanes pudieron controlar efectivamente la zona astur situada al norte de la cordillera Cantábrica. Este hecho provocó que fuera en la actual Asturias donde se organizó el primer núcleo cristiano. Un noble local, llamado Pelayo, estableció un reino independiente hacia el año 730 que fue el origen del posterior Reino de Asturias. Durante el reinado de Ordóico II (914-924) la sede de la corona asturiana pasó a León, denominándose a partir de entonces Reino de León. Asturias quedó integrada así en la trayectoria de este reino que daría origen, con posterioridad, al de Castilla. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, Asturias era una zona periférica sin demasiada presencia en la política estatal. A partir del primer tercio del siglo XVII, se produjo una expansión agrícola y un aumento demográfico, probablemente por el desarrollo del cultivo del maíz.

A finales del siglo XIX y principios del XX, Asturias vivió un periodo de fuerte industrialización que dio origen a un potente y organizado movimiento obrero. Las inversiones industriales provenían inicialmente del extranjero (capital francés, belga y, en menor medida, británico). Por su aislamiento geográfico y por la dificultad en la extracción del carbón, la minería asturiana siempre fue sensible a las recesiones de los mercados. La superación de la fuerte crisis de finales del siglo XIX se hizo con la capitalización de las minas y las industrias metalúrgicas creadas con capitales repatriados de los llamados indianos, emigrantes asturianos enriquecidos en América.



El movimiento obrero, de tendencia socialista, tuvo una importante organización y, en determinados momentos, capitaneó acciones de carácter revolucionario, como la famosa huelga de 1917 o, en el año 1934, la llamada revolución de Asturias.



CANARIAS, Islas, comunidad autónoma española formada por un conjunto de siete islas mayores (Tenerife, La Palma, La Gomera, Hierro, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) y seis menores (Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Lobos, Roque del Este y Roque del Oeste). El archipiélago está situado en el océano Atlántico, frente a las costas africanas; el punto más septentrional está a 29° latitud N y el más meridional a 27°. El conjunto del territorio ocupa 7.447 km² y es la región española con más longitud de costas: 1.583 km.

Población

La comunidad canaria tiene 1.631.498 habitantes, según datos estimados para 1995, y una densidad de población de 200 hab/km², cifra que supera ampliamente el promedio español. A pesar de la alta densidad, la distribución de la población entre las islas es muy desigual: Gran Canaria y Tenerife agrupan a más del 80% de los habitantes del archipiélago. La isla menos poblada es Hierro, que no alcanza los 7.000 habitantes.

Un fenómeno que ha caracterizado tradicionalmente la demografía canaria ha sido la fuerte emigración. La interior ha convertido a las ciudades, especialmente Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en polos de atracción. La exterior emigra a la península y a algunos países sudamericanos (sobre todo a Venezuela). Actualmente este fenómeno migratorio se ha detenido. En las dos últimas décadas, la natalidad ha descendido, aunque la tasa es todavía del 11%, índice ligeramente superior al español.

División administrativa y principales villas y ciudades

La comunidad autónoma está dividida, desde 1927, en dos provincias: Las Palmas —que engloba las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote— y Santa Cruz de Tenerife —con las islas de Tenerife, La Gomera, Hierro y La Palma—. Además, cada isla está considerada como una unidad administrativa que está gobernada por un Cabildo Insular.

Solo cuatro ciudades canarias tienen más de 50.000 habitantes: Las Palmas de Gran Canaria (373.772 hab), Santa Cruz de Tenerife (204.948 hab), Telde (84.799 hab) en Gran Canaria, y San Cristóbal de la Laguna (La Laguna) (127.743 habitantes) en Tenerife. Hay un grupo de ciudades que oscilan entre 25.000 y 36.000 habitantes: Arucas, San Bartolomé de Tirajana y Santa Lucía (las tres en Gran Canaria), y Arona, La Orotava, Puerto de la Cruz y Los Realejos (en Tenerife). Las ciudades del resto de las islas son muy pequeñas: Arrecife, capital de Lanzarote tiene 36.992 hab; Puerto Rosario, capital de Fuerteventura, 18.835 hab; Santa Cruz de la Palma 17.460 hab; San Sebastián de La Gomera, y Valverde, capital de Hierro, no pasan de los 6.000 habitantes.

Instituciones de gobierno

El Estatuto de Autonomía de Canarias fue aprobado el 10 de agosto de 1982. El proceso de transferencias otorgó, desde el primer momento, un amplio grado de autogobierno. Dado que existe una rivalidad histórica entre las dos

provincias insulares, la comunidad estableció una doble capitalidad: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Los cabildos insulares, creados en su versión moderna en 1912, tienen gran autonomía financiera y muchas competencias administrativas.

La bandera canaria está formada por tres franjas iguales, dispuestas verticalmente con los colores blanco, azul y amarillo. El escudo tiene siete islas color plata, sobre fondo azul, en la parte superior, una corona real y encima, una cinta con la palabra oceano; a cada lado del escudo, sujetándolo, hay un can con collar.

Gastronomía

La gastronomía es variada; algunos de sus platos sólo es posible hacerlos en Canarias, ya que los ingredientes son totalmente autóctonos. En realidad, la cocina canaria es ecléctica como se puede suponer al ser lugar de paso durante siglos. Entre los más característicos están los mojos (verde de cilantro y picón, los más habituales) que constituyen el acompañamiento preferido a pescados de gran textura y sabor, como bogas, samas, salemas, chernes, y la famosa “vieja”. Las “papas arrugadas” (patatas), cocinadas con agua de mar y degustadas sin mondar; de entre todas las variedades, la “negra” es la considerada como mejor. Existe una variada repostería: el bienmesabe, el arroz a la miel, los piononos, la leche asada y las truchas son algunos de los postres dulces más apreciados.

Historia

Los primeros habitantes del archipiélago llegaron a las islas en sucesivas oleadas, al parecer, desde el norte del continente africano. El desarrollo de las culturas prehistóricas permitió el establecimiento de una organización social muy jerarquizada, con una estructura política de carácter monárquico y una serie de órganos colegiados que se reunían para dirimir asuntos militares, políticos o jurídicos. La sociedad estaba dividida en dos grupos (en Tenerife eran tres): una especie de nobleza y la gran mayoría de plebeyos. Por debajo de éstos, los considerados oficios viles, como verdugos y carniceros. Eran pueblos ganaderos (cabras, ovejas y cerdos) y agricultores (cultivos de trigo, cebada y habas de las que obtenían el gofio) con una dieta que se completaba con la recolección de rances y mariscos. Aunque a esta cultura se la conoce como guanche, este nombre corresponde estrictamente a la de los habitantes de Tenerife.

Las Canarias eran conocidas en la época clásica (ya Horacio y Plinio hablan de ellas), pero es a partir del siglo XIV cuando comienza su conquista por los europeos. Se sabe que, desde 1291, comenzaron a llegar al archipiélago diversas expediciones genovesas y, más tarde, de aragoneses y mallorquines. En el siglo XV, los promotores de la conquista fueron el noble normando Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle que estaban al servicio de la corona castellana. La toma de las islas se hizo con dificultades y duró casi todo el siglo. Fuerteventura, Lanzarote, Hierro y La Gomera eran de jurisdicción seccorial (islas de seccorio), mientras que Gran Canaria, La Palma y Tenerife eran propiedad de la Corona (islas de realengo).

La colonizaci3n se inici3 de manera sistem3tica en los siglos XVI y XVII con una base demogr3fica procedente de la península (los indígenas habían sufrido grandes p3rdidas en su poblaci3n durante la conquista). En una primera 3poca, los cultivos para la obtenci3n de az3car fueron los que m3s se extendieron: las plantaciones de caca, junto a los ingenios azucareros eran aut3nticos pueblos, que cultivaban adem3s trigo y otros productos de consumo interno. Pronto fue necesario establecer nuevos cultivos para abastecer a las flotas que hacían escala en sus viajes a Am3rica, así se extendieron los campos de cereales y, sobre todo, de vid de la que se obtenía vino que se convirti3 en uno de sus principales productos comerciales. Durante los siglos XV y XVI, se cre3 la real audiencia, el tribunal de la Inquisici3n, la sede episcopal y los cabildos insulares que, presididos por un gobernador (elegido por el rey o por el se3or correspondiente, seg3n fuera isla se3orial o de realengo), regn3 en la respectiva isla.

En el siglo XVIII, se produjo una crisis causada por la fuerte ca3da del comercio vin3cola, pero la liberalizaci3n comercial y la modificaci3n de algunos cultivos provoc3, pese a todo, un cierto florecimiento econ3mico a partir de la segunda mitad de la centuria: la poblaci3n casi se duplic3, alcanzando hacia 1800, unos 200.000 hab. En el orden pol3tico, la autoridad pas3 a los comandantes generales, nombrados por la Corona, en perjuicio de las atribuciones de los cabildos y de la misma audiencia. En el siglo XIX se reactiv3 la econom3a con la extensi3n del cultivo de la barrilla (para obtener sosa) y la cochinilla. Cuando, en 1871, se pudo fabricar carmín con colorantes qu3micos, la demanda de cochinilla casi desapareci3; a partir de esta 3poca, la emigraci3n canaria hacia Latinoam3rica fue muy importante. Las primeras d3cadas del siglo XX fueron de crecimiento debido a la expansi3n de los cultivos de pl3tano y tomate, y a la creaci3n de los puertos francos.

En 1912 se estableci3 la Ley de Cabildos y, en 1927, la divisi3n de las islas en dos provincias. Durante toda esta 3poca se consolid3 el poder de una elite nepytica y caciquil, muy dividida entre el grupo dirigente de Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife, que rivalizaban por el control del archipi3lago: 3ste ser3 el origen del llamado pleito insular que ha marcado negativamente la historia canaria del 3ltimo siglo.



BALEARES, Islas o **BALEARs**, Illes, comunidad aut3noma uniprovincial formada por el archipi3lago de su mismo nombre. Tiene 5.014 km², siendo la comunidad menos extensa de Espa3a. Situada en el centro oeste del Mediterr3neo

occidental est6 constituida por tres islas mayores: Mallorca (3.640 km²), Menorca (702 km²) y Eivissa (541 km²), Ibiza en castellano, y dos menores —Formentera y Cabrera—, adem6s de algunos islotes como Dragonera, Conillera y Espalmador.

Poblaciyn

La poblaciyn de Baleares (datos para 1995) es de 787.984 habitantes, con una densidad de poblaciyn de 157 hab/km²; dentro de cada isla, las mayores densidades se concentran, adem6s de en las ciudades, en las zonas de afluencia turística. La distribuciyn de la poblaciyn entre las islas ofrece grandes desigualdades: Mallorca aglutina el 82,7% de los efectivos totales de la regiyn, Menorca el 9%, e Ibiza el 8,1%. El crecimiento demogr6fico, desde 1960, ha sido espectacular; en diez aros (1960-1970) aumenty un 25% (en este periodo el resto de Espaca un 11,8%), y de 1970 a 1980 un 20%.

En la d6cada de 1960, la tasa de natalidad, que en el periodo 1955-1960 era de un 14‰, aumenty, en algunas islas (Ibiza y Menorca) por encima del 20‰. A partir de 1990 este ndice ha sufrido una considerable ca6da, estabiliz6ndose en torno a un 10,7‰. Pese al descenso de la natalidad, la poblaciyn sigue aumentando ligeramente a causa de la emigraciyn que proviene del resto de Espaca.

Ciudades principales

La ciudad de Palma tiene 323.138 habitantes, concentrando el 54% de la poblaciyn de la isla de Mallorca; otros municipios importantes de esta isla son: Calvia (29.504 habitantes), aunque en temporada turística puede albergar a varios cientos de miles, Manacor (29.159 habitantes), con industrias agroalimentarias, Inca (21.501 habitantes), con industrias de calzado y muebles, Lluçmajor (20.237 habitantes) y otros municipios que se sitúan entre 10.000 y 15.000 habitantes como Felanitx, Pollençsa, Syller y Marratx6, este 6ltimo con una poblaciyn dispersa en varios n6cleos.

En el resto de las islas destacan: May (Mahyn), que tiene 23.278 habitantes, y Ciutadella (Ciudadela), con 21.234 habitantes; entre ambas ciudades concentran el 67% de la poblaciyn de Menorca; la Vila d'Eivissa (Ibiza) tiene 34.610 habitantes, lo que supone el 40% de los habitantes de la isla, en la que adem6s de su capital, tienen m6s de 10.000 habitantes Santa Eul6ria, Sant Antoni y Sant Josep.

Instituciones de gobierno

El Estatuto de Autonom6a de la comunidad autonoma Balear fue aprobado a principios de 1983. Se han celebrado elecciones auton6micas en los aros 1983, 1987, 1991 y 1995 gobernando, desde el inicio del r6gimen auton6mico, el Partido Popular. Los yrganos para el autogobierno son los Consells Insulars, encargados del gobierno y administraciyn de su respectiva isla (Ibiza y Formentera tienen un Consell com6n para ambas), el Parlamento, que ejerce la potestad legislativa, el presidente de la Comunidad, elegido por el Parlamento, y el gobierno, yrgano ejecutivo elegido y dirigido por el presidente.

La bandera consta de cuatro barras rojas horizontales sobre fondo amarillo, con un recuadro situado en la parte superior izquierda de fondo morado que lleva dibujado un castillo blanco de cinco torres. La lengua catalana (en su forma balear) y el castellano son los idiomas oficiales de la comunidad autnoma.

Gastronomna

La gastronomna es el resultado de una tpica agricultura mediterrnea (aceite de calidad, cocas de pan, vino y carnes, en especial cerdo). Hay algunas influencias externas, como la sajona en Menorca, proveniente del periodo dominaciyn inglesa de la isla, o la variedad de platos de pasta, que nos habla de una cierta influencia italiana. Algunos platos tpicos, entre muchos otros, son el trempy (ensalada de tomates, pimientos, cebollas y alcaparras con otros ingredientes), pilotes a la menorquina (albyndigas de carne, sobrasada, picones, huevos y verduras), capilotada de conill (conejo con leche de almendra y yemas), langostas en caldereta menorquina o a la ibicenca, sobrasadas, pescados frescos y las fritadas de cerdo. Los quesos de leche de cabra, oveja o vaca son sabrosos y apreciados, como el de Mahyn; son tradicionales los requesones, tomados solos, en relleno de las tradicionales duquesas y empanadillas (robiols) o utilizados para fabricar la coca de brossat. Hay una variada gama de licores: palo de quina, licores de hierbas (la farigola de Ibiza) y la ginebra de Mahyn. Aunque la ensaimada es lo mfs popular de la bollerna balear, existe, ademfs, una rica variedad de dulces: panellts de tots sants, buuelos de viento, galletas de Inca o crespells, entre otros.

Historia

Los primeros pobladores estables de las islas llegaron a Mallorca y Menorca en la edad del bronce, desarrollando una importante cultura megalntica cuyos monumentos mfs significativos son los talaiots, o torreones defensivos, las taulas, formadas por una gran losa horizontal sobre otra vertical, y las navetas, de forma semejante a una nave invertida. A partir del siglo VI a.C., los pobladores recibieron una fuerte influencia de los griegos. La influencia cartaginesa se deej notar en Eivissa y en Menorca, donde fundaron colonias como Portus Magonis (May) y Jama (Ciutadella).

A finales del siglo II a.C., los romanos ocuparon el archipiñlago, fundando, entre otras, las ciudades de Palma y Pollenaa. Tras las invasiones de vñdalos y bizantinos, las islas fueron tomadas por los musulmanes (902), que permanecieron en ellas hasta el siglo XIII. La presencia musulmana supuso, ademfs de otros efectos, cambios en la agricultura, mejorando cultivos e introduciendo tñcnicas para la extracciyn de agua, como el molino de viento o la noria.

En 1229, el rey Jaime I el Conquistador ocupy con tropas catalanas Mallorca y, seis aos mfs tarde, Ibiza. Menorca fue conquistada en 1287 por Alfonso III. Jaime I deej las islas conquistadas junto con el Rosellyn, Cerdaca y el condado de Montpellier a su hijo menor, Jaime II, que tomy el ttulo de rey de Mallorca en 1276, separñndose de la Corona catalano-aragonesa. En 1343, el rey aragonñs Pedro III derroty a su primo Jaime III de Mallorca, quedando nuevamente

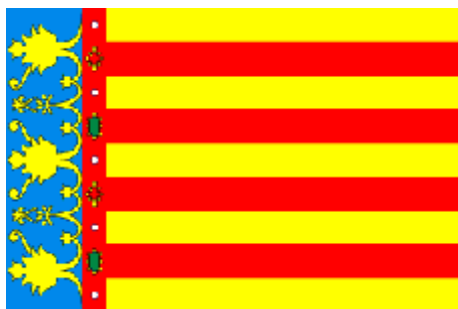
integradas las islas en la confederaciyn aragonesa, aunque conservando sus instituciones y su condiciyn de reino.

Durante estos siglos medievales la prosperidad comercial de los puertos de Palma, May, Ciutadella y Eivissa dio origen a una aristocracia ligada al comercio ultramarino, que vino a unirse a la tradicional nobleza terrateniente. El descubrimiento de Am rica y el consiguiente desplazamiento de la actividad comercial hacia el Atl ntico provocaron una cierta decadencia durante toda la edad moderna; la econom a se hizo casi de subsistencia y las pestes azotaron frecuentemente a su poblaciyn; la de 1652 aniquil  a una quinta parte de los habitantes del archipi lago.

La guerra de Sucesiyn espacola, a principios del siglo XVIII, supuso la anexiyn de Menorca a la Corona brit nica (v ase Tratado de Utrecht). En 1756, fue conquistada por tropas francesas pero, siete a os despu s, la volvieron a ocupar los ingleses. Hasta su definitiva reintegraciyn a Espaca, en 1802, la isla cambi  varias veces de manos. En el periodo de dominio brit nico, sobre todo bajo el mandato de Richard Kane (1712-1736), la isla conoci  un momento de gran pujanza econ mica.

Desde finales del siglo XVIII, la tendencia econ mica cambi  y se inici  un largo ciclo de fluctuante crecimiento basado en el resurgimiento de la agricultura, la instalaciyn de peque as industrias y la posibilidad de comerciar con Am rica. En 1875 se construy  el ferrocarril Inca-Palma-Manacor, que serv a para transportar los productos del interior (vino sobre todo), hasta el puerto. A finales del siglo XIX ya se hab an consolidado algunas industrias (textil, calzado y astilleros) que dieron origen a un incipiente movimiento obrero. De principios del siglo XX datan los primeros grupos autonomistas, muy influidos por el catalanismo pol tico, que tuvieron  xito en ciertos grupos de la peque a burgues a. Este movimiento autonomista no fue capaz de aglutinar a las fuerzas vivas de todas las islas y, mientras que durante la II Rep blica, la Associaci  per la Cultura de Mallorca redact  un proyecto de estatuto para las islas que no se lleg  a consensuar, los autonomistas de Menorca eran partidarios de la incorporaciyn de su isla a la Generalitat de Catalu a. En cualquier caso, las fuerzas conservadoras, muy ligadas al caciquismo tradicional y muy poco autonomistas, fueron predominantes en el panorama pol tico de la regi n.





VALENCIANA, Comunidad, comunidad autónoma española formada por tres provincias, Alicante, Castellón y Valencia. Situada en el este de la península Ibérica, limita al norte con Cataluña y Aragón, al oeste con Aragón y Castilla-La Mancha, al sur con la Región de Murcia y al este con el mar Mediterráneo. Tiene una superficie de 23.305 km². Su denominación oficial, resultado de un compromiso político, se plasma con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1983. El territorio coincide en su mayor parte con el histórico reino de Valencia formado en 1305. A finales del siglo XIX se usó también el nombre de Región Valenciana y a partir de 1960 empezó a denominarse País Valenciano para definir sus rasgos de identidad colectiva.

Hidrografía

Entre los ríos que nacen en la propia comunidad están el Cervol, el Magre (afluente del Júcar o Xúquer), el Sella, el Monnegre, el Vinalopé, el Serpis y el Palancia. Presentan caudales muy escasos y de gran irregularidad, con largos estiajes y crecidas rápidas debidas a las lluvias torrenciales. Los ríos más largos y caudalosos tienen su nacimiento fuera de la comunidad. En su mayoría se encajan formando profundas gargantas antes de salir a las llanuras aluviales. El Mijares (Millars, 104 km) nace en la Sierra de Gudar (Teruel) y riega la Plana de Castellón; el Turia (243 km) nace en la Muela de San Juan, en la sierra de Albarracín, y riega la Huerta de Valencia. Ambos tienen sus caudales agotados cuando alcanzan la desembocadura por el extremado aprovechamiento de sus aguas para el regadío. Su régimen es el típico de los ríos mediterráneos, con dos máximos en primavera y otoño. Más al sur está el Júcar (498 km) que nace en Ojuelos de Valdeminguete, en Cuenca, y riega las huertas de las Riberas, Alta y Baja, y desemboca en Cullera. El Segura (341 km) nace en la sierra del mismo nombre y sólo en su tramo final entra en la provincia de Alicante; desemboca en Guardamar con un caudal muy disminuido por la escasez de lluvias y su aprovechamiento en los riegos de las huertas de Alicante y el Bajo Vinalopé.

Población

El crecimiento demográfico valenciano se ha incrementado a lo largo del siglo XX. En 1900 la comunidad contaba con 1.587.533 habitantes y fue entre 1960 y 1975 cuando se produjo el mayor aumento de su historia, pasando de 2.447.958 a 3.440.253 habitantes. En 1994 había ya 3.998.841, lo que supone el 9,97% del total en España. No obstante, este crecimiento no ha sido uniforme y las

diferencias entre comarcas son muy acusadas. Las zonas costeras son las que han experimentado el mayor impulso demográfico mientras que las del interior permanecen estancadas o en retroceso. La densidad media es de 157 hab/km²; en el litoral oscila entre los 150 y los 350 hab/km², aunque en las tres capitales de provincia sobrepasan los 1.000 hab/km². El interior montacoso tiene una densidad muy baja, con valores de tan sólo 10 hab/km² en el valle de Ayora, pero en las comarcas interiores con desarrollo industrial (La Costera, el Valle de Albaida, el Bajo Vinalopó o la Hoya de Alcoy) su densidad es mayor. Junto a la urbanización acelerada hay que destacar las migraciones interiores desde las sierras a la costa, y las procedentes de otras regiones españolas, especialmente de Andalucía, Aragón, Murcia y Albacete.

División administrativa y principales villas y ciudades

Desde la división provincial en el siglo XIX, el territorio quedó estructurado en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. En 1836 Villena se incorporó a Alicante y en 1851 la zona de Utiel-Requena se integró en Valencia. Con la aprobación de la Constitución de 1978 y el desarrollo del Estatuto de Autonomía, las tres provincias de la Generalitat quedaron bajo los órganos de gobierno del Consell, manteniéndose la estructura provincial. No obstante, existe una tradición de comarcalización que no tiene virtualidad administrativa.

El crecimiento urbano ha sido constante desde 1960, siendo uno de los más altos de España, sobre todo en la franja litoral. En 1900 el 37% de la población vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes; en 1990 el 80% reside ya en núcleos de igual número o superior. El aumento mayor se ha producido en la ciudad de Valencia y su área metropolitana, que representa más del 35% de la población valenciana. Valencia, Alicante, Elche (Elx) y Castellón cuentan con más de 100.000 habitantes. Torrent, Gandía, Alcoy, Elda y Sagunto (Sagunt) están entre los 50.000 y 100.000 habitantes. Alzira, Xàtiva, Villareal, Nules, Manises, Burriana, Burjassot o Algemesi cuentan entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Instituciones de gobierno

Con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1983, pactado por los principales partidos políticos, se instituyeron las Cortes Valencianas y el Consell. El ejecutivo valenciano tiene transferidas el máximo de competencias desde la administración del Estado. La bandera adoptada después de difíciles negociaciones, fue la del antiguo Reino de Aragón (cuatro franjas horizontales rojas sobre fondo amarillo) con una franja vertical azul en su extremo izquierdo.

Gastronomía

El arroz es el elemento básico de los platos más típicos de la comunidad: la paella, el arroz a banda, o el arroz con costra. También destacan el “all i pebre” hecho con anguilas y característico de los pueblos en torno a la albufera valenciana, la horchata de Alboraya (Valencia), los panquemados de Alberique o los turrones de Jijona.

Historia

Hay muchos testimonios arqueológicos que demuestran un poblamiento prehistórico, con pinturas rupestres y numerosos utensilios de piedra. Los restos más extendidos por toda la geografía valenciana corresponden a los iberos que formaron una cultura peculiar, con la formación de ciudades amuralladas, incineración de los cadáveres, enterramientos en urnas y el empleo del torno de alfarero, del hierro y de la escritura. La Dama de Elche es una de las manifestaciones artísticas más representativas del pueblo ibero. Griegos y fenicios establecieron colonias en sus costas y los romanos llegaron a este territorio como consecuencia de su guerra contra los cartagineses, herederos de los fenicios. El asedio y la destrucción de Sagunto (Sagunt), fiel a Roma, por las tropas cartaginesas de Aníbal, se convirtió en un símbolo de las guerras púnicas. Posteriormente los visigodos y los musulmanes no cambiaron el sustrato de la población, aunque su dominio sí afectó a la organización política y a la cultura.

Jaime I, rey cristiano de Aragón, conquistó el territorio en 1238 y lo convirtió en reino dentro de la Corona de Aragón, repoblándolo con aragoneses y catalanes (lo que en parte explica la peculiar distribución lingüística que existe actualmente en la Comunidad Valenciana). La población musulmana, los moriscos, continuaron trabajando las tierras que pasaron a los señores cristianos. Su expulsión en 1609 provocó una crisis demográfica de la que sólo se recuperó con el crecimiento demográfico del siglo XVIII.

Después de la guerra de Sucesión, en la que los valencianos se pusieron del lado del candidato perdedor de la Casa de Austria frente a Felipe V, el primer rey de la dinastía de los Borbones, el nuevo monarca decretó la eliminación de los fueros históricos e impuso las leyes castellanas. A lo largo del siglo XIX, el antiguo reino transformó sus estructuras pasando de ser una sociedad feudal a una capitalista. En el siglo XX se produjo el despegue industrial y demográfico, con manifestaciones culturales que intentaron recuperar la identidad política perdida y el valenciano como lengua autóctona.



MADRID, Comunidad de, comunidad autnoma espacola situada en el centro geogrōfico de la península Ibīrica. Limita al norte y al oeste con Castilla y Leyn y al este y sur con Castilla-La Mancha. Es la duodīcima comunidad en extensiyn, con 8.028 km². Madrid, la capital de la comunidad, lo es tambiēn de Espaca.

Hidrografna

Al sur de las sierras se extiende una llanura ondulada surcada por el rīo Tajo en su extremo sur. Los afluentes de este rīo en la Comunidad son: el Alberche, el Guadarrama y el Jarama, que recibe las aguas del Manzanares, del Guadalix, del Lozoya, del Henares y del Tajuca.

Poblaciyn

La poblaciyn de la actual Comunidad de Madrid era, en 1930, de 1.383.951 habitantes; en 1950 pasy a 1.926.311 habitantes y en 1970 a 3.792.561 habitantes. En 1995, alcanzy la cifra de 5.181.659 habitantes. A la vista de esta evoluciyn, se observa un vertiginoso crecimiento debido, fundamentalmente, a la ola inmigratoria de las cuatro ūltimas dīcadas. La poblaciyn se distribuye en el territorio de manera muy desigual: hay una gran concentraciyn en la capital y su ōrea metropolitana, en la que viven el 92% de los habitantes de la Comunidad. La densidad de poblaciyn es de 627 hab/km², la mōs alta de Espaca.

Divisiyn administrativa y principales ciudades

La Comunidad de Madrid es uniprovincial, por lo que no se ha establecido una divisiyn administrativa interior. Sin embargo, existen unas comarcas naturales con rasgos peculiares: la sierra de Madrid, dedicada fundamentalmente a servir de zona de segunda residencia, cuenta con poblaciones pequecas pero que contienen numerosas urbanizaciones habitadas en periodos vacacionales o de fin de semana. En los llanos de Madrid y en la vega del Henares se encuentra la mayor parte de la poblaciyn; ademōs de la capital, Madrid, que tiene (segūn estimaciones para 1995) 3.029.734 habitantes, se encuentran las poblaciones de: Alcorcyn (143.532 habitantes), Leganīs (178.321), Fuenlabrada (160.573), Getafe (144.662), Mystoles (199.411), Coslada (79.084), Torrejyn de Ardoz (88.224), Alcobendas (85.446) y Alcalō de Henares (166.925 habitantes). Por ūltimo, las vegas del Jarama, del Tajo y del Tajuca tienen poblaciones mucho mōs pequecas, entre las que destacan Arganda del Rey (29.007 habitantes) y Aranjuez (39.417 habitantes).

Instituciones de gobierno

La provincia de Madrid formaba parte de Castilla la Nueva. Con la nueva organizaciyn territorial del Estado, se dudy en un principio si englobarla en la comunidad autnoma de Castilla-La Mancha y crear un estatuto especial dentro de esta regiyn. Los parlamentarios de la provincia decidieron, en 1981, la creaciyn de una comunidad autnoma cuyos līmites correspondīan a los provinciales. El Estatuto de Autonomīa de la Comunidad de Madrid fue aprobado el 25 de febrero de 1983. La Comunidad absorbiy las funciones de la Diputaciyn Provincial y

adquirir y otras. El Estatuto crey las siguientes instituciones: la Asamblea de Madrid, yrgano legislativo, el Consejo de Gobierno, yrgano ejecutivo, y la Presidencia de la Comunidad, que lo es tambiñn del Consejo.

La bandera regional es de color rojo con siete estrellas blancas de cinco puntas, ordenadas en dos hileras (cuatro arriba y tres abajo). El escudo estó formado por dos castillos sobre fondo rojo, sobre los que estón las siete estrellas. En la parte superior, en color amarillo, se sitúa la corona real.

Gastronomía

La gastronomía tradicional estó muy influida por las regiones limítrofes, especialmente por Castilla-La Mancha, aunque el cocido y los callos de cerdo son considerados platos regionales.

Historia

La provincia de Madrid, antecedente inmediato de la actual comunidad autónoma, se fue configurando como zona de influencia de la corte a partir del siglo XVI. En el siglo XVIII se crey ya una provincia de menor extensión que la actual. En 1799 se le acadiy Alcaló de Henares y su zona de influencia y los sitios reales que, hasta entonces, no estaban integrados en ninguna demarcación territorial. Josñ Bonaparte crey el llamado departamento de Manzanares en 1809 al que, un aco despuñs, se le llamy prefectura de Madrid. Con la división provincial de 1833 se establecieron los límites provinciales que han llegado hasta la actualidad, incorporándose municipios que dependñan de Guadalajara (Buitrago), de Segovia (valle del Lozoya) y otros de Toledo y Bvila.

El actual territorio regional fue una zona de poblamientos paleolñticos y neolñticos de no demasiada entidad que se sitñan en las riberas de los rños Henares y Manzanares. La dominación romana no deñy importantes vestigios, tan sylo hay elementos que nos dan idea de ser zona de tránsito, como el puente romano de Cercedilla, fragmentos de calzadas y otros yacimientos en Villaverde Bajo. Tampoco fue significativa la presencia visigytica, aunque hay algunos restos como los yacimientos funerarios en Daganzo. Tanto en esta ñpoca como en los siglos siguientes, la zona dependña comercial y políticamente de Toledo. En esta ñpoca el núcleo más destacado fue Alcaló de Henares (Complutum) que era sede episcopal. Los musulmanes, para defender mejor Toledo, construyeron algunos castillos y muchos torreones de vigña que controlaban las rutas de Toledo a Alcaló y Medinaceli.

La conquista por los cristianos se produjo a finales del siglo XI, dirigida por el rey castellano Alfonso VI. Se constituyy la ciudad de Madrid como plaza militar y fue usada, durante todo el resto de la edad media, como centro de caza para los monarcas. A partir del siglo XVI, la ciudad de Madrid fue sede de la corte; al principio



eventualmente, y a partir de Felipe III de manera permanente. Esta función la fue transformando en una ciudad populosa y repleta de edificios importantes. El resto de las poblaciones de la actual comunidad autónoma eran pequeñas a excepción de Alcalá de Henares que se convirtió en una ciudad universitaria en el año 1508; la Universidad Complutense se trasladó a Madrid a principios del XIX, siendo muy destacada su influencia, ya que en su famoso colegio de San Ildefonso se formaron muchos obispos y altos funcionarios que ocuparon puestos importantes en la administración de la Corona.

Durante el siglo XVIII y XIX la capital ejerció un papel de centro político y social que eclipsó el desarrollo de las demás poblaciones de la actual región. Durante el siglo XX el cinturón industrial de Madrid ha cobrado importancia y en las grandes ciudades del entorno de la capital se ha creado una dinámica propia que se puso de manifiesto en las luchas obreras de los últimos años del franquismo.



MURCIA, Región de, comunidad autónoma uniprovincial española desde 1982, en que se aprobó su estatuto de autonomía. Está situada en el sureste de la península Ibérica. Limita al norte con Castilla-La Mancha, al sur con el mar Mediterráneo y Andalucía, al este con la Comunidad Valenciana y el Mediterráneo y al oeste con Andalucía y Castilla-La Mancha. Tiene 11.317 km² de extensión.

Hidrografía

El río Segura y sus afluentes, el Guadalentén —también llamado Sangonera—, el Mula, el Argos o el Benamor, constituyen, junto a las ramblas, la totalidad de la red hidrográfica de la región. El Segura nace en la sierra de Alcaraz (Jaén) y desemboca en Guardamar (Alicante). Su caudal es muy irregular y puede aumentar de manera espectacular y trágica con las tormentas de otoño. Los aportes que recibe a lo largo de sus 325 km son bien aprovechados para el riego de las huertas.

Población

La regiyn contaba con un total de 1.109.977 habitantes, segun datos de 1995, y su densidad de poblaciyn era de unos 97 hab/km². La distribuciyn geogr6fica de sus habitantes es desigual: las zonas de regadno est6n m6s pobladas que las de secano, y lo mismo ocurre entre las tierras interiores montacosas (casi despobladas) y las altas densidades alcanzadas en la costa — Cartagena tiene 180.553 habitantes —, en las capitales de las cuencas interiores — Murcia, la capital de la regiyn, tiene 344.904 habitantes y Lorca 69.651 habitantes —, y en la depresiyn prelitoral. La tasa de natalidad es del 12,66‰, una de las m6s altas de Espaca; la de mortalidad es del 7,99‰. Una constante de su demografna ha sido la emigraciyn, tanto hacia otras provincias espacolas — Madrid, Vizcaya y sobre todo Barcelon a — como hacia Europa, que alcanzy sus cotas m6s altas en la d6cada de 1960 y que sylo comenzarha a disminuir a partir de 1975. El 21% de la poblaciyn activa se dedica a la agricultura, el 33% a actividades industriales y el 46% al sector servicios.

Divisiyn administrativa y principales ciudades

Las ciudades de Murcia y de Lorca son las unicas que cuentan con una larga tradiciyn como urbes comerciales y administrativas din6micas y con cierta capacidad de influencia y de relaciyn con otras comunidades. El resto del territorio que constituye la regiyn formaba un todo, sin m6s diferenciaciyn administrativa que los municipios. La actual divisiyn comarcal surge a partir de constituirse en comunidad autynoma, en 1982, y tiene como base fundamental las caracterhsticas geogr6ficas naturales, las econymicas y las histyricas. Asn aparecen las denominaciones de Campo de Cartagena, Huerta de Murcia, Bajo Guadalentn, Campo de Lorca y Antiplano de Jumilla-Yecla.

Murcia es la principal ciudad, con un fuerte crecimiento urbano desde la d6cada de 1980 ocasionado por el desarrollo industrial, comercial, de los servicios sanitarios y universitarios y de las funciones administrativas como capital de la comunidad. Cartagena es el segundo n6cleo urbano, seguido, a bastante distancia, de Lorca. Las restantes ciudades importantes, Molina de Segura, Cieza, Alcantarilla, Yecla o Aguilas, oscilan entre 40.000 y 25.000 habitantes. Caravaca de la Cruz, Totana o Jumilla rondan los 20.000 habitantes.

Instituciones de gobierno

El 9 de junio de 1982 se constituyy como comunidad autynoma. La capital es la ciudad de Murcia y en ella se localiza el Consejo de Gobierno. La sede de su yrgano legislativo, la Asamblea Regional, est6 en Cartagena. La bandera, de color grana, tiene en su esquina superior izquierda cuatro torres y en la inferior derecha seis barcos dispuestos en formaciyn, de arriba a abajo, de uno, tres, dos y uno.

Gastronomna

Los principales platos de la gastronomna son los guisos, las ensaladas, los asados y los arroces, en especial el caldero del mar Menor. Las coras, los pimientos, las alcaparras y el pimentyn son elementos esenciales de muchos de sus platos, y en la costa destacan los langostinos y las doradas. Alfajores, mazapanes,

yemas y la frit6 (churros bacados en miel) son lo m6s sobresaliente de su reposteria.

Historia

En Moratalla, Cieza y Yecla se han hallado valiosos restos de pinturas rupestres. La cultura del Argar — Almeria — se extendi6 por estas tierras y sus poblados eran generalmente pequecos, localizados en zonas altas y protegidas. A esta civilizaci6n de la edad del bronce pertenece el yacimiento de Almendricos, cerca de Lorca. En los yacimientos ib6ricos de El Cigarralejo, en Mula, de los Molinicos, en Moratalla, o en el de Cabezo del T6o P6o, en Archena, entre otros, se han encontrado evidencias del comercio con fenicios y griegos. Quart Hadasat fue fundada en el 223 a.C. por el cartagin6s Asdr6bal, y pasaria a denominarse luego Cartago Nova y hoy Cartagena. Los romanos conquistaron toda la zona y dejaron innumerables muestras de su arte en villas (los Torrejones de Yecla o los Cipreses de Jumilla), torres como la Torre Ciega o mosaicos. Tras la dominaci6n visigoda los musulmanes hicieron de estas tierras un importante foco cultural y se atribuye a Abd al-Rahm6n II la fundaci6n, en el a6o 831, de Mursiya, la actual Murcia. Se incorporaria al reino de Castilla en el a6o 1243 y en 1304 parte de su territorio pasaria al reino de Valencia. En 1833 se produjo la divisi6n en dos provincias: Murcia y Albacete. Desde 1978 Albacete forma parte de la comunidad aut6noma de Castilla-La Mancha.

